



ANEXO

Apertura de Sesiones Ordinarias
Cámara de Diputados de San Juan
3 DE ABRIL DE 2018

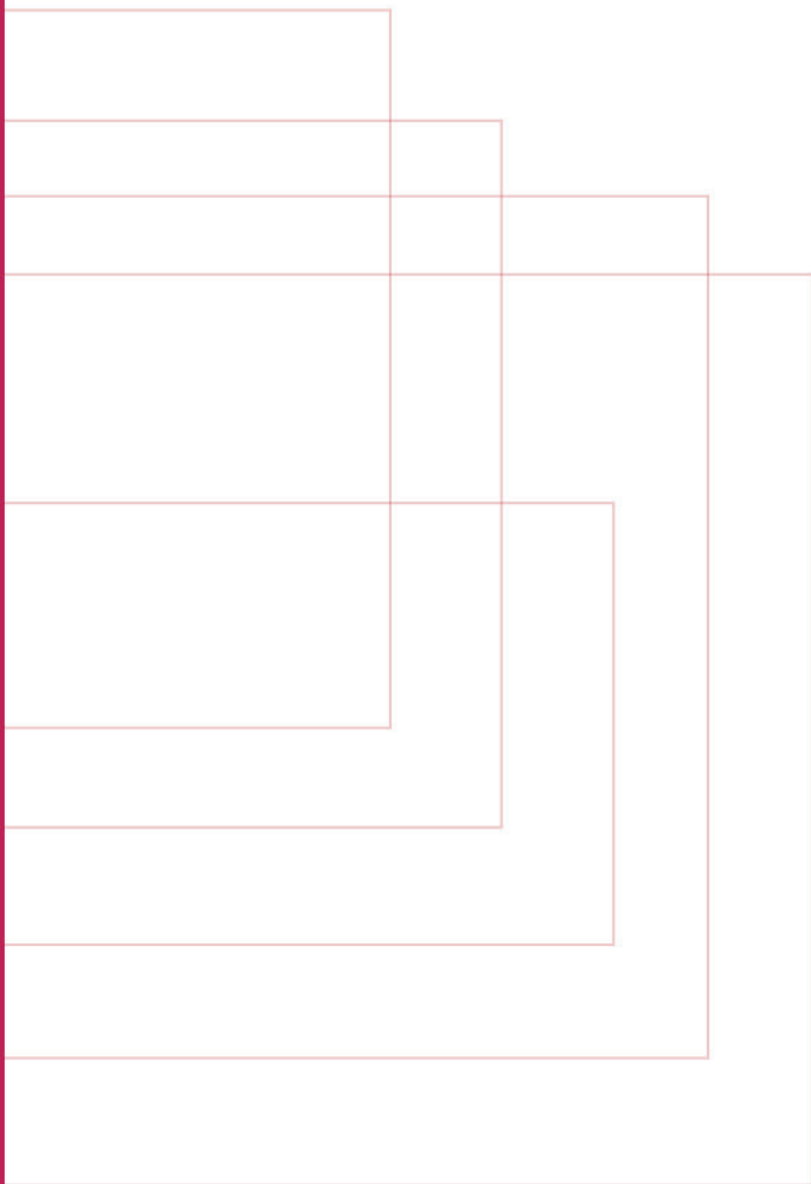


ANEXO

Apertura de Sesiones Ordinarias
Cámara de Diputados de San Juan

3 DE ABRIL DE 2018







MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ACCIONES 2017 -2018

En el marco del Plan Provincial de Actualización y Capacitación Docente 2016-2023 se desarrollan 5 Módulos, entendidos como categorías operativas del Sistema Educativo Provincial. Algunas de las acciones descriptas a continuación constituyen el desarrollo de las políticas públicas en el ámbito educativo que se encuentran subsumidas en cada uno de los Módulos que forman parte del Plan mencionado.

OBJETIVOS

Mejorar la calidad educativa en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Aprovechar los recursos humanos y materiales a disposición del Ministerio de Educación de la provincia en pos del fortalecimiento de las trayectorias académicas de los docentes y alumnos mediante el diseño, implementación, evaluación de políticas educativa. Garantizar la educación y formación democrática curricular en todos los niveles educativos, el acceso a la educación sexual, la adquisición de los conocimientos y capacidades para obtener las competencias, el respeto y pleno ejercicio de los derechos humanos, la valoración de su identidad y la diversidad cultural, promoviendo el desarrollo sostenible de su entorno y la cultura de la no violencia.

1- MÓDULO: FORMACIÓN DE CAPACIDADES PARA OBTENER COMPETENCIAS. PROGRAMA JURISDICCIONAL DE ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA 2016-2019.

- Participación de más de aproximadamente 10.000 Supervisores, Directores y Docentes en disertaciones, organizadas por el Ministerio de Educación de la Provincia, sobre **el trabajo por capacidades para obtener competencias, planeamiento educativo estratégico, educación integral inclusiva, innovación tecnológica y optimización de los recursos.**

2- MÓDULO: TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN APLICADA A LA EDUCACIÓN.

- Dentro del Plan Nacional Integral de Educación Digital (PLANIED) y con el objetivo de garantizar **el acceso de todos los estudiantes a mejores recursos tecnológicos que garanticen procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad**, el Ministerio de Educación entregaron desde el año 2017 hasta la fecha un total de 110.624 netbook en las Escuelas de todos los departamentos de la Provincia.

- El Proyecto Primaria Digital entregó en el año 2017, 72 aulas Digitales Móviles (ATM) y en el corriente año continúa la entrega cubriendo el 100% de las Escuelas de la Provincia.

- Bajo el Proyecto Escuelas del Futuro se entregaron en el año 2017 kit para robótica y drones a 59 Escuelas de Nivel Primario y Secundario.



3- MÓDULO EMPRENDEDORISMO.

PLANES Y PROYECTOS SUBSUMIDOS

Proyecto Aprender a Emprender. a través de esta línea de acción, en el año 2017 más de 1500 alumnos, entre 16 y 20 años, recibieron formación emprendedora a fin de **fortalecer la articulación entre el Sistema Educativo, el mercado laboral y el emprendedorismo.**

4- MÓDULO EJES TRASVERSALES.

-Se crea la Guía de Procedimientos ante Situaciones de Complejidad en las Instituciones Educativas de la Provincia, a cargo de la Dirección de Gabinetes Técnicos Interdisciplinarios de Educación. Esta acción constituye una valiosa **herramienta de seguimiento y prevención en el marco de una política de cuidado hacia la comunidad.**

- Creación de la Rama de Gabinetes Técnicos para la Junta de Clasificación Docente junto con la creación de 60 cargos de profesionales en el año 2017.

5- MÓDULO LIDERAZGO. PROGRAMA LÍDERES PARA EL APRENDIZAJE.

En el año 2017 participaron 35 directores y vicedirectores de Escuelas de Nivel Secundario y 35 Directores de Escuelas de Nivel Primario de la Provincia con el fin de **generar nuevas prácticas que exige la gestión educativa actual.**

6- EN LAS ESCUELAS DE NIVEL INICIAL SE COORDINÓ EN EL AÑO 2017 la distribución de útiles y materiales de librería. Se crearon 21 Escuelas de Nivel Inicial (ENI) y Jardines de Infantes Nucleados Zonales (JINZ). En el corriente año se impulsó la creación de 157 cargos de Nivel Inicial y 6 Escuelas ENI en los Departamentos de mayor población. Se gestionó desde el Ministerio de Educación la Ley para regular Jardines Maternales estatales (aprobada por la Legislatura Provincial), lo que impulsó a la creación del Registro de Instituciones Educativas y de Cuidado de la Primera Infancia (RIECPI). Se lleva a cabo el Relevamiento de cargos vacantes de supervisión, direcciones y vice direcciones. En el año 2018 se aplica el uso de kit tecnológico digital en 120 Instituciones Educativas del contexto rural, incorporando e integrándolo con ludotecas y bibliotecas.

7- EN EL AÑO 2017 SE CREAN, EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA 10 cargos del Equipo Móvil Docente y tres nuevas Escuelas dando respuestas a la demanda educativa en contexto de mayor población. En el año 2018 está por crearse una nueva Escuela del Barrio Valle Grande. Asimismo se redistribuyeron cargos docentes en función de las necesidades de matrícula y se incorporaron cuatro nuevas Escuelas al Programa de Jornada Completa.

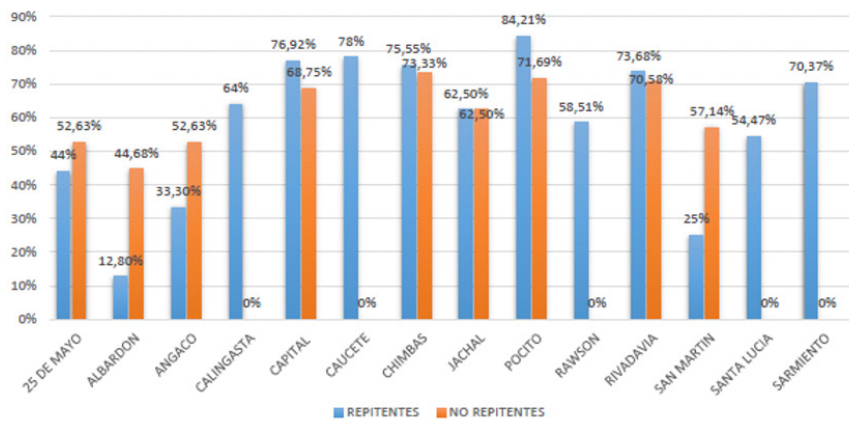
8- DESDE EL AÑO 2017 SE LLEVA A CABO LA INCLUSIÓN LABORAL de 103 personas con discapacidad en el marco de la Línea Inclusión Laboral- Empleo con Apoyo. Se crearon 32 cargos docentes de la Modalidad Especial y 3 cargos de Modalidad Domiciliaria y Hospitalaria. Para el corriente año se establecerán redes interinstitucionales y gubernamentales de trabajo mancomunado a fin de **lograr una educación inclusiva que apunte a equiparar oportunidades para todas las personas con discapacidad.**



9- EN EL AÑO 2017 SE LLEVA A CABO, EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, la transformación de los Bloques de Ciclo Básico y Ciclo Básico Rural Aislado a Secundaria Completa en 19 Escuelas. Asimismo, se desarrolla el Plan de Reinserción de alumnos en situaciones de riesgo (PRASIR) en 16 Escuelas cabeceras de 13 Departamentos de la provincia a fin **de mejorar el rendimiento de los alumnos repitentes en los espacios Lengua y Matemática.**

PLAN DE REINSERCIÓN DE ALUMNOS EN SITUACIONES DE RIESGO (P.R.A.S.I.R.)

PORCENTAJE DE APROBADOS ASISTENTES A LAS TUTORIAS DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO



10- DESDE EL AÑO 2017 HASTA LA FECHA SE LICITARON 34 OBRAS Y EL PLAN DE OBRAS 2018 QUE CONSTITUYE UN TOTAL DE 41 ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN ETAPA DE PROGRAMACIÓN EDUCATIVA.

OBRAS LICITADAS 2017-2018		
34 OBRAS LICITADAS 2017-2018 (10 a cargo de Ministerio de Educación y 24 por Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos)	7 Obras de Sustitución de edificio	\$ 140.835.580,00
	6 Obras de Construcción edificio	\$ 132.250.000,00
	5 Obras de Ampliación, Refacción y Refuncionalización del edificio	\$ 309.821.780,00
	16 Obras de Ampliación sector Nivel Inicial	\$ 61.325.251
		\$644.232.610,85

OBRAS EN EJECUCIÓN AL 2018 (LICITADAS PERIODO 2016-2017)		
27 OBRAS EN EJECUCIÓN LICITADAS PERIODO 2016-2017	9 Obras de Ampliación, Refacción y Refuncionalización del edificio	\$ 218.804.391,25
	9 Obras de Construcción de playón	\$ 12.768.165,00
	5 Obras de Ampliación de sector de N.I	\$ 27.858.388,14
	3 Obras de Mantenimiento y Reparación	\$ 7.778.488
	1 Obras de Construcción edificio	\$ 3.231.866,20
		\$270.441.298,67



11- SE LLEVA A CABO EL OPERATIVO APRENDER Y EL OPERATIVO ENSEÑAR DESDE EL AÑO 2017. Asimismo se implementa todos los años el Relevamiento Anual (RA). Estas acciones alcanzan a todas las Escuelas de todos los Niveles y Modalidades de Gestión Estatal y Privada.

12- PROGRAMA LA ESCUELA SALE DEL AULA (ESA), propone implementar la extensión horaria en las Escuelas. Desde el año 2017 se ha llevado a cabo este Programa en 15 escuelas primarias y 20 secundarias, gradualmente se fueron incorporando nuevos establecimientos educativos, hasta llegar al mes de noviembre con un total de 3.495 alumnos.

	Nivel Primario	Nivel Secundario
Establecimientos Educativos	49	40
Coordinadores / coord. con función de talleristas	49	40
Talleristas	134	101
Alumnos	1706	1786

13- DESPUÉS DE 10 AÑOS EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN SE CONVOCA A DOCENTES DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIO, EN SUS MODALIDADES ESPECIAL Y ADULTOS, para acceder a cargos Directivos y Supervisivos mediante el Concurso de Ascenso 2016 generando experiencias formativas de calidad para 1.156 postulantes, que cubrirán más de 500 cargos a través del ofrecimiento de **mejores estrategias académicas.**

14- ACCIONES CONJUNTAS CON OTROS ORGANISMOS.

- A través del trabajo conjunto entre el Ministerio de Educación de la Provincia y el Ministerio de Salud Pública se lleva a cabo desde el año 2017 la Capacitación en Reanimación Cardiopulmonar (RCP) para Escuelas de Nivel Secundario de la Provincia. Esta **estrategia de formación y prevención** alcanza a 88 Escuelas y a más de 10.000 estudiantes de todos los Departamentos de la Provincia. También se lleva a cabo la firma de Convenio para el desarrollo del Programa de Prevención y Cuidado de la Voz, capacitando, en el año 2017, a más de 300 docentes.

- Junto con el Ministerio de Minería se llevó a cabo en el año 2017 la entrega de Tablet y Mesas Digitales para alumnos de Nivel Inicial.

- Junto con el Ministerio de la Producción, Secretaría del Agua y Cámara de Diputados se implementa el Programa Agua Salud y Vida.

- Con la Cámara de la Construcción se desarrollan las Prácticas Profesionalizantes para alumnos de Escuelas Técnicas.

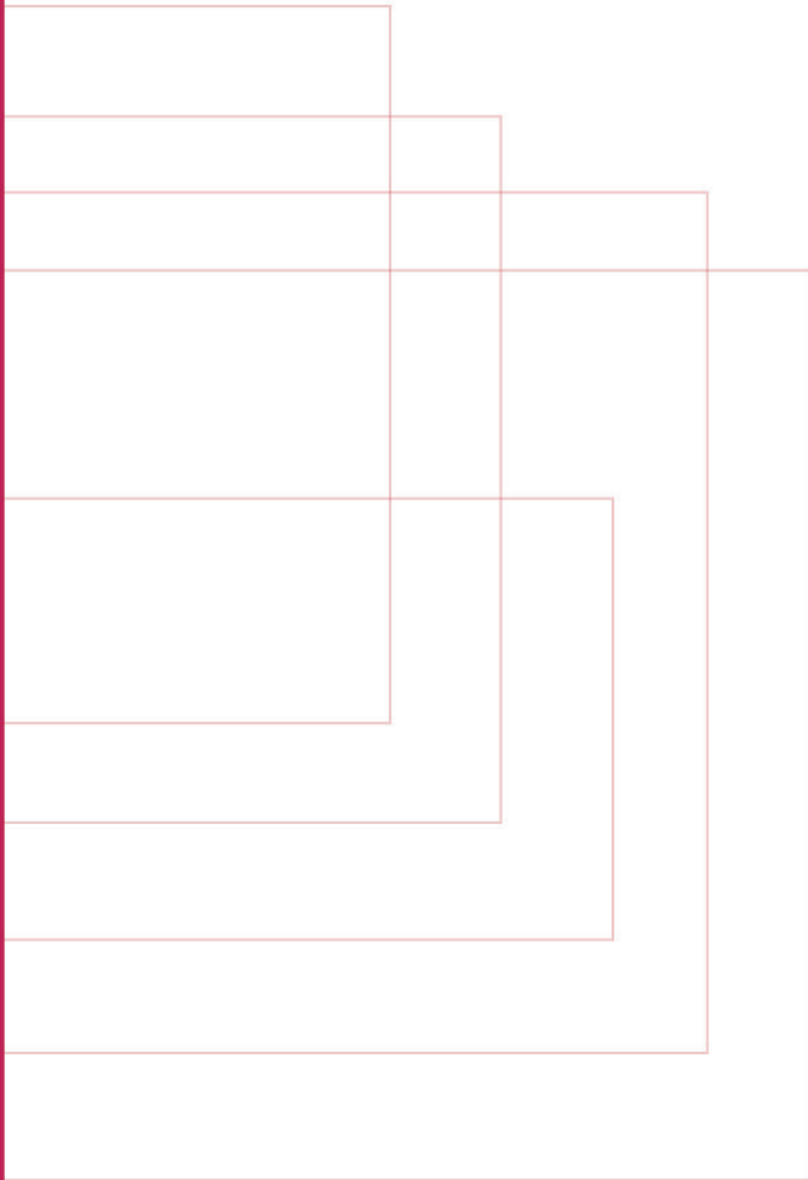
- Junto con el Ministerio de Desarrollo Humano se gestionan los boletos de Colectivos para los alumnos de Escuelas con Jornadas Extendidas incluidas en el Programa La Escuela Sale del Aula (ESA).



- Se trabaja articuladamente con la Secretaría de Deportes en la coordinación de los Juegos Intercolegiales y los Juegos Evita, entre otros, con el objetivo de impulsar la competencia deportiva como forma de participación e inclusión comunitaria en toda la Provincia. A través de estas instancias de **estimulación de las capacidades deportivas**, nuestros estudiantes han obtenido premios provinciales, nacionales e internacionales.

- Proyectos en común con la Universidad Nacional de San Juan y la Universidad Católica de Cuyo.

15- CREACIÓN DEL PORTAL EDUCATIVO personalizado del Ministerio de Educación de la Provincia titulado MAGNAPLUS, siendo un instrumento para acceder al conocimiento a través de material de estudio validado por un cuerpo de expertos académicos. Esta acción permitirá realizar investigaciones y tareas desde la Escuela, la Biblioteca y cada uno de los hogares de San Juan, así como también el acceso a las noticias sobre educación.





MINISTERIO DE TURISMO Y CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

OBJETIVOS

El objetivo estratégico de esta Secretaría se centra en la aplicación de políticas culturales que fomenten la actividad artística en todo el territorio provincial, bajo el convencimiento de la necesidad de un desarrollo creativo que ayude a construir una sociedad más inclusiva y participativa. Para ello se implementan acciones que promueven la creación, difusión e intercambio entre arte y sociedad. Se suman estrategias para proyectar los hacedores culturales de San Juan a otros territorios nacionales e internacionales.

Obras de diversas disciplinas como las artes plásticas, audiovisual y arte urbano; fotografía y cine; literatura, teatro, danza, música y diseño son desarrolladas y sumadas a las grillas de los Centros Culturales dependientes del Gobierno de San Juan, como así también en espacios municipales, salas independientes y espacio público. La intención es impartir formación artística en transversalidad con una educación integral, buscando el disfrute y placer estético.

GESTIÓN 2017

1) CONCURSOS Y SALONES: actividad organizada desde la Secretaría de Cultura y también bajo convenio con organismos gubernamentales provinciales (otros ministerios y municipios), nacionales (con Ministerio Cultura Nación y con las provincias de Cuyo) e internacionales (con el Gobierno Regional de Coquimbo y Municipio de la Serena).

- Concurso de Escultura Anchipurac en convenio con Secretaría de Ambiente para instalar 20 esculturas de material en desuso en el Centro Ambiental Anchipurac.
- Salón Cordillerano: Premio y adquisición de 20 pinturas y dibujos en convenio con el espacio privado de arte VMA. Participaron 264 obras provenientes de las 11 provincias que lindan con la Cordillera de los Andes.
- Libro Encuentro de los Andes-1 Antología narrativa que reúne a escritores sanjuaninos y coquimbanos. Impresión y distribución del material en todas las bibliotecas populares de la provincia como así también en bibliotecas de la Región de Coquimbo.

2) TALLERES: desarrollados para todas las disciplinas artísticas con el fin de obtener la formación colectiva de sectores sociales que se interesan por estas prácticas, también en sectores de menor acceso, como así también, algunos más específicos dirigidos a profesionales. Se desarrollaron de modo anual en el Museo de Bellas Artes, en el Centro Cultural A. Conte Grand y en el Teatro Sarmiento.

3) FEDERALIZACIÓN DE LA CULTURA: en los departamentos de la provincia mediante programas de asistencia técnica y artística para movilizar saberes y despertar talentos artísticos. El objetivo fue



poner en valor y dar visibilidad a los actores culturales del interior de la provincia. Los programas implementados fueron:

- Capacitación artesanal en conjunto con el CFI. Dos proyectos desarrollados: capacitaciones de artesanas maestras en su lugar de residencia a personas del lugar y trabajo de campo y de investigación para diseñar el manual de Certificación de Artesanías que es único en la región. Se editó y distribuyó a todo el ámbito artesanal.
- Fábrica de Trovadores, mediante la cual se han creado doce canciones a lo largo del año 2017, una en cada departamento. Durante el taller, los participantes componían en conjunto la letra y música de una canción.
- “Viví la Plaza”: fue un programa que propuso la transformación de una plaza departamental en un lugar de encuentro para las familias. Lectura de cuentos, artes circenses, dibujo, maquillaje, música, danza, murga y diversos juegos participativos lograron provocar un momento de alegría y disfrute único. Se realizaron 15 funciones donde se presentaron alrededor de 300 artistas.
- Cine Móvil: es un programa en convenio con El INCAA mediante el cual se difunde Cine Argentino en todo el territorio de la provincia. Movilidades equipadas con material técnico audiovisual viajaron para acercar esta acción a localidades alejadas, escuelas, CICs, plazas, centros culturales y demás espacios públicos departamentales. En el 2017 tuvo 160 presentaciones.

4) EVENTOS CON SENTIDO CRÍTICO: Estos se desarrollaron desde la profesionalidad, en los espacios culturales a cargo. El fin último fue colaborar en el crecimiento cultural social.

- Mercado Artesanal Tradicional del Gobierno de San Juan tuvo una actividad sobresaliente, con no solo exhibición y venta de la artesanía sanjuanina, sino también con ferias mensuales donde se dieron cita uno o dos departamentos cada vez, con los artesanos más destacados del lugar.
- Museo de Bellas Artes Franklin Rawson expuso con mayor participación, obras de artistas sanjuaninos, para ponderar la escena local. Además se complementó cada inauguración con muestras nacionales de artistas consagrados. Se continuaron y reforzaron programas de participación social como el Vacacionarte, el Museo va a los departamentos y eventos para el día del dibujante, entre otros.
- Teatro Sarmiento: tuvo puestas en escena de lunes a lunes durante la mayor parte del año, dando cita a producciones nacionales y provinciales de teatro como así también una fuerte participación de las academias de danza y escuelas de arte de toda la provincia para presentar a la sociedad sus producciones anuales. Se sumaron capacitaciones y clínicas de famosos que impartieron sus conocimientos a músicos sanjuaninos. Se realizaron festivales de participación masiva con clínicas, como fue el Festival internacional de Jazz.

5) La Ruta de Cabotes: un proyecto que recreó en el año del Bicentenario, la gesta histórica del Teniente General Juan Manuel Cabot en el Cruce de los Andes; aprobado mediante ley de cámara de diputados, 8335, que en el 2017 se realizó por primera vez con el apoyo de los departamentos de Capital, Chimbass, Albardón y Ullum. Fue un homenaje en el que participaron entidades municipales, de gobierno, gauchos y escuelas en este camino donde se instalaron en puntos estratégicos, monolitos que conmemoran dicha gesta, auspiciando el interés cultural, turístico y educativo.



ACCIONES Y PROYECTOS 2018

1) Promover y posicionar a artistas sanjuaninos fuera de la provincia a través de convenios con la Región de Coquimbo, con la Casa de San Juan en Buenos Aires y con entidades nacionales. Se continuará ofreciendo mediante la base de datos de artistas y de artesanos de la provincia, toda información y asistencia personalizada para presentaciones a concursos nacionales e internacionales en disciplinas artísticas diversas.

2) Concursos y Salones en convenio con organismos gubernamentales provinciales (otros ministerios y municipios), nacionales (con Ministerio Cultura Nación y con las provincias de Cuyo) e internacionales (con el Gobierno Regional de Coquimbo y del Municipio de la Serena). Entre los que se puede mencionar:

- Instalación de las 20 esculturas elegidas mediante el concurso “Anchipurac es Cultura” realizadas con material en desuso en el Centro Ambiental Anchipurac.
- Realización de la segunda edición del “Salón Cordillerano” mediante el cual se premian y adquieren obras de arte, no sólo de artistas sanjuaninos, sino de las 11 provincias que lindan con la Cordillera de los Andes.
- Concurso “Intervenciones en el Teatro del Bicentenario” mediante el cual se elegirán instalaciones e intervenciones artísticas que recreen y aporten conceptos estéticos a la sala del Teatro.
- “Arte Y Ambiente”, en conjunto con la Secretaría de Ambiente, en el cual se elegirán 10 obras performáticas (danza, teatro, títeres, música) que contengan un fuerte mensaje educativo ambiental, las cuales realizarán una gira con un número importante de presentaciones en los departamentos de la provincia.
- “Proyecto Editorial Papeles de Cuyo” en convenio con Ministerio Cultura Nación. Desde San Juan se coordina el proyecto donde participan también Mendoza y San Luis. Está previsto para el mes de junio culminar en la impresión papel de material de divulgación científica para niños.
- Concursos diversos para intercambio cultural de artistas con nuestro vecino país de Chile.

3) Programa “Puentes”: convoca a artistas y graffiteros a generar un puente para el diálogo entre arte y sociedad, se concretará en varios espacios durante el 2018. Los dos primeros en ejecución son:

- Albardón, donde actualmente 15 artistas confeccionan una pintura mural en un puente de más de 100 metros en la localidad de las Tapias donde están representados, y además participan niños del lugar.
- Chimbass, en la Costanera, donde están trabajando personas de la Villa Observatorio junto a un grupo de especialistas en mosaiquismo.

Luego continuará en otros departamentos de la provincia para mejorar espacios públicos desde la mirada del arte.

4) “Viví la Plaza!!!” : Continuará en un ciclo renovado donde a través del arte se habitarán plazas de distintos rincones de nuestra provincia durante una tarde de domingo; para que los vecinos puedan disfrutar las más variadas expresiones artísticas.

5) A la Fábrica de Trovadores se sumará la **Fábrica de Escritores** para adolescentes y la **Fábrica de ideas** para adultos mayores. Estos talleres se impartirán con la intención de promover la pro-



ducción artística en todos aquellos sanjuaninos que se animen a expresar emociones a través de prácticas artísticas.

6) Teatro Sarmiento: En co-gestión con organismos nacionales como el INT, estrechando vínculos y propiciando el trabajo conjunto entre lo nacional y lo provincial, se favorecerán las políticas públicas destinadas al público sanjuanino. Para ello se ha ideado plataformas de formación, creación y recreación abierto a toda la comunidad. Se ha diseñado un programa de formación de público y de artistas, mediante la expectación de obras, convocatorias, conferencias, talleres y concursos. La sede de estos programas será en el Teatro Sarmiento, para luego circular en centros culturales departamentales. Para ello se propiciarán y exhibirán obras de teatro independiente locales, de otras provincias e internacionales.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO

TURÍSTICO Y CULTURAL

OBJETIVOS

El Objetivo de la Secretaría es concientizar a la comunidad del valor del Patrimonio Cultural y Natural, considerando el sentimiento de pertenencia, fortaleciendo su identidad.

Crear y/o fortalecer la infraestructura cultural y turística como espacio de intercambio, de enriquecimiento.

Proteger y fomentar las Bibliotecas Populares, Museos y Salas existentes y a crearse en la provincia de San Juan, asegurando su eficaz funcionamiento.

GESTIÓN 2017

1) PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

- **Templo Arquidiocesano San José de Jáchal:** Se ejecutaron todos los pasos necesarios hacia la licitación por parte de la Dirección de Arquitectura de la Provincia. Para la reconstrucción del mismo siendo el primer Edificio Nacional reconstruido en forma Sismo Resistente y conservando la Categoría de Monumento Histórico Nacional.
- **Punta Negra:** Se realizó el final de obra correspondiente a la culminación del sitio arqueológico generado en el camino al dique Punta Negra donde se han ubicado todos los petroglifos hallados y rescatados en el circuito del perillago hasta la fecha.
- **Ruinas de Hilario:** Se logró la inscripción a nombre del estado Provincial de las Ruinas de Hilario ubicadas en el departamento de Calingasta. Primer establecimiento minero, ideado y realizado por Domingo Faustino Sarmiento.



- **Declaratorias Provinciales**

- “Antiguo Puente del Ferrocarril General Belgrano- Cargas de Alto de Sierra”, Monumento Histórico Provincial.
- “Las Cuevas y Aleros de los Morrillos y Rio Fiero. Sitio Arqueológico- Sitio Histórico.
- “Quebrada del Puma” Sitio Paleontológico. Localidad de Marayes, Departamento Caucete.
- “Azucarera de Cuyo, ruinas y viviendas”. Sitio Histórico. Localidad de Media Agua, Departamento Sarmiento.

- **Declaratorias Nacionales**

- Colegio Nacional “Monseñor Doctor Pablo Cabrera” Bien de Interés Histórico y Artístico Nacional.

2) AUDITORIO ING. JUAN VICTORIA

- Desarrollo de plan estratégico para sumar público nuevo a los conciertos, logrando una motivación tanto para adultos como para jóvenes y niños.
- Recuperación y restauración edilicias: Subsuelo, Camarines, Aulas, Anfiteatro, baños etc. trabajos de pintura, se colocaron barandas y realizaron los accesos para discapacitados.
- Establecimiento de una fluida relación con la Universidad Nacional de San Juan a través del Centro de Creación Artística Orquestal y del Centro de Creación Artística Coral.
- Incorporación del piano Steinway, generando una apertura a nivel mundial.
- Nuevo estilo de visitas guiadas, en las cuales se puede escuchar a los músicos en la sala, permitiendo a los visitantes dimensionar la grandiosidad de la misma. Aumentaron las visitas de colegios, no solo de la provincia, sino también del resto del país.
- Apertura de criterios de la oferta musical.
- Aumento de muestras y exposiciones Foyers, favorecido el perfil cultural.
- Instalación del mercado denominado “Pura Cepa.
- Programación de muestras artísticas y culturales para todos los días de la semana.

3) GESTIÓN Y CONTROL DE INFRAESTRUCTURA

- Supervisión, mantenimiento y reparación de todos los edificios que corresponden al Ministerio.

4) COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES:

- **Asistencia financiera, técnica y artística de las fiestas departamentales**
- **Junta de estudios históricos de San Juan:** I Congreso Internacional Sanmartiniano. II Congreso de Historia de los Departamentos. IV Congreso Provincial de Historia. Caminos de Integración y Libertad. Bicentenario del Cruce de los Andes. 1817-2017, entre otros.

5) ORQUESTA ESCUELA

- Realización de aproximadamente 50 presentaciones en distintos eventos organizados por instituciones tanto públicas como privadas, sobresaliendo entre ellas SEIS en el Auditorio Juan Victoria.



6) CAMERATA SAN JUAN

- Participaciones en:
 - Fiesta Nacional del Sol
 - Conciertos gratuitos en el Auditorio Juan Victoria
 - Gala de Mayo realizada en Teatro del Bicentenario
 - Opera Infantil- Gato con Botas- Teatro del Bicentenario
 - Grabación de los Himnos de Jáchal y de Escuela Normal de Jáchal
 - Concierto Escuela Normal de Jáchal- 100 años
 - Concierto Hospital Rawson
 - Teatro del Bicentenario- Primer cumpleaños

ACCIONES - PROYECTOS 2018

1) Relevamiento de todos los bienes Patrimoniales declarados y que sean potenciales de ser declarados, ubicados en los departamentos de Cauce, Jáchal, Sarmiento y Pocito.

2) Restauración y puesta en valor:

- PUEBLO HISTÓRICO DE MOGNA: Por acta intención firmada con las autoridades municipales, la comunidad de Mogna y el poder ejecutivo, se ejecutará el documento base.
- RUINAS DE HILARIO: se procederá al llamado y ejecución la concreción del Proyecto ejecutivo, que contemplará un Museo de Sitio.
- REUNIÓN NACIONAL DEL PLAN FEDERAL DE GESTIÓN DEL SISTEMA VIAL ANDICO QHAPAQ ÑAN 2018, para el diseño y construcción del Centro de Interpretación que programará el PLAN DE MANEJO DE ANGUALASTO- PUNTA DEL BARRO. Se construirá el alambrado perimetral de todo el predio perteneciente al Estado Provincial que incluye los bienes patrimoniales declarados.
- EDIFICIO ANTIGUO ESTADIO PARQUE DE MAYO- EX LEGISLATURA PROVINCIAL: un edificio construido entre los años 1925 y 1929 durante la gobernación del Dr. Aldo Cantoni. Hasta el año 1946 funcionó como parte del antiguo estadio del Parque de Mayo superando con lesiones y sobreviviendo al terremoto del año 1944, a partir de ese año y hasta el 1986 fue sede de la Legislatura Provincial antes de que esta se traslade a la locación actual.
- EDIFICIO DE LA EX ESCUELA NORMAL GENERAL SAN MARTÍN ACTUAL MUSEO HISTÓRICO PROVINCIAL AGUSTÍN GNECCO: se realizará la actualización y adaptación que sea necesaria al proyecto ejecutivo realizado para la restauración del edificio histórico y la construcción de nuevas dependencias en el mismo predio.

3) Establecimientos educativos declarados Monumentos Provinciales y Nacionales: Escuela Normal Superior Domingo Faustino Sarmiento, Escuela Albergue José Manuel Estrada, Colegio Nacional Monseñor Pablo Cabrera y Escuela Normal Fray Justo Santa María de Oro

Se trabajará con Patrimonio Cultural, el Ministerio de educación mediante la Dirección de relevamiento y el Ministerio de Infraestructura y Planificación, a través de la Dirección de Inversión educativa.



- 4) Declaratorias: "Cruce de los Andes", Patrimonio Intangible y lugar Histórico.
- 5) Patrimonio Intangible: Concurso de fotografía de "Expresiones sobre Patrimonio Inmaterial"
- 6) Programa de concientización:
 - Jornadas de capacitación en instituciones educativas y municipales.
 - Comité de Tráfico Ilícito, cuyo objetivo es la protección de los bienes provinciales de la provincia conforme a la activación del corredor Bioceánico y el túnel de Agua Negra.

SECRETARÍA DE TURISMO

OBJETIVOS

La Secretaría de Turismo es el organismo encargado de entender en la ejecución de la política turística y que tiene por objetivos los siguientes:

- 1) Entender en la planificación de proyectos tendientes al desarrollo sustentable y competitivo de la oferta turística provincial.
- 2) Medir estadísticamente el flujo de ocupación y de movimiento del turismo en la Provincia.
- 3) Entender en las políticas de diferenciación y posicionamiento turístico, y establecer estrategias de comunicación que desarrollen un adecuado vínculo entre demanda y oferta turísticas.
- 4) Realizar acciones de promoción y de desarrollo, en la provincia, de la actividad turística, posicionando los diversos productos turísticos provinciales.
- 5) Trabajar en coordinación con los Municipios, Cámaras empresariales y prestadores privados, como así también con el estado nacional, toda materia referida a la actividad turística.
- 6) Fiscalizar a los prestadores de servicios turísticos.
- 7) Realizar acciones de capacitación y formación de los distintos actores involucrados en la actividad turística, como a los ciudadanos en general para crear una adecuada conciencia turística para el crecimiento sostenido de la actividad.
- 8) Entender en las estrategias institucionales para que el Turismo siendo política de estado, sea una actividad que traiga efectos económicos y sociales sostenibles a la Provincia de San Juan y sus ciudadanos.



GESTIÓN 2017

1) DESARROLLO E INVERSIONES

- **Programa Emprendedor Turístico:** se lanzó por segundo año consecutivo en Abril del 2017, el “Programa Provincial Emprendedor Turístico II”, que constituye una herramienta para lograr el oportuno financiamiento de micro y pequeños emprendimientos turísticos, permitiendo a los mismos mejorar sus instalaciones, los equipamientos y la implementación de sistemas de calidad para la mejora de los servicios brindados. Este programa es implementado por el Gobierno de San Juan a través del Ministerio de Turismo y Cultura, llegando el año 2017, a financiar, a 106 emprendedores su proyecto de un total de más de 400 proyectos presentados en esta segunda convocatoria. El monto total a invertir en los proyectos ascendió a DIEZ MILLONES DOSCIENTOS, (\$10.200.000), de los cuales el Gobierno de San Juan a través del Ministerio de Turismo y Cultura aportó, OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 8.500.000,00), constituyendo el 80% del financiamiento y el restante 20% los emprendedores.

El programa fomentó el desarrollo de las siguientes actividades:

- Turismo gastronómico y de Alojamiento.
 - Turismo Aventura.
 - Innovación Turística.
 - Bodegas Turísticas y Establecimientos vinculados a la Ruta del Vino y del Olivo.
 - Accesibilidad Física y Comunicacional.
- **Programa Emprender Turismo:** Con fondos mixtos (Nacionales y Provinciales), a través de este programa se seleccionaron 12 emprendedores turísticos, que se asistieron técnicamente para realizar un plan de negocio para aplicar a cualquier herramienta financiera que disponga el mercado.
 - **Convenio Tripartito:** Provincia – Ministerio de Turismo de Nación – CFI: Con la firma del Acuerdo Tripartito de Asistencia Financiera entre el Ministerio de Turismo de la Nación, el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y el Gobierno de la Provincia de San Juan a través del Ministerio de Turismo y Cultura, el cual prevé créditos para emprendedores a tasas subsidiadas del 2 al 10,5% y con monto desde hasta 150 mil a sola firma y desde hasta 2,5 millones con garantía real, por segundo año consecutivo se captó el interés del sector privado para realizar inversiones en el sector turístico. Se lograron que 40 prestadores interesados inicien el trámite, 15 proyectos presentados a Turismo Nación (para el aval de subsidio de tasa) y 5 reembolsos con un total de fondos comprometidos por \$ 9.248.000 millones de pesos.
 - **Plan Nacional de Infraestructura Turística (PNIT):** A través de este programa que tiene como objetivo cooperar con el fortalecimiento de la oferta y el desarrollo de los destinos y productos a nivel regional y/o provincial, se aprobó el proyecto “Centro BIT - Centro de Bienvenida, Interpretación y Turismo - Cerro Tres Marías”, por un monto total de Pesos Dos Millones Quinientos Mil (\$ 2.500.000,00), los que serán desembolsados en el corriente año. El objetivo de este proyecto es integrar y totalizar la información y convertirlo en un espacio de encuentro brindando servicios básicos, vinculando no solo actividades turísticas-deportivas sino también desarrollando economías sociales (presencia de prestadores de turismo activo, artesanos y



productores) que tendrá como consecuencia la llegada de más turistas realizando actividades y aumentando el número de visitantes a los departamentos aledaños como Ullum, Rivadavia y Zonda.

2) ESTADÍSTICA

- **Datos obtenidos:** En el año 2017, la ocupación hotelera anual en la Provincia fue del 59%, aumentando un 8% con respecto al 2016.
- Arribaron a los establecimientos de alojamiento turístico de la provincia aproximadamente 796.814 personas, **un 23% más que en el 2016**, con un gasto total de Pesos Mil Ochocientos Cincuenta y Seis Millones Trescientos Veintisiete Mil Doscientos (\$ 1.856.327.200,00).- El pernocte medio fue en promedio 3.1 noches.
- **Relevamiento de Servicios Turísticos Provincial:** tuvo una duración de 11 meses, se relevó con fotos in situ en toda la provincia:
 - 386 establecimientos hoteleros, que contienen un total de 9.408 plazas y 2975 habitaciones.
 - Servicio gastronómico en condiciones, de un total de 247 establecimientos relevados, hay capacidad para 19.702 tenedores.
 - Prestadores de servicio de turismo aventura con un total de 43 prestadores, que brindan diferentes servicios en la práctica de turismo aventura como Canopy, tirolesa, sup up, rafting, trekking, mountainbike, escalada, kayak, buceo, senderismo, carrovelismo, parapente, alta montaña, kite surf, windsurf, entre otros, contenidos y fortalecidos en su gran mayoría por los programas de subsidios y nuevas líneas de financiamiento lanzadas por la gestión de este ministerio.
 - 57 agencias de viajes y turismo habilitadas en la Provincia de San Juan.
- **Turismo de reuniones:** Los eventos crecieron en la provincia un 104%, pasando de 70 a 143 eventos en la provincia. Tanto turistas nacionales como extranjeros se alojan mayormente en Hoteles 3 Estrellas. El gasto promedio se incrementó tanto para nacionales como para extranjeros en un 46% más.

En el 2017 se llevaron a cabo 143 eventos en San Juan de los cuales 55%, está representado por la categoría Congresos y convenciones (congresos, jornadas, seminarios, encuentros), 15% son los Eventos deportivos nacionales, 14% Otros eventos, 10 % Eventos Deportivos Internacionales y con 6% Ferias y Exposiciones.

De un total de 104.571 asistentes, el 35 % eran asistentes Locales, 60% Nacionales y 5% Extranjeros.

3) SISTEMA DE SEÑALÉTICA TURÍSTICA: fue creado para compatibilizar y homogeneizar la señalética turística en la provincia. Durante el año 2017, se colocaron 18 carteles pertenecientes a la Ruta Interlagos (Dique Punta Negra y Ullum) más los 12 carteles agregados de la Ruta del Vino por las nuevas incorporaciones de Bodegas que invierten en una nueva unidad de negocio como las visitas turísticas.



4) ACCIONES PROMOCIONALES:

- FUERA DE LA PROVINCIA: Las acciones promocionales llevadas a cabo por el Ministerio de Turismo y Cultura en diferentes ciudades, eventos, festividades y ferias realizadas en el país, tienen como objetivo cautivar a los turistas para que elijan a San Juan para su destino de vacaciones o escapadas de fines de semana, en búsqueda de fortalecer el posicionamiento de San Juan como destino turístico de importancia en el país.

Las campañas apuntaron a mostrar a los visitantes la oferta turística de San Juan, haciendo hincapié en las bellezas naturales que ofrecen cada uno de sus valles, en la variedad de actividades que se pueden desarrollar durante las distintas épocas del año, y los sitios de interés arqueológico, científico, cultural e histórico que posee la provincia.

Siguiendo el objetivo estratégico de la Secretaría, durante el año 2017 se apuntó a difundir la oferta turística de San Juan dentro y fuera del país, llevando a cabo las siguientes acciones promocionales:

- Promoción vuelo Santiago de Chile - San Juan: Presentación del Destino San Juan en Santiago de Chile. En compañía del sector privado (hoteleros, agencieros, prestadores de turismo, cámaras y asociaciones de turismo) se presentó San Juan y su oferta turística a los principales operadores turísticos y prensa especializada de la región metropolitana de Chile, con el fin de promocionar el vuelo Santiago-San Juan. En esta acción se contó con el apoyo del sector privado. Como consecuencia de esta acción se logró que operadores turísticos chilenos tomen contacto con las agencias de viaje, hoteles y prestadores locales para ofrecer sus servicios, como así también que los principales medios de comunicación de Santiago de Chile publicaran nota sobre San Juan y su oferta turística.
- Caravanas Turísticas: Acción promocional llevada a cabo durante el primer semestre del 2017, en las ciudades de Córdoba, Rosario y San Miguel de Tucumán, con el objetivo de difundir las actividades de vacaciones de invierno y eventos del segundo semestre previstos en San Juan. Movilidades planteadas, stands, folletería, degustaciones de productos regionales, merchandising turístico fueron los elementos utilizados a tal fin.
- Acción promocional de Verano: Promoción de San Juan en la Costa Atlántica y Carlos Paz. Presencia en balnearios, vía pública y teatros, con espacios de información y promoción turística (stands, distribución de folletería, merchandising, degustaciones de productos regionales). Los destinos hacia donde se apuntó esta promoción fueron seleccionados por la gran afluencia de turistas que reciben durante las vacaciones de verano, con el objetivo de tener una llegada a miles de turistas por día en cada uno de esas ciudades.
- Otras Acciones Promocionales en el exterior:
 - Promoción en La Serena -Chile: Presencia en las playas y vía pública, (distribución de folletería, merchandising). Destino estratégico elegido aprovechando el boom de turistas que recibe tanto de Chile como de Argentina, a fin de posicionar la marca San Juan.
 - Expo Región de Coquimbo, Chile: con stand propio difundiendo la Fiesta Nacional del Sol como evento próximo, el turismo aventura y la gastronomía sanjuanina.
 - FITUR (Madrid, España): junto a Argentina. FITUR es la gran feria de turismo a nivel internacional, donde por primera vez San Juan se hizo presente y presentó sus productos y atractivos.



- Feria VYVA Chile (Santiago de Chile): dentro del stand de Argentina. La feria VYVA, se ha posicionado como el hito ferial del rubro turístico en Chile.
- Participación en ferias y festividades nacionales:
 - Expoeventos: Participación con un stand, acompañados por representantes del sector privado, en uno de los eventos más importantes para el turismo de reuniones y organización de eventos de Latinoamérica y el Caribe. Logrando que el sector privado realice alianzas estratégicas a través de las rondas de negocios y poder posicionarnos como destino de turismo de reuniones.
 - Festival Nacional de Folklore en Cosquín: presencia con un stand en el festival de folklore más importante del país, con un cálculo de cerca de 1.000 personas diarias visitando el espacio montado por San Juan.
 - Festival Internacional de Peñas de Villa María, Córdoba: presencia con un stand en este festival de carácter internacional.
 - F.I.T. (Feria Internacional del Turismo): presencia en la Feria más importante del sector turístico de Latinoamérica; con el fin de potenciar nuestro destino, generar nuevas relaciones comerciales, difundir ofertas y concretar ventas. Con presencia de los municipios turísticos de la provincia mostrando toda su oferta, también junto al sector privado, quienes acompañaron con sus propuestas (agencias de viajes locales, asociaciones, prestadores de servicios y alojamientos). Más de 90 mil visitantes, entre público general y profesionales del turismo, durante 4 días pasaron por el stand de San Juan en búsqueda de información y contactos.
- DENTRO DE LA PROVINCIA: Acciones en los grandes eventos y fechas como lo fueron Dakar, Semana Santa, Vacaciones de Invierno, Mundial de Kayak, Expo-vacaciones, donde se prepararon diferentes actividades para recibir a los turistas con una gran oferta de actividades culturales y turísticas. Estas acciones están destinadas no sólo al turista que nos visita desde otra provincia o país sino a fomentar el turismo interno, logrando dar a conocer las distintas actividades que hay para realizar en San Juan.

5) CALIDAD TURÍSTICA:

Se tuvo como eje la mejora de la calidad de los servicios turísticos a través del diseño de diferentes acciones:

- **Formación continua de los recursos humanos del sector:** Se atendieron las necesidades de la comunidad turística, identificando temáticas claves, teniendo en cuenta análisis internos vinculados a las necesidades que surgieron de las áreas vinculadas al Ministerio de Turismo y Cultura, y externos, es decir las necesidades identificadas por los referentes municipales o prestadores de servicios turísticos. Durante el año 2017 se implementaron 13 actividades de formación, las que se desarrollaron en forma de Directrices, Seminarios, Capacitaciones, Talleres, Cursos, Foros, encuentros y cursos e-learning obteniendo un total de 2.334 beneficiarios. Cabe destacar que en el año 2016 fueron 1523 los beneficiarios de este mismo programa lo que significa que en el año 2017 hubo un aumento del 53% de recursos humanos formados.
- **Fiscalización**
 - En el año 2017 se incrementaron las actuaciones de fiscalización en terreno, obteniendo un 10% menos de detecciones a No Licenciarios con respecto al año 2016. Esto refleja



que ya se empieza a visibilizar una disminución de venta de viajes ilegales que contribuyen a la generación de un entorno más confiable y seguro para los turistas.

- Control efectuado con las Agencias que operan Turismo Estudiantil: se detectó irregularidad solo en una (Viafin), obteniendo la sanción y posteriormente el cierre de la misma, logrando así la prevención de futuras estafas o viajes mal organizados. En este sentido, a través de la fiscalización, y por intermedio de notificaciones formales, se logró disminuir el volumen de viajes organizados por colegios y entidades no habilitadas.
 - Aumento en la cantidad de inscripciones y habilitaciones en el Registro de Alojamiento Turísticos: se llevaron a cabo actuaciones de inspección a 3 de 4 concesionarios logrando la actualización del canon y del plan de inversión.
 - Denuncias y quejas realizadas por turistas en las oficinas de informes y a través de la página web: se logró dar respuesta inmediata a través de la implementación de un formulario y posterior procedimiento administrativo que asegura el seguimiento y control de cada caso, obteniendo como resultado la resolución del conflicto y en consecuencia la satisfacción del turista.
- **Habilitación**
 - Habilitación en el Registro Provincial de Alojamientos: En el año 2016 no hubo inscripción formal de ningún alojamiento. En el año 2017 se inscribieron 6 alojamientos de los cuales el 50% ya estaba funcionando y el otro 50% son nuevos establecimientos.
 - Habilitación de Agencias de Viajes: En el año 2017 hubo un incremento del 40% de Nuevas Agencias que cuentan con licencia habilitante.
 - **Ordenamiento y regulación de la legislación turística:** Con el fin de lograr el mejoramiento del Marco Legal Turístico de la Provincia, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - PROYECTO LEY DE TURISMO AVENTURA: Presentación de dicho proyecto en la Cámara de Diputados. Esperando Orden del día para su consideración.
 - PROYECTO DE MODIFICACION A LEY DE TURISMO 120-T: Presentación en la Cámara de Diputados de propuesta de modificación del artículo 22 de dicha ley que servirá de herramienta para el juzgamiento, de los infractores de la presente Ley o las que se complementen en el futuro, a través del Juzgado de Faltas y Juzgados de Paz. Resultado: Esperando orden del día para su consideración.
 - PROPUESTA DE REGLAMENTACIÓN DE LEY DE TRANSPORTE 814-A: Presentación de propuesta de reglamentación de ley de Transporte 814-A, que consiste en la incorporación de vehículos y movibilidades que utilizan actualmente las Agencias de Viajes con el fin de que se encuadren bajo normativas vigentes. Resultado: Resolución de la Subsecretaría de Tránsito y Transporte N° 3926/17.
 - PROYECTO REEMPADRONAMIENTO DEL REGISTRO DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS: A través del mismo se sugirió el dictado de una norma legal que permita registrar a aquellos establecimientos que se encuentran fuera del marco normativo para lograr el ordenamiento de la oferta de Alojamientos.



6) PRODUCTOS TURÍSTICOS:

- **Circuito Pedestre en Ciudad de San Juan:** Se diseñó circuito pedestre histórico cultural a fin de que turistas pudieran recorrer parte de los atractivos culturales ubicados en la Ciudad de San Juan, durante temporada estival 2017.
- **Rutas Turísticas Culturales y Turismo Aventura:** Senderismo San Juan: Se avanzó en la ejecución del proyecto realizando relevamiento de atractivos turísticos culturales y relevamiento de senderos de montaña en Precordillera de los Andes y Sierras Pampeanas. Respecto al producto Turismo Aventura, se señalaron senderos de montaña en la Quebrada de Zonda, donde también se colocaron carteles interpretativos de senderos y miradores. Además, se diseñó material de promoción impresa.
- **App Senderismo San Juan:** Se desarrolló la aplicación Senderismo San Juan disponible en play store para conocer más de 20 senderos de montaña de la provincia.
- **Ruta Interlagos:** Diseño material digital e impreso de Ruta Interlagos, reuniendo todos los servicios turísticos de los tres departamentos (Rivadavia, Ullum y Zonda), actividades acuáticas, terrestres y aéreas, reglamentación de náutica y medio ambiente. Mapa de acceso.
- **Difunta Correa:** Se realizó un relevamiento en la Difunta Correa, elevando informe y trabajando en el diseño de nuevas actividades para el disfrute del turista en Vallecito. Se realizaron capacitaciones de turismo periódicas de agosto a diciembre de 2017 a estudiantes, prestadores de servicios y comunidad de Vallecito. Se capacitó a cinco prestadores que obtuvieron el beneficio de Emprendedor Turístico II. El Ministerio de Turismo y Cultura contrató a tres personas capacitadas para desempeñarse como informante en las Oficinas de Informes de Vallecito.
- **Hostería Domingo F. Sarmiento:** Refacción de la Hostería Domingo F. Sarmiento, apertura al público ofreciendo gastronomía, espectáculos musicales, feria de productos locales y artesanías.
- **Ruta del Vino y del Olivo:**
 - Se diseñó itinerario para poder trasladar al personal de la Oficina de Informes, durante diferentes excursiones realizadas los fines de semana, con el fin de que conozcan Ruta del Vino y Ruta del Olivo. El objetivo fue que puedan transmitir a turistas las experiencias que se viven y motivarlos a conocer ambas rutas temáticas.
 - Se facilitó la vinculación entre integrantes de Ruta del Vino y del Olivo de San Juan, con agencias de viajes de turismo receptivo a fin de que las agencias ofrezcan y comercialicen el producto turístico a sus clientes.
 - Con el fin de fortalecer el producto turístico Ruta del Vino, se inició un proceso para ingresar al primer nivel del Sistema Argentino de Calidad Turística. Trece bodegas adhirieron a las Directrices de Gestión Turística para bodegas. Actualmente en proceso de distinción.
 - Se realizó la gestión para que el Ministerio de Turismo y Cultura firmara el Acta Complementaria al Convenio Marco de la Universidad Católica de Cuyo – Gobierno de San Juan



- Pasantías Universitarias, con el objeto de ampliar horarios de atención e incorporar recursos humanos capacitados en las bodegas pertenecientes a la Ruta del Vino de la provincia, así bodegas ampliaron sus horarios de atención, sin que les implique un mayor costo.

- **Promoción de Productos Turísticos:** Se realizó promoción de diferentes productos turísticos en ferias, eventos locales, nacionales e internacionales como FIT, FIBEGA, FITUR, Expo VYVA, caravanas turísticas en Rosario, Tucumán, Córdoba y Ciudad de Buenos Aires, promociones de verano en diferentes destinos, medios publicitarios, vía pública.

PARQUE PROVINCIAL ISCHIGUALASTO:

El año 2017 fue un año importante para el Parque Provincial Ischigualasto, ya que se dio comienzo a una remodelación total e histórica, con una inversión de 51 millones de pesos aproximadamente, con lo cual se unificará la estructura arquitectónica y funcional para seguir elevando la calidad en el servicio a los visitantes.

Entre las acciones a realizar se puede destacar:

- Ampliación al doble de su capacidad de los sanitarios.
- Remodelación y ampliación de la confitería- restaurant
- Construcción de estacionamiento de 40000mts cuadrados
- Construcción de una nueva área de camping
- Oficina de recepción e informes, entre otros.
- Reemplazo de antena definitiva de celular, beneficio para la recepción del servicio en el Parque y las localidades cercanas.

En cuanto actividades de promoción que se realizaron, encabezan las tradicionales competencias de deporte aventura a la luz de la luna llena "Desafío Ischigualasto" y "Salomon k21, las cuales reciben alrededor de mil atletas cada una, al igual que participamos de la FIT (Feria Internacional de Turismo en Buenos Aires), Workshop de Turismo en Santiago de Chile, FITUR (Feria Internacional de Turismo en Madrid -España), Fiesta Nacional del Sol (San Juan), Desafío Trasmontaña (Tucumán), Desafío al Rio Pinto (Córdoba), Pentatlón de Bariloche (Rio Negro).

ACCIONES - PROYECTOS 2018

1) DESARROLLO E INVERSIONES:

- Catamarán en Dique Punta Negra: Licitación de servicios turísticos para paseos en Catamarán en Dique Punta Negra, con el objetivo de dotar de este servicio a partir de marzo del 2018.
- Sanitarios y servicios en Dique Punta Negra: Compra a través de licitación de juegos de contenedores con baños en el espacio de miradores de Dique Punta Negra.
- Prestadores Turísticos en Ruta Interlagos: Suscripción y aval a prestadores turísticos en conjunto con la Dirección de Recursos Energéticos para que realicen actividades turísticas en Ruta Interlagos.



- Programa de Intervención Territorial: Consiste en la devolución y exposición de los resultados de los "Foros de Dialogo Sectorial" iniciado en el 2016. Nos permitirá validar lo obtenido en las mesas de trabajo en cada clúster turístico.
- Sistema Provincial de Señalética Turística: se prevé la colocación de más 70 carteles incluyendo Ruta del Olivo, del Vino, circuitos de Turismo Religioso, Circuitos de Turismo acuático y de turismo aventura y señalética urbana, creando a través de colores distintivos un sistema provincial de Señalética Turística acorde a las necesidades de los visitantes y de la comunidad de San Juan.
- Programa Relevamiento de Recursos Turísticos: Habiendo completado la etapa de obtención de datos de servicios turísticos, se confeccionara una base de datos de los atractivos naturales y culturales de la provincia.
- Programa de Fondo de Incentivo a la Actividad Turística Provincial: Fortalecer al sector turístico a través de los municipios y las organizaciones del tercer sector, disponiendo un fondo turístico provincial, para la inversión, cuyo fomento principal sea la dotación de infraestructura turística.
- Puesta en Valor y funcionalización de puestos de información turísticas: Construcción, adaptación, re funcionalización y puesta en valor de los puestos de información turísticos en puntos estratégicos de la provincia.
- Lanzamiento del Programa Emprendedor Turístico III: Con la finalidad de seguir fortaleciendo prestadores y actividades de servicios turísticos y mejorar la calidad de estos servicios en beneficio del visitante.

2) PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN:

- Plan de Marketing Turístico: Desarrollar un plan de marketing a fin de conocer las necesidades de la demanda actual, y la búsqueda de nuevos destinos hacia donde apuntar la promoción de San Juan.
- Página Web Ministerio de Turismo y Cultura: Desarrollo de nueva web de turismo, apuntando hacia la mirada del turista, de las tendencias actuales, con amplia información de la oferta en San Juan, netamente promocional.
- Digitalización de la información: creación de aplicaciones y de instalación de tótems informativos de autoconsultas.
- Nuevas rutas de caravanas turísticas: A fin de seguir promocionando los atractivos de nuestra provincia en otros destinos.
- Presencia en ferias y eventos internacionales, otros mercados importantes como lo es Chile y Brasil.

3) PRODUCTOS TURÍSTICOS:

- Programa Senderismo San Juan: Se pretende crear un producto de senderismo apto para el público en general, donde el objetivo de este producto es ofrecer a turistas y residentes aventureros información veraz, precisa y accesible de los senderos de montaña (ya relevados por un equipo técnico), ubicados en diferentes departamentos de la provincia y un listado de guías de montaña que ofrecen estos servicios. Dicha información estará disponible en dispositivos de navegación, GPS, smartphone, tablet, notebooks, pc, teléfonos satelitales y relojes especiales última generación. Cada vez que un visitante realice la actividad de montaña podrá subir el recorrido en Google Earth, maps y redes sociales, generando publicidad continua del destino San Juan.



- Rutas Turísticas Culturales: Se planifica el Diseño de cuatro productos turísticos que reúnan las siguientes temáticas: historia, cultura, arquitectura, patrimonios históricos, arqueología custodiada, arte, música, tradición, gastronomía, producción, obras de recursos hídricos. La propuesta consiste en el Diseño de los siguientes productos turísticos:
 - Ruta Histórica Cultural
 - Ruta Productiva Gastronómica
 - Ruta Arquitectónica
 - Ruta del Agua
- Catálogo de Productos Turísticos de San Juan: consiste en Vincular los productos turísticos existentes con empresas de viajes y turismo receptoras. Es fundamental que la oferta -prestadores de servicios y agencias de viajes- se vinculen para generar productos turísticos comercializables. El objetivo es la Elaboración de un Catálogo que reúna todos los productos turísticos que comercializarán las agencias de viajes receptoras y al diversificar la oferta de la provincia, se pretende lograr que el turista pueda elegir vivir experiencias diferentes en un mismo lugar, esto logrará un mayor pernocte.

4) CALIDAD:

- Programa Patrimonio y Escuela: Acercar una propuesta formativa de indagación y aprendizaje en las escuelas sobre la riqueza cultural y natural de nuestra provincia a través de la sensibilización de chicos de 6° grado de la provincia sobre el turismo como actividad estratégica para el desarrollo y el patrimonio como pilar de la identidad.
- Directrices de Gestión Turística de Municipios: Con esta propuesta se pretende brindar herramientas que orienten la actuación de los municipios, enfocados en el Turista y en el uso sustentable de los recursos naturales y culturales que poseen, alcanzando estándares de gestión reconocidos.
- Capacitaciones: Se pretende seguir con la capacitación y formación a través de cursos gratuitos presenciales para todos los actores vinculados a la actividad.
- Registro Único de Prestadores Turísticos: crear un Registro Único de Prestadores Turísticos, con la finalidad de lograr el ordenamiento de las actividades y la seguridad de los usuarios.
- Programa de Concientización, difusión y valorización turística: Se pretende que alumno valore la importancia del turismo como actividad socio-económico, de modo que incorpore paisajes y atractivos turísticos como parte de su idiosincrasia.
 - Cartilla Turística Escolar (Nivel Primario): Cartilla pedagógica con actividades y ejercicios con propuestas didácticas para que el alumno aprenda sobre el sector turístico.
 - Cartilla Turística Escolar (Nivel Secundario) Cartilla pedagógica con actividades y ejercicios con propuestas didácticas para que el alumno aprenda sobre el sector turístico.

5) LEGISLACIÓN

- Ley Provincial de Turismo: Se pretende trabajar en el proyecto de la Ley Provincial de Turismo, con todos los actores vinculados a la actividad, logrando el consenso de todas las partes. Actualmente existe un desactualizado marco legislativo de la actividad. Con la misma se obtendría un marco regulatorio que impulse el desarrollo de la actividad turística, donde la acción gubernamental se articule con las empresas privadas y las organizaciones de la sociedad civil. La concertación entre estos actores facilita políticas de planificación que resguardan la protec-



ción ambiental y el espacio socio-cultural, al tiempo que explotan a favor del turista, el atractivo integral del medio redundando en beneficio de los habitantes del lugar por su impacto en el desarrollo local.

TEATRO DEL BICENTENARIO DE SAN JUAN

GESTIÓN 2017

El Teatro del Bicentenario de San Juan es un polo generador de arte y fortalecedor de la cultura cuya visión se centra en la riqueza y calidad de su programación abierta a todos los géneros artísticos, en la capacidad transformadora de sus programas de formación y perfeccionamiento dirigido especialmente a niños y jóvenes artistas y en un sólido programa de relaciones con la comunidad. Durante el 2017 se pueden destacar:

1) Visitas al teatro: más de 122.000 personas visitaron el teatro. 85.000 asistieron a las 141 funciones que se realizaron en ambas salas. El Programa de Visitas Guiadas, recibió a más de 37.000 visitantes siendo, 7.525 de ellos, alumnos de escuelas de todos los departamentos de la provincia y, 8500 turistas nacionales e internacionales.

2) Variada programación: incluyó géneros como la ópera, el ballet, la danza, conciertos, teatro y funciones especiales, dando trabajo más de 1200 artistas, 1000 de los cuales fueron sanjuaninos, permitiéndoles desarrollar sus dotes artísticas.

Como parte del crecimiento artístico y técnico, se puso en escena la obra "Momento", desarrollada íntegramente por el teatro, además de realizaciones con los teatros Colón de Buenos Aires, Argentino de La Plata y Municipal de Santiago de Chile. El Teatro del Bicentenario es miembro de OLA - Opera Latinoamérica - red que nuclea a los más importantes teatros productores de Latinoamérica y España.

3) Participación e inclusión de espectáculos de producción privada ha sido un importante aporte a la programación ofrecida por el teatro logrando, de esta manera, dar un impulso a la actividad de productores y trabajadores del espectáculo.

4) Implementación de un moderno sistema de administración y control de procesos y se encuentra desarrollando un sistema de gestión de la calidad. Sus Recursos Humanos han recibido, durante este periodo, un promedio de 180 horas de capacitación per cápita, permitiendo el desarrollo de sus habilidades personales y elevando desempeño general de todo el equipo de trabajo.

5) Resguardo patrimonial, a través del cuidado y mantenimiento del edificio, junto a un riguroso plan de mantenimiento preventivo de sus máquinas, sistemas y equipos, aseguran que las instalaciones estén en óptimo estado de uso y conservación.

6) Impacto económico: durante el año 2017, además de ofrecer oportunidades artísticas y profesionales, generó empleo a una cantidad importante de personas de la industria creativa y a prestadores de servicios.



ACCIONES - PROYECTOS 2018

1) Con la vocación de fortalecer la formación y el desarrollo artístico de los niños y jóvenes sanjuaninos, el Teatro del Bicentenario tiene, entre sus objetivos fundamentales para el año 2018, el lanzamiento de programas de formación artística bajo convenio de cooperación con instituciones de primer nivel nacional e internacional.

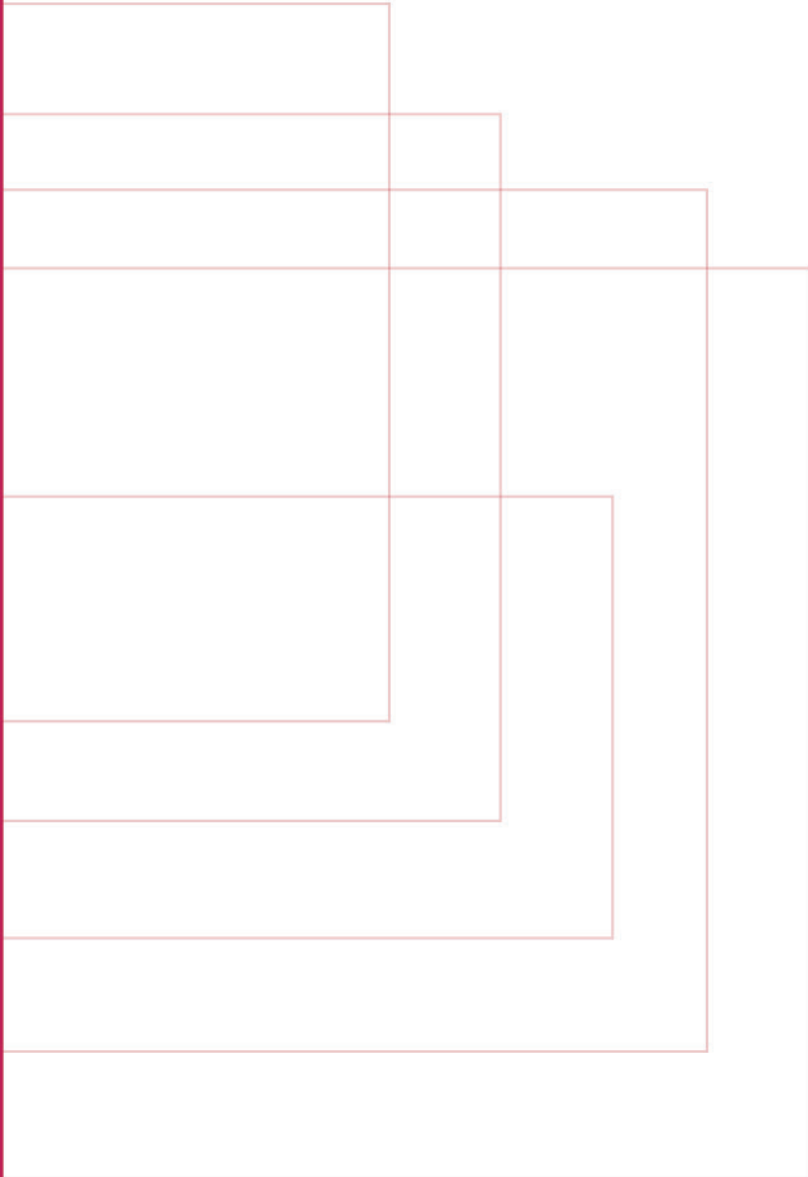
2) Continuar con los programas de capacitación interna poniendo especialmente énfasis en fortalecer el trabajo de escena y producción, lo cual conlleva la incorporación de tecnología especializada y ampliación de la infraestructura escénica aumentando, de esta manera, la capacidad y calidad de producción propia.

3) El próximo llamado a licitación para la construcción del Buffet y espacio para la exposición y oferta de productos artísticos brindará, tanto a visitantes, como a la comunidad en su conjunto, un espacio de reunión y recreación.

4) Con el espíritu de eliminar toda barrera que impida el disfrute y garantice la permanencia del público visitante, el Teatro del Bicentenario se encuentra próximo a la certificación de "Directrices de Accesibilidad" otorgada por el Ministerio de Turismo de la Nación, permitiendo, de esta manera, la atención a las necesidades de todas las personas mediante: instalación de aro magnético en ambas salas; lugares de estacionamiento exclusivos para personas con discapacidad con señalización horizontal y vertical con el símbolo (SIA); incorporación de baños familiares con cambiador de bebés; instalación de sanitarios para personas de baja estatura; botones antipánico en sanitarios; folletería en sistema Braille, con letra y fuente aumentada para personas con poca visibilidad y Plan Háptico bajo sistema Braille.

5) La formación de nuevos públicos, será una de las prioridades del Teatro del Bicentenario de San Juan. Para ello, se complementarán, a las tradicionales visitas guiadas, "Vistas Especiales" dirigidas a conocer en detalle cada producción artística y, las "Visitas Técnicas", donde el visitante tendrá contacto directo con la maquinaria escénica y el equipamiento técnico. Además, se llevará a cabo, en conjunto con los Ministerios de Educación y Desarrollo Humano, programas de estímulo en el ámbito de las escuelas primarias y secundarias generando una experiencia integradora que estimule a alumnos y docentes a constituirse como espectador de teatro.

6) Con la misma finalidad el teatro ha implementado esta temporada el novedoso sistema de pre-venta denominado ¡Ticket Ya!. El mismo ofrece importantes descuentos a las primeras 100 entradas vendidas por función, en todas las ubicaciones y con todos los medios de pago. Asimismo, se implementa, a partir de hoy, la venta de entradas y de abonos especiales para todos los empleados de la administración pública de la provincia, otorgando el beneficio de 12 cuotas sin interés, en convenio con el Banco San Juan.





MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Su objetivo estratégico es: Elaborar políticas, y formular e implementar estrategias tendientes a promover y desarrollar el aparato productivo de la Provincia de San Juan, articulando los programas nacionales, provinciales y municipales, de manera de lograr el mayor impacto en lo que a ventajas competitivas se refiere, teniendo como premisas la creación y mantenimiento del empleo, generando oportunidades de comercio interno y externo fomentando lo local y realizándolo con eficiencia, innovación, sustentabilidad, viabilidad y calidad.

CRÉDITOS CON TASA SUBSIDIADA

Se han otorgado más de \$ 600.000.000 a través de distintas líneas de créditos y subsidios, que han beneficiado a más de 3000 productores y pequeñas y medianas empresas.

A) FONDOS SUBASTADOS

Línea Inversión San Juan - BID

En 2017 se distribuyeron en el sector financiero local **\$ 134 millones**, los que sumados a los \$ 96 millones colocados a fines de 2016, permitieron potenciar la estrategia de Apoyo Financiero a la Productividad, con créditos promocionales a MiPyMEs locales de todos los sectores productivos:

Cantidad de préstamos otorgados	190
Monto total	\$ 230 millones
Tasa promedio	15%
Plazo promedio	50 meses

Fondo de Financiamiento de Inversiones Productivas (FONDEFIN)

Programa de Créditos Sectoriales.

Se realizaron 4 subastas con un mecanismo similar al de la Línea San Juan - BID, con la participación del BCRA, colocando a disposición de las IFIS un total de **\$ 140 millones de pesos destinados al otorgamiento de crédito** a MiPyMEs: (a) Capital de trabajo en el sector industrial; (b) Modernización tecnológica en la cadena minera; (c) Inversión en el sector de micro y pequeñas empresas de todos los sectores económicos; y (d) Línea para la agro - industria sanjuanina

B) CONVENIO CON EL MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA DE LA NACIÓN, EL GOBIERNO DE SAN JUAN, MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y EL BANCO DE SAN JUAN

Durante el año 2017 se han monetizado \$ 29.569.000.- distribuidos en 30 beneficiarios.



C) CRÉDITOS CON FONDOS DEL CFI

Durante el año 2017 se efectivizaron 43 proyectos por \$ 16.865.700 y se comprometieron fondos por otros \$ 14.389.900 más, totalizando \$ 31.255.600 distribuidos en 64 proyectos en el año. Además se han enviado proyectos por \$ 8.930.000 que están siendo evaluados para emitir resolución en CFI Bs As. Totalizando \$ 40.185.600 distribuidos en 81 proyectos en los 19 departamentos de la provincia.

ESTADO	MONTO	CANTIDAD DE PROYECTOS	DEPARTAMENTOS
EFFECTIVIZADOS	\$16.865.700	43	17
COMPROMETIDOS	\$14.389.900	26	14
EVALUACIÓN	\$8.930.000	12	7
TOTAL	\$40.185.600	81	19

D) CRÉDITOS PARA RIEGO:

La provincia de San Juan tiene como política de estado el cuidado del agua para lo cual están vigentes los créditos a tasa cero, con 1 año de gracia y 4 años más para su devolución. En el año 2017, se han beneficiado a **14 productores por un total de \$ 3.800.000** destinados a sistema de riego y perforaciones, en los departamentos de Pocito, Chimbas, Angaco, Rawson, 25 de Mayo y San Martín

Para aquellos productores de menos de 5 ha que no cuentan con la garantía necesaria para acceder a los créditos tasa 0, se ha implementado un sistema de ANR que permite, previa selección por parte de un comité evaluador, que el estado provincial coloque en forma directa a través de empresas sanjuaninas, los sistemas de riego en los predios de los pequeños productores.

En el año 2017 se han formalizado **10 instalaciones por un valor de \$ 2.000.0000.**

E) PROGRAMA DE DESARROLLO DEL SECTOR GANADERO

Dentro del programa de desarrollo del sector ganadero provincial se implementó una línea de créditos con fondos provinciales para pequeños ganaderos a tasa cero, con 6 meses de gracia y 2 años para su devolución hasta un máximo de \$400.000. Y para aquellos que son sujetos de crédito se encuentra vigente el subsidio de tasa de hasta 14 puntos básicos.

Durante el año 2017 se han beneficiado a **25 productores por un total de \$ 10.000.000.**

En lo que respecta al Programa Piloto de Fomento Porcino se ha beneficiado a 14 productores con 2 cerdas madres seleccionadas genéticamente para cada productor.

Se otorgaron créditos a tasa subsidiada a **7 emprendimientos por un total de \$ 31.700.000.**

F) FONDOS ROTATORIOS Y SUBSIDIOS

Se otorgaron fondos rotatorios y subsidios por un importe que supero los \$ 17.000.000, beneficiando al Centro de Enólogos, Cámara Vitivinícola, Cámara de bodegueros, Municipios, Sociedad de Chacareros temporarios, Cámara de productores y empaque de frutas y hortalizas, Federación de Viñateros y productores, Unión industrial, Escuela Aerotécnica Manuel Belgrano, Cámara de



productores y empaques de ajos y afines, entre otros.

Programa de Desarrollo Comercial, con el cual se llevan financiados a **87 comercios sanjuaninos en proyectos de ampliación, refacción o compra de capital de trabajo**, de esta forma cada comercio recibió una suma hasta \$ 60.000 a tasa cero, a devolver en 12 meses. Este programa que consta de un total de 6 millones de pesos se lleva adelante conjuntamente con 4 Cámaras de Comercio, la cuales administran los fondos rotatorios.

Programa de reconocimiento al empleo productivo industrial provincial

El programa consiste en otorgar a las industrias, que tienen una situación que compromete puestos de trabajo, una suma de \$ 1.200 pesos mensuales por empleado con domicilio en la provincia con la condición de no disminuir la cantidad de empleados.

Durante el año se benefició a **52 industrias sanjuaninas** (contra 41 del año anterior) para el sostenimiento de 4.203 empleos, **subsidiando 3.243 empleados con domicilio en la provincia de San Juan y creándose 67 nuevos** puestos de trabajo. La inversión anual realizada ascendió a \$ **27.336.000 pesos**.

Programa de estímulo al transporte de valor agregado

Consiste en un Aporte No Reembolsable otorgado directamente a las empresas productoras (agrícola / industrial) en función de las cantidades transportadas, los kilómetros recorridos, el valor del combustible y el valor agregado a los productos.

Durante el año 2017 a partir del mes de Octubre (4 meses de ejecución), 19 empresas obtuvieron el beneficio, solicitaron la adhesión como transportista 36 empresas que implican 1176 vehículos entre camiones y acoplados.

Desde la vigencia han quedado comprendidos por el **beneficio 642 viajes que significan 10.462 Toneladas**.

Programa de lucha contra plagas

Lobesia botrana

Total de productores asistidos con técnica de confusión sexual o insecticida 1400 (sin tener en cuenta los productores beneficiados con la aplicación aérea).

Hectáreas con difusores 12.332 ha

Hectáreas con insecticida entregado a productor 7.770

Hectáreas con insecticida aéreo 8.040

Se llevaron a cabo capacitaciones grupales sobre la plaga y su importancia de control, en diferentes departamentos de la provincia.

Se capacitó en forma individual a cada productor que se le entregó ya sea difusores de confusión sexual o insecticida.

G) OTROS

Microcréditos

En el año 2016 se otorgaron 153 préstamos con un índice de cobrabilidad del 99,20%.



En el año 2017 se otorgaron **167 préstamos por un monto de \$17 millones de pesos** destinados a cosecha y acarreo de vid, olivo. Es de destacar el alto **índice de cobrabilidad que alcanza casi el 90%** de los créditos otorgados.

COSECHA Y ACARREO 2017



COSECHA Y ELABORACIÓN – CAMPAÑA 2017 GRANDES PRODUCTORES.

Se otorgaron 91 préstamos por un monto de \$100 millones de pesos.

INCUBADORA PROVINCIAL

En el año 2016 se creó **la primer incubadora del Gobierno Provincial** con base industrial, agroindustrial, tecnológica, turística, cultural y social de la Provincia.

Su valor radica en el acompañamiento y formación de emprendedores con potencial para la puesta en marcha, desarrollo y fortalecimiento de proyectos que sean generadores de empleo, valor agregado y formen parte de las cadenas productivas locales. A la fecha se cuenta con un total **de 320 emprendedores** que hoy trabajan en lo que saben hacer y han sido incubados por esta incubadora Pública.

NUEVA HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN FINANCIERA: GARANTÍA SAN JUAN - SGR

Formalización e inscripción de la sociedad en: Inspección General de Personas Jurídicas y el Registro Público de Comercio AFIP, Dirección General de Rentas y en la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia. Inicio de gestiones para inscripción del Fondo en el Registro, que a tal efecto lleva el BCRA y que otorga el status de "Preferida A" a las garantías otorgadas.

CENTRO DE FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO (CEFIP)

En el mes de diciembre se procedió a inaugurar el Centro de Financiamiento Productivo, localizado en Av. Córdoba y Jujuy, cuyo objetivo es asesorar a los productores agropecuarios, emprendedores, industriales y comerciales sobre las distintas líneas de crédito y subsidiados implementado por el Gobierno de la Provincia, con tasas subsidiadas hasta 14 puntos básicos.



PROYECTOS ESTRUCTURADORES (PE)

El monto de la inversión en asistencia técnica en 2017 fue de **\$ 6.294.000**, de los cuales: **\$ 4.406.000** fueron comprometidos por el Programa y \$ 1.888.000 por el sector productivo. Asimismo, **la inversión inducida realizada por el sector privado a partir de la Asistencia Técnica que recibe del Programa, fue de: \$ 27 millones.**

Análisis consolidado 2017: Acción de Asistencia Técnica	Resultados e Impacto
Cantidad de MiPyMEs beneficiadas	407
Certificación de normas implementadas	2
Total personas capacitadas	1.286
Trazabilidad de grupos implementadas	1
Innovaciones tecnológicas diseñadas	55
Estrategias de marketing implementadas	20

CRÉDITOS PARA PEQUEÑOS EMPRESARIOS INDUSTRIALES.

Son otorgados con fondos provinciales y con garantía de cheques, lo que facilita la operatoria a quienes no están bancarizados y con destino para capital de trabajo o para inversiones. **Se han financiado a 32 pequeños industriales por un total de \$ 4.121.374.**

PROMOCIÓN DE PRODUCTOS LOCALES, GENERACIÓN DE NUEVOS NEGOCIOS EN EL EXTERIOR Y DENTRO DEL MERCADO INTERNO.

Se consolidaron y ampliaron las relaciones estratégicas con instituciones públicas y privadas por medio de acciones de networking y coworking, que conduzcan a resultados concretos en términos de flujo de información, aprendizaje de la experiencia comparada, desarrollo de inversiones, competitividad y productividad.

- Convenio de Asistencia Técnica y Cooperación con Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Región de Coquimbo.
- Convenio con Advanced Leadership Foundation para la organización del evento Inversiones y Misión Comercial certificada por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos y obtención del financiamiento a través de PNUD al efecto.
- Organización: IV Encuentro del Tomate, VI ArgOliva, I Ronda de Supermercadistas, participación, con panel propio, en el evento Argentina: Supermercado del Mundo, organizado por Agro Negocios, Expo AlimentAR, Fiesta del Departamento de Angaco, (d) Elaboración de la Guía del Inversor: Negocios en Alimentos y Bebidas en San Juan.
- Participación con stand propio en: Expo EFI 2017, Foro de Negocios organizado por la Embajada de Italia en Argentina, Arminera y Expo Alimentar.
- Participación de la Agencia San Juan Desarrollo de Inversiones en el 2° Encuentro de la Red Federal de Agencias de Inversiones y Comercio Internacional en Tierra del Fuego, Argentina Supermercado del Mundo, Mega Exposición de Ideas, Buenos Aires, 15 y 16 de junio de 2017; "Seminario Internacional: Competitividad del Corredor Bioceánico Central en el Mercado Asiático" y "Encuentro de Empresarios del Corredor Bioceánico Central Chile-Argentina-Brasil" - 10



de agosto, 2017; Seminario Internacional de Grandes Obras de Infraestructura.

- Participación: en la Conferencia Latinoamericana de Inversiones, Foz de Iguazú septiembre 2017 y XXVI Comité de Integración Paso de Agua Negra Encuentros de Comité de Gestión Birregional: Comisión de Minería y Comisión de Comercio y Producción.
- Coorganización: Foro Negocios Renovables en San Juan en Agosto de 2017; Foro de Inversiones San Juan conecta Polonia y 3º Encuentro de la Red Federal de Agencias de Inversiones y Comercio Internacional.

Medición de resultados	
Indicador	Resultado
Guías del Inversor redactadas y editadas en 2017, con formato bilingüe.	3 Guías del Inversor: <i>Cómo hacer negocios en San Juan; Negocios renovables en San Juan; Negocios en alimentos y bebidas en San Juan</i>
Informes ad hoc a solicitud de inversores específicos.	6
Cantidad de empresas conectadas en foros y exposiciones.	569
Cantidad de empresas asistidas por medio de los servicios de facilitación, seguimiento y aftercare.	22
Cantidad de empresas relevadas para medición de inversiones proyectadas en la provincia.	38
Cantidad de cuentas creadas en CRM con proyectos de inversiones anunciadas y / o proyectadas en el año.	30 - Aproximadamente representan alrededor de u\$S 5200 millones en inversión; de proyectada, incluyendo todos los sectores y obras de infraestructura. De los cuales u\$S 881 millones están en ejecución.
Cantidad de participaciones con acciones directas para la promoción de San Juan como destino de Inversiones.	12
Banco de Proyectos de Inversión Privada.	Diseñado e informatizado

Se ha posibilitado que numerosas empresas de la provincia hayan podido promocionar sus productos y generar negocios en el exterior, a través de diversas acciones de promoción comercial, que la Dirección ha organizado.

Estas acciones comprenden, entre otras:

- Ronda Internacional de Negocios con importadores canadienses, lográndose más de 120 reuniones de negocios.
- Ronda internacional de Negocios con importadores (EEUU, Canadá, Brasil) del Sector Olivícola, en el marco de Argoliva 2017, concretando más de 80 reuniones.
- Ferias y Misiones Comerciales Internacionales: Formando parte más de 20 empresas en participaciones institucionales de la provincia. A su vez, se ofreció apoyo técnico y financiero para la participación individual de empresas sanjuaninas en más de 20 eventos internacionales.
- Ferias Nacionales: Posibilitando la participación de más de 150 empresas de la provincia en importantes ferias agroalimentarias del país, concretando ventas y vínculos comerciales.



EMPLEO Y DISCAPACIDAD

Las líneas de trabajo con respecto al mejoramiento del empleo productivo, la inserción laboral de los trabajadores desocupados, sub ocupados y de quienes tengan problemas de empleo, se realizaron capacitaciones para **conversión de sus perfiles laborales a 452 personas**.

Además la inclusión de las personas con discapacidad es otro de los objetivos para capacitar por lo que **60 jóvenes con discapacidad** intelectual recibieron capacitaciones en actividades de auxiliar de ordenanza, auxiliar administrativo, trabajos en huertas, entre otras.

CAPACITACIÓN

Desde la Secretaría de Industria y Comercio se han capacitado alrededor de 1000 profesionales, comerciantes e industriales en capacitaciones, seminarios y talleres, orientados a modernizar el mercado laboral. Todo orientado a hacer crecer el talento disponible, como así también para incorporar nuevas tecnologías.

Se han capacitado un total de 1620 emprendedores, en San Juan Capital y municipios alejados como Jáchal, Iglesia y Calingasta.

CLUB DE EMPRENDEDORES

La Provincia de San Juan, a través de sus proyectos presentados por distintos emprendedores, ha resultado ganadora y adjudicataria, a Nivel Nacional del Programa Club de Emprendedores del Ministerio de Producción de la Nación.

Este club está conformado por la Sociedad Israelita, ASWELL, Banco San Juan, JAE (Jóvenes Administradores de Empresas) y Secretaría de Industria, Comercio y Servicios.

El espacio colaborativo será un club de encuentro para emprendedores de toda la Provincia. Sin lugar a dudas San Juan es una provincia que presenta un ecosistema emprendedor identificado y muy activo. Fruto del trabajo de muchos años y de la intensificación del mismo durante el último 2017. El club contará con una sala de coworking, sala de capacitaciones, sala de reuniones, laboratorio y espacio de distensión.

PRECIOS ACORDADOS

Se implementó el Programa de Precios Acordados que es una medida pensada en la economía familiar que brinda valores de referencia y previsibilidad del gasto de los productos básicos y mantener el precio de los mismos durante la vigencia del programa. Comprende **más de 37 productos** que garantizan la alimentación balanceada y con los nutrientes que necesita una persona diariamente; esto vale aclarar que se trabajó con nutricionistas del ministerio de salud; a estos productos se les incorporaron productos navideños para las fiestas y útiles escolares durante el periodo de inicio de clases.

También se incorporó al programa la **Canasta escolar con 20 artículos** con precios máximos, y con financiación hasta 6 cuotas con tarjetas de crédito.



RONDA DE NEGOCIOS ORIGEN SAN JUAN

Con el objetivo de que crezca en las góndolas de los supermercados la presencia de productos sanjuaninos se realizó la segunda edición de la Ronda de Negocios “Origen San Juan”. La primera fue en agosto del 2016 y reunió a 35 potenciales proveedores con los representantes de 18 supermercados, desde los más grandes hasta los departamentales, y un distribuidor, con el fin de cerrar ventas.

RONDA NACIONAL DE SUPERMERCADOS

El 25 de agosto, en el Foyer Norte del Auditorio Juan Victoria, se realizó la primera Ronda de Negocios del sector Supermercados en la ciudad de San Juan, y la 23° Ronda de Negocios a nivel nacional de este sector. El encuentro contó con la participación de 58 supermercados y 150 proveedores de 12 provincias de nuestro país, lo que pone de manifiesto el carácter federal y el enorme interés despertado por este tipo de eventos a todas las empresas que componen la cadena de valor del sector supermercadista. Además, la jornada estuvo compuesta por 78 mesas de negociación, donde se concretaron más de 3000 entrevistas entre compradores de todo el país y empresarios sanjuaninos.

OBRAS

PLANTA DE FAENA-FRIGORÍFICO PROVINCIAL

Durante el año 2017 se procedió a la iniciación de la planta del título, que va a permitir el desarrollo de productos cárnicos, que se considera un nuevo pilar de la economía provincial y para lograrlo es indispensable la integración de la cadena de valor en todas sus etapas. **El monto de la inversión supera los \$ 110.000.000.**

OBRA “Construcción de Línea de Media Tensión entre las localidades de El Encón y La Tranca con derivaciones a puestos de productores ganaderos”

a) Proyecto “Electrificación Rural para el Desarrollo Pecuario del Departamento 25 De Mayo”

Obra principal: construcción de la Línea Troncal (Línea de Media Tensión de 33KV) de 51,2 km y líneas de derivación de 62,8 km, totalizando 114 km de tendido eléctrico. Valor de la obra: \$ 49.968.603.

b) Obras complementarias: instalación eléctrica domiciliaria en las viviendas de los puesteros del área del proyecto. Valor de la obra: \$ 2.000.000.

Proyecto “Desarrollo competitivo del sector semillero de la provincia de San Juan” (PROSAP/BIRF 7597-AR)

ADQUISICIONES EFECTUADAS AÑO 2016 Y FINALIZADAS EN 2017

“Adquisición de Equipamiento e Insumos de Laboratorio de Marcadores Moleculares” Dicho equipamiento está destinado a continuar modernizando las instalaciones de los laboratorios del INSEMI con el objeto de que continúen mejorando los servicios de análisis de calidad y pureza físico-botánica por un lado y la incorporación de nuevos servicios que ofrezcan las garantías de identidad varietal y sanidad de la semilla. Inversión: **U\$S 4,8 M.**



PROGRAMA MARCO SAN JUAN TEC Y CREACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO.

Fue creado para fomentar y desarrollar la Economía del Conocimiento como un nuevo eje de desarrollo económico que permita diversificar y dinamizar la matriz productiva de la provincia.

Durante el año 2017 se realizaron las siguientes actividades, de las que participaron más de 800 personas, de distintos ámbitos:

ROBÓTICA EN LA COMUNIDAD Y PRIMER ENCUENTRO PROVINCIAL DE ROBÓTICA:

La actividad se cerró con el Primer Encuentro Provincial de Robótica, con concurso donde cada Departamento participó con un equipo compitiendo con un desafío planteado.

Hackatones:

Se realizaron dos Hackatones buscando desarrollar la innovación en temas específicos, generando soluciones tecnológicas a necesidades puntuales de distintos actores de la sociedad.

NochesTec:

Las temáticas elegidas fueron: videojuegos, realidad aumentada, realidad virtual, bitcoins y block-chain.

HonorTec 2017:

Evento donde se destacan y reconocen a los Sanjuaninos que representaron a San Juan en competencias nacionales o internacionales con proyectos de base tecnológica.

Cluster de Agricultura de Precisión:

Se continuó en el apoyo a 10 Proyectos / empresas desarrollando tecnologías, para optimizar la producción de nuestro agro y la agroindustria asociada.

Cluster de Internet de las cosas

Se realizó el lanzamiento del Cluster con 15 proyectos en desarrollo, para ser integrados en una única plataforma, para el desarrollo de ciudades inteligentes y otros de tecnología de apoyo a la agricultura de precisión.

Mesas TIC

OTROS

CASA DE SAN JUAN EN BRASIL

Se ha puesto en funcionamiento la Casa de San Juan en Brasil, como parte del Programa de Estímulo y Fortalecimiento de la Exportaciones Provinciales ("San Juan Export"), con el fin de que las empresas de San Juan cuenten con un espacio físico en la Ciudad de San Pablo, personal bilingüe



y asistencia técnica altamente especializada y personalizada para seguir profundizando y aprovechando las oportunidades comerciales que dicho mercado ofrece.

EXPOFINANCIATE

Los días 3, 4, 5 de Mayo se realizó la presentación de la EXPOFINANCIATE, la misma tuvo lugar en la planta baja del Centro Cívico y contó con la participación de diversas áreas del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico, este espacio es considerado de gran importancia para poder llegar a la mayor cantidad de sanjuaninos interesados en realizar alguna inversión o trámite en algún organismo estatal. Debido al éxito de la convocatoria se realizó una Segunda Edición, los días 13 y 14 de Septiembre, generando gran convocatoria. En ambas ediciones participaron más de 1.500 interesados.

CLÚSTER DE ENERGÍAS RENOVABLES

Se inició el proceso de creación del Clúster de empresas y emprendedores que están trabajando con tecnología tendiente al uso de las Energías Renovables en el ámbito hogareño, empresarial y productivo. Este sector crecerá notablemente ya que toda la Provincia es susceptible de utilizar estas Energías, provocando un desarrollo económico importante y conocimientos que podrán ser exportables.



ACCIONES 2018

OBRAS EN CURSO Y A ENCARAR

A) MEJORA DEL SISTEMA DEL CANAL BENAVIDEZ, RECUBRIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN.

Esta obra beneficiará a los productores de los departamentos de Rivadavia, 9 de Julio, Chimbas, Santa Lucía. La apertura de sobres se realizará el día 22 de Febrero y el monto de la obra alcanza los **\$ 220.000.000** con un plazo de **ejecución de 18 meses** y con aportes del BID y del Gobierno Provincia.

Cantidad de beneficiarios: Los beneficiarios directos del proyecto son los productores con derecho de riego de la zona de influencia del sistema del canal Benavidez y 9 de Julio. Se trata de **1.019 productores** distribuidos en los departamentos Chimbas, Santa Lucía y 9 de Julio. Se estima una superficie empadronada bajo riego de 11.170 ha y una superficie cultivada de 6.900 ha aproximadamente.

B) FÁBRICA DE TOMATE

Se ha elaborado un proyecto estructurador orientado a la construcción de una fábrica de tomate con la participación de los productores primarios de la provincia, con el objetivo de integrar la cadena de valor para obtener mayores beneficios.

Como resultado del viaje realizado por los productores a España e Italia en el año 2016 se concretó la compra, por parte de estos, de cosechadoras mecánicas de última generación, las cuales servirán para aumentar la superficie de dicho cultivo. El Gobierno de la Provincia otorgó subsidios de tasa para la compra de las mismas.

C) PROYECTO DE CENTRO MULTIMODAL DE LOGÍSTICA

Consiste en la creación de una zona de acopio de contenedor para carga convencional y refrigerada e instalar la infraestructura necesaria como vías viales, galpones, grúa, básculas, frigorífico, sistemas informáticos que permita realizar de manera óptima la multiplicidad de actividades asociadas al transporte, empaque y distribución de mercaderías en distintos medios de transportes destinadas tanto al mercado nacional como al internacional.

Se ubicará contiguo a la Estación Ferroviaria Domingo de Oro del departamento de Angaco (funcionando en la actualidad), lugar donde también cuenta con un Parque Industrial, con disponibilidad de terrenos desde el año 2017, complementando la posibilidad de que cada empresa pueda contar con la zona de cargas en la puerta de su establecimiento.

El proyecto, incluye servicios estratégicos para la empresa, como son: estar a solo 25km de la capital de San Juan, contar con Agua Potable y Gas Natural en el interior del predio y la disposición de cada usuario y la inminente inclusión de oficinas de aduana y servicios que garanticen competitividad y mejores costos.

Durante el año 2018 se trabajará en los estudios de demanda del Servicio Ferroviario, estudios de Frecuencia del Servicio Ferroviario, diseño de Centro Multimodal de carga, proyecto de construc-



ción, plan de mantenimiento, análisis de funcionamiento y ficha ambiental de evaluación preliminar.

El objetivo de este proyecto es optimizar la logística nacional / internacional a generarse producto del próximo Túnel de Agua Negra y generar una ventaja competitiva que resulte determinante para incorporar producción Argentina en mercado externos.

D) DESARROLLO DEL PARQUE AGROINDUSTRIAL. 25 DE MAYO

Se ha procedido a actualizar el proyecto denominado Desarrollo del Parque agroindustrial 25 de Mayo, habiéndose presentado antes distintos organismos en busca de financiación.

El proyecto consiste en instalar en el Dpto. de 25 de Mayo un Parque agroindustrial con servicios generales, escuela, hospital, fábricas elaboradoras, que permita el desarrollo integral del departamento aprovechando cerca de 4000 has cultivables y con derecho a riego. Se ha trabajado sobre distintos modelos y cultivos a fin de asegurar la rentabilidad de los mismos.

CREACIÓN DE NUEVAS HERRAMIENTAS DE INCLUSIÓN FINANCIERA:

GARANTÍA SAN JUAN Y SAN JUAN FIDUCIARIA SA

SAN JUAN FIDUCIARIA S.A.

Ya se encuentra presentado la documentación para la constitución de la Sociedad San Juan Fiduciaria S.A., la cual permitirá que los productores y empresarios sanjuaninos tengan una herramienta más que les facilite el otorgamiento de distintos créditos a tasas de un dígito, con garantías y sin necesidad de estar bancarizados, orientados tanto a la inversión como a capital de trabajo.

GARANTÍA SAN JUAN

Asimismo comenzará a funcionar, en la sociedad de garantía recíprocas Garantía San Juan (SAPEM). Se ha gestionado un aporte del BID por \$ 45.000.000. Este aporte se suma a los \$20.000.000 comprometidos por la Provincia, a través del Fondo de Financiamiento de Inversiones productivas.

APOYOS CREDITICIOS CON RECURSOS PROVINCIALES

Fondo de Inversiones Productivas (FONDEFIN): se proyecta poner a disposición del sector productivo, en el marco del Programa de Créditos Sectoriales, \$ 150 millones a distribuir en las diferentes operatorias.

Programa de Microcrédito: Se prevé poner a disposición de los productores pequeños 30 millones de pesos beneficiándolos con un total de 240 microcréditos.

Cosecha y Elaboración: Se estima llegar, a través de sucesivas subastas, a \$ 100 millones para 110 préstamos aproximadamente.



MICROFINANZAS – PRUEBA PILOTO

Se destinarán en principio \$ 10.000.000, para ejecutar la prueba piloto con crédito y capacitación a micro emprendedores urbanos de los departamentos de Jáchal, Pocito y San Martín.

APOYO FINANCIERO CONSOLIDADO - PERÍODO 2017 Y PROYECCIÓN 2018

Herramienta	Monto otorgado – subastado (2017)	Cantidad de préstamos (2017)	Proyección estimada Monto 2018	Proyección estimada Préstamos a otorgar en 2018
Programa San Juan al Futuro	\$230.000.000	190	\$260.000.000	220
Línea Cosecha y Elaboración	\$100.000.000	91	\$120.000.000	110
Programa de Créditos Sectoriales	\$140.000.000	80	\$150.000.000	80
Programas de Microcréditos	\$17.000.000	185	\$30.000.000	240

PROYECTOS ESTRUCTURADORES (PE)

Se brindará Asistencia Técnica a los siguientes grupos productivos: (i) Producción e Industrialización del tomate; (ii) Desarrollo de la cría y recría de ganado vacuno; (iii) Diseño y fabricación equipamiento para vehículos utilizados en el sector minero; (iv) Cadena de Aceite de Oliva y Aceituna en Conserva; (v) Desarrollo de nuevos productos turísticos, (vi) Profesionalización del servicio de polinización (cadena Pecuaria), (vii) Apoyo transversal a todas las cadenas productivas agrícolas por la posibilidad de contar con el primer Jardín Botánico, (viii) Uva para vinificar y bodegas elaboradoras de vinos básicos y (ix) Ladrilleros de la cadena productiva de Minería no Metalífera.

Los proyectos estructuradores que se ejecutarán en el 2018 implican un monto total de inversión prevista de \$ 11.140.000; un máximo a comprometer estimado en concepto de ANR por \$ 7.798.000 y de contrapartida empresarial de \$ 3.342.000; alcanzando la cantidad de 224 MiPy-MEs beneficiadas.



Proyecto Estructurador	Cantidad de beneficiarios
Diseño y Producción de Equipamiento y Repuestos para el Sector Servicios Mineros	10
Mejorar la competitividad de los productores de tomate, mediante la industrialización y comercialización de su producción	29
Cría y Recría de Carne Bovina Tierra de Labradores II	20
Fomentar la incorporación tecnológica en las MiPyMEs de la cadena olivícola	31
Desarrollo de circuitos de senderismo y cultural históricos para la provincia de San Juan	52
Profesionalización de los servicios de polinización	23
Estudio de Pre factibilidad del Primer Jardín Botánico de la Provincia de San Juan ¹	Proyecto General
Mejora en la articulación de la cadena de valor del vino básico a granel y envasado para exportación	25
Mejora y Fortalecimiento Grupo Productor de Ladrillos de la Provincia de San Juan	34

RESULTADOS ESPERADOS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA A EJECUTAR EN EL 2018

- Red Local de Proveedores de bienes y servicios (Equipamiento y Autopartes), certificados con Normas de Calidad, equipamiento preparado y personal capacitado para poder calificar con los altos estándares exigidos por el sector minero.
- Competitividad del grupo de productores de tomate industria impulsada mediante la elaboración de productos de mayor valor agregado (nueva planta industrial), una estrategia comercial propia y la transferencia tecnológica al sector primario.
- Alianzas estratégicas entre criadores y re criadores de hacienda consolidadas para la realización de trabajos conjuntos, orientado a garantizar el manejo sanitario y nutricional del ganado bovino.
- Nuevos consumidores de productos olivícolas a nivel local y una Cámara Olivícola fortalecida
- Diagramación de los circuitos culturales y de aventura renovando la oferta turística local realizada.
- Profesionalización de los servicios de polinización alcanzada y de la difusión de sus beneficios entre los productores de la provincia.
- Información que demuestre la viabilidad técnica-económica, a nivel de pre factibilidad, de la construcción del primer Jardín Botánico de San Juan relevada y elaborada.
- Grupo productivo de vino básico a granel consolidado, sobre la base de una mayor cantidad y calidad de información compartida y el desarrollo de una estrategia comercial profesionalizada, de la cual surgirán los lineamientos para mejorar la calidad de producción de productores de uva y de los bodegueros.
- Grupo de MiPyMEs ladrilleras capacitado y fortalecido en la tecnificación de las etapas primaria e industrial para el desarrollo de una cadena productiva dinámica y moderna en sus técnicas, métodos y acciones.

¹ Un proyecto general tiene como beneficiarios a toda la comunidad de la Provincia de San Juan, por sus amplias externalidades positivas en aspectos sociales, productivos, turísticos entre otros.



CFI

Se proyecta lanzar el Programa de fortalecimiento financiero al sector ganadero. Junto a la Dirección de Desarrollo Pecuario se comenzó a trabajar en una herramienta financiera específica y acorde a las necesidades de esta incipiente actividad, se realizando visitas a algunos productores que ya están trabajando en la actividad.

Ejecución total de los 15 millones de pesos asignados para proyectos turísticos, programa elaborado en forma conjunta con el Ministerio de Turismo de la Provincia de San Juan

Se prevé brindar una línea de financiamiento extra bancaria de hasta \$ 60.000 pesos a tasa 0% a empresas dedicadas a brindar servicios y que necesiten bienes de capital para fortalecer su establecimiento. Con esta herramienta se busca asistir a un sector que a la fecha no tiene contención financiera desde el Gobierno Provincial y que la falta de bienes de capital impide su crecimiento.

EFICIENCIA ENERGÉTICA

Siguiendo el lineamiento Provincial de ahorro energético y en busca de una mayor competitividad, la Agencia Calidad San Juan en coordinación con Agencia San Juan de Desarrollo de Inversiones, con Sepyme y Secretaría de Energía de la Nación trabajarán en forma conjunta para financiar proyectos de ahorro y eficiencia energética en empresas locales. Monto presupuestado \$16.000.000 (pesos dieciséis millones)

COMERCIO EXTERIOR

Implementación de Asistencia Técnica a las empresas, a través de la puesta en funcionamiento del Programa de Asistencia para la Comercialización Externa, brindando asistencia personalizada y profesional a las empresas que se estén iniciando en el proceso exportador y a las que estén interesadas en volver a exportar o fortalecer sus ventas externas.

Ampliación y facilitación del apoyo financiero específico para el desarrollo de exportaciones, que permita, entre otras cosas:

- Atenuar los costos logísticos
- Facilitar el acceso a implementación y certificación de normas de calidad
- Asociarse para abrir mercados
- Acceder a capacitaciones específicas
- Realizar compras conjuntas
- Afrontar costos de capital de trabajo y otros costos de armar una operación de exportación
- Aumentar la innovación
- Incorporar tecnología
- Mejorar el packaging
- Realizar más acciones promocionales
- Realizar posicionamiento de imagen
- Desarrollar mercados no tradicionales



DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

DESARROLLO GANADERO

La Provincia de San Juan ha encarado la diversificación productiva del sector agropecuario, para ello ha seleccionado dos actividades que por sus características permiten que el productor obtenga mayores beneficios, la primera relacionada al plan de desarrollo ganadero provincial, donde a través de distintas líneas crédito a tasa cero y subsidiada, los pequeños, medianos y grandes productores acceden a distintas líneas de financiación. Este desarrollo es fundamental teniendo en cuenta que en la Provincia se consumen 35 millones de kg de carne por año y San Juan solo produce el 5% .

Como se mencionó anteriormente se está en el proceso de diseño de la planta de tomate que permitirá agrandar la frontera agrícola con la mecanización correspondiente y evitar que gran parte de la producción de tomate sea procesado en otros destinos.

PLANTACIÓN DE PISTACHO

Como parte de esta diversificación se está impulsando la producción de pistacho, otorgando subsidios para plantación, de modo de incentivar al productor a reconvertir parte de su producción. El pistacho tiene un alto potencial en la Provincia, en cuanto a la aptitud de suelo y clima.

VINOS DE BAJA GRADUACIÓN ALCOHÓLICA

Como forma de impulsar el desarrollo de este producto, la Secretaría de Agricultura ha procedido a recibir proyectos orientados a elaborar vinos con estas características, los que se encuentran en etapa de evaluación y el objetivo es seleccionar los que resulten viables y otorgar aportes no reembolsables para la compra del equipamiento específico.

SAN JUAN SERÁ LA SEDE DEL CONGRESO MUNDIAL DE TOMATE 2020

El Consejo Mundial de Tomate para Proceso (World Processing Tomato Council -WPTC-) se reunió en la ciudad de Sacramento -California, Estados Unidos- con el propósito de tratar diversos temas referidos al mundo del tomate. Uno de los principales puntos a debatir fue la definición de la sede del **14º Congreso Mundial de Procesamiento de Tomate y el 16º Simposio de Proceso de Tomate** a realizarse en marzo de 2020. Japón presentó a su ciudad candidata y Argentina presentó la candidatura de nuestra provincia. De esa pugna, San Juan **fue elegida para ser la próxima sede del encuentro más importante de tomate-industria del mundo.**

ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES A MERCADOS INTERNACIONALES Y NACIONALES

Se continuará trabajando fuertemente en la comercialización interna y externa de los productos sanjuaninos. Para ello se está desarrollando una marca que los identifica "Origen San Juan" Se ha elaborado el proyecto de ley que reglamentara el uso de la marca Origen San Juan y el proyecto será enviado durante el presente año a la Legislatura Provincial.

A fin de favorecer la comercialización en el mercado interno se continúa realizando el envío de productos frutihortícolas a grandes mercados urbanos consumidores, a través del tráiler frigorífico, subsidiando en la mayoría de los casos el 100% de los fletes.



Se continuará con la realización de las ferias agroproductivas, Desde su inicio se llevan realizadas 39 ferias. Estas ferias permiten que el productor pueda vender su producción en forma directa, obteniendo una mayor rentabilidad, evitando los intermediarios dentro de la cadena de valor. Participan de las mismas más de 250 productores de la Provincia.

PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LAS PLAGAS

LOBESIA BOTRANA

Se proseguirá con la entrega de difusores de confusión sexual (departamentos de Sarmiento, 25 de Mayo, Carpintería, en su mayoría productores de uva de mesa y productores de uva orgánica) Se continuará con la realización de aplicaciones aéreas (departamentos de Caucete, 9 de Julio y zonas de Sarmiento) y se procederá a la entrega de insecticida a aquellos productores que no cumplan con los requisitos para recibir difusores de confusión sexual).

RONDA DE NEGOCIOS “ORIGEN SAN JUAN”

Se realizará la 3º Edición de la Ronda de Negocios “Origen San Juan”, con el objetivo de que crezca en las góndolas de los supermercados la presencia de productos sanjuaninos. Este año se espera articular con la Federación Argentina de Supermercados y Autoservicios (FASA) y Cámara Sanjuanina de Supermercados y Autoservicios (CASSA) a los fines de traer potenciales compradores de otras provincias.

PROGRAMA DE ESTÍMULO A LA INSCRIPCIÓN DE REGISTROS Y OBTENCIÓN DE CÓDIGO DE BARRA E E-COMMERCE

Se acompañará a los productores-elaboradores asesorándolos a fin de que puedan obtener la inscripción en los registros correspondientes a nivel nacional, el código de barra e e-commerce.

ATRACCIÓN DE INVERSIONES:

Se espera lograr

- Posicionamiento de San Juan como destino de inversiones en 4 ferias y / o exposiciones con stand propio.
- Al menos 3 workshops y foros de inversión realizados.
- Misión San Juan conecta EE.UU realizada con la participación de al menos 30 empresas locales y 20 estadounidenses.
- 3 joint ventures o proyectos de IED de EE.UU anunciados como producto de la misión San Juan conecta EE.UU.
- Unidad de Gestión Birregional creada y en funcionamiento con apertura de oficina de San Juan en Coquimbo y realización de al menos 3 acciones destinadas a la internacionalización de la economía de la región realizadas.
- Banco de Proyectos de Inversión Privada en funcionamiento y registros crecientes.

IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS RÉGIMENES PROMOCIONALES

LEY DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL PROVINCIAL

Se Presentará un proyecto sobre la creación de un Régimen de Promoción Industrial Provincial



sugiriendo la posibilidad de ensamblar el régimen nacional, creado por la Ley 22.021, ello a fin de poder generar nuevos incentivos a los emprendimientos promocionados y generar con ello nuevos puestos de trabajo.

SAN JUAN TEC

En el Programa Marco San Juan Tec, durante el 2018 se mantendrán todas las actividades del 2017 y se agregarán las siguientes:

PROGRAMAS PARA GENERACIÓN DE 1000 PROYECTOS DE BASE TECNOLÓGICA

Los programas principales para lograr los objetivos trabajan sobre 4 grupos de destinatarios:

- Empresas o emprendedores locales: impulsando la innovación y la transformación digital en empresas y emprendedores de base tecnológica (SECITI)er.
- Talento nacional o internacional: con este tipo de programa se busca atraer talento con conocimientos y con proyectos de alcance global.
- Personas en condición de vulnerabilidad social: para promover y desarrollar la innovación social de base tecnológica, con el objetivo de crear empresas con alto impacto social.
- Estudiantes universitarios y terciarios: en este caso se busca desarrollar la conciencia emprendedora, fomentando que las tesis y trabajos finales, resulten en empresas.

FORMACIÓN DE TALENTOS

Se plantean programas para la formación y ampliación de la base de talento tecnológico sanjuanino para cubrir las necesidades para la creación de los 100 proyectos.

- Formación de talento en periodos cortos en tecnologías y procesos acordes a las demandas de mercados .
- Becas universitarias y terciarias para la incorporación de estudiantes avanzados en empresas y emprendimientos en fase de incubación o de producción.

INVERSORES

La innovación sin el capital de riesgo está incompleta, por ello se desarrollaran programas o eventos para la creación del mercado de inversores de riesgo.

FOMENTAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y PRODUCTIVA LOCAL

Se desarrollaran programas para la incorporación de tecnología tanto en el agro como en el resto de la actividad agroindustrial, comercial, energías renovables e industria, utilizando herramientas como la robótica en su faz didáctica, la agricultura de precisión, internet de las cosas, inteligencia artificial, industria 4.0, y otras. Buscando producir un impacto importante la competitividad de las empresas.

INTEGRACIÓN ACADÉMICA Y SECTORIAL

Trabajando y fomentando la integración empresarial, académica, gremial y estatal mediante la creación de la Mesa Tic inicialmente, y posteriormente apoyar el desarrollo de una entidad independiente que vele por el desarrollo sustentable de la tecnología.



INCLUSIÓN DEPARTAMENTAL

Finalmente, el San Juan Tec 2023, se integrará e incluirá a los departamentos (fundamentalmente los alejados y los de alta presencia agroindustrial) para impulsar la incorporación de tecnología.

Se proyecta realizar nuevas jornadas de la EXPOFINCIATE, tanto en la ciudad Capital como en el resto de los departamentos, para acercar a todos aquellos sanjuaninos que deseen tramitar o gestionar algún programa del Gobierno de San Juan.

Se pondrá en marcha el Programa de Estímulo y Fortalecimiento de la Exportaciones Provinciales ("San Juan Export"), que contempla la ejecución de actividades y programas específicos para:

Optimización y puesta en funcionamiento de Oficinas Comerciales de la provincia en el exterior. Continuar y fortalecer el trabajo de la Casa de San Juan en Brasil y constituir una nueva representación en otro país; asistiendo a los exportadores de la provincia en el exterior y promocionando y buscando compradores para sus productos en esos mercados; lo que causará un importante impacto en el crecimiento de las exportaciones provinciales a esos mercados, y consecuentemente, en las ventas externas en general.

INCUBADORA DE EMPRENDEDORES, CAPACITACIONES

Se seguirá trabajando con la primera incubadora del Gobierno Provincial con base industrial, agroindustrial, tecnológica, turística, cultural y social. Su valor radica en el acompañamiento y formación de emprendedores con potencial para la puesta en marcha, desarrollo y fortalecimiento de proyectos que sean generadores de empleo, valor agregado y formen parte de las cadenas productivas locales.

Se instrumentará un espacio de interacción para emprendedores incipientes, consolidados, referentes académicos, inversores de riesgo, facilitadores y consultores especializados. Mediante el mismo se buscará inspirar, motivar y despertar nuevas inquietudes, generando un ámbito dinámico de trabajo entre emprendedores, el desarrollo de redes de contactos, facilitar herramientas específicas e implementables en los proyectos a mediano plazo, capacitaciones y facilitar la participación de emprendedores en ferias nacionales e internacionales de diseño, innovación e investigación.

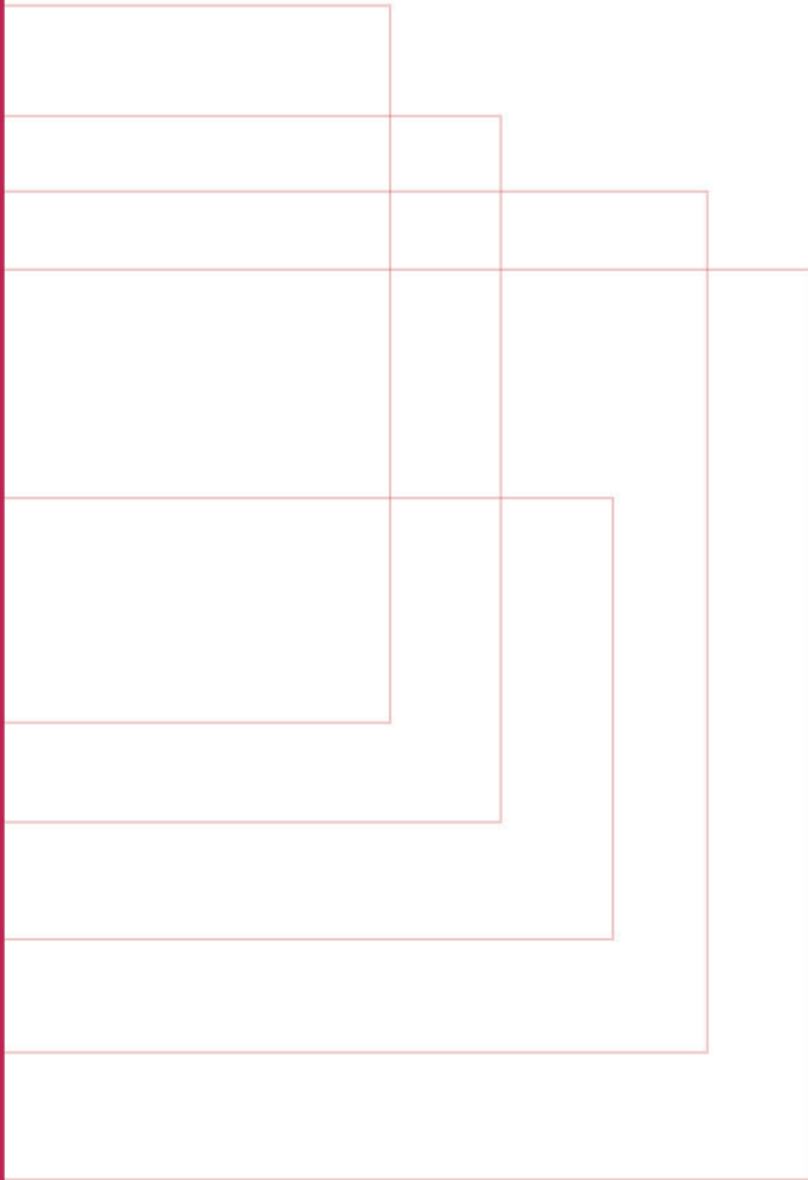
CAPACITACIÓN

Se realizarán capacitaciones en las siguientes temáticas:

- Identificación e imagen de la empresa.
- Inscripción en el Registro Nacional de Establecimiento, Registro Nacional de producto alimenticio y obtención de código de barra.
- Responsabilidad social empresaria.
- Negociaciones exitosas.
- Resolución de problemas y toma de decisiones.
- Sociedad anónima simplificada.



- Técnica de ventas.
- Desafíos y expectativas sobre el comercio y el consumo para los empresarios PYMES.
- Estrategias y técnicas de fidelización de clientes.
- Publicidad y promoción.
- Manipulación de alimentos.
- Comercialización.





MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y PROMOCIÓN SOCIAL

El presente apartado, tiene como propósito dar cuenta del estado de ejecución de la gestión, de acuerdo con la información entregada por cada uno de los equipos de trabajo.

SUBSECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL

Contribuye a la asistencia, de aquellas familias en situación de vulnerabilidad social con problemáticas de salud especiales que no son alcanzados por los sistemas de salud pública o privada. Se trabaja para dar respuesta en forma inmediata a las demandas.

En prestaciones de asistencia social se ha invertido más de 200 millones de pesos.

DEPENDEN DE LA SUBSECRETARÍA:

- Dirección de Asistencia Directa.
- Residencia de Adultos Mayores "Eva Duarte de Perón".

PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS

Desde el equipo de la División Asistencia Social se abordaron casos de la población en situación de vulnerabilidad que implicó una multisectorialidad de abordajes.

Se elaboraron más de 50.000 informes sociales provenientes de oficios y expedientes iniciados en este Ministerio y/o expedientes iniciados desde Municipios, Hospitales y Centros de Salud.

DESDE EL ÁREA SE TRABAJARON DIVERSAS AYUDAS

Diferencias a sujetos de derechos de la no cobertura de su Obra Social, y/o co-seguros por encontrarse en un caso especial de vulnerabilidad Social.

Dietas Especiales (obesidad mórbida, celíacos, intolerancia a las proteínas de leche de vaca, HIV).

Pago para mejoramiento de vivienda en caso de emergencia habitacional y problemas de salud con tratamientos médicos prolongados.

Terapias oxígenos, dependientes-tubos de oxígenos, mochilas y medicamentos.
Tratamientos médicos fuera de la provincia (pasajes, estadía, manutención).

Entrega de equipos de audífonos y anteojos.

Pasajes y manutención por problemáticas sociales coyunturales acaecidas por instancias familiares de diferente índole en situación de vulnerabilidad social.

Pago de alquiler por un tiempo determinado (tres meses) en caso de desalojo como una ayuda coyuntural y/o temporal.



Pago de tratamientos de adicción (drogas, policonsumo de sustancias psicoactivas, alcohol, estupefacientes, etc.) para rehabilitación a Comunidades Terapéuticas fuera de la provincia con tratamientos ambulatorios, con modalidad de Internación y Hogar de día (en caso de patología dual).

ENTREGA DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS ESPECIALES, DESCARTABLES, PAÑALES PARA ADULTOS

A través de convenio firmado con el Colegio Farmacéutico de San Juan y la Asociación Propietarios de Farmacia. La inversión fue de \$ 23.758.282,36

ENTREGA DE ANTEOJOS

Se trabajó con dos modalidades, demanda espontanea a través de pedidos individuales o del grupo familiar iniciados en el Ministerio (1466), o demandas a través de operativos de abordaje territorial, o escolar, durante el 2017 se entregaron 24.338 con una inversión de \$ 11.510.460

Anteojos Tramitados en Ministerio \$ 1.107.273

Anteojos Operativo de Abordaje \$ 11.510.460

SERVICIO DE SEPELIO

A través de Convenio firmado con la Municipalidad de San Juan y de Chimbas, se brindó cobertura de servicio de sepelio a aquellas personas que no tienen acceso a ella. Detalle de inversión

Servicio fúnebre de Capital \$ 4.417.400

Servicio fúnebre de Chimbas \$ 1.752.385,34

ENTREGA DE PARCELAS

En el año 2017 se entregaron 95 órdenes para que personas reciban una sepultura digna en el Cementerio Las Chacritas. Se firmó convenio con la Municipalidad de 9 de Julio.

COBERTURA MATERIAL ORTOPÉDICO

A través de un procedimiento ágil y efectivo, se entrega el material quirúrgico, con el objetivo de que la persona este el menor tiempo posible en hospitales públicos.

Se entregó el siguiente material ortopédico: silla de ruedas común y postural (22), férulas y ortesis (44), bipap y cipap (17), bipedestador y andador (14), cama ortopédica (12), concentrador de oxígeno (6), aspirador (5), nebulizador (4), zapatos y plantillas ortopédicas (8), bastones (1), fajas (4), tutor externo (6), corset (8).

PRÓTESIS

Se ha invertido \$25.442.998 en 742 prótesis en año 2017. Estas prótesis responden a distintas causas, entre ellas: patologías degenerativas óseas, lesiones de ligamentos, accidentes personales (caídas), traumatismos varios, y fundamentalmente por accidentes de tránsito.

El promedio mensual de prótesis que se invierte es de \$ 2.313.000, de las cuales el 60% proviene de accidentes de tránsito. Las prótesis que frecuentemente se cubren son: tornillos, placas, microplacas para lesiones maxilares, arpones, clavos, endoboton, tutores externos, sutura



meniscal, reemplazo de rodilla, reemplazo de cadera, prótesis para miembros inferiores.

RECUPERACIÓN DE COSTOS SEGUROS

Se está trabajando en la recuperación de costos a las compañías de seguro, de aquellas prótesis que se solicitan producto de accidentes de tránsito, y que desde el Ministerio se brinda cobertura de manera urgente. El objetivo por recuperar es de aproximadamente \$10.000.000. Este trabajo se realiza de forma articulada con Fiscalía de Estado de la Provincia, Asesoría Letrada de la Gobernación, Ministerio de Hacienda y Finanzas, Ministerio de Gobierno a través de la Policía de San Juan.

INTERNACIÓN DOMICILIARIA.

Las internaciones llevan un riguroso control de auditoría médica, previa y posterior. Asimismo, se realizan, en cada una de las 42 internaciones domiciliarias que se brindaron en el año, auditorías periódicas en domicilio, controlando que se lleve a cabo cada una de las prestaciones requeridas. Dicha actividad es coordinada con Salud Pública, quien dispone de recursos humanos calificado para la realización de dicha tarea.

Se invirtió en estas ayudas \$14.040.687

TRABAJO CONJUNTO CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE NACIÓN

En materia de ayudas sociales desde nación, se tiene una relación de ayuda constante. En casos de extrema vulnerabilidad social, medicación de alto costo y/o elementos de tecnología biomédica se tramitan ayudas a Desarrollo Social.

Durante el 2017 se gestionaron \$65.184.960,18 millones de pesos.

ASISTENCIA MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE NACIÓN

Detalle de Asistencia gestionada	Casos	Inversión (\$)
Medicamentos	105	37.894.425,00
Insumos hospitalarios	150	17.905.737,00
Estudios médicos	1	324.560,00
Trasplantes	11	3.110.412,38
Implantes	15	5.105.000,00
Ayudas Económicas	1	21.000,00
Ayudas Directas (Farmacia)	28	44.161,80
Estadía	198	645.264,00
Manutención (alimentos)	255	134.400,00
	Total	65.184.960,18

OTORGAMIENTO DE EQUIPOS DE AUDÍFONOS

A través de Convenio firmado con la Mutualidad Argentina de Hipoacúsicos, con el Centro Auditivo CCP, y con Audífonos San Juan, se efectuó la entrega de audífonos a titulares de derecho, garantizando plena inclusión de las personas con discapacidad o con disminución de la capacidad auditiva. La inversión fue de \$3.146.993 en 225 equipos.



LECHE MATERNIZADA Y PAÑALES EN CASOS DE EMERGENCIA

Se realiza la entrega de leche maternizada de inicio y leche medicamentosa; los componentes socio sanitarios, pañales etc.

El objetivo es dar respuesta a las necesidades básicas de personas en estado de vulnerabilidad socioeconómicas debido a su estado de desempleo, subempleo o incapacidad de generar ingresos (por razones de salud).

Se entregaron 9000 leches maternizadas y 55.000 bolsones de pañales.

MEDICINA NUCLEAR Y CON RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR

Permite la realización de estudios médicos de alta complejidad para titulares de derecho sin cobertura de obra social, brindando una rápida respuesta.

Medicina Nuclear: en el año 2017 se entregaron 106 órdenes.

Resonancia magnética: a través de convenio firmado con CIMAC, se entregaron 1875 órdenes.

PROVISIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL

Convenio con la Platense para pacientes de escasos recursos económicos. La inversión fue en el año 2017 fue de \$435.966.

ANESTESIA

Convenio con la Sociedad Sanjuanina de Anestesia, Analgesia y Reanimación para prestaciones médicas anestesiológicas. La inversión fue el año 2017 fue de \$387.055.

TRASLADOS, ESTADÍA Y MANUTENCIÓN

Ayudas en pasajes (terrestres y aéreos) estadía y manutención, para sanjuaninos que por problemas de salud son derivados fuera de la provincia, para tratamientos, trasplantes y controles a centros de alta complejidad. Las ayudas en el año 2017 fueron de \$3.516.412.

SUBSIDIOS PARA ESTUDIOS Y TRATAMIENTOS ESPECIALES

Videodeglusión, pet, análisis de vitaminas, densitometrias óseas, estudios electro fisiológicos y ablación por radiofrecuencia, cirugía ocular entre otros estudios y tratamientos que no se realizan en los nosocomios de Salud Pública, y que desde el Ministerio de Desarrollo Humano se garantiza la ayuda por situaciones especiales. La inversión total para este tipo de subsidios en el año 2017 fue de \$6.388.865.

SUBSIDIOS PARA REPRODUCCIÓN ASISTIDA

En cumplimiento de la Ley Nacional N° 26.862 "Ley de reproducción medicamente asistida" se cubrieron 60 casos de tratamientos de fertilidad asistida.

OPERATIVOS DE ABORDAJE INTEGRAL

A fin de asegurar una atención integral de los habitantes de la provincia en su territorio, el Ministerio de Desarrollo Social, coordina esta iniciativa que permite la realización de trámites y gestiones necesarias destinada a la población vulnerable de San Juan. Estos operativos de Abordaje Territorial, Escolar y Nocturnos son impulsados para garantizar el acceso a los servicios y prestaciones del Estado a los sectores más vulnerables. La iniciativa promueve un abordaje conjunto con los municipios, y áreas de los ministerios de Salud Pública, Educación y Gobierno.



Se realizaron operativos de Abordaje integral en los 19 departamentos de la Provincia. Los mismos incluyeron las diferentes áreas de la cartera social: tarjeta social, controles oftalmológicos y fonaudiológicos, (los que incluye control y posterior entrega de anteojos y audífonos), monotributo social, carnet juvenil, certificado de discapacidad, programas educativos de prevención, capacitaciones a talleres comunitarios, etc. De Salud Pública, se hicieron controles médicos, ginecológicos, odontológicos, ecografías mamografías, entre otros. Finalmente, el Ministerio de Gobierno, a través de Registro Civil, para tramitar y gestionar el Documento Nacional de Identidad o partidas de nacimiento.

A través de estas actividades permanentes, se ha logrado trabajar con mapas de situación social, evaluando las situaciones más vulnerables de cada comunidad o ámbito educativo, lo cual ha facilitado la actualización de datos estadísticos en materia de salud (Atención Primaria, controles de rutina en pacientes cardíacos, diabéticos o hipertensos), permitiendo un mayor control médico, prevención en Salud bucal, entre otros.

El recabar esta información permite continuar trabajando las problemáticas sociales más complejas y vulnerables, a fin de propiciar el diseño e implementación de Políticas Sociales integrales e inclusivas, para tal fin.

Esta iniciativa ha implicado la atención directa de más de 60.000 sanjuaninos.

RESIDENCIA EVA DUARTE DE PERÓN

Cuenta actualmente con 145 residentes, se trabaja en forma constante con las visitas de familiares o apoderados de los residentes, lo que se intenta es buscar personas cercanas, a fin de lograr un vínculo directo con la Institución, para que los abuelos se sientan contenidos.

ASISTENCIA EN SALUD

PLAN DE SALUD

Atención permanente a los residentes de acuerdo con su patología, evolución, seguimiento, diagnóstico, interconsultas con especialista fuera de la institución. Derivación y traslado para estudios de alta complejidad.

Se trabaja en forma coordinada y permanente con Hospitales, Policía y áreas sociales y Municipales para abordar casos de abandono. Se continúan coordinando acciones con Centros de Salud de alta complejidad, a fin de mejorar la atención de los residentes.

CONSULTORIO ODONTOLÓGICO

El Hogar cuenta con este servicio destinado a residentes y a la comunidad. En atención de doble turno se realizan todo tipo de tratamientos (extracción, tratamiento de conductos y cirugía).

LABORATORIO DE PRÓTESIS DENTAL

Con Salud Pública se inauguró el servicio de laboratorio y prótesis dental destinado no solo a residentes, sino a la comunidad toda. En el año 2017 se entregaron 150 prótesis. Además, el área de odontología de la provincia llevó a cabo el Programa provincial de prevención "Saquémosle la lengua al cáncer".



SERVICIO DE NUTRICIÓN

Se incorporó una profesional encargada de elaborar el menú teniendo en cuenta una dieta equilibrada evitando el sobrepeso y respetando las enfermedades de base.

SERVICIO DE PSICOLOGÍA

Lo abuelos cuentan psicólogos para emergencia de la vida cotidiana que tiene que ver con la convivencia y las relaciones interpersonales.

SERVICIO DE KINESIOLOGÍA

Profesionales trabajan en distintas patologías, se coordina con actividades de gimnasio.

DERIVACIÓN OFTALMOLÓGICA

Se realizaron 30 cirugías oftalmológicas mejorando la calidad de vida de los residentes. Se entregaron anteojos.

ÁREA SOCIAL

DOCUMENTOS, JUBILACIONES, PENSIONES

Se han realizado trámites para renovación del Documento Nacional de Identidad de los residentes (DNI 40, de nacionalidad extranjera 3 casos), trámites de jubilaciones de amas de casa, afiliación de PAMI, y traspaso de Pensiones no contributivas. Con PROFE se realizaron trámites de medicamentos y pañales.

EQUIPO DE ADMISIÓN, VISITAS

Se conformó el equipo de admisión integrado por médicos, trabajadora social y psicólogo. Recepción de solicitud de ingreso visitas sociales. En permanente búsqueda de lograr la comunicación con algún familiar, amigo o apoderado utilizando todos los medios legales.

RESIDENCIAS PROFESIONALES

La firma de convenios con las Universidad Nacional y Católica permitió que un importante grupo de alumnos realicen sus prácticas finales (nutrición, enfermería, kinesiología y educación física).

APERTURA A LA COMUNIDAD

Más de cien instituciones visitaron el Hogar para acompañar a los abuelos. Se incentiva la visita a los residentes y permanente contacto con miembros de la comunidad.

TALLERES COMPARTIDOS

Bajo el lema Compartir es Incluir: se realizaron los talleres de educación especial, con actividades artísticas, lúdicas, recreativas y comunitarias. Se confeccionaron juguetes para el día del niño y estampados de remeras generando un espacio de acción entre diferentes actores. En la actualidad se trabaja en un proyecto de extensión universitaria con institutos de zonas alejadas.

Se brindan talleres de teatro, tejido, lectura, danza, canto y diseño gráfico.

En el taller de tejido se trabajó en la confección de mantas que fueron donadas a Casa Sahni



para los chicos de zonas alejadas.

Se continúan llevando a cabo Talleres de Integración con Institutos privados de Discapacidad, por lo que se ha realizado un proyecto de Integración de Extensión Universitaria con Institutos de Discapacidad de diferentes departamentos, coordinados desde la Residencia.

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

Se inauguró el CEDI "Rinconcito de Luz", trabajo conjunto con la dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, con el objetivo del cuidado integral de los más pequeños a cargo de profesionales coordinando actividades con los abuelos, obteniendo muy buenos resultados, siendo una experiencia única para los abuelos y niños.

Rinconcito de luz significó en la Residencia el volver a sonreír de muchos abuelos, verlos jugar e integrarse con diversas actividades como leer cuentos o jugar con ellos.

REVISTA LUCES DE EXPERIENCIA

Escrita en su totalidad por un grupo de residentes y editada por los profesores del Centro Cultural.

PROGRAMA VIAJAR ES UN PLACER

Los residentes pudieron viajar y conocer distintos lugares de San Juan: Casa de Sarmiento, Dique de Ullúm, Teatro del Bicentenario, Centro Cívico, Teatro Sarmiento, Difunta Correa.

Para la implementación de este programa se presentó un proyecto a CONADIS de solicitud de movilidad, siendo la primera Residencia de Adulto Mayor en el país de recibir este proyecto.

RELACIONES INSTITUCIONALES

Se trabaja con la Municipalidad de Rivadavia y con la Municipalidad de Chimbas, a través de distintos convenios de cooperación. En el caso de Chimbas, el Municipio aporta la mano de obra para el mantenimiento del edificio en su conjunto incluido el Centro Cultural, el uso de las instalaciones del SUM y teatro para actividades en conjunto, con niños, jóvenes y adultos mayores permitiendo la inclusión e interacción de grupos, lo que ayuda a la apertura hacia la comunidad.

CAPACITACIÓN PERSONAL

Capacitación permanente de equipo de profesionales, permitiendo la incorporación de nuevos conocimientos para trabajar con adultos mayores.

ACTIVIDADES Y RECREACIÓN

Se programaron las actividades mensuales buscando mayor participación de la comunidad para contener a los residentes.

Cada dos meses se realizan los festejos de cumpleaños con una temática particular.

CON PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD:

- **Colonia de Verano:** orientada a la recreación, al juego y al esparcimiento combina una batería con talleres, peña folclórica, baile de carnaval, salidas y cine, etc.



- **Reyes:** los abuelos se visten de reyes magos y salen a la comunidad a llevar regalos.
- **Día Internacional de la Mujer:** reconocimiento a mujeres que formaron parte de la historia en el Hogar. Se realizó un té con la participación de distintos centros de jubilados y entrega de distinciones.
- **Participación de la Cabalgata de la Fe:** con la instalación de una carpa camino a Difunta Correa, los residentes disfrutaron y se sintieron parte de esta tradición, entregaron mate cocido, tortas fritas y pañuelos estampados realizados por ellos mismos.
- **Semana de Mayo:** se realizaron actos en honor a la Patria. Entrega de escarapelas tejidas en el taller las que fueron distribuidas, en la comunidad, Escuela Blas Parera y Centro Cívico.
- **Día Internacional de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez:** intervenciones teatrales, los principales actores son los residentes. Además, se filmó un video de prevención y campaña Tráтанos bien, #tráтанos bien.
- **Concurso de largometraje con el tema del Maltrato:** Participaron 20 grupos de jóvenes y adolescentes. Se trabajó fuertemente sobre los derechos y abusos en la ancianidad.
- **El Eva en Vacaciones:** el hogar abrió sus puertas para recibir a los niños y jóvenes de la comunidad. Se realizan talleres integrados de confección de títeres, atrapasueños, mándalas, barriletes, ojo de huichol, etc.
- **Festejo día del Amigo:** Se realizó el primer campeonato de futbol con la participación de los equipos integrados por profesionales y residentes. Se armó hinchada y hasta club de fans.
- **Mes del Niño y los Abuelos:** actividades proyectadas en conjunto con la comunidad y escuelas de la zona. Se armaron stand con juegos, maquillaje, juegos de mesa, castillos inflables y regalos para todos.
- **Mes de los jóvenes y abuelos:** se trata de compartir entre ambos, se realizaron varias actividades. Se llevó a cabo este primer encuentro CAJ que consistió en compartir actividades con los abuelos mostrar los talleres de ambos, almuerzo y actividad recreativas.
- **Semana de los jardines infantiles:** cientos de niños de distintos departamentos visitaron el Hogar compartiendo desayuno y merienda.
- **Navidad y Fin de Año:** se decoró la residencia esperando la navidad, se armó un gran árbol de navidad entre todos y se iluminaron todos los rincones de la residencia. Se realizó un Belén viviente donde los actores fueron abuelos y niños de la comunidad.
- **Varietés:** con la participación de un número de artistas que participaron de forma voluntaria.
- **Fiesta de la Semita:** que surgió como idea de los abuelos que forman parte de un taller de elaboración de pan y semitas caseras. Esta fiesta tiene como objetivo revalorizar a los semiteros locales que con su trabajo aportan a la economía familiar.

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

- Se ha planificado un proyecto de iluminación externa, alumbrado público en las calles internas logrando mayor seguridad de la Residencia.
- Se repararon baños de enfermería y pabellón mujeres.
- Se realizó una rampa interna para el traslado hacia el centro cultural.
- Se instalaron cámaras de seguridad interna y externas permitiendo una mayor seguridad en la institución.
- Se colocaron aires acondicionados en consultorio médico, psicológico, asistencia social,



- office de pabellones, centro de desarrollo infantil, comedor de enfermería.
- Se comenzó a reparar el estar de los residentes, el SUM, el servicio de enfermería.
 - Se trabaja en el reacondicionamiento de una sala de cuidados paliativos, para brindar a los abuelos con situación más crítica de salud, para mejorar sus condiciones.
 - Se trabaja en el proyecto para la reparación del frente que incluye veredas, pasantes, carteles señalizadores.
 - Se ha previsto continuar trabajando en tareas de mantenimiento y refacciones a través del Programa "Argentina Trabaja".

PROYECTOS 2018

SERVICIO DE PSIQUIATRÍA

Se instalará el Servicio de Psiquiatría, siendo este un requisito fundamental para la admisión de los abuelos a la residencia. Ante esto, se dispondrá de un pabellón destinado para que funcione este Servicio, por su parte el Ministerio de Salud Pública dispondrá los recursos humanos para tal funcionamiento.

Este Servicio permitirá la atención de las patologías de los abuelos de la residencia, como así también la descentralización de casos que asisten al Hospital Marcial Quiroga y las derivaciones correspondientes de pacientes que necesiten este tipo de atenciones.

PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA

Se están organizando las Jornadas de Gerontología, esta actividad permitirá la capacitación y preparación a los profesionales de la Residencia de Adultos Mayores, el intercambio de conocimientos y saberes, como así también el encuentro de un espacio de recreación y esparcimiento de los Abuelos de dicho Hogar.

RADIO LOCAL

Se trabaja en un proyecto de radio local que funcionará en la Residencia, teniendo en cuenta que la programación será realizada por los abuelos, llegando a todos los rincones del Hogar.



SUBSECRETARÍA DE ARTICULACIÓN Y ABORDAJE TERRITORIAL.

En esta área se promueven proyectos autos productivos que permitan el paso de una economía informal a una economía social, como herramienta para la inclusión social.

Se ejecutan proyectos y programas vinculados al microcrédito y a experiencias micros productivos y se brinda capacitación, para la producción y comercialización de productos elaborados en los talleres comunitarios.

Busca generar políticas alimentarias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, garantizando el derecho a la alimentación para toda la población.

DEPENDEN DE ESTA SUBSECRETARÍA, LAS SIGUIENTES DIRECCIONES Y ÁREAS:

Dirección de Desarrollo Local y Economía Social

Dirección de Emergencia Social

Dirección de Políticas Alimentarias

Dirección de Talleres Comunitarios

Dirección Provincial de Cooperativas

Dirección de Políticas para la Equidad y el Desarrollo Social

Dirección de Mutualidades

Unidad Ejecutora Provincial Programa Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja - Ellas Hacen"

GESTIÓN 2017

MANUAL DE HERRAMIENTAS PARA FERIANTES

Se trabajó en la elaboración de un manual de herramientas para feriantes, con pautas a los efectos de que los talleristas adopten una actitud motivadora e innovadora frente a sus stands o puestos de venta en ferias y mercados comunales. Estas pautas van desde la importancia en el diseño de etiquetas y envoltorios, hasta la forma de dirigirse a los potenciales clientes. En dicho manual, se tomaron en cuenta aspectos importantes del marketing y la comunicación. Se imprimieron y repartieron 5000 ejemplares, llegando así a la mayoría de los emprendimientos. Se pretende un aumento de las posibilidades de venta, generando mayores ingresos económicos y una difusión de los productos locales.

GUÍA INTERDISCIPLINARIA PARA EMPRENDEDORES

Se trabajará en la elaboración de una guía interdisciplinaria para emprendedores, con la asistencia técnica de la dirección de Talleres Comunitarios. La misma contiene una serie de pautas a seguir a los efectos de que los emprendedores adopten una actitud motivadora e innovadora frente a sus emprendimientos. Con esto se pretende un aumento de las ventas, generando mayores ingresos económicos y una difusión de los productos locales.

ADQUISICIÓN DE NUEVAS MOVILIDADES

Con el objetivo de optimizar el trabajo en terreno, haciendo más efectivas las acciones de gobierno e implementación de políticas públicas y de asistencia inmediata se adquirirá vehículos



automotores, que tendrán como la Dirección de Cooperativas y de la Dirección de Emergencia Social.

EQUIPAMIENTO E INDUMENTARIA PARA EMERGENCIAS

Frente a una emergencia climática, se pone en funcionamiento la estructura de asistencia, se brinda contención integral a personas que por cualquier circunstancia atraviesen una situación de vulnerabilidad social.

En contingencias climáticas, se interviene y coordina con los municipios de San Juan y articulan acciones a los fines de llegar de manera efectiva a la resolución de las demandas.

AGENDA SOCIAL 2018 CENTRO COMUNITARIO DE ABORDAJE “KEVIN”

Tiene como objetivo, atender de manera integral a niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres de la comunidad. Todas estas acciones tienden a promover y mejorar la calidad de vida de la población. En lo específico, los propósitos son ofrecer servicios en aspectos básicos como salud, educación, cultura, recreación, deporte, capacitación para el trabajo y fomento de proyectos productivos. Dicho Centro Comunitario constituye un espacio donde se impulsa el desarrollo de la comunidad en su conjunto, se fomenta la convivencia, se proveen servicios sociales y se fortalece la identidad colectiva.

PARA ELLO SE EJECUTARÁN DISTINTAS ACTIVIDADES, TALES COMO:

- **Programa Primeros Años:** establece como política pública el abordaje integral del desarrollo de niñas y niños, desde una perspectiva de integración social, institucional y territorial.
- **Talleres de Telar:** destinados a personas adultas que tengan el interés por aprender el oficio.
- **Talleres de Artes Industriales:** capacitación en madera, metales, arcilla, textiles, goma, cristal, papel y plásticos.
- **Talleres de Musicoterapia:** tienen como fin desarrollar potencialidades y consecuentemente una mejor calidad de vida a través de la prevención, rehabilitación y tratamiento.
- **Atención Primaria de la Salud:** en coordinación con la municipalidad de Chimbas, contará con médicos clínicos, etc.
- **Programa Sida:** este programa hará campaña de testeos y concientización destinada a la comunidad.
- **Apoyo Escolar Primario:** destinado a los chicos en edad escolar que lo requieran en distintos turnos.
- **Cine Móvil:** Con el objetivo de seguir acercando el cine a la sociedad, se llevarán a cabo distintas jornadas.
- **Deporte y Recreación:** distintas disciplinas recreativas y deportivas para niños y adolescentes de hasta 16 años inclusive.
- **Catequesis:** los sábados para niños/as, jóvenes y adultos.
- **Dispositivos de Mujer, Niñez y Adicciones:** Este dispositivo cuenta con un grupo de profesionales dispuestos a través de un convenio entre la Municipalidad de Chimbas con el Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO LOCAL Y ECONOMÍA SOCIAL

Se ocupa de promover y ejecutar políticas y acciones concretas, tendientes al desarrollo y fortalecimiento de los sujetos de la economía social para el logro de una sociedad más justa e inclusiva.

La Economía Social es toda aquella actividad económica basada en la asociación y cooperación de personas con intereses comunes en la que priman las aportaciones personales y el fortalecimiento de la Promoción Social. Favorece la creación de autoempleo y diversas formas de emprendimientos que pueden dar respuesta a la inserción laboral de aquellas personas que fueron y son excluidas del sistema laboral.

Se acompaña a los emprendedores en la consolidación de sus proyectos, se los capacita para que incrementen el valor agregado de sus productos, posicionen sus marcas y se inserten en nuevos canales de ventas.

ENTRE SUS OBJETIVOS SE DESTACAN:

- Diseñar una Planificación Estratégica participativa a corto, mediano y largo plazo, tendiente a la construcción de una política pública del desarrollo local y de la Economía Social.
- Capacitar y asesorar para mejorar los procesos de organización, de producción y comercialización de productos y a transmitir e incorporar los principios y valores de la Economía Social.
- Favorecer los procesos productivos de las personas y organizaciones que desarrollen actividades dentro del marco de la Economía Social a través de una política de subsidios y financiamiento de sus actividades.
- Promover acciones concretas referidas a fortalecer el circuito de la comercialización.

PLAN CREER Y CREAR

Se plantea como herramienta de promoción social y de generación de trabajo mediante la puesta en marcha y /o fortalecimiento de emprendimientos socio productivos, constituyendo un sistema de fomento, organización y apoyo al desarrollo local y economía social. **Este plan tuvo una inversión de \$19.514.000 millones de pesos.**

Para su ejecución, San Juan presentó un proyecto integral de desarrollo local y economía social, destinado a brindar asistencia técnica y financiera a proyectos socio productivos, inclusivos y solidarios, mediante la articulación entre Nación, Provincia, los diecinueve (19) municipios y organizaciones de San Juan, para la generación y consolidación de los emprendimientos pertenecientes a los sectores de la población con mayor vulnerabilidad socioeconómico laboral. Para lo cual se llevará a cabo la implementación combinada de las siguientes líneas programáticas:

1. Microcréditos
2. Subsidios Socio productivos
3. Marca Colectiva
4. Ferias y Mercados
5. Capacitación y Asistencia Técnica
6. Responsabilidad Social



INVERSIÓN POR LÍNEA PROGRAMÁTICA

Aportes por línea programática	Nación	Provincia	Municipios
Subsidios a la producción	\$ 5.700.000	\$ 3.396.400	\$ 1.900.000
Microcréditos	\$ 4.200.000	\$ 628.800	
Capacitación	\$ 600.000	\$ 741.600	
Comercialización	\$ 1.500.000	\$ 847.200	
Total	\$ 12.000.000	\$ 5.614.000	\$ 1.900.000
Total	\$ 19.514.000		

SUBSIDIOS SOCIO-PRODUCTIVOS

A través de subsidios no reintegrables, por un monto de hasta \$500.000 por departamento se fortalecieron emprendimientos de pequeña escala que, por un lado, promueven el empleo y, por el otro, contribuyen al desarrollo local, incorporando bienes y servicios de buena calidad a precios justos.

También se impulsan alternativas de comercialización, creando modelos de intercambio de mercaderías que revalorizan la responsabilidad social en la instancia de consumo.

Consiste en la entrega de herramientas o insumos necesarios para llevar adelante un emprendimiento productivo. Esta ayuda funciona como puerta de acceso al abanico de herramientas de la Economía Social que el Ministerio ofrece a toda la comunidad.

El gobierno invirtió \$10.996.400 en 45 proyectos productivos que crearon más de 200 puestos laborales.



Departamento	Proyecto	Monto
Calingasta	Verduras Orgánicas	\$110.460
	Vinos Artesanales	\$40.949
	Alfareros	\$110.460
	Chacinados	\$96.500
San Martín	Olivícola Pie de Palo	\$ 306.58
	Artesanos San Martín	\$ 109.940
Rivadavia	Sin Pudor	\$ 250.300
	De los Vientos	\$ 58.988
Zonda	Textil	\$ 300.000
	Artesanos	\$199.900
Valle Fértil	Sublimación	\$127.900
	Servicios Integrales	\$169.736
Sarmiento	Servicios Integrales	\$142.626
	Marroquinería	\$68.141
	Producción de Melón	\$ 285.000
25 de Mayo	Cooperativa Agropecuaria	\$500.410
Rawson	Silo Comunitario	\$500.065
Caucete	Productos Orgánicos	\$197.897
Capital	4 cadenas Productivas	\$500.041
Chimbas	Fábrica de ataúdes.	\$500.000
Angaco	Elaboración de dulces y conservas Textil	\$500.000
Iglesia	Cultivo de Alfalfa	\$506.261
Albardón	1 entramado productivo 3 emprendimiento comunal	\$318.000
Ullum	Parada oeste, panadería, artesanía en cuero, caballerizas, artesanía en madera y La Araña tejidos	\$496.406
Pocito	Encadenamiento Productivo: Chacra Conejero: Conservas López: Panadería Lucía: Panadería y rotisería Rinconada.	\$499.977
Jáchal	Tejido al Telar, Panadería la Valentina, El Alfarero, María Rosa, Sueños Plateados, Taller de Costura Niquivil.	\$450.000
9 de Julio	Talle textil La Esperanza: Taller Gastronomía del Este, Arco Iris	\$ 495.000

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL MICROCRÉDITO “PADRE CARLOS CAJADE”

Fortalecimiento a emprendimientos que llevan como mínimo un año en funcionamiento, a través de un microcrédito con una tasa mensual de 2% sistema francés, para la adquisición de herramientas, maquinarias, insumos, el monto va desde \$5.000 hasta \$15.000, una vez cancelado se encuentra en condiciones de solicitar otro crédito, hasta completar los 12 salarios mínimos vitales y móviles.



Hasta la fecha se han otorgado un total de 2.052 créditos:

Total cartera: \$1.752.126,00 (967 créditos)

Total de recuperero: \$1.142.708,40 (1085 créditos y re créditos)

Total de créditos y re créditos otorgados: 2052

PROYECCIÓN 2018

Se ha realizado una pre evaluación de la situación socio económico de los interesados de las cuales se desprenden los siguientes montos, distinguidos por departamentos, con una inversión total de \$ 3.900.000, asegurando más 900 créditos nuevos y unos 300 re créditos

OE	Radio de Acción	Total
Unión Vecinal B°. Justo P. Castro IV. Sur	Caucete	\$318.500
Biblioteca Popular Luis Solera de Ullum	Ullum	\$204.100
Coop. de Productores Agropecuarios Frutos de Mi Tierra. Ltda.	Sarmiento	\$325.000
Unión Vecinal Don Bosco	San Martin	\$204.100
Asociación Jóvenes Politólogos AJOP	Rivadavia	\$260.000
Unión Vecinal Mogna	Jáchal	\$156.000
Asoc. Artesanos Las Pulgas	Capital	\$260.000
FECOAGRO	Toda la provincia.	\$260.000
(CGL)	Capital Chimbas Rivadavia Rawson Santa Lucia	\$1.344.200
Total		\$3.900.000

Para este año se presentó ante la CONAMI (Comisión Nacional de Microcréditos) un proyecto para llegar a cada departamento de San Juan con una organización ejecutora, proyecto de inversión de más de \$ 7.000.000

ÁREA CAPACITACIÓN

Como estrategia de fortalecimiento de la Economía Social, se propuso la realización de “Encuentros de Capacitación”; se pretendió ofrecer una visión de conjunto sobre los fundamentos, herramientas y conceptos básicos necesarios para todos aquellos que se plantean transformar una idea de negocio en un proyecto emprendedor, o que prestan un servicio o producto a su comunidad.

Los cursos fueron dictados en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de San Juan, se llevaron a cabo en “VI Cohortes” y se capacitó a un total de 350 emprendedores en artesa-



nías en general, marroquinería, dulces y conservas, entre otros.

Además, si dictaron cursos con entidades privadas en herramientas de diseño, capacitando a más de 100 emprendedores.

ESPACIOS DE COMERCIALIZACIÓN

Se suman emprendimientos de todo San Juan a espacios de comercialización como mercados artesanales y ferias itinerantes y permanentes.

Además, las ferias y los mercados funcionan como lugares de encuentro e intercambio de experiencias y conocimiento, tanto entre los mismos productores como con los consumidores. Se firmó un convenio con la UNSJ para la ejecución de la Feria itinerante de la economía social y solidaria.

- Feria de Emprendedores del Bicentenario, con la participación de 50 emprendedores. Continuando con este empuje y coordinando con autoridades del Municipio de Capital para la participación de estos emprendedores en las distintas Ferias.
- Articulación con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación para la Participación de emprendedores en la Sexta Edición de la Feria Tecnópolis y Feria Navideña 2016.
- XLVI Fiesta Nacional e Internacional del Poncho- Catamarca.
- Feria Internacional de Artesanías – San Juan.
- VIII Feria de Economía Social (FEES) Con la participación de 370 emprendedores de los departamentos de la provincia de San Juan.
- Tecnópolis: En el marco del Programa Ferias Permanentes los emprendimientos de la economía social de Rivadavia, Capital, Albardón y Pocito fueron invitados a la Feria Tecnópolis, que es un encuentro de comercialización que tiene como objetivo brindarle al emprendedor de la economía social un espacio en donde pueda extender sus redes de comercialización, dar a conocer sus productos e intercambiar saberes con otros emprendedores. Los emprendedores participaron de una jornada de capacitación en: Uso de redes sociales, Estrategias de comercialización en punto de venta. Tips para stand exitoso.

PROYECCIÓN 2018

Renovación de convenio con UNSJ (Feria itinerante de la economía social y solidaria).

Presentación del Portal online para la promoción y venta de productos de la economía social.

Renovación convenio con la cámara hotelera de San Juan para promocionar los productos de la economía social en los diferentes hoteles de San Juan.

Reedición de la FEES 2018 (Feria de emprendedores de la economía social).

PROGRAMA MARCA COLECTIVA

Es una herramienta destinada a fortalecer los emprendimientos de la Economía Social. La misma es un signo distintivo que identifica productos y/o servicios de la Economía Social y representa valores asociativos, identidades locales, métodos y estándares de producción compartidos.

SUS PRINCIPALES OBJETIVOS SON:

- Mejorar la producción y comercialización de los emprendimientos de la economía social, otorgando valor agregado y mayor visibilidad a sus productos y servicios.
- Valorizar los productos y servicios, garantizando su calidad.



- Facilitar su inserción en el mercado.

El programa Marca Colectiva brinda asistencia técnica en el diseño visual de la propia marca y asesoramiento legal para los trámites de registro en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial. (INPI). Está destinada a personas que desarrollan un emprendimiento asociativo de la economía social.

Marcas concedidas Newen Mapu cueros, Ancelijon, Morada del Unuk Guar, Su Cositas, Urbana Art, Leones Uniformes, Ojana Cartera.

Marcas en trámite: Obsianus arte, Quintaesencia, A tus pies, Maisha, Rio Verde, Isis Amidala, Noar Indumentaria, Artesanía Calema, Pergenios, Inti y Quilla, Taller las Juanas, Las Paulas Tejidos Artesanales, El Valiente, Noar indumentaria, Quinoa y Laurina.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Tiene como objetivo Impulsar el desarrollo local a través de la articulación de acciones de Responsabilidad Social entre diferentes sectores (público, privado y tercer sector) promoviendo el desarrollo de proyectos como estrategia primordial de inclusión social de personas en situación de vulnerabilidad.

Se abordó la Responsabilidad Social a través de la conformación de una “Mesa de Gestión” como un espacio de participación y planificación que fomenta el logro de compromisos articulados e intersectoriales para el cumplimiento sustentable de metas de equidad e integración.

La mesa de Gestión se encuentra conformada por:

Dirección de Desarrollo Local y Economía Social, Universidad Nacional de San Juan, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Católica de Cuyo, Asociación Civil para la Discapacidad “Diferentes- Iguales”, Empresa Loma Negra CIASA-Planta San Juan, Seralico S.A, Heladería Portho Gelatto (FESA S.R.L), Raíces Andinas S.A, Clínica Santa Clara BASA San Juan, Consultora Enjoy RH, Taranto San Juan S.A, Libertad S.A, Artista Plástico – Javier Gallardo, Emprendimiento de Tejido Las Paulas, Unión Industrial de San Juan, La Campagnola, Fundación Quspo, Fundación Sanatorio Argentino, Municipalidad de Rivadavia y Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan.

Se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- I Jornada Provincial de Responsabilidad Social, con el propósito contribuir a la comprensión de las principales perspectivas que nutren el debate sobre la Responsabilidad Social y la Sustentabilidad, y así promover la aplicación de sus prácticas en instituciones públicas y privadas.
- Firma de convenios para la incorporación de nuevas instituciones.
- Voluntariado de la Mesa Provincial de Responsabilidad Social, en las inmediaciones del SUM del B° Costa Canal 3, siendo beneficiaria de dicha actividad la Asociación Construyendo Caminos. Se trabajo con una franja etaria de 4 a 18 años.
- Taller de capacitación en Responsabilidad Social: “Fundamentos de la Responsabilidad Social corporativa de la teoría a la práctica”.
- “Jornada Provincial de Responsabilidad Social”. Herramientas de Abordaje para el Desarrollo Local. Agenda 2030.
- Se llevaron a cabo actividades de fortalecimiento institucional en Barreal, La Bebida y Lote



Hogar 25/41, con el objetivo de que las organizaciones de base puedan cumplir con su misión institucional y mejorar los servicios comunitarios que brindan.

PROGRAMA PARA EMPRENDEDORES DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN ZONA MINERA

Mediante la articulación con el Ministerio de Minería, se implementó el Programa de Asistencia Financiera para Emprendedores de la Economía Social con un monto de \$1.074.560,35. El mismo estuvo destinado a brindar asistencia técnica y financiera a proyectos socio-productivos, inclusivos y solidarios, para la generación y consolidación de los emprendimientos pertenecientes a los sectores de la población con mayor vulnerabilidad social, de los departamentos mineros de la provincia.

DETALLE DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR DEPARTAMENTO:

Departamento	Monto	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos
Calingasta	\$ 251.034,35	6	25
Valle Fértil	\$ 123.388,00	3	5
San Martín	\$ 44.670,00	1	4
Albardón	\$ 44.940,00	1	3
Jáchal	\$ 610.528,00	15	50
Total	\$ 1.074.560,35	26	82

PROYECCIÓN 2018

Se trabaja en la ejecución de la Segunda Etapa del Programa de Asistencia Financiera para la Pequeña y Mediana Minería, lo permitirá que los fondos de Minería lleguen a los proyectos socio-productivos inclusivos y solidarios.

Se propone la puesta en marcha del Programa de Asistencia Financiera para la Pequeña y Mediana Minería 2016 - Ministerio de Minería. Módulo: "Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social", que tendrá como objetivo fortalecer los emprendimientos urbanos y reales, fomentando el desarrollo local y mejorando la calidad de vida de la población. El Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social propone, a través de la ejecución de los programas referidos, la firma de un nuevo Convenio Interministerial por un lapso de ejecución de 2 (dos) años y por un monto que asciende a \$ 12.000.000 (pesos doce millones), de acuerdo con lo establecido en las pautas específicas de cada Programa.

PLAN MANOS A LA OBRA

Otorga subsidios no reintegrables para adquirir maquinarias, equipamiento e insumos a emprendimientos asociativos que estén funcionando o en vías de formalizarse y que cuenten con personería jurídica. En este marco se busca fortalecer las actividades productivas de un conjunto de emprendimientos, mediante el apoyo al desarrollo de la producción, agregando valor y competitividad con lógica de escala o de diferenciación, mejorando la calidad de los productos y procesos otorgando el valor agregado necesario para su comercialización. También se orienta a fortalecer la capacidad de gestión y organización. Estos subsidios financian materia



prima e insumos, máquinas y herramientas, equipamiento y adecuación de instalaciones (cuyo monto no supere el 20% del valor total del proyecto).

Se encuentran en evaluación: Cooperativa Doña Alicia, Cooperativa de Trabajo de Construcción Blockera Cande Limitada, Coop. Marisol, Cooperativa Agropecuaria Amanecer Limitada, Propuesta- Municipio de Angaco, Coop. de Minerales, Coop. La Rural, Coop. Vitivinícola viñedos de la frontera, Obra de Coop. Blockera Cande, Asociación Civil 07 de Mayo y se trabaja en la presentación de idea-proyecto del municipio de 25 de mayo (puesteros).

PROYECTOS PRODUCTIVOS FAMILIARES

Consiste en entrega de maquinarias a proyectos familiares; los montos oscilan entre \$10.000 a \$20.000, los proyectos deben reunir las características de un emprendimiento productivo. Cabe mencionar que la inversión destinada a estos asciende a la suma de \$ 5.000.000 aproximadamente.

Se recibieron 650 proyectos, de los cuales se beneficiará a 650 titulares de derecho directos y a 1400 indirectos.

Durante el 2017 se entregaron 60 subsidios productivo con una inversión aproximada de \$700.000

Se plantea para el 2018 mantener la cantidad de beneficiarios y aumentar el monto de inversión

PROGRAMA FERIAS PERMANENTES

Dicho Programa brinda la infraestructura necesaria para que los emprendedores de la economía social comercialicen y optimicen las ventas de sus productos. Las ferias constituyen espacios donde los emprendedores logran una relación directa con los consumidores, generan redes a nivel local y se fortalece la integración de los distintos emprendedores de la economía social entre sí.

Albardón: 30 stands / lonas aportadas por Nación.

Pocito: 25 stands / lonas aportadas por Nación.

Capital y Zonda: actualmente en circuito administrativo para su entrega.

Iglesia y Calingasta: en etapa de evaluación.

PROGRAMA CIC – CENTROS INTEGRADORES COMUNITARIOS

Obra en ejecución

Calingasta:

Villa Pituil (CIC rural) se finalizó la obra e inauguró para su funcionamiento.

Villa nueva: (CIC rural) se encuentra en un 40% de ejecución de obra. Financiamiento por planificación federal. El ministerio de Desarrollo Social de la Nación se compromete a financiar su terminación.

Capital: (CIC básico) trinidad: se finalizó la obra.

9 de julio: (CIC básico) se inicia nuevamente la obra en otro terreno, se realiza limpieza y consolidación de suelo para fundaciones.

Valle Fértil: la obra se encuentra en un 60% de obra. Se espera el desembolso para finalizar la obra.



DIRECCIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL

Brinda asistencia social inmediata a damnificados por eventos naturales y/o accidentales a través de la presencia espontánea y/o por solicitud del afectado. Se trabaja coordinadamente con diversas áreas de Gobierno central y municipal a fin de llegar rápidamente con la ayuda necesaria en casos de vulnerabilidad social.

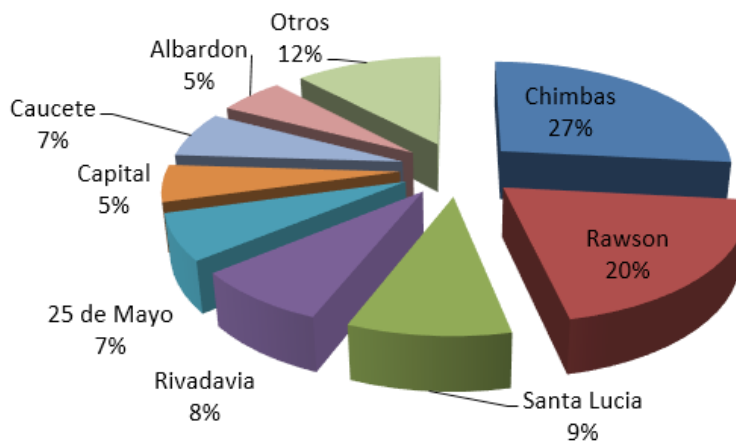
Brinda colaboración a los municipios de forma inmediata con fondos y diversos artículos de suma necesidad, a la vez que se encuentra a cargo de los centros de evacuados y de los posteriores operativos.

PREVENCIÓN

Se trabaja fundamentalmente en la prevención, con el objeto de fortalecer a la sociedad antes de siniestros de diferente índole.

INCENDIOS

Incendios en la provincia de San Juan 2017/18

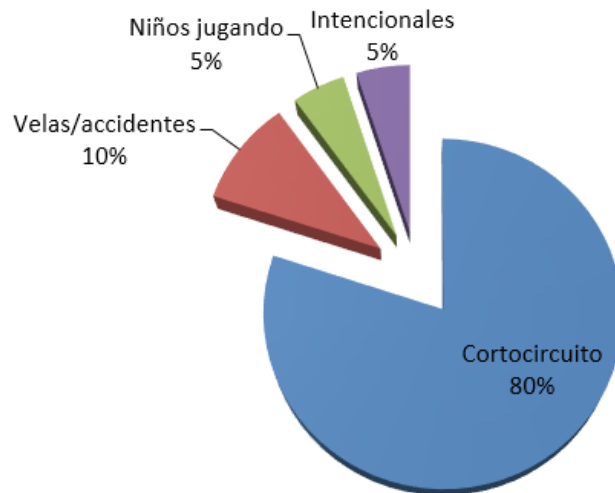


Las estadísticas marcan que durante todo el año 2017 se han registrado 59 incendios. En lo que va del año y hasta el 09 de febrero del 2018 se han registrado 18 incendios. Lo que representa el 32% en promedio en solo en 40 días.

Dato alarmante el 80% de los siniestros se produjeron por cortocircuitos y desperfectos eléctricos, el 10 % de los mismos se han efectuado por accidentes domésticos, particularmente el uso de velas, el 5% a causa del uso indebido de fuego por parte de los niños, y el 5% restante es intencional.



Motivos de los incendios



La cantidad de incendios provocados hasta la fecha plantea el desafío de tener que trabajar fuertemente en la prevención de este tipo de siniestros que producen tanto daño a las familias y que son tan caros a los sentimientos de cada una de las familias que lo sufren.

AYUDA A DAMNIFICADOS POR INCENDIOS

Se trabaja en coordinación y se articulan gestiones con los municipios de las familias que sufrieron siniestros. En su gran mayoría fueron asistidas con los siguientes elementos: camas de 1 plaza, cuquetas, camas de dos plazas, colchones de una plaza y de 2 plazas, frazadas, mesas, sillas, zapatillas, palos, cortes de nylon, placares, kits escolares, modulares, módulos alimentarios, rollos de membrana, cajas de emulsión, clavos, ladrillones, machimbre, puertas y ventanas.

También la coordinación con la Dirección de Talleres Comunitarios para la confección y entrega a los damnificados de sabanas y cortinas.

Tenemos que agregar la asistencia psicológica de cada caso con profesionales del ministerio.

RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SINIESTRADAS

Durante el 2017 se han producido una gran cantidad de incendios, casos donde las familias perdieron todas sus pertenencias siendo asistidos por parte del Gobierno con los elementos ya mencionados. Además, se registraron casos de destrucción total de la vivienda y debieron ser evacuados para reconstruir los techos en algunos casos, o levantar desde los cimientos las viviendas.

Se realizaron ayudas por materiales de construcción, que permitiera comprar lo necesario para la reconstrucción de las viviendas. Además de pagos por subsidios por alquiler (solución temporal por un tiempo prudencial, hasta finalizar con el problema habitacional).

DEMANDA ESPONTANEA, ANTE CASOS DE EMERGENCIA

Diariamente se atienden casos de personas en situación de desalojo y vulnerabilidad, o por algún tipo de asistencia. Bajo este concepto se entregaron los siguientes elementos: módulos alimentarios, palos, cortes de nylon, frazadas, cuquetas, mesas y sillas.



PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS: "CON EL FUEGO NO SE JUEGA"

El desafío de la prevención es uno de los ejes principales de esta gestión. La dirección de Emergencia Social, además de abordar los casos límites, y ser un canal de contención y acompañamiento para las familias damnificadas, pone énfasis en la capacitación y preparación para este tipo de emergencias mediante charlas, cursos de simulacros y de campo en las temáticas que tengan que ver con la concientización y prevención.

El Programa brinda herramientas básicas a niños, adolescentes y también adultas que permitan, en caso de estar viviendo un evento como un incendio, ya sea en sus domicilios o establecimientos educativos, saber cómo actuar y también lo que no deben hacer.

La metodología del programa es a través de la intervención de un mago, mimos y obra de teatro, quienes, a través de la magia, el humor y la didáctica buscan concientizar a los niños de los peligros del fuego y sean estos quienes también enseñen a sus papas.

Al mismo tiempo y en simultáneo, con equipos especializados del INPRES y de la Policía de San Juan, se capacita a las maestras en Prevención Sísmica y se trabaja en la realización de un plan de emergencia para cada una de las escuelas que se visita. La asistencia de las maestras se refuerza con resolución ministerial del Ministerio de Educación.

Se pretende llegar a más de 70 escuelas y un total de 100 instituciones con una cantidad aproximada de 10.000 beneficiarios.

PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

La Dirección de Emergencia Social desarrolla un rol fundamental en el Plan de Respuesta Sísmica, coordinado y ejecutado por el Ministerio de Gobierno.

Este plan sísmico tiene como objetivo brindar un instrumento de referencia para orientar, organizar y coordinar las acciones de respuesta para salvar vidas y retornar a la normalidad.

Ante una catástrofe el Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social tiene la responsabilidad de:

Logística Humanitaria: gestionar los servicios y suministros humanitarios básicos.

Centro de Evacuados: procurar espacios de protección para las personas damnificadas.

Manejo de voluntariado y ONG: Gestionar los voluntarios y ONG para direccionar su apoyo en diferentes ámbitos de la respuesta y rehabilitación.

Esta tarea requirió un proceso de zonificación social de la provincia, teniendo en cuenta las características geográficas, distancias, vías de acceso etc., se conformó de la siguiente forma:

ZONIFICACIÓN POR DEPARTAMENTOS:

- Zonda y Ullum.
- Valle Fértil y Calingasta.
- Iglesia y Jáchal.
- Caucete, 9 de Julio y 25 de Mayo.
- Albardón, Angaco, San Martín y Sarmiento.
- Gran San Juan: Capital, Rivadavia, Santa Lucía, Chimbás, Rawson y Pocito.

Se han determinado, de acuerdo con la zonificación, la localización de albergues para evacuados y centros de acopio siguiendo los patrones de accesibilidad y de geolocalización. Se estableció como primer centro la Fabrica Maverick, situada en Pocito, lindante con el Aeroclub, lo que permitirá una rápida distribución de los equipos, insumos y recursos materiales. Como segundo centro de acopio, se ha previsto la Fabrica Taranto situada en 9 de Julio.



Los centros de evacuados se encuentran distribuidos en los distintos departamentos: clubes, uniones vecinales, campings etc. Dichas instalaciones reúnen también los parámetros referidos a seguridad, monitoreo, etc.

Se trabaja en un programa de capacitaciones, que tiene como objeto, dotar los voluntarios de las herramientas teóricas y prácticas para sus funciones.

MAPEO DE VULNERABILIDAD

En coordinación con el SIEMPRO se estableció un mapeo de zonas vulnerables tanto desde lo estructural como también con parámetros socioeconómicos.

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS ALIMENTARIAS

Es la responsable directa del diseño y gestión de Programas de Políticas Alimentarias.

Los programas que tiene a cargo la misma son:

- Programa Comedores Escolares.
- Programa Desayuno y/o Meriendas Fortificados.
- Programa Tarjeta Social.
- Programa de Asistencia Alimentaria al Celiaco.
- Colonias de Verano.

PROGRAMA TARJETA SOCIAL

Las tarjetas alimentarias, significan una oportunidad para que las personas recuperen la dignidad que implica poder elegir sus propios alimentos de acuerdo con sus necesidades, posibilidades y costumbres.

El equipo técnico de Políticas Alimentarias ejecutó distintas actividades para dar continuidad a las acciones de promoción e intervención a grupos familiares en riesgo alimentario (enfermos Celíacos, diabéticos, TBC, HIV, obesidad, desnutrición, renal crónico, entre otros) y también con vulnerabilidad socio económica.

Se efectuó re empadronamiento de los usuarios del programa a fines de actualizar la situación social de los grupos familiares.

La modalidad del programa consiste en la entrega de una tarjeta magnética de compra de alimentos de la canasta básica. A comienzos del año 2016 el monto mensual de acreditación fue de \$260 mensuales; en diciembre de 2017 se incrementó a \$700.

Actualmente el beneficio alcanza a **16.652** grupos familiares en situación de vulnerabilidad social económica y/o sanitaria. Esta acción implica una inversión de \$11.656.400 pesos mensuales.

Implica una inversión anual de \$139. 876.800 millones.

COLONIAS DE VERANO 2018

La propuesta incluye actividades culturales, deportivas, artísticas y recreativas que favorecen la inclusión educativa y alimentaria de niños, niñas, adultos mayores y personas con discapacidad.

El programa tuvo como objetivo principal mejorar los hábitos alimenticios, fortalecer vínculos



afectivos en el marco de la integración social y propiciar un espacio de convivencia digna, fue una propuesta mucho más ambiciosa que una simple “colonia de verano” ya que su propósito siempre fue la revalorización de una instancia no solo recreativa, sino una instancia de conocimiento y aprendizaje y seguridad alimentaria.

Las colonias este año involucraron a más de 19.500 personas de todo San Juan: 15.500 niños, 1200 adultos mayores y 800 personas con discapacidad. A ellos se les sumaron 1500 monitores, profesores y guardavidas y más de 500 encargados de la alimentación.

Con más de 80 centros recreativos acondicionados especialmente para el desarrollo de las actividades de verano, distribuidos en los 19 departamentos de San Juan, las colonias implican un trabajo mancomunado de todo el Gobierno de San Juan y representan una fuente laboral para miles de personas que trabajan en ellas.

Contó con financiamiento mixto: Nación y Provincia. Los municipios aportaron el traslado y los centros.

ENTREGA DE KITS ESCOLARES

Para el inicio del ciclo lectivo 2018 se hizo entrega 17.500 kits escolares a los niños que participaron en los 19 departamentos de la provincia.

Contenido de Kits Escolares: mochila escolar, guardapolvo recto de niña o varón, un cuaderno oficio cuadrulado por 84 hojas, un cuaderno oficio rayado por 84 hojas, una cartuchera de tela lisa con cierre, una caja de lápices de color largo por 12 unidades, 2 bolígrafos color negro trazo grueso, 2 bolígrafos color azul trazo grueso, 2 lápices negros una goma de borrar lápiz-tinta, sacapuntas plástico, compás, set de geometría (regla de 20 cm escuadra de 20 centímetros transportador), repuesto de hojas a4.

PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA AL CELIACO

Se asiste a personas con patología celíaca sin cobertura de obra social, con un módulo alimentario mensual compuesto por 25 productos sin TACC para que los usuarios preparen los alimentos aptos para su consumo.

La alimentación se ve afectada por diversos factores que se traducen en una alimentación de costo elevado y además la disponibilidad de los mismos se ve afectada en zonas alejadas del Gran San Juan.

Durante el último año, pudo detectarse un gran incremento de la demanda de casos nuevos ya sea por disminución de empleo formal (sujetos de derecho que contaban con cobertura de Obra social y actualmente no), como así también por mayor difusión de la patología y diagnóstico temprano de la misma.

A raíz de ello, se solicitó ampliación del cupo de cobertura a la Nación. Se recibió una respuesta positiva por lo que se pudo incrementar en un 30% la cobertura a pacientes celíacos en situación de vulnerabilidad.

Actualmente la cobertura alcanza a más de 537 sanjuaninos con patología celíaca.

COMEDORES ESCOLARES

En el marco del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, se ejecuta el proyecto Comedores Escolares, que tiene como finalidad realizar un aporte nutricional a niños en edad escolar que asisten a establecimientos educativos. Alcanza a 33.546 niños de todo San Juan distribuidos en 210 establecimientos escolares.

Implicó una inversión de \$71.748.270 millones de pesos.



Además, el plan capacita a miembros de la comunidad educativa sobre hábitos saludables de alimentación, higiene y seguridad de los alimentos.

EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE TITULARES (DICIEMBRE 2015-NOVIEMBRE 2017)

Nº	Departamento	Cantidad Promedio De Raciones Diarias		
		2015	2016	2017
1	25 de Mayo	4.486	4.681	3.672
2	9 de Julio	448	492	766
3	Albardón	892	884	3.137
4	Angaco	955	1.011	654
5	Calingasta	215	206	208
6	Capital	1.127	960	1.361
7	Caucete	1.319	1.367	2.477
8	Chimbas	1.456	1.416	1.996
9	Iglesia	731	695	1.230
10	Jáchal	2.763	2.766	2.873
11	Pocito	2.512	2.250	2.358
12	Rawson	1.331	1.231	1.502
13	Rivadavia	94	130	1.033
14	San Martín	1.302	1.308	1.275
15	Santa Lucía	631	630	1.687
16	Sarmiento	1.899	1.871	2.179
17	Ullum	268	317	270
18	Valle Fértil	1.186	1.480	1.462
19	Zonda	368	368	3.406
Total		23.983	24.063	33.546

Se realizaron acciones de monitoreo y evaluación en comedores escolares, las tareas de supervisión se complementaron con capacitaciones, entrega de folletería, láminas, rotafolios y cuadernillos.

Los menús se elaboran con criterio nutricional acorde a sugerencias de programas y División Nutrición de Salud Pública. Dichas sugerencias se centraron en el fomento de preparación de alimentos con métodos de cocción, menor cantidad de cuerpos grasos, e incorporación de mayor proporción de semillas, frutas y verduras de estación.

DESAYUNOS Y MERIENDAS FORTIFICADAS

Proporciona el servicio a las distintas escuelas a través de empresas proveedoras locales. Este programa tiene como objetivo general brindar una alimentación adecuada a niños en edad escolar, además capacita a miembros de la Comunidad Educativa de los establecimientos sobre hábitos saludables de alimentación, higiene y seguridad de los alimentos.

Este programa que tiene financiamiento provincial alcanza a **139.251 niños de San Juan en un**



total de 790 establecimientos educativos.

Implico una inversión de 325.847.340 millones de pesos.

EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE TITULARES (DICIEMBRE 2015-NOVIEMBRE 2017)

Departamento	Raciones Diarias Promedio		
	2015	2016	2017
25 de Mayo	7.000	7.156	7.154
9 de Julio	2.589	2.713	3.237
Albardón	7.202	7.783	8.345
Angaco	2.658	2.701	3.004
Calingasta	2.421	2.734	2.734
Capital	11.097	12.011	11.720
Caucete	9.409	10.400	10.229
Chimbas	12.847	13.138	14.473
Iglesia	2.770	2.797	2.797
Jáchal	6.857	6.917	7.259
Pocito	10.213	10.249	10.814
Rawson	16.589	16.553	17.449
Rivadavia	10.634	10.948	11.975
San Martin	5.150	5.213	5.111
Santa Lucia	9.391	9.509	8.411
Sarmiento	7.743	7.807	7.807
Ullum	1.299	1.299	1.722
Valle Fértil	3.074	3.087	3.147
Zonda	1.529	1.722	1.863
Total	130.472	134.737	139.251

DIRECCIÓN DE TALLERES COMUNITARIOS

El trabajo es la mejor herramienta para desarrollar y fortalecer las capacidades de las personas. En este marco, el ministerio de Desarrollo Humano impulsó políticas productivas que promueven la cultura del trabajo. Buscó generar cadenas o proyectos integrales de desarrollo local que produzcan movilidad social ascendente.

Los Talleres Comunitarios son unidades económicas de pequeña escala, organizadas asociativamente. Sus integrantes establecen relaciones solidarias y de cooperación mutua para su autoabastecimiento. Se busca que los Talleres Comunitarios, se conviertan en nuevos motores productivos de la economía social, que garanticen la economía familiar.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la venta y comercialización de sus productos, insertarlos en el mercado, trabajar en marketing, marca, posicionamiento comercial, y estudio de mercado.
- Incrementar las herramientas y capacidades, para superar las carencias, no solo materiales sino de oportunidades.
- Desarrollar procesos de comunicación y capacitación, fortaleciendo la gestión en todo tipo de iniciativas y emprendimientos.

En la actualidad están funcionando aproximadamente 550 Talleres Comunitarios en todo San Juan, con 5 integrantes por taller cada uno en promedio.

Aproximadamente 2000 titulares de derecho, miembros de 200 Talleres Comunitarios recibieron este año maquinarias e insumos de primera calidad para la elaboración de sus productos.

PROGRAMA DE CAPACITACIONES

- Se fortaleció el programa de Capacitaciones, para brindar una herramienta educativa de calidad a los diferentes Talleres Comunitarios.
- Se implementó el Programa Provincial de capacitación en Marketing Social, llegando a todos los departamentos de San Juan.
- Con los Cursos que se dictan se llegó a 6500 sujetos de derecho capacitados en diferentes oficios.
- Se realizaron capacitaciones y actualización de técnicas y usos de herramientas necesarios para la mejora en la calidad y terminación de los productos. Desde la Dirección se ofrecen en forma gratuita y a todo público los siguientes Talleres: Sublimación, Bordado a máquina, Manejo maquinas industriales (overlock y recta), Pintura en tela o madera, Tejido, Diseño indumentaria y modistería, Marketing y gestión del emprendimiento, Uso de software de diseño para sublimación y bordado, Musicoterapia y karate (defensa personal).
- Prueba Piloto de confección de guardapolvos y capacitación en confección y maquinarias. Participaron 9 talleres, se confeccionaron 1.000 guardapolvos. 45 sujetos de derechos beneficiados directamente y 180 beneficiarios indirectos.
- Se realizó una planificación anual y cronograma de capacitaciones para toda la provincia. Por medio de dicha acción se trabajó territorialmente en 10 departamentos: Ullum, Rivadavia, Capital, Chimbass, Cauçete, Zonda, Angaco, Pocito, Santa Lucía, Rawson. Las capacitaciones que se brindaron son: Artes Industriales, Tejido, Pintura en Tela, Manualidades, Musicoterapia y Masoterapia. Se beneficia a 340 mujeres y hombres.

CREACIÓN DE TALLER COMUNITARIO EN EL CENTRO CÍVICO

Se creó un Taller Comunitario en la Dirección de Talleres Comunitarios, el mismo brinda capacitaciones en oficios, es totalmente gratuito, y se encuentra ubicado en el Centro Cívico.

Se capacitó en manejo de máquinas industriales, manejo máquina de sublimar y de bordar y gestión del emprendimiento a más de 400 sujetos de derecho.

Se exponen los trabajos de los diferentes Talleres Comunitarios, propiciando la mejora de estos y el cumplimiento del objetivo de abrir mercados.



INGRESO AL MERCADO FORMAL DE LA ECONOMÍA

Por medio de la implementación del Marketing Social se busca hacer accesible el ingreso de los Talleres al mercado formal de la economía, bajando las barreras de entrada a los mismos o flexibilizándolo: inscripciones fiscales, habilitaciones, autorizaciones y demás. Este cuello de botella difícil de dominar es la causante que muchos de ellos dejen el taller o el proyecto y vendan las maquinarias para poder dar respuestas a las deudas que genero el inicio de dicho emprendimiento.

La dirección trabaja mancomunadamente a partir de la formación de grupos, fortaleciendo los mismos a partir de la capacitación, tanto en el ámbito de la costura, como así también en el fortalecimiento comercial, a partir de instalar capacidades en torno a estrategias de comercialización, venta, promoción, como así también herramientas comerciales, que les permita a estos entrar con mayor facilidad en el mercado formal.

Para poder cerrar el círculo y mejorar la comercialización, se trabajó en acciones estratégicas y planificadas, generando escenarios posibles en donde sea el emprendedor y el comprador quienes establezcan la negociación sin intermediarios.

INCENTIVO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE LOS TALLERES COMUNITARIOS

Se realizaron una gran cantidad de ferias que permitieron la continuidad y sostenibilidad de los talleres a la hora de poder ofertar sus productos.

Esto permitió dar visibilidad de los productos, hacer un testeó de mercado, facilitar el acceso a mercados más importantes y estimular la competencia sana y la generación de ventas a futuro, además de favorecer a la inserción de estos en el mercado formal.

Las ferias y encuentros son una herramienta fundamental para la sustentabilidad y sostenibilidad de los talleres comunitarios. Por ello la dirección ha generado las siguientes ferias:

- Feria Día de los Enamorados.
- Feria Día del Amigo.
- Feria Día Provincial de los Talleres Comunitarios Ley 1508 - P- 2016
- Feria Navidad.
- Encuentro Provincial de Tejedores Declarado de Interés Cultural por la Honorable Cámara de Diputados de San Juan. Decreto 0585-P.

Se ha articulado con diferentes instituciones, municipios y feria nacionales permitiendo así la presencia de los talleres en:

- Fiesta Nacional del Sol.
- Feria Internacional de Artesanías.
- Feria Bicentenario.
- Fiesta de Asador en San Martín.
- Ramos Generales- UNSJ.
- Fiesta del Día del amigo en Jáchal.
- Fiesta San Juan Joven-Día de la Juventud.
- XXVIII Congreso Nacional de Trabajo Social.



Esto ha generado un ingreso anual de alrededor \$520.000 cerca de \$40.000 por feria, esto genera una inyección económica-social muy importante en el ámbito de la economía familiar y comunitaria.

En las últimas ferias se ha sumado la posibilidad de que los diferentes talleres puedan recibir tarjetas de crédito, favoreciendo al consumidor con una nueva forma de financiación. Se trabajó en coordinación con tarjeta Data, logrando así, en esta primera prueba, ventas por un total de \$ 10.235, sumándole esto a las ventas logradas en efectivo.

RED PROVINCIAL DE TALLERES COMUNITARIOS

Se comenzó en el armado de una red provincial que permitirá estar en contacto directo con los diferentes departamentos.

ARTICULACIONES

La firma de un convenio con Turismo permitió la inserción de los Talleres en diferentes eventos, ferias y exposiciones que coordina, auspicia u organiza.

Se confeccionó material de merchandising y de promoción destinado al Ministerio de Turismo. Participaron 5 talleres, beneficiando en su totalidad a 30 sujetos de derechos.

Firma Convenio con Asociación de Mujeres Empresarias: capacitación en fuentes de financiamiento, la misma finalizó con exposición de productos en la Agencia San Juan Desarrollo de Inversiones.

Para la Fiesta Nacional del Sol se realizó un trabajo en conjunto con el Ministerio de Turismo y Cultura donde los Talleres Comunitarios elaboraron diferentes elementos de utilería.

La Secretaría de Medio Ambiente a través de la Dirección de Arbolado Público donó 300 árboles que fueron entregados a los Talleres Comunitarios, con el mensaje de un "nuevo comienzo".

Se realizaron gestiones con la Secretaría de Extensión de la UNSJ para participar en la Feria Ramos Generales que se realiza todos los meses con Economía Social.

Con la UNSJ se trabaja en forma activa en proyecto de Investigación sobre la generación de un Mapeo Provincial de la Economía Social.

ENCUENTRO DE TEJEDORES

Se realizó el "Encuentro de Tejedoras", que contó con la presencia de importantes artesanas del rubro y especialistas que dieron a conocer las técnicas textiles para su aprendizaje y, a su vez, para movilizar la recuperación de un espacio para este oficio. Los tejedores compartieron experiencias, presenciaron charlas y participaron de talleres. En el transcurso se intercambiaron saberes con otras tejedoras y el público en general, además, con distintas propuestas de capacitación en múltiples áreas afines, como marketing, comercialización, nuevas formas y técnicas en el hilado y el teñido.



AGENDA 2018

ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN E INTEGRACIÓN

Convenio de Colaboración y Cooperación Mutua con el Ministerio de Turismo y Cultura que tiene como propósito generar espacios y mecanismos que ayudan a fomentar vínculos, generando de esta manera estrategias de Promoción, comercialización e Integración, que aseguren la inserción, el fortalecimiento y el desarrollo sustentable

IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA TIS

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los integrantes de los diferentes Talleres Comunitarios se está trabajando en la implementación de Talleres de Integración Social, en todos los departamentos.

Para ello, son fundamentales las disciplinas deportivas y artísticas que contribuyen al bienestar mental, físico y motivador de los integrantes de los diferentes talleres ya que aprenden la importancia del trabajo en equipo:

- 1- Musicoterapia.
- 2- Karate en Tu Barrio.
- 3- Trekking social.
- 4- Diseño de Indumentaria, Moldería Textil.
- 5- Reciclado, marroquinería, quilling.

Actualmente se está realizando una prueba piloto en el departamento Caucete, en la Unión Vecinal Bermejo.

DIRECCIÓN DE COOPERATIVAS

Se diseñan políticas públicas enfocadas al fortalecimiento de estas; con el objetivo de consolidar herramientas de desarrollo local y comunitario, mediante la asistencia técnica y la transferencia de conocimientos. Está destinada a fortalecer el capital social e institucional de la provincia, cimentada en principios de solidaridad, ayuda mutua y equidad social.

Las cooperativas, en la actualidad, son un instrumento de inclusión laboral de crecimiento, y a los que se les otorgan nuevas herramientas para el desarrollo local (capacitación, crédito, información y gestión).

ENTREGA DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA AINCO

El Programa de Asistencia e Incentivos a Cooperativas (AINCO) se encuentra destinado a fortalecer su competitividad, consolidar la integración asociativa y apuntalar el crecimiento laboral de las mismas, mediante aportes no reembolsables, además apunta a regularizar las cooperativas y al fortalecimiento de estas para adquisición de insumos o herramientas.

En esta primera etapa, se entregaron fondos a 21 cooperativas de San Juan, 14 correspondientes a la línea de asistencia y 7 a la de incentivo, por más de 700.000 mil pesos. Mientras que los beneficios a mutuales alcanzan la suma de casi 800.000 mil pesos. Totalizando 1,5 millones entre los dos.

En la segunda etapa, se otorgaron fondos a 24 cooperativas de San Juan, 13 correspondientes a la línea de asistencia y 11 a la de incentivo, por \$760.000. El proyecto formulado desde la



Subsecretaría de Articulación y Abordaje Territorial y ejecutado desde la Dirección de Cooperativas de la Provincia, prevé el apoyo a cooperativas de San Juan que les permita fortalecer y mejorar el desarrollo de sus actividades y, además, mejorar su competitividad en el mercado. Se trata de una ayuda a las cooperativas que impulsan la economía, responden a los cambios sociales y generan fuentes de trabajo.

AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA AINCO

Este programa, tiene por objetivo general el desarrollo y fortalecimiento de las Cooperativas, mejorando su competitividad en el mercado entendiendo que estas constituyen una herramienta de la Economía Social que ayuda a garantizar la inclusión de sus asociados. Este programa está dividido en dos líneas con objetivos específicos:

Línea I (Asistencia) ayuda económica para la regularización contable y legal de cooperativas que adeuden entre uno y seis ejercicios sociales. El monto subsidiado es de hasta \$ 5000 por ejercicio social.

Línea II (Incentivo) subsidio de hasta \$50.000 para aquellas cooperativas que se encuentran al día con la documentación legal y estatutariamente exigida. Destinada a la adquisición de maquinarias, instrumentos, insumos y utensilios de trabajo, integración, agregado de valor en el proceso productivo, en la comercialización y la exportación de productos.

Durante el año 2018, se relanzará este Programa con la incorporación de una **tercera Línea**, a cuál tendrá como objeto subsidiar los intereses para créditos bancarios mediante convenio con las entidades crediticias, apunta a la inversión en desarrollo tecnológico e incorporación de equipamiento y maquinarias fortaleciendo y complementando la mejora en la competitividad.

MEJORA COMPETITIVA DE LAS COOPERATIVAS: SELLO DE CALIDAD COOPERATIVA

Se trabaja en mejorar la calidad de los productos o servicios mediante la articulación con organismos públicos y/o privados; provinciales, nacionales o internacionales, pensando a futuro calificar a las cooperativas mediante un Sello Cooperativo que garantice su producto o servicio. Implementación de programas de vinculación entre las cooperativas y otros sectores tanto públicos como privados mediante la creación de redes que fortalezcan el entramado productivo, y que sirvan para promocionar la “compraventa” de productos cooperativos.

OFICINA MÓVIL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COOPERATIVAS

Con la necesidad de ampliar el ejercicio territorial que lleva adelante el ministerio en toda la Provincia, la dirección de Cooperativas implementará la Oficina Móvil a los distintos departamentos de San Juan.

Allí se prevé articular con municipios y Organizaciones No Gubernamentales que fomenten la creación o sustento de cooperativas, orientando y capacitando técnicamente a referentes locales para que sean reproductores de conocimientos y prácticas cooperativas, cumpliendo así con la Promoción y Educación cooperativa que es nuestro principal y constante eje de acción. Además, esto, más el contacto directo con las Cooperativas desde su campo de acción, permitirá diagramar un Mapa Real de las Cooperativas locales, a fin de trabajar en un entramado productivo que genere nuevos espacios de inclusión, y que jerarquice los productos cooperativos sanjuaninos no solo en la provincia sino a nivel nacional e internacional.



CAPACITACIÓN COOPERATIVA

Considerando a las cooperativas como empresas sociales competitivas, se capacitará para alcanzar la profesionalización y calificación de los socios de las cooperativas, especialmente los miembros del Consejo de Administración, en diferentes áreas como planificación estratégica de la empresa, habilidades gerenciales o directivas, marketing, mejora de la calidad en el servicio o producto promoviendo la competitividad en el mercado.

PLATAFORMA EXPEDIENTE ELECTRÓNICO Y TRÁMITES A DISTANCIA

La Dirección Provincial de Cooperativas se suma al objetivo de modernizar el Estado mediante la implementación del expediente electrónico.

Con ello se logrará disminuir plazos administrativos, que hoy perjudican a las cooperativas, entendiendo que el flujo de documentación entre las cooperativas, la dirección provincial y el INAES; es indispensable para su fiscalización y normal funcionamiento, además de garantizar su vigencia como empresas sociales.

Esto garantizará tener una Plataforma de Trámites a Distancia, con un Plan de Gobierno digital informático, ágil y de fácil acceso.

EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA

No hay educación cooperativa sin práctica cooperativa, por ello desde este gobierno se considera necesario implementar desde los distintos ámbitos educativos, conceptos claros y prácticas cooperativas, de concientización del cooperativismo como la herramienta más poderosa de superación personal y social.

Por ello, se prevé implementar distintas experiencias pilotos en escuelas, que serán semilleros en éstas y otras generaciones.

PROYECTO COOPER- NIÑO

Es un Proyecto Educativo a nivel primario, que, a través de prácticas lúdicas, tiende a introducirlos en el mundo cooperativo.

Esto contribuirá a disminuir comportamientos de violencia, reforzando valores de solidaridad y ayuda mutua, considerando que hoy las familias están más contaminadas en las relaciones sociales, y que el espíritu cooperativo representa mundialmente todo lo contrario; que una vez internalizados sus principios representan la estructura más sólida y permanente en el tiempo.

EXPERIENCIAS ESTUDIANTILES EN EL COOPERATIVISMO

Proyecto educativo destinado a los jóvenes que se encuentren cursando los últimos años del secundario y escuelas con orientación técnica.

Se busca generar cooperativas escolares con extensión a la comunidad, a fin de lograr vivencias prácticas, que motiven a los jóvenes a ser generadores de espacios cooperativistas dentro de la sociedad.

CONSEJO REGIONAL CUYO

Se llevó a cabo una nueva sesión del Consejo Regional Cuyo del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), integrado por autoridades con competencia en materia cooperativa y mutual de las provincias de Mendoza, San Luis, Catamarca, La Rioja y San Juan, y de la Nación. Se realizó con el fin de otorgar la entrega de matrículas, créditos y subsidios a instituciones cooperativas y mutuales de la provincia de San Juan.



Sobre los temas considerados en la agenda, se destacan el tratamiento de la fiscalización de las mutuales y cooperativas; aspectos sobre el nuevo régimen tributario; la creación de un protocolo único para la constitución de mutuales y cooperativas que permita abreviar los plazos mediante la unificación de criterios. Por otro lado, analizaron la incorporación al sistema de seguimiento electrónico de expedientes.

DIRECCIÓN DE MUTUALIDADES

Tiene como misión promover el control, la asistencia técnica y el asesoramiento integral instrumentando políticas y acciones vinculadas al mutualismo en conjunto con los programas operativos del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social destinados a desarrollar estas Entidades sin fines de lucro accionando con las Mutuales de San Juan para que desempeñen sus actividades en el marco de la Ley Provincial N° 4.449 y la Ley Nacional N° 20.321 y sus reglamentaciones.

Entre sus funciones se destaca:

- Generar y sostener un espacio de contenido, desarrollo e inclusión a partir del asesoramiento y gestión para la constitución de organizaciones o mutuales.
- Garantizar una equitativa distribución y acceso a los sistemas integrales vigentes previsionales de asignaciones universales, entre otros.
- Controlar el funcionamiento de las mutuales preservando la función social, basados en el asociativismo y la solidaridad.

MUTUALISMO SANJUANINO EN NÚMEROS

- 60.000 sanjuaninos reciben servicios de mutuales.
- 250 mutuales en San Juan entre locales y filiales.
- 6 nuevas mutuales en 2016.
- 1 federación Mutuales de San Juan.

PROGRAMA ECONOMÍA SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD

Es ejecutado juntamente con el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) y la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ).

Tiene por objetivo impulsar la integración de sectores de la economía social con ámbitos académicos mediante el concurso de proyectos.

San Juan, cuenta con seis proyectos aprobados, es la provincia con mayor porcentaje en todo el país. En conjunto representan \$1.500.000 en financiamiento de programas.

LOS PROGRAMAS APROBADOS Y FINANCIADOS SON:

- Museo histórico etnográfico en el chalet de Ausonia SISMIID.
- Fortalecimiento a la Federación de Mutuales de San Juan.
- Ventana a la comunidad RH negativo.
- Hacia una nueva cultivar de zapallo anco resistente a oídio.
- Coexistir y solidar en el espacio comunitario de la comunidad Huarpe de aguas verdes.
- Control biológico de plagas agrícolas



- Estrategias de vinculación para la promoción y el fortalecimiento de la economía social y solidaria sanjuanina.
- Observatorio de la Economía Social.

PROMOCIÓN DEL MUTUALISMO.

Se constituyeron seis nuevas mutuales. En la provincia existen 102 mutuales en actividad en este momento, sumadas superan los 60.000 asociados que reciben servicios de ellas. Si adicionamos las más de 150 filiales que prestan algún tipo de servicio en la provincia de San Juan se llega a más de 90.000 asociados a Mutuales.

REGULARIZACIÓN

Se han regularizado las entidades de la provincia permitiéndoles desarrollarse con total plenitud, contar con autoridades representativas y ejercicios contables actualizados. Más del 77% de las matrículas locales se encuentran en estado regular, siendo esta cifra muy ponderable en relación con otras provincias.

FISCALIZACIÓN

Se ha acompañado en cada una de las 103 asambleas celebradas durante el año 2016 en el ámbito de la provincia. En cada una de ellas estuvieron presentes las autoridades y personal de la Dirección de Mutualidades.

FEDERACIONES MUTUALES DE SAN JUAN

En conjunto con el sector privado se concretó la creación de una nueva entidad de segundo grado que aspira a representar al 100% de las Mutuales. Esto permitirá a estas entidades ser representadas en las instancias de gobernanza públicas y propias del sector a nivel nacional e internacional.

Fue fundada con el apoyo de más del 65% de las matrículas vigentes.

CONVENIOS SUSCRITOS Y ACCIONES

Entre la UNAS, el Ministerio de Educación a fin de elaborar estrategias y acciones conjuntas tendientes a la incorporación de los principios del mutualismo y la economía social en el sistema de formación docente y en el sistema escolar.

Con la UNSJ y la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación con el objeto de establecer acciones tendientes a la promoción, desarrollo y ejecución del programa Economía Social en la Universidad.

Entre el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico, la UNSJ con el objeto de crear un observatorio del Mutualismo y la economía social en la provincia.

Entre la Sociedad de Socorros Mutuos Obreros del Porvenir para ampliar y reforzar el servicio de capacitación laboral.

Con el Ministerio de Turismo y Cultura destinado a ejecutar acciones tendientes a la creación y desarrollo del Museo Italia en la sede de Ausonia SISMID.

Entre la ANSES, la Dirección de Defensa al Consumidor con el objeto de establecer un protoco-



lo de actuación ante los reclamos de asociados a mutuales.

Reafirmación de las relaciones con ANSES, Dirección de Defensa al Consumidor, Defensoría del Pueblo y otros organismos, ante eventuales tramites de mutuales.

Análisis de los descuentos por CBU en cuentas bancarias.

PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL

Sistema de formación continua para los trabajadores, asignando dos horas los viernes a la actualización de la legislación, el diseño de nuevas políticas y procedimientos administrativos y al análisis del impacto de estos.

Asimismo, ha participado en la Jornada del Programa Federal de Formación en Políticas Públicas de la Secretaría de Gobierno de la Nación

PROGRAMA MUTUALISMO EN EL SISTEMA ESCOLAR.

En conjunto con el Ministerio de Educación y la UNSJ se está formando a los docentes en Mutualismo con el objeto de incorporarlo a los contenidos educativos, de acuerdo con los contenidos de la Ley de Educación Nacional.

Se impulsa la creación de Mutuales Escolares que permitirán a los estudiantes del nivel primario y secundario contar con sus propias mutuales, donde ellos serán los asociados y los administradores, siempre bajo el contralor de los padres, los directivos escolares y esta Dirección. El Ministerio de Educación de la provincia, la UNSJ, la Fundación UICE y la Federación Mutuales de San Juan se encuentran trabajando en conjunto en este proyecto.

SISTEMA INFORMÁTICO "LAPRIDAX"

Se desarrolló un sistema informático propio, el mismo se encuentra operativo y ha permitido optimizar el tiempo de atención y llevar un registro pormenorizado del trabajo diario.

Cada trabajador recibe una nómina de las tareas asignadas para ese día, las que tiene pendientes y las que ya han completado. Estas tareas se vinculan a registros estadísticos y de control.

El desarrollo ha sido beneficioso, para agilizar tareas administrativas, que requieren pronta respuesta y soluciones a Instituciones y comunidad en general.

DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS DE AYUDA ECONÓMICA

Se arbitran todo tipo de disputas entre los asociados y las entidades mutuales. Esta intervención es de fundamental importancia pues no existe en el ámbito de la provincia, organismo alguno con competencia en la materia.

CAPACITACIONES

El Programa Mutualismo en el Sistema Escolar fue presentado con una clase magistral de la temática a cargo de la Comisión de Mutualismo Escolar de Córdoba. Tuvo por objeto impulsar la aplicación y el pensamiento crítico en relación con valores propios de la Economía Social y del Mutualismo en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo.

Jornadas de encuentro entre la comunidad universitaria y las organizaciones de la economía social y solidaria: En conjunto con la UNSJ y la fundación de Educación Cooperativa del Ins-



tituto Movilizador de Fondos Cooperativos, tuvo como objetivo crear vínculos para conocer, difundir, elaborar un mapeo de los proyectos de extensión e investigación actuales.

En el marco del proyecto “Visibilización del Mutualismo desde una perspectiva de la economía social y solidaria” se dictó un taller denominado “Mutualismo, situación actual e importancia en los jóvenes” en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSJ destinada a los alumnos de la carrera de Trabajo Social.

REUNIONES CONSEJO FEDERAL MUTUAL Y COOPERATIVO

Se participó activamente en conjunto con la Nación y las provincias restantes en la recreación del Consejo Federal Mutual y Cooperativo.

Se asistió a reuniones anuales y a la reunión regional con el objeto de unificar criterios con otras jurisdicciones, diseñar abordajes conjuntos, socializar experiencias y diagramar políticas públicas federales.

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS PARA LA EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL

La Dirección de Políticas para la Equidad, ha trabajado con ciudadanos, familias y grupos en situación de vulnerabilidad, impulsando políticas sociales inclusivas para el desarrollo integral de las personas, sus familias y su entorno, fomentando la organización y la participación popular.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA DOMICILIARIA PARA COMUNIDAD HUARPE

En virtud de la financiación del Proyecto de Electrificación Rural para el Desarrollo Pecuario del Departamento 25 de Mayo, el cual no contempla la instalación eléctrica domiciliaria, surge el compromiso de abordar el problema, máxime cuando este es territorio Huarpe. Se gestionó dicha financiación para la instalación de luz eléctrica domiciliaria a las personas del Pueblo Huarpe; Comunidades Sawa, Salvador Talquenca, Pinkanta, Clara Rosa Guaquinchay y puesteros que se encuentran radicados en el territorio afectado al proyecto de tendido de Alta Tensión de las Trancas-Encón.

AMPLIACIÓN DEL AGUA POTABLE EN EL DEPARTAMENTO 25 DE MAYO

Se aportaron datos e información de relevamientos territoriales para el desarrollo y terminación de las obras de redes de Agua en Punta del Agua, departamento 25 de Mayo. Esta obra fue ejecutada en conjunto con OSSE y la Municipalidad de 25 de Mayo.

ABORDAJE TERRITORIAL MARAYES Y LA PLANTA, CAUCETE

En coordinación con Salud Pública, Programa Chagas, y la Dirección de Emergencia Social se realizó la desinfección y fumigación. Se hizo entrega de tachos de agua y elementos de asistencia.

PUEBLOS ORIGINARIOS

Las actividades emprendidas desde la Dirección de Políticas para la Equidad, hacia las Comunidades Huarpe y Diaguitas, tienen como finalidad asegurar el ejercicio de la plena ciudadanía a todos y cada uno de los integrantes de las diferentes Comunidades que habitan el territorio de San Juan de la Frontera.



Se han programado y realizado tareas de atención y apoyo, siempre, teniendo en cuenta, el respeto que merecen sus valores y costumbres ancestrales.

Se asiste con módulos alimentarios a la Comunidad Salvador Talquenca del Encón, a la Comunidad Esperanza Huarpe y se ha servido de puente en la solicitud de asistencia alimentaria de las comunidades para la Clara Rosa Guaquinchay y Pinkanta.

Durante el año, se programaron reuniones periódicas con los caciques y miembros de las comunidades para abordar temas de máxima prioridad para ellos, buscando en lo posible servir de puente entre ellos y los organismos pertinentes en cada caso;

PROGRAMA B24

La dirección de Políticas para la Equidad viene trabajando con el Programa B24 en conjunto con Salud pública. En la actualidad contamos con un padrón de quinientas cincuenta y dos (552) personas a quienes se contacta periódicamente a fin de verificar su estado, ofrecer información de utilidad, asistir si así lo requieren en el informe social del Hospital, o para anexar a la tarjeta SUBE.

Al ser el grupo B24, una comunidad tan altamente vulnerable, se ha prestado asistencia con módulos alimentarios y Navideños que se entregan mensualmente a de alto riesgo.

PROGRAMA ACCEDER

Se subsidian los gastos de transporte del sistema de pasajeros público urbano e interurbano provincial. Financiado, a través de la Tarjeta SUBE, un mínimo de pasajes que garanticen el acceso a los tratamientos propios de la enfermedad como así también atender otras patologías producidas por la misma.

La Dirección se comunicó con todas y cada uno de los integrantes del Programa, con el propósito de ubicar a aquellas personas que no tienen pensión de discapacidad y necesitan la tarjeta SUBE con viajes libres de pago. Se llevaron a Salud Pública, para la firma de la Declaración Jurada y el inicio del trámite de la SUBE, a más de 200 personas del Programa.

Esta tarjeta con 10 pasajes libres de pago, permiten a estas personas viajar a los Hospitales para cumplir con su tratamiento, ya que, en muchas ocasiones, estos eran abandonados por falta de dinero para el traslado.

Teniendo en cuenta el alto grado de vulnerabilidad de las personas de ATTTA, se gestionó con la Secretaría de Promoción Social, la asistencia con módulos alimentarios a los integrantes de esta Asociación de Travestis, Transexuales y Transgénero de San Juan.

FEES Y FERIAS ITINERANTES

Participación de la FEES, Feria de Emprendedores de la Economía Social con 10 stands que se entregan a artesanos Huarpe, programa B24, o personas extranjeras radicadas en San Juan. Participación en las Ferias itinerantes de Economía social y/o UNSJ, que han sido entregados a artesanos de San Juan y Pueblo Huarpe



PROYECCIONES PARA EL 2018

- Programa de Fortalecimiento de la Economía Rural.
- Mercado Artesanal Huarpe y Diaguita.
- Promotores de Derechos de Pueblos Originarios.
- Programa “Saberes”
- Promoción industrialización y comercialización del cultivo de la tuna.

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL PROGRAMA INGRESO SOCIAL CON TRABAJO “ARGENTINA TRABAJA – ELLAS HACEN”

El Programa Ingreso Social con Trabajo, es una herramienta nacional tendiente por crear oportunidades de inclusión para jóvenes y adultos, brindando la posibilidad de desempeñar una tarea laboral con capacitación.

Este programa, se ejecuta a través de dos líneas de acción “Argentina Trabaja” y “Ellas Hacen”. El programa Argentina Trabaja se implementa en todo el mapa provincial, existen 52 cooperativas, distribuidas en los 19 departamentos, totalizando 962 cooperativistas.

El Programa “Ellas Hacen” incluye solo a mujeres del gran San Juan. En la actualidad cuenta con 1991 mujeres, distribuidas en 69 cooperativas.

ACTIVIDADES EDUCATIVAS DE LOS PROGRAMAS ELLAS HACEN Y ARGENTINA TRABAJA

RELEVAMIENTO A COOPERATIVAS ELLAS HACEN

Se realizó el primer relevamiento educativo a beneficiarias del programa Ellas Hacen, para tener una base de datos de las mujeres que no han podido terminar el primario o secundario. El trabajo fue llevado a cabo por la Subsecretaría de Articulación y Abordaje Territorial a través de la Unidad Ejecutora Provincial de “Ellas hacen” y “Argentina Trabaja” y personal de los ministerios de Educación y de Desarrollo Social de la Nación.

GESTIÓN Y SOLUCIÓN A DIFICULTADES EDUCATIVAS.

Una vez obtenidos los informes de todas las cooperativas de la provincia. Se observaron distintos inconvenientes, con respecto a la regularidad educativa de determinadas titulares. Se abordó un trabajo en conjunto con la Dirección de Educación de Adultos del Ministerio de Educación para la solución a estas dificultades.

CAPACITACIÓN PARA ALFABETIZADORAS

Se participó y organizaron capacitaciones para mujeres alfabetizadoras a través de la Unidad Ejecutora Provincial en conjunto con los ministerios de Desarrollo Social y de Educación de la Nación. El objetivo fue capacitar a titulares del programa Ellas Hacen y para que ellas enseñen a otras beneficiarias a leer y escribir. Participaron de estas jornadas 85 personas aproximadamente.

OBRA DE TEATRO: ¿TE DUELE?

Esta obra de teatro actuada por mujeres de las Cooperativas de trabajo Ellas Hacen que sufrieron violencia de género, tiene como fin concientizar sobre esta grave problemática. La Subsecretaría de Articulación y Abordaje Territorial, llevó a cabo una gira de la obra por los



departamentos, en una tarea conjunta con la Secretaría de Cultura y con la colaboración de municipios y organizaciones de la sociedad civil.

Este año, la obra fue solicitada en Buenos Aires, por organizaciones vinculadas a la temática y por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Destacando que es la única en su tipo.

DIVERSAS ACCIONES

- Coordinación de la Unidad Ejecutora Provincial con ANSES, en la actualización de datos de cooperativistas de ambas líneas para dar cumplimiento a lineamientos del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
- Capacitación por parte de la Unidad Ejecutora Provincial, referida a llenado de Encuesta de Trayectoria Laboral, remitida por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
- Cursos de Alfabetización Digital para cooperativistas de Argentina Trabaja y Ellas Hacen.
- Trabajo administrativo de la Unidad Ejecutora Provincial: adhesiones a Obra Social, Derivaciones a diferentes áreas del ministerio de acuerdo con la problemática planteada, Atención de la demanda, Renuncias a monotributo social, Carga de asistencia.
- Trabajo en territorio, abordando las diferentes problemáticas, que surgen en las cooperativas de Argentina Trabaja. Coordinar trabajos con diferentes Municipios.
- Trabajo en conjunto con la Dirección de Talleres Comunitarios, en la implementación de distintas actividades en beneficio de la localidad de Bermejo: talleres de costura, clases de karate y zumba.
- Trabajo en conjunto con la Dirección de Emergencia en el relevamiento técnico de viviendas vulnerables y la elaboración de nuevos proyectos de mejoramiento habitacional.

CAPACITACIONES EN OFICIOS, CULTURA Y SALUD

Se brindaron conocimientos en Cuidados de la Salud, "Reforzando Saberes", electricidad, adicciones, diseño e indumentaria, teatro, artes visuales y danzas.

Los mismos se llevaron a cabo en la Residencia de Adultos Mayores, Centro Cultural Eva Duarte de Perón, Unión Vecinal de Villa Krause, Unión Vecinal Barrio San Lorenzo, Dirección de Adultos Mayores y Centro de Jubilados Paz y Bien y Hogar Paula.

PROYECTOS PRODUCTIVOS

Acompañamiento territorial a cooperativas que llevan a cabo proyectos productivos individuales:

- Cooperativa San Juan Trabaja en el proyecto del taller de Herrería.
- Cooperativa Acción a Futuro en el proyecto de la elaboración de macetas de hormigón pre moldeado.
- Cooperativa Maderarte: elaboración de elementos de cocina en material madera

SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Se trabaja en base a una política social integral anclada en la perspectiva de derechos, con eje en la participación, la protección y la promoción para el desarrollo de las familias y de cada uno de sus miembros.

Tiene entre sus funciones diseñar y ejecutar proyectos y programas dirigidos a la promoción de la mujer, promoviendo la igualdad de género y la protección en casos de violencia.

Busca generar y sostener un espacio de contención, desarrollo de jóvenes, en particular aque-



llos en situación de alta vulnerabilidad social.

Además, coordina, normaliza, asesora, promueve y difunde las acciones necesarias que contribuyan a la integración de las personas con discapacidad. Se ocupa de la ejecución de proyectos y programas de promoción, prevención, protección e inserción social tendiente al bienestar de los adultos mayores, especialmente a aquellos en estado carenciados o de emergencia.

DEPENDEN DE LA SUBSECRETARÍA LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:

- Dirección para las Personas con Discapacidad.
- Dirección Provincial de la Juventud
- Dirección de la Mujer
- Dirección del Adulto Mayor

DIRECCIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Su principal objetivo es lograr la plena inclusión de las personas con discapacidad en los distintos ámbitos de la sociedad sanjuanina, desde la dirección se trazaron metas para tal efecto: empleo, capacitación, accesibilidad e igualdad de oportunidades.

DEFENSA DE DERECHOS ADQUIRIDOS

En el primer semestre de 2017, el Gobierno Nacional llevó adelante una medida que perjudicó a uno de los sectores con mayor vulnerabilidad: las personas con discapacidad. Esa medida fue la de suspender las pensiones por incapacidad o invalidez.

En nuestra provincia significó que 1.828 personas se vieran perjudicadas con esa decisión.

Ante esta situación el Gobierno de San Juan, puso en marcha un plan de contención para los damnificados hasta que fuese dado de alta el beneficio, a su vez se hicieron las gestiones pertinentes ante la dirección Nacional de Pensiones no Contributivas para colaborar en una resolución favorable. Por otro lado, ante el Consejo Federal de Discapacidad, la provincia de San Juan expresó férreamente su postura en contra de las suspensiones.

Todo esto se llevó a cabo en un marco de respeto hacia las instituciones, anteponiendo el diálogo para llegar al consenso

JUNTA EVALUADORA DE PERSONAS. CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD CUD

Se llevaron adelante diversos operativos en los departamentos alejados con la finalidad de acercar la Dirección a la comunidad y generar la posibilidad en aquellas personas que, por diferentes motivos, no pueden trasladarse.

Durante el 2017 se otorgaron 5.950 Certificados Únicos de Discapacidad CUD, en 17 operativos, además se llevaron a cabo 10 juntas móviles.



CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD (CUD). DEPARTAMENTOS Y CANTIDAD DE OPERATIVOS.

Certificados de discapacidad CUD-	Cantidad de Operativos
9 de Julio	2
25 de Mayo	5
Chimbas	1
Jáchal - Iglesia	10
Caucete	4
Valle Fértil	3
San Martín	1
Ullum	1
Cantidad de juntas móviles realizadas	10

PROGRAMA LEY DE CHEQUES

La provincia de San Juan fue destacada por su trabajo en la implementación del Programa de Ley de Cheques llevado adelante por la CONADIS, logrando ser la provincia con mayor número de proyectos aprobados en todo el país. Se aprobaron 197 proyectos.

El equipo técnico diariamente, informa y asesora sobre los requisitos para la presentación de proyectos y elaboración de estos; además realiza el informe psico social emitiendo el aval técnico.

Se brindaron charlas informativas sobre los diferentes proyectos.

Se convocó a emprendedores con discapacidad, beneficiarios del programa ley de cheques, para exposición y ventas en diferentes ferias.

Proyectos Presentados 459

Proyectos Aprobados 197

Monto Total de Proyectos Financiados \$ 18.605.365,18

Además, San Juan lidera la región de cuyo en la cantidad de montos recibidos para financiación de proyectos destinados a las personas con discapacidad:

Región Cuyo: \$26.047.747,54

San Juan: \$18.605.365,18

Mendoza: \$3.966.599,05

San Luis: \$2.327.193,93

La Rioja: \$1.148.589,38

JUNTA EVALUADORA DE PRESTADORES - SISPREBA -

Auditorías Realizadas	21
2016	6
2017	15



DEPARTAMENTO SOCIAL

Informes realizados	307
2016	170
2017	137
Promedio Cantidad de Personas atendidas por mes	
2016	147
2017	122

EMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se implementan acciones para que las personas con discapacidad consigan trabajo, mejoren su capacitación y para lograr la igualdad de oportunidades para todos los trabajadores.

Programa Promover	Programa de Inclusión Laboral. 68 personas incluidas.
Taranto	Convenio de Inclusión Laboral. 10 personas incluidas.
Sol Naciente	Convenio de Inclusión Laboral. 36 personas incluidas.
Incluirte	Programa de Capacitación
Taller de Artesanías	20 alumnos
Taller de Alfabetización	10 alumnos
Taller de Sensibilización	
Caucete	1
Iglesia	3
Jáchal	2
Angaco	1
9 de Julio	1
Chimbas	2
25 De Mayo	1
Rivadavia	1
Otros	4

DESCENTRALIZACIÓN DE JUNTAS DEPARTAMENTALES

En el año 2017 se descentralizó la junta del departamento de 25 de mayo, este año se descentralizará la junta del departamento de Rivadavia y de San Martín, también se encuentra en proceso la junta de Sarmiento e Iglesia, para la evaluación de personas que soliciten el CUD. En todas las juntas descentralizadas se realizarán auditorías con el objeto de evitar el margen de error en el otorgamiento del CUD.



FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO

Se firmarán convenios con distintas empresas, se iniciarán talleres de capacitación en la comercialización de productos, con el objeto generar mayor empleabilidad e inclusión laboral.

Se realizarán ferias itinerantes para la comercialización de productos elaborados por emprendedores con discapacidad.

Continuar con el programa de capacitación incluirte, ampliando los talleres que se llevan a cabo en la dirección.

PROGRAMA INCLUIRTE, EL PROGRAMA DE CURSOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El programa es gratuito y su objetivo es capacitar para que personas con discapacidad sean incluidas en la sociedad, además de brindarles la posibilidad de aprender, generar compromiso y constancia en las tareas, para que ganen autonomía. Además, se busca reforzar la autoestima y crear espacios para que puedan concretar sus proyectos.

En una primera etapa las capacitaciones comenzaron con tres tipos de cursos: Taller de Alfabetización, Artesanías y lectura y escritura. En la segunda etapa se llevarán a cabo cursos de computación, carpintería, música, jardinería y elaboración de dulces y conservas.

Cabe destacar que los profesores son personas con discapacidad que ya han sido instruidos e incluidos laboralmente por el Gobierno de San Juan.

TALLER DE SENSIBILIZACIÓN Y VALORACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se dictaron 19 talleres, los mismos busca sensibilizar sobre la integración de real de las personas con discapacidad. Son un espacio en donde los participantes aprenden a valorar la capacidad de las personas con discapacidad, reconociendo que todos podemos convertirnos en agentes de cambio para vivir en una sociedad incluyente.

CURSOS DE LENGUA DE SEÑAS

Orientados a Fuerzas de seguridad, Empleados públicos y público en general.

OTRAS ACCIONES Y PROYECTOS

- Firma de convenio con la Comisión Nacional Reguladora de Transporte (CNRT) para la obtención de pasajes gratuito para las personas con discapacidad en las instalaciones de la dirección.
- Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.
- Reactivación del observatorio de la discapacidad.
- Creación del Consejo Provincial de Discapacidad.
- Firma de convenio con EMICAR para tramitar desde la dirección la credencial de pase gratuito a personas con discapacidad.
- Charlas sobre inclusión deportiva en realización conjunta con la Dirección de Políticas Educativas e Inclusivas de la Secretaría de Deportes.
- Generar microcréditos destinados a emprendedores con discapacidad.
- Crear líneas de financiamientos para emprendimientos sobre discapacidad en coordinación con el CFI.



- Campaña sobre “uso correcto de la terminología” destinados a medios de comunicación provincial.
- Talleres destinados a padres, docentes y personas con discapacidad sobre sexualidad.
- Charlas informativas sobre la importancia del certificado único de discapacidad.

ÁREAS DE DISCAPACIDAD MUNICIPALES

Se avanza en la creación de áreas de discapacidad en cada uno de los municipios para que se lleven adelante medidas concretas para la consecución de los objetivos. Los departamentos que trabajan con este fin fueron 25 de Mayo, Capital, Angaco, Valle Fértil y Jáchal.

NUEVO EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se inauguró un nuevo edificio destinado a la Dirección para Personas con Discapacidad, ubicada en calle Rivadavia 641 oeste. El nuevo edificio cuenta con accesibilidad en todas sus dependencias de acuerdo con la normativa vigente, con casi 1.000 metros cuadrados, absolutamente toda la instalación ha sido especialmente diseñada pensando en la funcionalidad de los trámites a realizar de las personas que asistan a la Dirección.

ENTREGA DE MOVILIDADES LEY DE CHEQUES

Se entregaron tres movilidades destinadas al departamento Valle Fértil, en el marco del Programa Ley de Cheques.

Además, el ministerio de Turismo adaptó una movilidad para el traslado de turistas con discapacidad.

También recibieron movilidades adaptadas los municipios de Rivadavia y Jáchal entre otros.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JUVENTUD

Las políticas públicas de Juventud se construyen desde un enfoque de derechos, enfatizando la perspectiva generacional y con estrategias que tienen por objetivo la inclusión social de los jóvenes. Trabaja articuladamente con todas las áreas gubernamentales, teniendo en cuenta las distintas problemáticas, demandas y necesidades que se presentan en el territorio sanjuanino.

El área diseña, implementa y monitorea programas de capacitación, empleo joven, cultura, participación ciudadana, deportes, tomando en cuenta la heterogeneidad del universo juvenil.

Se relaciona con los sectores de la sociedad civil, coordinando esfuerzos con las direcciones de Juventud de los 19 municipios para llevar adelante políticas públicas inclusivas y sustentables.

PROGRAMA BECAS DE TRANSPORTE

El Programa está dirigido a jóvenes de entre 15 y 35 años que se encuentren en una situación económica desventajosa o con bajo nivel de escolaridad a los fines de promover la terminalidad educativa.

El mismo alcanza a los 19 departamentos con un total de 8.000 becas de transporte distribuidas. En el año 2017 tuvo un incremento del 60% lo que permitió multiplicar el cupo por departamento llegando a más jóvenes. Para el 2018 se incorporó el uso de la tarjeta SUBE.



ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Se trabaja en un proyecto inclusivo desde lo deportivo dirigido a jóvenes que no cuentan con los recursos para pagar una cuota o la posibilidad de trasladarse hasta a un Club. Junto a la Dirección de Talleres Comunitarios se ofrecen clases de zumba y karate en la Unión Judicial de San Juan, un punto estratégico para que los jóvenes puedan acercarse a practicar dichas disciplinas totalmente gratuitas. Además se apoyan distintos campeonatos y competencias deportivos de jóvenes.

PROGRAMA MARATONES JÓVENES

Con el fin de promover la práctica deportiva, se realizaron maratones en distintos departamentos, impulsando hábitos saludables para una vida sana, convencidos que a través de estas prácticas se incorporan conceptos como disciplina, esfuerzo, trabajo en equipo y un conjunto de valores que les permitan crecer y desarrollarse en un ambiente propicio.

Estas actividades permitieron llegar a los departamentos de Sarmiento, 25 de Mayo, Iglesia, Capital.

Además, la Dirección participó en actividades de solidarias con la Organización Argentina de Jóvenes para las Naciones Unidas (OAJNU), en el Día Mundial del Voluntariado, FUNDAME y de capacitación en Sarmiento.

PROGRAMA JORNADAS SOLIDARIAS

Se realizaron Jornadas Solidarias en diferentes instituciones y establecimientos educativos de la provincia, con el objetivo de recuperarlos y embellecerlos a través de distintas acciones.

Permitió recrear distintas vivencias, mensajes saludables y dibujos característicos de la zona en la que se realizan, alcanzando un total de 6 murales y 4 escuelas refaccionadas.

PROGRAMA CLASES DE APOYO GRATUITAS PARA ALUMNOS SECUNDARIOS

El programa de Apoyo Escolar se trata de un complemento desde la educación no formal. Es un servicio a los jóvenes de la comunidad para incentivar la finalización escolar.

Comenzó con el dictado de las siguientes materias en forma totalmente gratuita: lengua y literatura, lectoescritura, comunicación, economía, teoría y gestión de las organizaciones, producción y gestión comunitaria, matemática, tecnología, computación, inglés, geografía, formación tica, historia, ciencias políticas, teoría y gestión de las organizaciones, historia y trabajo social.

SEMINARIO PREVENCIÓN DE ADICCIONES PARA LIDERES JUVENILES

Este programa fue pensado como un conjunto de herramientas teóricas destinadas a líderes y dirigentes de organizaciones sociales y juveniles de la Provincia con el objetivo de crear jóvenes que sean preventores en materia de adicciones. Se capacitaron más de 400 jóvenes.

Mediante el desarrollo de los diferentes módulos se tuvo como objetivo poder instruir a los jóvenes para que sean capaces de poder identificar problemas de adicciones en los medios sociales donde interactúan y de esta manera poder impulsar procesos preventivos así mismo contar con herramientas para poder enfrentarlos adecuadamente, con una mirada generacional e integral.

A través de los diferentes encuentros los líderes juveniles fueron adquiriendo conocimientos acerca de estrategias de contribución, contención, prevención y actuación acerca de esta pro-



blemática que tanto afecta a los jóvenes de su entorno, estas miradas de diferentes disciplinas , tales como el deporte, la salud, la religión permitieron brindar información y poder orientar a los jóvenes en riesgo, reconociendo la importancia de las habilidades saludables, del trabajo comunitario, de la prevención a través del deporte, de las políticas públicas implementadas para la prevención de adicciones y su propio rol como líder juvenil.

DÍA NACIONAL DE JUVENTUD

Con el fin de conmemorar este día relacionado con los derechos de los jóvenes, se planificó una "Feria Joven" con campañas de prevención, se brindó asesoramiento juvenil, actividades culturales, sociales y deportivas.

Participaron artistas emergentes, ONG, Fundaciones, Grupos Solidarios, grupos de distintos credos religiosos, Áreas de Juventud de la provincia, artistas departamentales de distintos géneros.

21 DE SEPTIEMBRE. DÍA DE LA PRIMAVERA 2017

La Fiesta de la Primavera es uno de los eventos más convocantes de cada año, las actividades recreativas estuvieron concentradas en el Parque de Mayo y en el Estadio Abierto, donde se presentaron bandas internacionales y nacionales. La convocatoria reunió a casi 80.000 mil personas. Por su magnitud recibió el apoyo de otras dependencias del Gobierno.

Además, hubo carpas en las que se entregaron información sobre adicciones, enfermedades de transmisión sexual y seguridad vial, y la participación de diferentes instituciones solidarias y ONG, donde se brindó diferentes actividades recreativas y juegos para todo el público el general, entre otros temas.

JORNADAS DE SEGURIDAD VIAL

El objetivo es concientizar a la sociedad sobre la importancia de la prevención de accidentes, mediante la promoción y el fomento de hábitos de conducta responsables y comportamientos seguros que eviten o reduzcan los accidentes, por ese motivo se planificó junto a Dirección de Políticas Alimentarias y la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Capital distintas jornadas en el marco de las colonias de verano para transmitir a los más chicos conceptos sobre los derechos y obligaciones de los conductores y de peatones.

CHOCOLATES

Se coordinaron acciones junto al grupo Scout de la Merced organizando un chocolate para 400 chicos en la Plaza Aberastain, departamento Capital. Se realizaron distintas actividades deportivas, recreativas y juegos.

Además, se llevó adelante un trabajo conjunto con el Área de Juventud y la Municipalidad de 25 de Mayo organizando un chocolate para 500 chicos en la localidad del Encón.

DIRECCIÓN DE LA MUJER

Se ocupa de brindar asistencia integral a mujeres, niñas, niños y adolescentes en situación de violencia de género y promueve la igualdad de oportunidades y de trato entre varones y mujeres, la prevención y la erradicación de todo tipo y modalidad de violencia hacia las mujeres, a través de la difusión de material informativo, de diversas actividades y de capacitaciones



dirigidas a las distintas áreas del Gobierno, a las organizaciones de la sociedad civil y al público en general.

ENTRE SUS RESPONSABILIDADES PRIMARIAS SE DESTACAN:

- Promover la igualdad de oportunidades y de trato, a través de la realización de actividades de difusión, capacitación, concientización y sensibilización.
- Brindar asistencia a mujeres en situación de violencia de género, ofreciéndoles, mediante un abordaje interdisciplinario, asesoramiento, tratamiento y acompañamiento psico-social y legal, patrocinio jurídico gratuito y alojamiento en domicilio seguro.
- Coordinar y supervisar las tareas de cada una de las áreas departamentales dependientes de la Dirección de la Mujer.
- Ofrecer información, orientación, contención y asesoramiento en aquellas temáticas relacionadas con la violencia doméstica, maltrato y abuso infanto-juvenil, y delitos contra la integridad sexual y laboral de la mujer.
- Fomentar espacios de intercambio y articulación con asociaciones, ONG, agrupaciones y grupos de mujeres que defiendan a la mujer en su integridad.
- Planificar y ejecutar acciones que promuevan la transversalidad, en el ámbito del Gobierno de San Juan, de la igualdad de oportunidades y de trato entre varones y mujeres.

LA DIRECCIÓN DE LA MUJER HA DESARROLLADO DURANTE EL AÑO 2017 LOS SIGUIENTES PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

PROGRAMA DE PREVENCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO:

Se trabajó fundamentalmente en escuelas de nivel primario, secundario y terciario de la provincia, como así también en instituciones civiles. Alcanzando mediante charlas sobre “prevención de noviazgos violentos”, “puestas de límites”, “educación sexual”, y “como hablar de sexualidad con nuestros hijos”, a la siguiente cantidad de titulares de derechos:

Alumnos: quince mil seiscientos treinta y seis (15.636)

Padres de alumnos: dos mil quinientos doce (2512)

Docentes: cuatrocientos sesenta (460)

CONSULTORIO PSICOLÓGICO

Se brindó tratamiento psicológico gratuito con encuadre clínico a pacientes, quienes continúan con asistencia psicológica.

Grupo de ayuda mutua

A través del trabajo en grupo dirigido por una profesional psicóloga y una trabajadora social, se ha logrado que sus integrantes (mujeres víctimas de violencia de género) recuperen su autoestima, como también el empoderamiento con enfoque de derechos.

DEMANDA ESPONTANEA:

A través del consultorio interdisciplinario integrado por profesionales en psicología, trabajo social y abogacía, se han asesorado legalmente, contenido psicológicamente y se ha brindado asistencia, en el presente año a seiscientos cincuenta personas (650), en la dirección Provincial de la Mujer.



PROGRAMA COORDINACIÓN DE PASANTÍAS LABORALES

Con el objeto de favorecer la capacitación laboral de alumnas/os de escuelas secundarias, se realizaron pasantías por el término de quince días. Alcanzó personas de distintos colegios como: Colegio Santa Rosa de Lima, Nuestra Señora de Lujan, María Auxiliadora, Nuestra Señora de Andacollo.

PROGRAMA PRÁCTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS EN EL ÁREA PSICOLOGÍA JURÍDICA

Se llevan a cabo prácticas profesionales supervisadas a alumnas avanzadas de la carrera de psicología de la universidad católica de cuyo. Siendo un total de cuatro (4) alumnas las que realizaron sus prácticas en la Dirección.

PROGRAMA DE RELEVAMIENTO ESTADÍSTICO

En la dirección de la Mujer son cargadas en una base de datos, las solicitudes de protección y pedidos de ayuda a las 102 derivadas por el "programa de registro, análisis y derivación de actos de violencia" dependiente de la dirección de Niñez, Adolescencia y Familia. Como también los pedidos de intervención por oficios judiciales.

Se registraron en el 2017 cinco mil ocho (5008) denuncias y pedidos de ayuda.

PROGRAMA DE COORDINACIÓN DE LAS ÁREAS MUJER MUNICIPALES

La dirección de la Mujer provincial coordina técnicamente los diecinueve equipos interdisciplinarios de cada departamento de la provincia.

En el presente año los equipos fueron fortalecidos con mayor cantidad de profesionales, ya que aumentaron de cinco profesionales a siete.

En forma periódica hemos realizado reuniones con todos los equipos en la Dirección Provincial y en cada uno de los municipios para seguimiento de casos abordados.

Es de destacar que cada Área Mujer realizó abordajes de los casos derivados por la Dirección Provincial y además los que recepciona en cada municipio. Así también realizan acciones de promoción de derechos de la mujer, entre otras acciones de prevención, sensibilización y concientización sobre violencia de género.

Cada uno de los equipos trabaja en territorio en forma interdisciplinaria con los equipos de Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia y los equipos de Prevención de Adicciones.

TALLERES DE CAPACITACIÓN LABORAL

Como una forma de brindar a las mujeres de la Provincia herramientas para obtener una salida laboral, se dictan talleres de capacitación en diversas artesanías, en forma gratuita. Asistiendo a dichos talleres un total de sesenta (60) mujeres.

HOGAR DE PROTECCIÓN INTEGRAL AURORA

El Hogar Aurora es el lugar creado en el marco de la Ley Provincial N° 898-E, sobre violencia familiar, y tiene como principal objetivo brindar un espacio de protección para mujeres y sus hijos en casos de violencia de alto riesgo. En dicho Hogar se contiene a las mujeres y sus hijos durante un plazo máximo de 30 días. En este tiempo se trabaja junto a la mujer en contención psicológica, asesoramiento legal, y la asistencia social que necesitan para salir del círculo de la violencia. Al mismo tiempo que esperan el dictado de las medidas cautelares por parte del poder judicial.

En el 2017 se dio contención a cincuenta y ocho (58) mujeres y ciento seis (106) niños y niñas.



El equipo técnico es responsable de la contención, asesoramiento, realización de informes socio-psico-legal. Además, el hogar cuenta con una letrada que tiene a su cargo el asesoramiento legal y la judicialización de los casos que así lo requieran.

Cabe aclarar que cuando una mujer y sus hijos o hijas egresan del Hogar, el equipo técnico se comunica con el área mujer que corresponda al domicilio de, y pone en conocimiento al equipo municipal de la situación particular para que este realice el seguimiento y contención a su grupo familiar, articulando con los dispositivos de niñez, centros de salud, etc.

RECONOCIMIENTO PROVINCIAL “MUJERES ABRIENDO CAMINOS”

Con motivo de la conmemoración del día internacional de la mujer, se creó el reconocimiento provincial “mujeres abriendo caminos”. En el 2017 se reconocieron cincuenta mujeres (50) propuestas por las áreas mujer municipales y por las organizaciones sociales que militan género.

Maratón participativa corro por la igualdad: no a las violencias contra las mujeres
En el marco del día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, se realizó junto a todas las áreas mujer municipales, con ministerio de Salud Pública, a través del CARF Centro de Adiestramiento René Favaloro y el CIC de Villa Angélica, una maratón participativa denominada “Corro por la igualdad, no a las violencias contra la mujer”, para concientizar sobre la violencia de género. La maratón contó con la participación de más de dos mil personas.

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

Con el objetivo de capacitar y actualizar a todo el personal de la dirección de la Mujer y áreas mujer municipal, durante el año 2017 se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Diplomatura en criminología orientada a la violencia de género.
- Taller de salud sexual reproductiva y diversidad sexual.
- Taller sobre prevención de suicidio.
- Charla sobre los nuevos organismos del Poder Judicial de San Juan.
- Jornada sobre victimología brindada por fiscales de la provincia de Neuquén.
- Talleres de sensibilización sobre violencia de género (violencia doméstica y trata de personas con fines de explotación sexual) dictados por la oficina Mujer de la Corte de Justicia de la Nación.
- Charla sobre trata de personas con fines de explotación sexual y laboral, brindada por integrante del Ministerio de Justicia de la Nación.

TRABAJO INTERINSTITUCIONAL

Participación plena y efectiva en el Consejo Nacional de Mujeres, realizado en el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. El Consejo Nacional de las Mujeres es el Organismo gubernamental de nivel nacional, responsable de la articulación de las políticas públicas de igualdad de oportunidades y trato entre varones y mujeres.

Conformación del Órgano Coordinador de la Ley 7.943 de Violencia Intrafamiliar. Asistencia y participación de las reuniones laborales mensuales de dicho órgano. Está integrado por representantes de los tres Poderes del Estado. Busca la prevención, detección y actuación ante casos de violencia de todo tipo.



Coordinación permanente con organizaciones Sociales que trabajan la temática de violencia de género, con el objetivo principal de articular acciones y derivaciones de estas a la Dirección de la Mujer y a las Áreas.

DIRECCIÓN ADULTOS MAYORES

La provincia trabaja en la promoción de derechos de adultos mayores con el objetivo de promocionar, sensibilizar y propiciar a toda la comunidad sobre una vejez activa, saludable, forjando una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

La iniciativa surgió a partir de la necesidad de generar un espacio que sirva de base para poder brindar herramientas a las personas mayores como sujetos de derecho, con el fin de fortalecer y profundizar las políticas públicas hacia esta población etaria.

Durante este año se trabajó en el marco de la Convención Interamericana de Protección de los Derechos de los Adultos Mayores, ratificada por República Argentina en el año 2015, aplicando la misma en el abordaje de casos de violencia y abandono de los mayores, actividades culturales, talleres dictados en la dirección y realizadas en los diferentes departamentos de la provincia.

Se busca fomentar la unión familiar, el respeto mutuo, el valor del adulto mayor en el seno familiar y por sobre todas las cosas reconocerlos como sujetos de derechos y personas que aun en la edad madura están activamente posibilitados de realizar actividades que los hagan sentir útiles y valorados en la sociedad actual. También como objetivo de la institución es el abordaje integral de las situaciones de abandono y violencia hacia los mayores.

CAMPAÑA BUEN TRATO Y DÍA MUNDIAL DE TOMA DE CONCIENCIA CONTRA EL ABUSO Y MALTRATO A LOS ADULTOS MAYORES

Durante el año 2017 la Dirección de Políticas para Adultos Mayores, trabajo en consonancia con la 6ª Campaña Nacional del Buen Trato.

Con diferentes actividades culturales y charlas informativas en los departamentos y publicidad televisiva con video alusivo a las relaciones familiares, se dio cierre al mes de concientización. Se profundizó sobre la importancia de las denuncias de abandono y violencia hacia las personas mayores.

Finalizando dichas actividades con la presentación de la Obra Teatral “El Boliche de Juan Cruz”, con la participación de los elencos estables de la dirección.

ABORDAJE DE LAS SITUACIONES DE ABANDONO Y VIOLENCIA DE LOS ADULTO MAYORES

La Dirección de Políticas para el Adulto Mayor, abordó a través de su equipo técnico las situaciones de abandono y violencia de adultos mayores, a través de Solicitudes de Protección de Policía de San Juan, denuncias a la línea 102 las que llegan por expedientes de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia y Oficios de la Justicia.

El abordaje del equipo técnico se realiza en los domicilios de las respectivas denuncias, de los que surgen informes sociales, abarcando todos los aspectos que las profesionales determinan pertinentes y relevantes para luego analizar y buscar alternativas de solución a las distintas



problemáticas planteadas. Se articula con otras instituciones del Gobierno Provincial y Municipal.

La colaboración de la Justicia y de las áreas sociales de los municipios ha sido de suma importancia para llevar adelante el trabajo.

En el año 2017 se incrementaron las denuncias, resultado de la concientización, sumando en toda la provincia 752 denuncias.

JUDICIALIZACIÓN DE CASOS DE TODO TIPO DE MALTRATO

En caso de grave peligro para la salud e integridad del adulto mayor se procede a la judicialización ante los tribunales ordinarios del Poder Judicial de San Juan. Se solicitan las correspondientes medidas cautelares de prohibición de acercamiento y exclusión del hogar.

También a través de avocamientos se solicitan para, mayor celeridad las mismas, como también determinar las internaciones en los nosocomios de salud.

En el año 2017 se judicializaron 20 causas.

ACTIVIDADES RECREATIVAS

TARDES CULTURALES

Los elencos de Teatro, coro y Folclore visitaron el departamento de Jáchal llevando a los adultos mayores una muestra de las obras y actuaciones, para fomentar en ellos las ganas de participar en talleres y actividades artísticas. Se presentó la obra teatral "Mi Marido tiene novia", con la participación de 120 adultos mayores y alumnos de la Escuela de Educación Especial de Jáchal.

ACTUACIÓN DE LA ORQUESTA LA JUAN D'ARIENZO

Agasajo a los integrantes de los Centros de Jubilados de toda la Provincia, quienes llegaron a disfrutar de una de las Orquestas de Tango más grandes del mundo.

ACTUACIÓN DE ELENOS ESTABLES DE LA DIRECCIÓN

En el marco del día del niño, la propuesta consistió en una jornada de intercambio intergeneracional, de adultos mayores con alumnos de jardines de infantes de cada municipio.

Los elencos de la Dirección de Políticas para el Adulto Mayor se presentaron en dos escuelas del departamento Rivadavia.

En los departamentos de Iglesia, Rawson, Caucete, Zonda y Valle Fértil se llevaron actividades en jardines de infantes organizadas por los adultos mayores de cada departamento.

En el teatro Albardón, se presentó el elenco "Saber que se puede", con la obra "La Viborita", una propuesta cómica, entretenida y que persigue afianzar el mensaje de que "se puede". Los adultos mayores ofrecieron una performance imperdible, también lo acompañó el elenco de Coro y Folclore que pertenece a Dirección Adultos Mayores.

ELECCIÓN PROVINCIAL DE LA REINA DEL ADULTO MAYOR

Con gran emoción y después de un largo trabajo de elecciones departamentales, representantes de gremios y organización civiles de adultos mayores que eligieron a sus respectivas reinas durante el año 2016 -2017 se llevó a cabo la gran elección de la Reina Provincial. Las



reinas fueron previamente capacitadas.

La soberana electa fue la candidata por el Departamento de Capital María Edelmira Pereyra. El gran Show del cantante "Palito Ortega", coronó una noche que convocó más de 6500 personas, todo San Juan.

TALLERES DE ADULTOS MAYORES

Se dictaron durante todo el año 5 talleres abiertos para todos los mayores de 60 años. Los talleres son: Arte, Coro, Folclore y Bailoterapia. El objetivo de estos es ofrecer un espacio gratuito de contención para los adultos mayores que desean seguir teniendo actividades fuera del hogar y también encontrando un espacio de diálogo y contención.

Los talleres fueron recorriendo la provincia.

Se dictó un Seminario de Capacitación de Artes en los departamentos de Jáchal, Angaco y Caucete.

El taller de Coro participó de actos del día del maestro en diferentes establecimientos educativos de la provincia y aniversario de la Escuela de Enología.

II ENCUENTRO PROVINCIAL DE ADULTOS MAYORES

Se llevó a cabo el II Encuentro Provincial de Adultos Mayores, en el Camping de UDAP, en el departamento de Rivadavia, con el lema "Honrar la Vida." Con una convocatoria de más de 8.500 adultos mayores de todos los departamentos de San Juan.

La jornada contó con artistas locales, malabaristas, mimos y academias de danzas que pudieron lucirse en 3 escenarios dispuestos en distintos sectores del camping. Por medio de actividades deportivas, música y risas, se logró que los adultos mayores de San Juan sientan la integración y compromiso de todos.

Finalizó con el Show de Pimpinela.

CONSEJO PROVINCIAL DE ADULTOS MAYORES

Se conformó el Consejo Provincial de Adultos Mayores, a través de la votación que realizaron los representantes de los Consejos departamentales, Gremios y Centro de Jubilados de Gendarmería y Legislatura, siendo la primera vez que el consejo se integra por referentes de diversos sectores de la sociedad.

DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Es el área encargada de la protección y ejecución de políticas públicas destinadas a los niños, niñas, adolescentes y sus familias. Trabaja a través de la Promoción y Protección Integral de la Familia y de Adolescentes en conflicto con la Ley Penal, es un organismo autárquico. Asimismo, tiene bajo su órbita los Hogares e Institutos encargados de albergar a niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales.

Participa en la definición e implementación de políticas de promoción y fortalecimiento a la familia para que cumpla su rol como tal, y en la protección, contención y formación de niños y adolescentes en cumplimiento de la normativa legal vigente.

Se detallan los principales programas que constituyen el eje central de política de infancia en la Provincia



PROGRAMAS SOCIALES

Se ejecutan Programas y Proyectos que permiten brindar un servicio diferenciado según las necesidades de atención de la población. Algunos funcionan en la administración central y otros en los 19 departamentos de la Provincia.

Los programas están agrupados en áreas:

- Área Fortalecimiento Comunitario, Promoción y Protección de Derechos:
Programa Servicios Locales de Promoción y Protección de derechos.
Programa Centros de Desarrollo Infantil.
Proyecto Jardines de Cosecha
Programa Organizaciones por la Infancia.
Proyecto Talleres "Cuidándonos en Familia".
- Área Protección Integral de Derechos
Programa Línea 102
Programa Fortalecimiento Familiar
Programa niños y niñas sin cuidados parentales- Residencias.
- Área Abordaje Integral de Adolescentes Infractores a la Ley Penal
Programa Socioeducativo de Acompañamiento y Monitoreo Territorial
Programa Centros Socioeducativos de Régimen Semi cerrado y cerrado para adolescentes
Nazario Benavidez.
- Área de Capacitación e Inclusión Educativa, Cultural, Deportiva y Recreativa
Programa de Recreación e Inclusión deportiva.
Programa de capacitación e innovación permanente.
Proyecto de inclusión educativa.
Proyecto Orquesta Infanto Juvenil.
- Área Protección y Asistencia a las Víctimas de Violencia Familiar, Explotación y Trata de Personas.
Programa de Registro, Análisis y derivación de las Solicitudes de Violencia.
Programa de rescate y asistencia a personas damnificadas por el delito de Trata y explotación sexual.
- Servicios Transversales
Servicio de Fonoaudiología.
Sistemas de Información nominal. En convenio con UNICEF Argentina.
- Sostenibilidad y Fortalecimiento:
Los Programas más visibles son Línea 102, Fortalecimiento Familiar, Servicios Locales de Protección y Promoción de Derechos, Programa Niños y niñas sin cuidados parentales. Residencias y Centros de Desarrollo Infantil, que atienden la mayoría de la demanda.



PROGRAMA LÍNEA 102, PROTECCIÓN DE NIÑOS

Es un servicio telefónico de orientación sobre la garantía y restitución de los derechos de la infancia. Funciona las 24 horas, los 365 días el año, además, cuenta con una rotatividad de las líneas lo que implica dos operadores por turno. El equipo está integrado por 40 personas.

El objetivo general se centra en escuchar, contener y abordar situaciones de vulneración tendientes a garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes, desde una perspectiva de construcción de ciudadanía.

En forma permanente se capacita y asesora a operadores telefónicos, de calle y de móvil en distintas temáticas relacionadas con las intervenciones a realizar.

PROGRAMA NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES: RESIDENCIAS

El programa responde a la necesidad de acogimiento de niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales que son aquellos que han sido institucionalizados y separados de su familia de origen, nuclear y/o extensa o de sus referentes afectivos y/o comunitarios en el marco de una medida de Protección Excepcional de Derechos, habiendo agotado todas las medidas previas de protección.

El objetivo general del Programa se centra en procurar a niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales el derecho a la convivencia familiar y/o comunitaria, en una residencia y desde allí abordar la situación familiar a fin de que se reparen las causas que dieron origen a la medida excepcional y puedan restituirse al medio de origen a las niñas, niños y adolescentes. En los casos donde no fue posible la restitución familiar y/o comunitaria, se evaluó y se determinó la situación de adoptabilidad.

Actualmente la Dirección de Niñez, adolescencia y familia cuenta con 13 Residencias. En cada una de ellas existe un equipo de trabajo integrado por una encargada, cuidadoras residenciales que cumplen guardias rotativas de 24 hs., y un Equipo Técnico conformado por Trabajadora Social, Psicóloga y Acompañante Terapéutico, quienes además de abordar la cotidianidad de la convivencia, se aboca al abordaje familiar y comunal de cada niño que ingresa, a fin de encontrar familiar o Referente Afectivo que pueda contener a los niños, niñas y adolescentes.

160 personas conforman el equipo de trabajo y 89 niños, niñas y adolescentes vivieron en nuestras residencias durante el año 2017, los cuales fueron incluidos en distintas actividades deportivas-recreativas y de capacitación en instituciones cercanas a su domicilio. Se trabajó el proyecto de vida en los adolescentes, con el objeto de lograr su autonomía e independencia. Asimismo, una vez logrado el egreso los niños, niñas y adolescentes, se realizó el seguimiento del caso en domicilio particular del mismo, a fin de apoyar a las familias y evaluar la convivencia, evitando así un reingreso.

PROGRAMA: SERVICIOS LOCALES DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Este programa permite que cada municipio cuente con un equipo técnico especializado. Por departamento había de base dos o tres profesionales y, en algunos casos se elevó a cinco. El programa se ejecuta en cada municipio con el objeto de Fortalecer el abordaje integral de niños, niñas y adolescentes en su contexto familiar y comunitario, desde una perspectiva territorial y profundizar las políticas públicas de infancia y familia desde los niveles locales,



mediante la articulación entre Niñez y Municipios.
Se abordaron más de 1500 titulares de derechos durante el año 2017.
Para el año 2018 se ha proyectado una inversión de \$6.018.000.

PROGRAMA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CEDIS)

El Programa CEDIs es uno de los que más inversión y ampliación ha recibido. Tanto en la modalidad Centros de Desarrollo Infantil como en la modalidad Jardines de Cosecha.
Al inicio de la gestión funcionaban 15 CEDIs en 9 departamentos y 12 Jardines de Cosecha en 11 departamentos. Durante la gestión en el 2017 se ampliaron hasta llegar a 32 Jardines de Cosecha y 36 CEDIs en los 19 departamentos. A partir de marzo comienzan a funcionar 47 centros de Desarrollo Infantil en San Juan, este programa brindará contención a más de 1600 chicos de hasta 3 años. Trabajan en los 19 departamentos cerca de 400 docentes, auxiliares, coordinadores y equipos técnicos.

PROGRAMA JARDINES DE COSECHA

Los jardines son espacios que brindan atención integral diurna a niñas, niños y adolescentes. Están destinados a niñas, niños y adolescentes de hasta 14 años, normalmente hijos de trabajadores rurales. En sus comienzos funcionaron en las localidades donde se extiende la mayor parte de los cultivos en la provincia, en aquellos meses donde se intensifica el trabajo rural. A lo largo de diez horas diarias, los equipos técnicos de docentes, asistentes materno infantil y personal de apoyo se abocan a contener mediante recreación, juego, actividades pedagógicas y una sana alimentación a este conjunto de niños y niñas que a la vez aprenden hábitos de convivencia, higiene, educación para la salud, entre otros.

Se provee a estos Jardines de un desayuno, almuerzo caliente y una merienda diseñados según pautas de las nutricionistas del Programa Salud de DNAYF.

Se considera a los Jardines de Cosecha, un espacio apropiado para la detección y derivación correspondientes, en caso de que fuere necesario a los organismos competentes.

ÁREA ABORDAJE INTEGRAL DE ADOLESCENTES INFRACTORES A LA LEY PENAL. PROGRAMA SOCIOEDUCATIVO DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO TERRITORIAL.

El Programa tiende a la inclusión de los jóvenes que infringieron la ley penal con la maximización de los recursos orientándolos y logrando un mayor acceso a sus derechos.

Las acciones llevadas a cabo, que promovieron el acceso a derechos se centraron en:

- Seguimiento individual y familiar.
- Se implementó una oferta de orientación, capacitación e intermediación laboral, así como el desarrollo de las competencias y habilidades para el mundo del trabajo que apoye el cambio conductual y la reinserción social.
- Se realizaron encuentros de reflexión dirigido para jóvenes donde se trabajaron juntamente con los chicos diversas temáticas que estimularon su capacidad de ejercer derechos, de respetar los derechos de los demás y de asumir obligaciones que le permitan llevar adelante un proyecto ciudadano.
- Mediante los Encuentros de reflexión con adultos referentes (madre, padre, hermana/o, abuela/o, o cualquier adulto responsable dentro de su red de relaciones), se trabajó el Derecho a la vinculación familiar. Fomentando la Co-Responsabilización de estos de las trayectorias vitales del joven infractor.



- Se orientó y estimulo el acceso a derecho a defensa.
- Se llevaron a cabo, Talleres Herramientas para la búsqueda de empleo semanalmente dirigidos a instrumentar al joven las herramientas necesarias para el momento de buscar un empleo.
- Se promovió el Derecho al deporte recreación y cultura: a través de actividades deportivas, trekking en la montaña, bicicleteadas, campamentos. Realización de actividades culturales y de integración social.
- Se asesoró sobre la tramitación de DNI y/o actualización.
- Para fortalecer el Derecho a la salud, se fomentó la articulación con Centros de Salud local de los jóvenes en especial con profesionales del área adolescencia y los servicios de los hospitales generales del gran San Juan. Se articuló con la Dirección de Abordaje integral de las adicciones para tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas.
- El equipo de Trabajadoras Sociales y psicólogas asciende a 8 profesionales, quienes intervienen con un total de 200 jóvenes infractores.

CENTRO SOCIOEDUCATIVO CERRADO NAZARIO BENAVIDEZ

Está destinada para adolescentes varones de entre 16 y 18 años, infractores o la ley penal derivados de la aplicación de medidas socioeducativas dispuesta judicialmente.

El Centro promueve un marco socioeducativo, normativo y afectivo destinado a la adquisición de herramientas y aprendizajes para la construcción de un proyecto de vida ciudadano, ejerciendo su capacidad de ejercer y respetar derechos. Este tiene un carácter personalizado y requiere un minucioso trabajo de investigación de los profesionales y el personal convivencial para aportar a la deconstrucción de los escenarios que llevaron al adolescente infractor a una instancia privativa de la libertad. Esquema base para establecer las líneas de trabajo que efectivamente actúen como una instancia educativa y superadora.

ACCIONES QUE PROMUEVEN EL ACCESO A DERECHOS:

Derecho a la Identidad: tramitación de DNI y/ actualización se realiza en el departamento Zonda.

DERECHO A EDUCACIÓN

Educación Formal: se cuenta con un anexo de la escuela de educación especial Juana Godoy de Brandes, de esta manera se procura restablecer su inclusión en el sistema educativo, así mismo los residentes acceden directamente a escuela de su comunidad al momento del egreso.

Talleres en oficio: ocupación del tiempo libre y el desarrollo de habilidades pre-laborales están orientadas al mercado laboral permiten detectar las necesidades y posibilidades de desenlace laboral, de acuerdo con la duración de la pena, capacidades, competencias e intereses del joven.

En el centro se desarrollan dos proyectos Pedagógicos de educación No formal: taller de Planta Industrial y de Carpintería. En cuya implementación se destaca el valor de la enseñanza y plena participación en el circuito productivo, desde la transformación de la materia prima, elaboración de diversidad de productos; hasta su comercialización y venta. Es preciso destacar que los residentes cobran un porcentaje de las ventas, apropiándose de la cultura del traba-



jo, vivenciando los circuitos que ello implica. La apropiación de la enseñanza depende de las características particulares de cada joven.

DERECHO A LA SALUD

La atención médica clínica se llevan adelante en el centro de salud de la comunidad de Zonda en caso de ser necesarios estudios de mayor complejidad se realizaron mediante el servicio público en el Hospital Marcial Quiroga.

ACCESO A LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE

Cuenta con un programa deporte que consiste en diferentes actividades deportivas de traking natación ascensos de montaña montan bike deporte de conjunto futbol básquet vóley hándbol hockey sobre césped, softball. Y actividades de campamento.

DERECHO A SOSTENER SUS VÍNCULOS FAMILIARES

Los jóvenes pueden comunicarse con su familia y recibir visitas. En este sentido se articulan además actividades en los talleres de oficio en los que los jóvenes han elaborado productos junto con sus familias.

Durante el Año 2017 residieron en el Centro 11 jóvenes.

HOGAR DE TRÁNSITO EVA PERÓN

Se inicia como un Hogar de tránsito para mujeres con grupo familiar y con problemas de violencia que necesitan de albergue y apoyo institucional frente a situaciones particulares. Se brinda además asistencia integral a niñas, niños y adolescentes frente a situaciones particulares de riesgo, mediante el apoyo integral, para la reinserción definitiva a su comunidad.

DISPOSITIVO DE SALUD

El Programa de Salud está concebido como un dispositivo de soporte a otros programas de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia; es decir presta servicio a niñas, niños, adolescentes y a sus familias bajo cobertura de la Institución. Estaba conformado por un médico generalista, nutricionistas y profesionales en fonoaudiología.

PROGRAMA ORQUESTA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Este proyecto pretende brindar oportunidades de acceso a bienes culturales universales a los niños, niñas y adolescentes de toda comunidad. Comenzó funcionando con niños, niñas y adolescentes institucionalizados y se fue ampliando su cobertura progresivamente. Actualmente el programa se fundamenta en una metodología de trabajo constante y estudio de la música que estimula el desarrollo de habilidades psicomotrices, la capacidad intelectual, buscando el equilibrio emocional y la integración grupal. Actualmente más de 60 niños forman parte de la Orquesta.

TALLERES DE PREVENCIÓN “CUIDÁNDONOS EN FAMILIA”

Se dictaron diversos talleres de prevención denominados “Cuidándonos en Familia”, los cuales surgen a partir de la Campaña Interministerial “Cuidemos a nuestros niños, niñas y adolescentes”, con el fin de generar un marco de prevención de las diversas problemáticas que a diario se suscitan y a las que se ven expuestos nuestros niños, niñas y adolescentes.



El objetivo general es generar espacios de escucha y acción entre padres o adultos referentes, niños, niñas y adolescentes, mediante el desarrollo de talleres vivenciales que permitan trabajar preventivamente sobre las problemáticas que acontecen en los núcleos familiares.

Se buscó reforzar los aspectos positivos de la cotidianeidad familiar, tales como la escucha activa, la empatía, el asertividad, que no solo deben fomentarse en los niños, niñas y adolescentes sino también en los adultos, ya que es en la familia donde nace y crece el mundo de la afectividad. Es menester para ello, generar espacios en donde el tiempo y la comunicación dentro del núcleo familiar sean los ejes primordiales que apunten a que tanto los niños, niñas y adolescentes desarrollen una autoestima adecuada que le permita enfrentar las problemáticas sociales con menos riesgos.

PROYECTOS 2018

- Se está elaborando un proyecto de traspaso del Refugio “Madre Teresa de Calcuta” al ámbito de la Dirección de Políticas para Adultos Mayores.
- Se ha implementado un proyecto de ordenamiento del archivo de la Dirección destinando recurso humano específico y espacios adecuados para la recuperación y ordenamiento de documentación oficial.
- Creación del Centro de Admisión y Derivación CAD.

Constituye un dispositivo interministerial especializado de admisión, evaluación y pronta derivación para niñas, niños y adolescentes que resulten aprehendidos por la presunta comisión de un delito.

Es interministerial por estar conformado entre el Área de Niñez y el Ministerio del cual dependen las Fuerzas de Seguridad. Para la creación y el funcionamiento de este dispositivo, resulta imprescindible la coordinación y articulación permanente de acciones y recursos de ambos organismos. Cada uno de ellos tiene responsabilidades, competencias e intervenciones que le son propias y se encuentran definidas en el acuerdo marco de cooperación.

Al involucrar tanto al personal de las Fuerzas de Seguridad como al personal del Área Especializada, la creación de este dispositivo aporta al avance en el camino de la especialización de las instituciones que intervienen con los adolescentes en conflicto con la ley penal.

En este sentido, el objetivo general del dispositivo es garantizar la plena aplicación del principio de especialidad respecto de todos los niños, niñas y adolescentes que resulten aprehendidos.

Los objetivos específicos son evitar el alojamiento en comisarías de niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley penal; que los niños reciban un trato especial desde el momento de su detención; y centralizar y sistematizar la información relativa a la población penal juvenil.

Implica un trabajo de diversas instituciones: Corte de Justicia y el Ejecutivo Provincial (Gobierno, Desarrollo Humano, Salud, Infraestructura).

- Creación del programa Organizaciones por la Infancia tendiente a centralizar y registrar acciones de organizaciones de la sociedad civil que trabajan con niños, niñas y adolescentes. Actividades de intercambio, capacitación y registro de las organizaciones.

INVERSIONES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAS

- Se está desarrollando un proyecto de mantenimiento y mejoras de los aspectos edilicios de las Residencias para Niños, Niñas y Adolescentes sin Cuidados Parentales y de la Direc-



ción de Abordaje Integral de las Adicciones: de los 16 edificios existentes ya se han refaccionado cuatro (tres residencias, el Refugio Madre Teresa de Calcuta, San Benito, María del Carmen perteneciente a Adicciones).

- También se ha iniciado un proceso de renovación de la flota de movibilidades: a la fecha se han comprado cinco: dos Kangoo, dos Partner y un Mini Bus para 19 pasajeros. De este modo se han reforzado especialmente los Programas 102 y Trata.
- Jerarquización del Área de Adicciones. Lo que era un Área dentro del organigrama funcional de la Dirección, se transformó en una Dirección autónoma, dependiente del ministro. Más allá de la autonomía organizacional, la Dirección sigue ocupándose del mantenimiento y refacciones de los espacios físicos y de la provisión de insumos y equipamiento para su funcionamiento. Se refaccionó a nueva la casa donde funciona el Proyecto San Benito y María del Carmen.
- Desde la Dirección se solventa el tratamiento en diversas Comunidades Terapéuticas en el País a través de convenios Institucionales firmados para tal fin. Como así también los Pasajes de familiares y referentes familiares para afianzar los lazos familiares y promover la corresponsabilidad en el tratamiento a seguir.

PROGRAMA DE RESCATE Y ASISTENCIA A PERSONAS DAMNIFICADAS POR EL DELITO DE TRATA

En el periodo diciembre del 2015 a diciembre de 2017, se abordaron treinta (30) casos de personas damnificadas por el delito de trata de personas, catorce (14) de ellos de índole Sexual, asistiendo a veintitrés (23) mujeres, doce (12) de ellas mayores de edad de nacionalidad argentina y una extranjera (Francia) ocho (8) menores de edad, 7 de nacionalidad argentina y una extranjera (Bolivia).

Se abordaron cinco (5) casos de Trata Laboral donde se asistió a siete personas (7), todas ellas mayores de edad.

El Equipo Técnico del Programa de Rescate y Asistencia efectuó once denuncias de posibles casos de Trata ante Fiscalía Federal en forma coordinada con la Línea de Restitución de Derechos N°102, resultando todas ellas de índole sexual.

Se articuló con diferentes Juzgados Federales de la Provincia de Buenos Aires, Mendoza, Juzgados con asiento en Lomas de Zamora, Tandil, Asimismo se coordinó con el Consulado de Francia en Buenos Aires, Programa Nacional de Rescate, punto Focal de la Provincia de Río Negro y Neuquén, Dirección Nacional de Diversidad Sexual de la secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación; Migraciones, Salud Pública, Economía Social.

JUICIOS INICIADOS

Las causas iniciadas se encuentran en etapa instructora, no habiendo sido elevadas hasta la fecha a juicio oral y público.

Se brindaron diferentes Jornadas y Talleres de capacitación, concientización y Prevención en materia de Trata de Personas en Escuelas y Centros Integradores Comunitarios de los departamentos Angaco, Caucete, Iglesia, 25 de mayo y Equipos Técnicos.

El día 21 de septiembre se realizaron actividades de entrega de folletería en el festejo por el "Día del Estudiante", el día 22 de septiembre se desarrolló una Jornada de Actualización,



en donde además se firmaron convenios para brindar desde el Programa capacitaciones a Equipos Técnicos pertenecientes a otras áreas de Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia. Luego de esto, una capacitación para el Equipo Técnico a cargo del Equipo Técnico de Programa de Trata de Provincia de Mendoza.

DÍA INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Se llevaron a cabo actividades de concientización con entrega de folletería e intervenciones artísticas en Peatonal de la Ciudad de San Juan.

Además, se solicitó a la Subsecretaría de Transporte que colabore con la campaña de difusión de la línea de denuncia 145, a través de colocación de adhesivos en el transporte público de la Provincia de San Juan.

El equipo interdisciplinario está conformado por Abogada, trabajadoras sociales, psicólogas y operadoras.

Cuenta con una vivienda para albergar a las damnificas y se ha provisto una movilidad exclusiva.

CONSEJO FEDERAL PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA Y EXPLOTACIÓN DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS, RESPECTIVAMENTE.

Con la presencia de representantes de jurisdicciones de todo el territorio nacional, y por primera vez con epicentro en la provincia de San Juan, se concretó el sexto encuentro del Consejo Federal para la Lucha contra la Trata y la Explotación de Personas, y de Protección y Asistencia a las Víctimas.

La tarea del Consejo comenzó con el trabajo de las comisiones. Referentes de todo el país debatieron políticas públicas para combatir la Trata de Personas y la protección de sus víctimas.

Otras acciones

Convenios con actores institucionales gubernamentales y no gubernamentales

Participación en reuniones del Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia y Consejo Federal para la Lucha contra la Trata y Explotación de personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas

DIRECCIÓN DE ABORDAJE INTEGRAL DE ADICCIONES

El Gobierno de San Juan implementó como política de Estado el tratamiento integral y la prevención de adicciones, con el convencimiento pleno que a los grandes problemas sociales se debe atacarlos desde todas las aristas.

La dirección de Abordaje integral de las Adicciones se ocupa de la prevención, tratamiento, rehabilitación y reintegración a la sociedad de personas con problemas de adicciones. Es un proyecto provincial que beneficia a todo San Juan.

EL PROGRAMA ES ENCARADO A TRAVÉS DE:

- Unidades Municipales de Asistencia en Adicciones.
- Programa Residencias Terapéuticas.
- Programas de Prevención en adicciones
- Programas de capacitación a preventores.



PROGRAMA UNIDADES MUNICIPALES DE ASISTENCIA EN ADICCIONES

Las Unidades Municipales de Asistencia en Adicciones (UMAA) son dispositivos locales que prestan asistencia terapéutica ambulatoria a todos aquellos que manifiesten consumos problemáticos de sustancias psicoactivas, considerando incidencias sociales, como así también factores individuales como familiares. El programa está descentralizado en los 19 municipios. Al poder individualizar cada situación en particular, se logra una mejor calidad en las intervenciones. A su vez, los profesionales de las UMAA operan en red con los actores más próximos (clubes, colegios, CIC, centros vecinales, centros de salud, etc.) a los fines de trabajar en la asistencia interdisciplinaria y en la prevención de la problemática.

Se llevan adelante actividades de prevención y promoción, organizando talleres y otras acciones de difusión en articulación con la red de instituciones y organizaciones locales.

PROGRAMA RESIDENCIAS TERAPÉUTICAS

La provincia de San Juan cuenta con cuatro (4) residencias para el tratamiento de adicciones: el Hospital de Día San Benito; el Proyecto Juan-Tratamiento Residencial en Adicciones; el Proyecto María del Carmen-Tratamiento Residencial y la Casa Cura Brochero. Se interviene de manera de generar redes intersectoriales en y para el Tratamiento de la Adicción, para adolescentes y jóvenes.

El proyecto Juan y el María del Carmen son dispositivos de contención el primero para varones, y el otro para mujeres. Tienen como objetivos brindar resguardos, prevención, protección a adolescentes y jóvenes y sus grupos familiares con problemas de Adicción.

Se inauguró la casa de tratamiento de Jornada Extendida, "Cura Brochero" en Albardón, y se trabaja en la creación de los distintos centros ambulatorio en los municipios. Próximamente se inaugurará una casa de similares características en Iglesia y en otros departamentos.

GRUPO DE CONTENCIÓN, CASA DE MEDIO CAMINO

Es una residencia para jóvenes que se encuentran en etapas finales de tratamiento de internación. El alta de un tratamiento de adicciones es el objetivo. Servirá para los chicos que no tienen dónde ir cuando salen del Proyecto Juan.

La casa está en el hogar San Benito.

La idea es que los chicos vivan un tiempo en esa casa hasta que puedan tener una vida totalmente independiente. Hay jóvenes que reciben el alta y en sus casas no pueden recibir contención, porque tienen familiares adictos o vinculados a las drogas. Esta casa tendrá una panadería para que aprendan el oficio, hasta que consigan un trabajo, y para que puedan generar sus propios ingresos económicos.

Los destinatarios de dichas actividades fueron tanto para equipos técnicos, municipios y residentes, como así también público en general.



DENTRO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVARON A CABO EN EL AÑO 2017 SE DESTACAN:

- Capacitación con los equipos técnicos de las casas de tratamiento, Proyecto Juan, San Benito, Proyecto María del Carmen y equipo de admisión.
- Refacción general de las instalaciones del centro de día San Benito y de la Comunidad Terapéutica María del Carmen.
- Se comenzó con el proyecto elaboración de Estadísticas en adicciones, para obtener datos específicos sobre problemática de consumo de sustancias provincial.
- Programa de Capacitación y formación científica para los equipos técnicos en jornadas con temas relativos a preventología en adicciones y asistencia terapéutica.
- Se continúa en la supervisión de los equipos técnicos de las casas de Tratamiento en adicciones. Los centros de Internación Proyecto Juan para varones y Proyecto María del Carmen para mujeres, Centro ambulatorio San Benito, Centro ambulatorio Cura Brochero Albardón, y área Admisión de casos. Donde se brinda asistencia a familias y personas que reciben tratamiento.
- Se ha dispuesto actividades con UMAA (Unidades Municipales de Asistencia en Adicciones), con un programa anual de actividades, y reuniones de articulación con los secretarios sociales de cada municipio.
- Supervisión a Equipos Técnicos de los Centros de Rehabilitación de la Dirección.
- Semana de Prevención de Adicciones, se realizaron diferentes actividades.
- Copa Comunidades. En el Estadio del Bicentenario entre diferentes Comunidades Terapéuticas y Centros de Rehabilitación de San Juan, estatales y ONG.
Re Inauguración de Centro San Benito.
Re funcionalización de la Comunidad Terapéutica María del Carmen.

ÁREA DE CAPACITACIÓN

- Diplomatura en Prevención de Adicciones (en Convenio con Programa Lihue y UPCN San Juan)
- Programa Rumbos (dirigido a Padres) y Programa Oportunidades (dirigido a adolescentes)
- Taller sobre Vínculos saludables entre padres e hijos "Jóvenes de hoy, desafíos del presente".
- Capacitación sobre alimentación saludable para chicos y terapeutas de Proyecto Juan a cargo de los profesionales de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia.
- Taller de Prevención de Adicciones para chicos con Discapacidad"- Escuela Merceditas.
- Jornada sobre Admisión a Dispositivos Terapéutico.
- Taller de Elaboración de Protocolos de Administración de Medicación para Dispositivos Terapéuticos de Adicciones.
- Capacitación sobre Habilidades Terapéuticas.
- Seminario de líderes juveniles.
- Habilidades para la vida - Equipos técnico y residentes, dictado por la Ministerio de Salud Pública.
- Capacitación para monitores y profesores de colonias de verano.



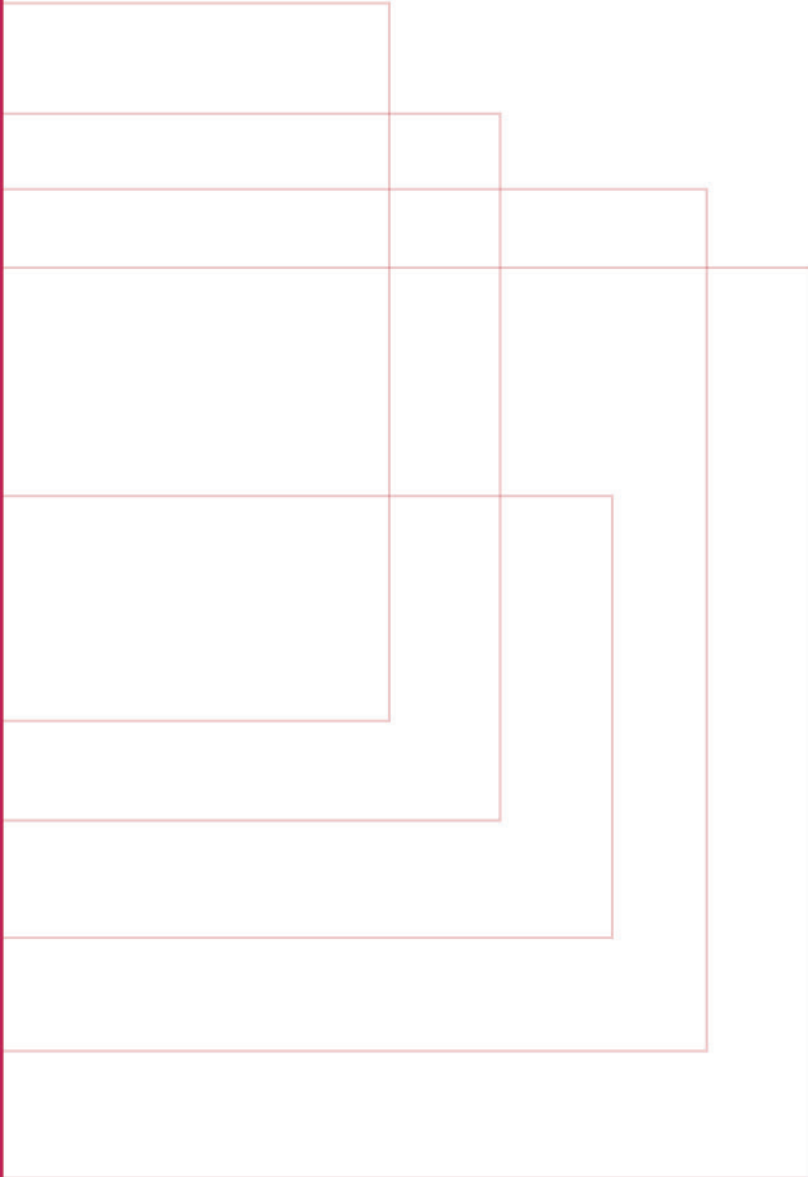
OBJETIVOS PROPUESTOS PARA EL 2018

La Dirección de Abordaje Integral de Adicciones considera esencial el “Desarrollar una Política Pública en Abordaje de las adicciones.”

Realizar un abordaje integral a nivel provincial como el que se viene realizando, con integración a nivel nacional. Teniendo la convicción que realizando trabajos de manera conjunta con otras Comunidades Terapéuticas y con diferentes áreas de Salud, se pueden obtener mejores resultados a la hora de hacer frente a la problemática de consumo.

ALGUNOS DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA EL 2018 SON:

- Realizar de eventos académicos a nivel nacional.
- Desarrollar la Diplomatura de líderes juveniles en departamentos alejados.
- Realizar un Encuentro de Directores de Comunidades terapéuticas a nivel nacional.
- Llevar a cabo actividades durante el mes de junio en Conmemoración del Día Internacional del uso Indebido de Drogas. Mes de la Prevención de Adicciones.
- Realizar la Diplomatura en prevención de adicciones junto con Programa Lihue.
- Fortalecer el trabajo territorial en municipios tanto en ámbitos escolares como deportivos.
- Trabajar juntamente con la SEDRONAR, mejorar el servicio de asistencia en nuestras Comunidades Terapéuticas.
- Realizar actividades de formación y capacitación continua para todas las comunidades terapéuticas de la provincia, el personal que forma parte de la dirección de adicciones, como así también para público en general.
- Continuar fortaleciendo los Programas Preventivos en todo el territorio provincial.





SECRETARÍA DE DEPORTES

La *Revolución Deportiva* se ha desarrollado en todos los rincones de la provincia, alcanzando la totalidad de los departamentos de San Juan y abarcando el gran espectro de disciplinas deportivas, desde el deporte más popular, hasta el menos conocido y practicado. Esto se desarrolla con la firme convicción de cambiar la historia del deporte sanjuanino, profundizando la *Revolución Deportiva* con el desarrollo de políticas tendientes a: mejorar y fortalecer las entidades y la infraestructura deportiva de la provincia; inculcar el hábito de la disciplina atlética contribuyendo a la inclusión y al bienestar social; y situar a San Juan como centro deportivo capaz de organizar y albergar eventos locales, nacionales e internacionales, que sean inspiradores para nuevas generaciones que puedan sumarse a la práctica deportiva.

Como reconocimiento a toda la labor que se viene realizando, incentivando a la provincia a seguir por este camino de apoyo al deporte, la Honorable Cámara de Senadores de la Nación distinguió a San Juan con la mención de honor "Senador Domingo Faustino Sarmiento".

Comenzando desde las bases con el desarrollo del deporte social y las Escuelitas de Iniciación Deportiva, se intenta inculcar valores como el respeto, el sacrificio, la disciplina, instinto de superación, autoestima, lazos de equipo; apartando hábitos dañinos y perjudiciales tanto personales como para la sociedad en su conjunto, principalmente en etapas de la niñez y adolescencia.

Con el deporte como eje de transformación y crecimiento de la sociedad, se pretende que los niños, niñas y jóvenes se desarrollen como personas de bien que practican deporte, ya sea como profesión o de forma recreativa; sin descuidar el desarrollo temprano de talentos para captar las semillas que formarán a deportistas de Alto Rendimiento con conducta olímpica, que dejen bien en alto el Deporte de San Juan en cada competencia en la que participen, como hoy los son Gonzalo Tellechea, Pablo Álvarez, Matías Sánchez, Nicolás Tivani, Bruno Lima, Agustín Bugallo, Emmanuel Mas, Gonzalo Molina, Leonela Yúdica, Cecilia Román, Facundo Della Motta, Juan Cruz Guillemain, los hermanos Felipe y Valentín Vargas, Inés Gutiérrez; nombres propios que escriben la historia de deporte nacional, verdaderos ejemplos de dedicación y esfuerzo, que se convierten en espejo para toda la comunidad.

Por ello las escuelas, los clubes, las uniones vecinales y federaciones, son la base y el trampolín para lograr la *revolución*. Con el acompañamiento permanente desde hace dos años en formación y preparación de futuros dirigentes, el apoyo a los actuales, la normalización de las instituciones deportivas, la correcta guía de profesores especializados y el mejoramiento de las estructuras edilicias y las administraciones; se ha logrado incrementar la cantidad de deportistas, detectar futuros talentos y por ende, crecer como sanjuaninos.

Tras firmar un convenio en el mes de mayo de 2017 entre la Secretaría de Deportes, el Ministerio de Educación y la Universidad Católica de Cuyo, profesionales especializados comenzaron a trabajar en el armado del **Primer Censo Educativo Deportivo** de la provincia. Tras un primer censo realizado por la Secretaría en el 2016, el objetivo central de este nuevo trabajo fue contar con información fiable que permita identificar los hábitos de actividad física de la población escolar y a partir de



ellos definir indicadores, los que se convierten en elementos para el diseño y evaluación de un plan estratégico global de desarrollo deportivo.

Luego de un año de arduo trabajo, en el mes de marzo de 2018 se presentó a la sociedad el detalle de los datos relevados que muestran diferentes situaciones en San Juan respecto a la práctica deportiva. En el 2016 con el primer relevamiento realizado se había llegado a determinar que el 10% de los jóvenes en edad escolar practicaban deporte. Luego de dos años de gestión, este nuevo trabajo presentado en 2018 muestra que ese porcentaje aumentó al doble, siendo actualmente del 21%.

Cabe remarcar que el dato mencionado muestra aquellas personas que hacen una práctica habitual, de 3 o más veces por semana. Pero en el censo se llegó a determinar que el 62% de la población sanjuanina hace alguna actividad física. Este dato, según se establece en el informe presentado por la Universidad Católica de Cuyo, es alentador ya que nos permite pensar que, con políticas tendientes a incorporar a los jóvenes al deporte, el 21% antes resaltado puede tener un importante incremento porque existe un 40% de alumnos que están interesados, pero que por diversas razones todavía no lo hacen de forma habitual.

Este marco de situación, discriminado por cada departamento, la frecuencia con la que hacen deporte, los lugares donde lo realizan y qué deporte practican, permite a la Secretaría de Deportes tener un marco de situación más completo, mostrando que las políticas implementadas vienen teniendo frutos y hacia donde dirigir las nuevas acciones y programas.

Teniendo en cuenta los datos anteriormente mencionados, y la importancia de contar con instituciones fuertes que den contención a estos jóvenes, la Secretaría de Deportes viene promoviendo capacitaciones desde el principio de gestión con la presencia de profesionales, ex deportistas y demás especialistas. Estas acciones estaban destinadas a todos los sectores del mundo deportivo, incluyendo específicamente a los dirigentes de las instituciones locales para su perfeccionamiento en la labor diaria.

De esta forma se ha llegado a posicionar referentes sanjuaninos en distintos deportes y se ha profesionalizado poco a poco el trabajo de la administración deportiva provincial. Algunos de los casos más destacados de los últimos meses son el presidente electo de la Unión Argentina de Rugby, Marcelo Rodríguez, la presencia de Daniel Martinazzo como vicepresidente de la FIRS, y Juan José Chica como vicepresidente de la FACPyr.

Para el 2018 uno de los objetivos centrales de la Secretaría en este sentido es poner en marcha la **Diplomatura en Gestión Deportiva**, poniendo a disposición de los sanjuaninos una herramienta única en el país de perfeccionamiento con carácter universitario. Esta diplomatura será dictada en conjunto con la Universidad Católica de Cuyo, tendrá una duración de 5 meses y comenzará el dictado en el mes de abril.

En el cursado los asistentes tendrán la posibilidad de capacitarse en: Planeamiento Institucional, Recursos Humanos, Promoción y Desarrollo, Economía Financiera y Jurídica. Esto permitirá seguir profundizando el desarrollo institucional, brindando una herramienta de crecimiento y sustentabilidad a quienes hoy son los responsables directos y a quienes piensan a futuro ser parte de la dirigencia deportiva de San Juan.



Existe el convencimiento de que es posible lograr la tan ansiada **Revolución Deportiva**, pero también existe el convencimiento de que es imposible hacerlo individualmente. Por ello se han extremado y aceitado los engranajes para la coordinación de todos los organismos de gobierno, articulando los mecanismos necesarios para un eficiente trabajo en equipo con los Ministerios de Educación, Salud, Turismo, Desarrollo Humano y otros. Como así también invitar a participar de esta **revolución** a todas las instituciones del ámbito privado y de la sociedad en general, en todos los niveles de la práctica deportiva, desde los niños en su inserción deportiva; los jóvenes en su desarrollo; los adultos y adultos mayores en su práctica; los deportistas de alto rendimiento y federados en su entrenamiento y competencia; y los deportistas con discapacidad, verdaderos ejemplos de superación ante la adversidad.

PROGRAMAS

Por todo ello, durante el 2017 y lo que va de este año, se ha desarrollado fuertemente el Plan Provincial de Deporte “**Yo Amo Mi Club**”, duplicando la cantidad de clubes regularizados, beneficiando a gran cantidad de entidades con kits deportivos. El **ordenamiento y regularización de instituciones deportivas** con su respectivo asesoramiento legal y administrativo a dirigentes llegó a los 19 departamentos de San Juan. Más de 200 nuevas instituciones han normalizado su situación desde el comienzo de gestión, llegando en 2017 a 270 entidades. Se acompaña el proceso de regularización con el seguimiento de estas instituciones, para que puedan hacerse acreedores de los planes provinciales y nacionales, y lograr el crecimiento de su institución, de sus integrantes y de su comunidad circundante.

Se trabajó también en el reconocimiento de nuevas instituciones que lograron obtener su personería jurídica, para lo que se firmó un convenio de colaboración mutua en el mes de septiembre con la Inspección General de Personas Jurídicas, y se continúa trabajando en la capacitación y actualización de dirigentes deportivos para lograr regularizar durante el 2018 a las aproximadamente 350 instituciones deportivas provinciales.

Además, más de 60 clubes fueron asistidos por nutricionistas que buscan los niveles de nutrición de la comunidad en los 19 departamentos. La Copa de Leche llegó a un número de 15.000 niños, asistidos mensualmente sólo por Yo Amo Mi Club. A esta cantidad pueden agregarse 3000 chicos que asisten a Escuela de Iniciación Deportiva.

Dentro del mismo programa de apoyo al deporte, el 2017 tuvo grandes avances en obras de infraestructura que comenzaron y otras que se concretaron. El ambicioso proyecto de la “Ciudad Parque de los Deportes” o simplemente “**Ciudad Deportiva**”, ubicará a San Juan entre las ciudades modelo del país en infraestructura deportiva y es el corolario de una correcta política de desarrollo deportivo, pilar fundamental para edificar y consolidar la evolución del deporte y sus deportistas en nuestra provincia.

La “Ciudad Parque de los Deportes” cuenta con una serie de edificios que van apareciendo con características particulares según las disciplinas, rodeados de espacios verdes, además de un lago artificial, actuando de pulmón de las distintas instalaciones y espacio recreacional de público y usuarios. Incorpora el Estadio San Juan del Bicentenario y la cancha auxiliar ya existentes, priori-



zando un proyecto que establece:

1. Eje de acceso a la "Ciudad Parque de los Deportes", con una plaza de acceso de 30.000 m², con una gran pérgola de 7000 m² y un lago artificial de 5400 m².
2. Estacionamiento General con una superficie de 98.397 m² con capacidad para 500 vehículos.
3. Dos canchas de Hockey sobre Césped con base de agua que cubre un área de 22.696 m² y con tribunas cubiertas con capacidad para 9387 espectadores.
4. Pista sintética de atletismo que cubre un área de 17.316 m² y tribunas con capacidad para 3600 espectadores.
5. Natatorio cerrado con pileta de natación y plataforma para saltos ornamentales que cubre 15.300 m² con tribunas para 6500 localidades.
6. Estadio para entrenamiento polideportivo con gimnasio y centro de alto rendimiento en un área de 13.300 m².
7. Estadio cubierto multidisciplinar que cubre un área de 19.950 m² y con capacidad para 12.000 espectadores.
8. Velódromo cubierto con un área de 25.000 m² y capacidad para 6000 espectadores.
9. Oficinas de la Secretaría de Deportes con un área de 5200 m².
10. Residencia para deportistas en un área de 5650 m² y habitaciones para 160 plazas.
11. Administración, comedor y apoyatura de residencia con un área de 1000 m².
12. Estacionamientos para deportistas y apoyo con 92 plazas.
13. Estacionamiento para Secretaría de Deportes y Residencia con 87 plazas.
14. Cancha auxiliar (existente) con tribunas nuevas para una capacidad de 5476 espectadores.

Para resaltar, el proyecto, la licitación y la firma del contrato de construcción del nuevo **Velódromo de San Juan**, certificado por la Unión Ciclista Internacional (UCI), con un recorrido de 250 metros, totalmente cubierto, con luces libres en su lado mayor de 145 metros y una superficie de 15.000 m², con una lucerna central con control inteligente para iluminación natural y artificial con leds, que además podrá ser utilizado para múltiples deportes como hockey, básquet y vóley. Esta obra clave, que será el primer paso en el proyecto central de la Ciudad Deportiva, tiene un plazo de 33 meses y el presupuesto total supera los mil quinientos millones de pesos (\$1.678.111, 38).

Otra de las obras centrales que comenzaron con sus tareas en el 2017 fue el nuevo **Autódromo El Villicum**, que será parte del Parque Provincial Turístico Deportivo ubicado sobre la Ruta Nacional 40, en el departamento de Albardón. Este nuevo escenario contará con una pista de 18 metros de ancho y tendrá la posibilidad de brindar diversas extensiones de circuito: la máxima será de 4.700 metros, y habrá dos opciones más de 3,5 y 2,3 kilómetros. Esto posibilitará la realización de eventos que promocionan el turismo y generan un gran impacto en la actividad económica provincial.

Este complejo permitirá recibir deportes mecánicos en sus diversas especialidades y categorías, permitiendo la organización de competencias de las categorías más exigentes de automovilismo y motociclismo nacionales o internacionales, y cumpliendo con las condiciones reglamentarias vigentes para su habilitación y homologación.

Se ha culminado la colocación de la primera carpeta asfáltica (de un total de tres) y actualmente se trabaja en la etapa previa a la instalación de elementos de seguridad, contención y señalamiento.



En cuanto al proyecto y construcción, la pista recibió la aprobación de la Federación Internacional de Motociclismo (FIM) en la inspección realizada recientemente con el objetivo de homologar el circuito.

Además se llamó a licitación para dotar al Parque de todas las instalaciones tecnológicas de última generación, conforme a las exigencias de las federaciones internacionales de Automovilismo y de Motociclismo. En los próximos meses, se realizarán las licitaciones correspondientes a los 11 grupos de sanitarios destinados tanto para el público como para el personal de las distintas áreas y una clínica médica preparada para atender los accidentes que pudieran surgir durante un evento.

Asimismo, dentro de las obras de infraestructuras del 2017, es importante recordar la **inauguración de los nuevos techados e iluminaciones** de las canchas de hockey sobre patines de Olimpia, Concepción y Sindicato Empleados de Comercio; **las nuevas canchas de hockey sobre césped sintético** en Lomas de Rivadavia, Huazihul, Caucete, Albardón y en el Aero Club Jáchal, única en dicho departamento; **nuevas obras de infraestructura deportiva** en los clubes San Juan Rugby Club y Universitario Rugby Club. También se comenzó con la construcción de los techados de Richet y Zapata, Aberastain y Centro Valenciano.

También se **licitaron las construcciones de los nuevos techados e iluminación** entre ellas las prontas a inaugurar en Social y Estudiantil, y en los clubes Lomas de Rivadavia, Bancaria, Huarpes, Barrio Rivadavia, Colón Junior, Sarmiento de Albardón, Racing de Jáchal y Media Agua. En octubre se anunció **la licitación de un estadio para UPCN Vóley** que se construirá en Rawson, por calle General Acha antes de República del Líbano.

Finalmente, **se amplió el Plan de Infraestructura** para todas las disciplinas e instituciones, que incluye construcción de sanitarios, oficinas, gimnasios y demás elementos que los clubes puedan necesitar para su mejor desempeño. En este sentido se avanzó en el 2017 con las instituciones del básquet, vóley y fútbol.

En el mismo sentido, la Secretaría de Deportes inauguró en el 2017 el **Anexo** ubicado en calle San Luis y Aberastain donde se trasladaron las instalaciones de Náutica, Patrimonio y Movilidades. Al mismo tiempo se incorporaron gran cantidad de nuevos vehículos, totalizando 13 combis y 3 colectivos que hoy están a disposición de las actividades internas y de los requerimientos de las diferentes asociaciones y federaciones. Se brindó el servicio a 112 solicitudes, con un recorrido total anual mayor a los 500 mil kilómetros. En este aspecto cabe destacar el objetivo de aumentar la planta de personal en esta área, resaltando que la repartición tiene el índice de accidentes y cuasi-accidentes en 0.

Así como se pueden solicitar las movilidades, la Secretaría cuenta con un área de Prestaciones que se encarga de responder a los pedidos de diversas entidades que quisieran utilizar la Sala de Prensa, el Albergue u otros espacios del Estadio Aldo Cantoni. Durante el 2017, a partir del agrupamiento de todas las tareas en un referente, se ha optimizado el tiempo y agilizado las respuestas, con un manejo integral de los sectores y un mayor seguimiento. Entre ellos se destaca que a lo largo de todo el año se dio hospedaje en el albergue un total de 1795 personas.



Articulando con la Secretaría de Deportes de la Nación, el programa “**Clubes Argentinos**” cumplió durante 2017 su segunda y tercera etapa. Este tiene su fundamento en la aplicación de la ley 27.098 “Régimen de Promoción de los Clubes de Barrio y de Pueblo” destinado a la generación de inclusión social e integración colectiva a través de la promoción, fortalecimiento y desarrollo de los clubes de barrio y de pueblo. En la segunda etapa en mayo se hizo entrega de un subsidio de \$100.000 en concepto de mejoras edilicias y luminarias LED a más de 180 instituciones. En la siguiente, se entregó un refuerzo en el mismo sentido de \$100.000 que se entregó a 78 instituciones que representan 16 Departamentos.

La Secretaría de Deportes cuenta con el **Programa de Alto Rendimiento**, que está destinado a la formación de atletas sanjuaninos para las competencias internacionales. El mismo prevé el desarrollo de deportistas de primer nivel desde una visión integral de su formación.

El programa cuenta con 3 ejes principales: Apoyo Económico a través de becas y subsidios, Preparación Física a través de profesores especializados en Alto Rendimiento y un Área de Salud conformada por especialistas en psicología, nutrición, traumatología, cardiología, kinesiología, asistente social y ortopedista, entre otros.

El programa de Becas de Alto Rendimiento se paga por 10 meses (Febrero a Noviembre), durante el año 2017:

- 108 deportistas en Alto Rendimiento:
- 35 deportistas individuales
- 73 atletas de selecciones
- 6 entrenadores
- 8 médicos
- 2 evaluador/ plantillas
- Programa de Desarrollo:
- 140 atletas
- 7 entrenadores

Los preparadores físicos especializados en Alto Rendimiento son encargados de analizar la situación actual de cada deportista, posteriormente realizan la planificación anual de entrenamientos en base al calendario de competencias de los atletas. Además se realizan evaluaciones periódicas del rendimiento físico de cada uno, a través de mediciones de fuerza y potencia. Este año se incorporó al equipo de Alto Rendimiento una profesora de Yoga, para ayudar a mejorar técnicas de respiración y elasticidad.

El Licenciado en Educación Física y Master en Ciencias del Deporte de la Universidad Autónoma de Madrid, **Ciro Vargas** evaluó a 75 deportistas (plataforma de salto, consumo de O₂ y antropometría). Se agregaron mediciones de lactato junto al especialista en Alto Rendimiento y Coach Olímpico **Cesar Bolzan**.

El área está conformada por Médico deportólogo, Kinesiólogo, Nutricionista, Psicólogo, Cardiólogo, Ortopedista, Cámara Hiperbárica, Trabajadora social (Comenzó en Noviembre), Masajista (4 meses)



y Electroencefalograma para boxeadores (Hospital Rawson).

En este sentido, cabe resaltar algunos **resultados importantes de deportistas locales**, como los casos de las boxeadoras Leonela Yúdica con su defensa del título Mundial Mosca y destacada como la mejor boxeadora del año 2016 por la FIB, y Cecilia Román campeona Mundial Gallo FIB, defendiendo su título también en el mismo año. Asimismo Inti Guzmán campeona sudamericana de triatlón; Agustín Bugallo integrante de la Selección Argentina de Hockey sobre Césped; Juan Pablo Castro integrante de Los Pumitas, Selección Argentina Juvenil de Rugby; Juan Hierrezuelo integrante de la Selección Argentina Sub 18 de básquet; Mateo Maldonado competirá en el mundial juvenil de veleros categoría Laser; Brian Bordón contratado por un equipo nacional de básquet adaptado; Santiago Gambetta campeón de rally en Chile, al igual que Matías Soto en motociclismo; Felipe Vargas fue campeón nacional en Francia; Nicolás Tivani doble campeón argentino Sub 23 en ruta, y subcampeón y bronce en el Panamericano de Ruta; Juan Ignacio Rodríguez campeón argentino categoría 250 y Super Bike Centro; Fernanda Pereyra bronce en la segunda etapa del Circuito Sudamericano de Vóley de Playa; Gonzalo Molina campeón argentino categoría Elite de BMX; y Pablo Tabachnik subcampeón Panamericano de tenis de mesa.

Dentro del área de Salud, la Secretaria de Estado de Deportes posee en la actualidad un convenio con el Hospital Dr. Federico Cantoni, en el cual se realiza a los deportistas que pertenecen al programa de Alto Rendimiento análisis clínicos, radiografías, atención ginecológica y odontológica, entre otros. Se realizó este año una cirugía de fractura de clavícula. Al día de la fecha se realizaron los controles médicos a 66 deportistas en el Hospital Dr. Federico Cantoni.

En línea con el alto rendimiento, promoviendo las futuras generaciones de deportistas locales, las **Escuelas de Iniciación Deportiva** continúan potenciando las promesas sanjuaninas. De las 46 con las que contaba San Juan con total aporte de Nación, el año pasado promovió 59 becas desde Nación y 61 becas provinciales, aumentando las escuelitas de las diferentes disciplinas como fútbol, futsal, ciclismo, handball, vóley, hockey césped, hockey patín, patín carrera, atletismo, natación, nado sincronizado, waterpolo, boxeo, judo, pesa, lucha, karate, canotaje, rugby, básquet y deporte adaptado. Por lo tanto, mayor número de beneficiarios (niños) y más fuentes de trabajo para profesores de Educación Física e instructores. Cabe destacar que en comparación al 2016 se sumaron 8 disciplinas: canotaje, futsal, hockey patín, patín carrera, nado sincronizado, waterpolo, lucha y rugby.

Otra de las acciones para remarcar en el 2017 es el programa **Comunidad en Movimiento**, cuyo objetivo es brindar actividad física y recreativa, creando conciencia y costumbre para mejorar la calidad de vida y la autonomía personal. Un total de 51 profesores abarcaron los 19 departamentos de San Juan, convocando casi mil alumnos a lo largo y ancho de la provincia. Entre los objetivos para el 2018 se buscará aumentar el número de profesores por departamento para que más personas puedan ser beneficiadas con el programa, como así también sumar encuentros departamentales mensuales con el fin de promocionar la actividad.

Por su parte, el **Club Provincial del Adulto Mayor** tuvo una importante actividad en el año pasado promoviendo mejoras en la calidad de vida de los Adultos Mayores, teniendo en cuenta sus conocimientos y enriqueciéndolos a través de actividades diversas como tareas en contacto con la



naturaleza, talleres de arte, folklore, actividad física, recreación, que acompañen su aprendizaje. El programa está destinado a mayores de 55 años, potenciando los deportes que son parte de los Juegos Nacionales Evita con el fuerte y constante trabajo de 27 profesores que acompañan a los 765 deportistas participantes durante el 2017. Con muchas metas cumplidas, el 2018 es un año donde se proyecta un importante crecimiento, promoviendo la Primera Edición del Interclubes del Adulto Mayor, generando un espacio de amistad, integración, relacionamiento, aprendizaje y diversión, incluyendo a mayores de 50 años, que quedan excluidos de Juegos Evita, para que puedan vivenciar la competencia en los diferentes deportes (tejo, sapo, newcom, ajedrez, tenis de mesa).

COMPETENCIAS

En un nivel importante del alto rendimiento y con gran visión de futuro, es para resaltar la participación de las delegaciones sanjuaninas en diversas competencias. El 2017 fue un año fructífero para las delegaciones sanjuaninas en lo que a **Juegos Evita** se refiere. En los convencionales, los representantes provinciales obtuvieron el puesto N° 13 en el medallero final. Totalizaron 6 medallas de oro, 15 de plata y la misma cantidad de bronce.

Por otro lado, y como ya se venía realizando desde 2016, los adultos mayores tuvieron otra sede en este caso San Juan. Con un trabajo extraordinario de organización, que recibió elogios de parte de todas las delegaciones, los mayores vivieron intensas jornadas de competencia. Los deportistas locales estuvieron a la altura de la situación, obteniendo sendas medallas en las diferentes disciplinas. En total se registraron 5 preseas (2 de oro y 3 de bronce) lo que les permitió posicionarse en el segundo lugar del medallero general. Los deportes que se disputaron en esta edición fueron: ajedrez, sapo, tejo, newcom, tenis de mesa y cultura.

Por último, la provincia de Chaco fue la anfitriona de los Juegos Evita con Discapacidad. En esta oportunidad, primera vez que se desprendía de los convencionales en La Feliz para emprender su camino en solitario. En esta oportunidad los chicos dieron que hablar finalizando en la posición n° 14 tras conseguir 11 medallas de oro, 18 de plata y 6 bronce.

Los **Juegos Binacionales de Integración Andina Cristo Redentor** fueron una gran apuesta de la Secretaría de Estado de Deportes en los que se notó un gran crecimiento, donde San Juan pasó de obtener 7 medallas en 2016 a 31 en 2017. Siete fueron de Oro, 11 de Plata y 13 de Bronce.

Los deportes individuales tuvieron una gran performance. En ciclismo se obtuvo medallas en todas las pruebas, alcanzó tres doradas, dos plateadas y tres bronce, quedando al tope en la tabla de posiciones. En el Atletismo se logró mejorar y ganar cuatro medallas de plata y una de bronce, un salto importante en un equipo que tiene futuro con atletas de 15 y 16 años cuando la edad límite en el deporte madre en Binacionales es de 19 años. El Judo fue deporte invitado para los Juegos Binacionales y San Juan cumplió con creces. Dos oros, una plata y un bronce. Pensando en el futuro, la Natación también tuvo una brillante actuación. Consiguió una de Oro, tres Plata y siete bronce, todo con una base de chicos sub 15 que dieron cuatro años de ventaja.

En cuanto a los deportes colectivos sólo lograron medallas el vóley masculino y el básquet de la misma rama. Los chicos de vóley ganaron todos sus partidos con total autoridad derrotando a



Mendoza en la final, mientras que el Básquet logró conseguir una presea tras seis años sin subirse al podio. Fue de bronce tras superar a San Luis en el partido por el tercer lugar.

Párrafo aparte para una nueva edición de los **Juegos Intercolegiales** sanjuaninos, instituidos como política de Estado luego de que la Cámara de Diputados sancionara la Ley N° 1615-G que establece en su artículo segundo que “los Juegos Intercolegiales Sanjuaninos tienen como objetivo general la promoción de actividades de formación deportiva en toda la Provincia de San Juan, los que serán acompañados de otras complementarias que estimulen la cultura y la salud; destinado a alumnos del nivel primario y secundario de todas las escuelas de gestión pública y privada de la Provincia de San Juan”.

Respecto a la participación de jóvenes, sumando todas las etapas de los Intercolegiales aumentó de 14.000 participantes en 2016 a 20.000 en 2017; resaltando que en la etapa provincial se duplicó la presencia pasando de 4500 en 2016 a más de 9.000 alumnos de nivel primario y secundario de 700 escuelas públicas y privadas en 2017.

Cabe destacar que durante 2017 se sumaron a la competencia 4 disciplinas nuevas (ciclismo, básquet, hockey sobre patines y cestoball) a las originales (fútbol, vóley, handball y atletismo). Para el 2018 se sumarán dos nuevas como maratón y tenis, esta última dando continuidad al apoyo que se potenció fuertemente gracias a la realización en pocos días más, 6 y 7 de abril, de la Copa Davis en la provincia.

Desde categoría Sub-12 a Sub-18 los Juegos tuvieron la instancia Departamental, que clasificó a los campeones de cada uno de los deportes al “Provincial”. En noviembre, los campeones de esa fase participaron en los II Juegos Regionales de la Puntanidad que disputaron San Luis, San Juan y La Pampa. Allí en San Luis, San Juan tuvo una destacada actuación: en Sub-12, las sanjuaninas quedaron segundas en atletismo, además la provincia gritó campeón en hándbol en masculino y femenino y repitieron ese puesto en vóley de damas. En Sub-14, San Juan ganó en varones y mujeres; y además lo hizo en vóleibol masculino. En categoría Sub-16, los varones de San Juan fueron campeones en vóley; mientras que en la Sub-18, los festejos se dieron en hándbol, en las dos ramas, como también en fútbol 5 en masculino y femenino.

Los **Juegos Argentinos de Playa** se disputaron en Entre Ríos. En la ciudad mesopotámica se obtuvieron buenos resultados. Sobre todo en Triatlón, Rugby, deportes en los cuales se consiguieron medallas gracias a la actuación de Gonzalo Tellechea en Triatlón y una buena performance de equipo en el Rugby. Pero la buenas noticias no se centraron en las preseas ya que las grandes actuaciones de los sanjuaninos fueron de la mano con convocatorias para las diferentes selecciones argentinas, sin lugar a dudas la más destacada fue Fernanda Pereyra que desde este año se convirtió en pareja de la Olímpica Ana Gallay en el Beach Voley.

El **deporte adaptado** tuvo un importante progreso, donde más de 200 atletas fueron parte de un año récord en las disciplinas básquet en silla de ruedas, goalball, ciclismo, bochas, fútbol PC (parálisis cerebral), tenis de mesa, powerlifting, atletismo y natación. Los chicos participaron por primera vez en 20 competencias nacionales y alcanzaron roce nacional e internacional. Por ejemplo el atleta Roberto Leguiza pudo competir en Estados Unidos y Colombia, y Agustín Ramos, de goalball,



logró viajar a los Panamericanos en Brasil con la Selección Argentina. Además tuvieron una destacada participación en los Juegos Evita, en Chaco, donde se adjudicaron 34 preseas.

EVENTOS

El stand en la **Fiesta Nacional del Sol 2018** contó nuevamente con una gran afluencia de público que disfrutó las diversas actividades que se propusieron durante los 45 días de la feria. Recibimos la visita de personalidades como Mariano Peluffo, Ivana Nadal, Eber Ludueña y Nazareno Motola; y deportistas destacados como Ariel Ortega, Delfina Merino, Fernando Cavenaghi, Rubén Wolkowyski, Sergio Goycochea, Carlos Fernando Navarro Montoya, Juan Gutiérrez y Juan Curuchet.

En cuanto a los **espectáculos deportivos**, San Juan continúa destacándose como centro de organización de diversos eventos. Uno de los eventos centrales para la provincia es la Vuelta Ciclista a San Juan que reúne los mejores equipos del ciclismo internacional y que en su 36ª edición visualizó un crecimiento importante en lo organizativo. No sólo tuvo a los mejores equipos del Mundo, 10 de los 26 que participaron serán parte de la 101 edición del Giro de Italia, también contó con una difusión extraordinaria, logrando posicionar a San Juan como sede del ciclismo internacional.

En la provincia de San Juan fueron más de 400.000 las personas que coparon las rutas y alentaron a los guerreros que dieron un magnífico espectáculo durante las siete etapas. El acompañamiento del público y las batallas durante cada subida o embalaje pudieron seguirse en vivo por ESPN que llegó a los 2,6 millones de espectadores llegando a todo América Latina y México.

Como caso destacado en el mundo dentro de las competencias con categoría UCI, la 36ª Vuelta a San Juan contó en su desarrollo con una Etapa Inclusiva dando un espacio importante al ciclismo adaptado y profundizando el apoyo hacia las disciplinas que las personas con discapacidad practican en San Juan.

A este hecho central, se sumaron importantes acontecimientos como el superclásico del fútbol argentino, River – Boca; el partido de rugby entre Los Pumas contra Inglaterra; la Copa América de Futsal; el Sudamericano Sub 15 de Fútbol Masculino; el Panamericano Master de Ciclismo; fechas del Super TC 2000 y Top Race; finales de Liga Nacional A1 de Voley entre UPCN y Bolívar; Juegos Evita del Adulto Mayor; el paso del Dakar 2018. Cabe destacar que para los torneos argentinos de las diversas disciplinas nacionales se tuvo en cuenta a la provincia como sede, como los casos de gimnasia artística, patinaje artístico, judo, tenis de mesa, vóley juveniles, hockey sobre patines y BMX. En este campo, los sanjuaninos no sólo nos vimos beneficiados con los excelentes espectáculos deportivos, sino también con un incremento turístico importante, sumado a competencias de trekking, kitesurf, MTB o triatlón que convocan a gran cantidad de competidores y público de todo el país.

Y como evento formativo y de promoción deportiva, San Juan fue sede de la **II Edición de “La Cumbre del Deporte – Entrenando Valores”**, donde recibimos la visita de destacadas personalidades que disertaron sobre distintas modalidades del deporte, como así también específicamente en 12 disciplinas deportivas como lo fueron Atletismo, Básquet, Boxeo, Ciclismo, Fútbol, Hockey sobre



Césped, Hockey sobre Patines, Judo, Natación, Rugby, Tenis y Vóleybol. Entre los presentes se puede destacar a Javier Sotomayor, Oscar Córdoba, Jorge Bermúdez, Mauricio Serna, Luciana Aymar, Walter Pérez, Juan Curuchet, Guillermo Coria, José Meolans, Carlos Retegui, Gabriel Minadeo, Daniela Krukower, Nicolás Fernández Miranda, Federico Todeschini y Juan Maggi.

Sin dudas también se recibieron visitas de renombrados deportistas o entrenadores, que dejan su experiencia y enseñanzas a los deportistas, preparadores, entrenadores y clubes locales. Entre ellos, se puede mencionar a Rubén Wolkowyski y Sebastián Figueredo en básquet; Víctor Luna del área de competencia y desarrollo de la UAR; César Bolzan, entrenador brasilero de natación; y Hernán Vila, DT ganador de medallas olímpicas en equipos de Vela FAY, múltiple campeón panamericano como deportista y entrenador.

Un año cargado de actividades desde las más simples, como la asistencia a una conferencia de prensa, hasta la más compleja, como la Vuelta a San Juan o las veladas boxísticas por el Título Mundial. Se ha hecho mucho, pero se trabaja con la fuerte convicción de que queda mucho por hacer. Se viene un 2018 donde se reafirmarán e incrementarán las instituciones deportivas y por ende la cantidad de personas que se sumen a la práctica deportiva. Se sumarán las inauguraciones de obras en clubes e instituciones ligadas al deporte, como así también los espectáculos deportivos para todos los sanjuaninos desde el deporte menos conocido, hasta los más populares. La *Revolución Deportiva* está en marcha, con la premisa de que el Deporte es el mejor articulador social y una trasporte único de integración social y promoción de valores.

RESUMEN CENSO EDUCATIVO DEPORTIVO

Algunos de los datos más relevantes del informe son:

En relación al número de encuestas:

El 23% de los encuestados corresponden al departamento Capital

¿Cuánto te gustan las siguientes actividades?

Vale la pena la diferenciación por departamento (o por zonas), podemos relacionar la posibilidad de acceso a realizar deportes y a eventos deportivos con el interés por los mismos si observamos que en los departamentos donde hay menos acceso hay mayor interés por los videojuegos sobre deportes (uso del tiempo libre)

¿Cuánto te gustan las siguientes actividades (del 1 al 10)?					
	Deporte en general	Entrenar para un deporte	Ir a ver espectáculos deportivos	Informarse sobre deporte	Jugar videojuegos sobre deportes
Capital	8,06	7,60	5,68	5,26	5,24
Chimbas	8,33	7,90	6,57	6,23	6,52
Rawson	8,20	7,50	5,80	5,80	6,30
Rivadavia	8,59	7,71	6,13	5,88	5,94
Santa Lucía	8,31	7,77	5,88	5,68	6,00
25 de Mayo	8,22	7,80	6,81	6,36	5,74



9 de Julio	6,94	6,30	6,32	6,45	6,18
Albardón	8,19	8,24	7,06	6,77	6,69
Angaco	8,02	7,81	6,66	6,74	6,11
Caucete	8,10	7,74	6,48	6,49	6,17
Pocito	8,03	7,17	5,84	6,09	6,26
San Martín	8,22	7,58	6,02	5,98	6,17
Sarmiento	8,56	7,93	6,98	6,55	7,12
Ullum	7,87	8,16	7,43	6,40	6,18
Zonda	6,20	7,82	7,36	5,24	5,93
Calingasta	8,27	8,08	7,48	6,71	6,05
Iglesia	8,63	7,84	5,96	6,53	6,14
Jachal	8,48	7,68	6,56	6,48	6,36
Valle Fértil	8,68	8,31	7,24	6,86	7,18
Promedio	8,10	7,73	6,54	6,24	6,22

En relación al porcentaje de la población que practica deportes, las encuestas revelan que el 21,2% de la población con la que se ha trabajado practica algún deporte, para llegar a este resultado se han excluido los casos en los que se señaló que:

- Las actividades físicas se realizan en el domicilio o en la escuela
- La frecuencia de práctica es menor a dos veces por semana

Se destaca el porcentaje que realiza otra actividad (entrenamientos en gimnasio, danza, acrobacias, etc.) que, en promedio, son el 62,43%, en este porcentaje se han incluido a quienes realizan actividad física dentro de las escuelas, siendo este subgrupo un potencial participante en alguna actividad física formal.

<i>¿Qué actividad física has practicado en el último año?</i>	Deporte %	Otra actividad Física %	Ninguna %
Capital	27,91	61,14	10,94
Chimbas	22,03	65,61	12,36
Rawson	20,30	62,81	16,89
Rivadavia	21,61	63,69	14,70
Santa Lucía	19,46	63,15	17,39
25 de Mayo	19,69	60,97	19,34
9 de Julio	8,00	65,33	26,67
Albardón	20,80	65,39	13,81
Angaco	18,64	60,53	20,82
Caucete	21,48	62,40	16,11
Pocito	20,89	64,71	14,39
San Martín	25,53	63,40	11,06
Sarmiento	15,90	59,96	24,14
Ullum	22,66	64,06	13,28
Zonda	21,82	60,00	18,18



Calingasta	28,53	58,56	12,91
Iglesia	27,61	61,94	10,45
Jáchal	13,18	57,36	29,46
Valle Fértil	26,62	65,26	8,12
Promedio	21,2	62,43	16,37

Un detalle para analizar es la escasa variación en torno al promedio del porcentaje que realiza otra actividad, lo que guarda relación con la práctica de actividad en las escuelas.

¿Qué deporte practica?

En este apartado el fútbol es el deporte más practicado (28,3%), y junto con el vóley, hánbol y hockey sobre césped concentran el 52% de los casos estudiados.

Fútbol	28,32
Vóley	10,69
Hándbol	7,32
Hockey sobre césped	5,68
	52,01

Futsal	4,51
Atletismo	4,01
Básquet	3,65
Natación	2,7
Hockey sobre patines	2,65
Gimnasia Artística	2,55
	20,07

Rugby	1,89
Tenis	1,72
Montañismo	1,28
	4,89

Baile o murga	7,59
Otros	4,92
	12,51

Hay un 20% (Futsal, atletismo, básquet, natación, hockey sobre patines, gimnasia artística) que agrupa deportes menos populares o que requieren equipamiento o instalaciones especiales (como es el caso de la natación o del hockey sobre patines). Estas diferencias de porcentajes se aprecian con mayor variación si se analiza cada departamento por separado, donde puede apreciarse la aparición (con altos porcentajes de nuevas opciones de actividades físicas como el skateboarding, parkour o las artes marciales que han agrupado altos valores en varios departamentos).



	Capital	Chimbas	Rawson	Rivadavia	Santa Lucía
Fútbol	20,75	30,48	32,56	26,29	27,30
Futsal	3,68	6,17	5,18	3,94	5,71
Vóley	10,30	12,96	9,82	9,38	9,37
Atletismo	2,31	2,55	2,44	2,54	3,02
Gimnasia Artística	5,66	2,85	3,35	4,56	3,97
Hándbol	6,56	8,10	3,96	5,26	8,57
Hockey sobre patines	3,33	4,48	4,27	3,07	3,49
Hockey sobre césped	7,39	7,25	5,67	7,27	6,19
Básquet	4,31	4,01	3,72	4,65	3,65
Rugby	3,51	1,62	1,83	5,17	1,90
Tenis	3,03	2,16	2,68	3,07	1,11
Natación	7,57	3,09	4,27	6,40	4,13
Montañismo	1,70	1,77	1,40	2,02	1,11
Baile o murga	9,65	7,95	8,96	8,68	9,21
Otros					
	Capital	Chimbas	Rawson	Rivadavia	Santa Lucía
Kick Boxing	0,45	0,23	0,91	0,09	0,16
Mountain Bike	0,40	0,15	0,55	0,09	0,32
Buceo	0,00	0,00	0,06	0,00	0,00
Boxeo	0,65	0,54	0,55	0,61	0,48
Zumba	0,40	0,00	0,91	0,88	0,63
Gimnasia Rítmica	0,08	0,00	0,24	0,00	0,00
Patín	0,48	0,23	1,28	0,61	0,32
Patín Carrera	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00
Patinaje Artístico	1,13	0,15	1,16	0,79	0,63
Paddle	0,15	0,00	0,24	0,09	0,16
Ejercicios Físicos (práctica en gimnasios)	1,88	0,77	0,61	1,84	1,27
Skate	0,23	0,23	0,06	0,09	0,00
Tiro al blanco	0,00	0,00	0,12	0,00	0,00
Ciclismo	0,35	0,54	0,49	0,53	0,16
Aerobic	0,00	0,00	0,18	0,00	0,00
Acrotelas	1,38	0,54	0,85	0,96	0,79
Spinning	0,03	0,00	0,18	0,00	0,00
Artes Marciales	1,95	1,16	1,28	1,14	3,02
Equitación	0,08	0,00	0,06	0,00	0,32
Acrobacia	0,15	0,00	0,06	0,00	0,00
Lucha	0,05	0,00	0,00	0,00	3,02
Ping Pong	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00
Parkour	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00
Pelota Paleta	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00



	25 de Mayo	9 de Julio	Angaco	Albardón	Caucete	Pocito	San Martín	Sarmiento	Ullum	Zonda
Fútbol	38,27	48,10	28,64	30,37	29,09	30,53	29,37	32,38	29,20	29,17
Futsal	4,59	2,53	7,88	1,34	8,85	3,32	8,20	7,16	6,64	4,17
Vóley	13,78	10,13	13,94	14,39	11,58	13,56	6,88	15,04	20,35	7,50
Atletismo	5,27	2,53	6,36	5,61	7,00	4,29	4,76	3,01	7,52	10,83
Gimnasia Artística	1,53	1,27	1,67	3,05	2,63	3,24	2,91	1,86	1,77	3,33
Hándbol	11,05	10,13	12,73	10,98	8,85	6,74	13,49	9,46	0,88	11,67
Hockey sobre patines	0,85	0,00	2,88	5,24	2,92	3,67	3,17	3,30	1,77	0,83
Hockey sobre césped	4,42	2,53	5,15	6,34	6,61	3,50	5,82	5,73	8,41	11,67
Basquet	4,59	5,06	1,97	3,41	4,47	2,45	3,17	1,72	2,65	2,50
Rugby	1,70	1,27	1,21	1,46	1,65	3,06	1,59	2,44	1,33	5,00
Tenis	0,51	0,00	1,82	1,46	1,85	2,45	2,91	2,01	0,88	2,50
Natación	1,70	1,27	1,36	1,59	2,53	2,62	2,91	1,72	1,77	1,33
Montañismo	0,17	0,00	0,76	1,10	0,97	1,84	0,53	1,29	3,98	2,50
Baile o murga	7,14	8,86	8,18	12,56	6,81	8,49	10,85	7,16	9,73	3,33

Otros	25 de Mayo	9 de Julio	Angaco	Albardón	Caucete	Pocito	San Martín	Sarmiento	Ullum	Zonda
Kick Boxing	0,00	3,80	0,00	0,00	0,10	0,26	0,79	0,29	0,00	0,00
Mountain Bike	0,00	0,00	0,15	0,00	0,00	0,44	0,26	0,29	0,00	0,00
Boxeo	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,26	0,00	1,33	0,00
Zumba	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,44	0,00	0,00	0,44	0,00
Patín	0,51	0,00	2,27	0,00	0,97	1,84	0,79	0,43	0,44	0,00
Patín Carrera	0,17	0,00	0,00	0,00	0,00	1,14	0,00	0,00	0,00	0,00
Patinaje Artístico	1,36	0,00	0,45	0,12	0,58	1,14	0,00	0,86	0,00	0,00
Paddle	0,00	0,00	0,91	0,12	0,39	0,35	0,00	0,57	0,00	1,67
Ejercicios Físicos	0,17	0,00	0,15	0,00	0,29	0,70	0,26	0,14	0,88	0,00
Skate	0,00	0,00	0,00	0,24	0,10	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciclismo	0,34	0,00	0,00	0,12	0,49	0,61	0,26	1,58	0,00	0,00
Acrotelas	0,00	0,00	0,15	0,24	0,00	1,75	0,26	0,14	0,00	0,00
Artes Marciales	1,19	2,53	1,06	0,12	0,88	1,22	0,26	1,15	0,00	0,00
Acrobacia	0,00	0,00	0,00	0,12	0,00	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00
Ping Pong	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,14	0,00	0,00
Defensa Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,00	0,14	0,00	0,00
Parkour	0,34	0,00	0,00	0,00	0,39	0,00	0,26	0,00	0,00	0,00
Badminton	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00



	Calingasta	Iglesia	Jáchal	Valle Fértil
Fútbol	32,76	42,86	32,04	21,62
Futsal	3,47	2,96	3,04	4,59
Vóley	12,82	11,33	16,02	14,73
Atletismo	4,68	1,48	6,35	10,68
Gimnasia Artística	2,77	1,97	1,38	3,78
Hándbol	7,63	2,96	10,50	10,54
Hockey sobre patines	1,73	5,42	1,10	1,08
Hockey sobre césped	10,05	3,94	4,70	5,68
Basquet	5,20	11,82	7,73	6,08
Rugby	0,69	0,49	1,66	1,49
Tenis	2,25	1,97	1,10	0,57
Natación	1,56	3,45	2,76	2,30
Montañismo	2,25	0,99	0,28	2,16
Baile o murga	8,84	7,88	7,73	9,86

	Calingasta	Iglesia	Jáchal	Valle Fértil
Kick Boxing	0,00	0,00	0,00	0,54
Mountain Bike	0,35	0,00	0,00	0,27
Boxeo	0,00	0,00	0,55	0,00
Zumba	0,17	0,00	0,00	0,41
Patín	0,17	0,00	0,83	0,00
Patín Carrera	0,17	0,00	0,00	0,00
Patinaje Artístico	0,17	0,00	0,55	0,00
Paddle	0,00	0,00	0,00	0,14
Ejercicios Físicos	0,17	0,00	0,00	0,00
Ciclismo	0,52	0,49	1,66	0,68
Acrotelas	0,35	0,00	0,00	0,00
Artes Marciales	1,21	0,00	0,00	0,41
Parkour	0,00	0,00	0,00	0,41



En relación a la frecuencia de la práctica, se indican los porcentajes destacados, se señala el grupo que practica una vez por semana como potencialmente incorporable a quienes practican deporte con regularidad.

	1) Casi todos los días	2) Al menos tres veces a la semana	3) Al menos una vez a la semana	4) Al menos una vez al mes
Capital	41,55	42,95	12,13	3,37
Chimbas	41,12	39,40	13,90	5,59
Rawson	45,31	39,39	9,97	5,33
Rivadavia	43,14	43,45	9,40	4,01
Santa Lucía	40,62	39,85	12,85	6,68
25 de Mayo	28,88	40,70	25,82	4,60
9 de Julio	21,15	42,31	36,54	0,00
Angaco	29,22	41,87	24,10	4,82
Albardón	27,54	47,85	20,51	4,10
Caucete	35,63	43,30	18,01	3,07
Pocito	38,60	42,17	15,50	3,72
San Martín	41,23	36,02	18,48	4,27
Sarmiento	34,62	43,59	17,44	4,36
Ullum	31,73	39,42	25,00	3,85
Zonda	36,59	43,90	19,51	0,00
Calingasta	40,93	30,25	23,84	4,98
Iglesia	47,93	29,75	19,01	3,31
Jachal	28,16	43,10	22,99	5,75
Valle Fértil	41,28	40,21	13,88	4,63

Es de importancia destacar el lugar en el que se realizan las prácticas (está expresado en porcentajes).

Club	Unión Vecinal	Escuela	Municipalidad	CIC	Otro lugar
42,694	8,0195	31,917	3,8826	3,0953	10,391

	Capital	Chimbas	Rawson	Rivadavia	Santa Lucía
Club	58,03	47,29	47,80	27,08	52,56
Unión Vecinal	7,66	12,80	11,51	4,88	12,40
Escuela	17,07	26,43	16,09	60,09	21,83
Municipalidad	2,16	2,92	2,71	1,28	4,31
CIC	0,66	1,81	5,80	0,15	1,08
Otro lugar	14,43	8,76	16,09	6,53	7,82



	25 de Mayo	9 de Julio	Albardón	Angaco	Caucete	Pocito	San Martín	Sarmiento	Ullum	Zonda
Club	42,31	34,48	42,43	29,49	45,83	39,32	44,78	54,64	40,46	38,89
Unión Vecinal	5,26	10,34	6,34	27,08	7,67	8,97	10,00	5,01	3,82	0,00
Escuela	31,98	44,83	21,48	26,01	33,56	26,07	20,43	25,31	35,11	53,70
Municipalidad	8,50	1,72	2,82	4,02	0,68	10,40	1,30	1,50	7,63	0,00
CIC	4,86	0,00	15,32	5,09	0,85	0,57	3,91	3,01	5,34	3,70
Otro lugar	7,09	8,62	11,62	8,31	11,41	14,67	19,57	10,53	7,63	3,70

	Calingasta	Iglesia	Jáchal	Valle Fértil
Club	12,51	53,85	51,06	48,38
Unión Vecinal	0,80	1,71	6,38	9,74
Escuela	84,15	17,95	27,13	17,21
Municipalidad	0,60	3,42	3,19	14,61
CIC	0,47	2,56	2,66	0,97
Otro lugar	1,47	20,51	9,57	9,09

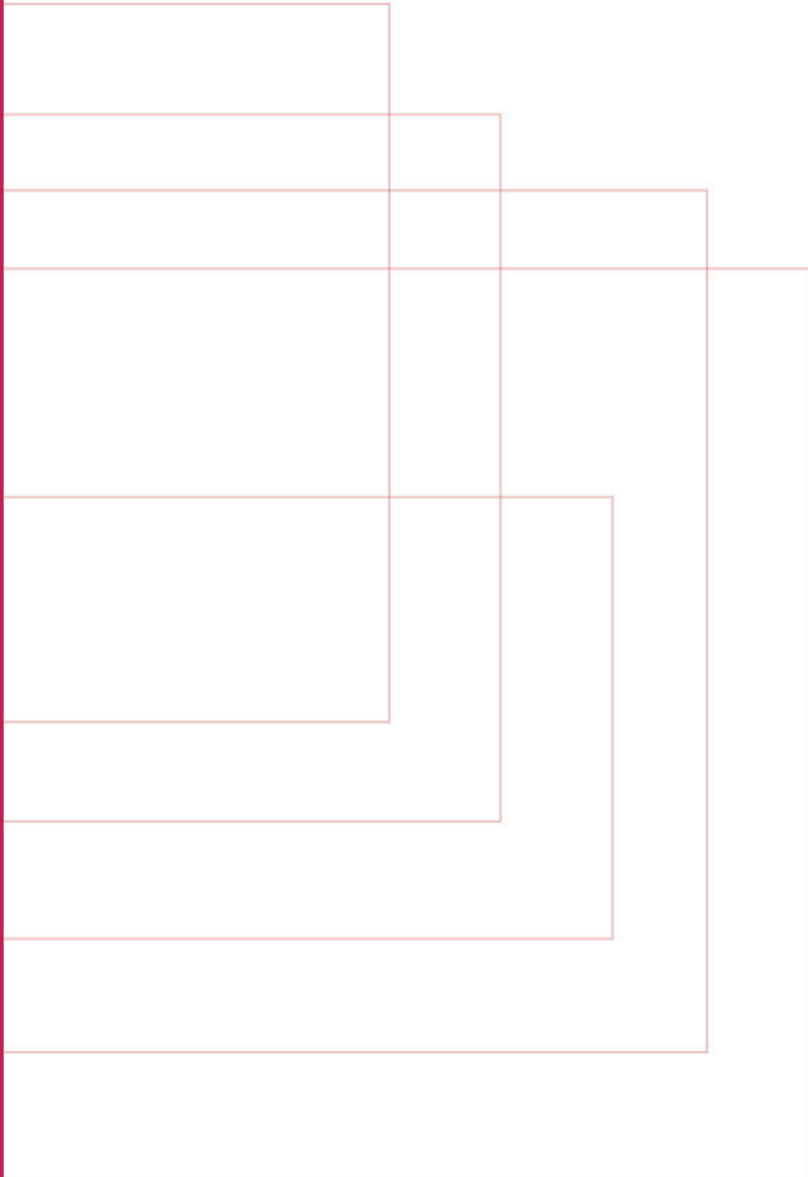
Destacamos la relevancia de "otro lugar", expresado en porcentaje de quiénes seleccionaron esa respuesta:

Otro lugar	Capital	Chimbas	Rawson	Rivadavia	Santa Lucía
Academia de danza	35,93	14,14	21,39	24,82	22,22
CAJ	1,08	0,00	0,53	0,00	0,00
Canchas privadas	1,73	2,02	1,60	4,26	11,11
Dique/Pileta cerrada	1,95	1,01	1,60	2,84	11,11
Domicilio particular	11,04	42,42	34,22	33,33	11,11
Escuela deportiva particular	5,63	5,05	3,21	4,96	11,11
Iglesia	0,00	0,00	1,60	2,13	0,00
Gimnasio particular	19,91	9,09	14,97	17,73	33,33
Plaza/Parque	12,99	13,13	14,97	5,67	0,00
Polideportivo/Camping	9,74	13,13	5,88	4,26	0,00

Otro lugar	25 de Mayo	9 de Julio	Albardón	Angaco	Caucete	Pocito	San Martín	Sarmiento	Ullum	Zonda
Academia de danza	3,85	0,00	50,00	9,80	11,96	14,91	5,88	14,44	0,00	16,67
CAJ	0,00	0,00	0,00	0,00	1,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Canchas privadas	0,00	0,00	2,27	0,00	0,00	4,97	0,00	3,33	0,00	0,00
Dique/Pileta cerrada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,62	0,00	0,00	0,00	0,00
Domicilio particular	28,85	42,86	18,18	17,65	44,57	29,81	37,25	45,56	6,25	33,33
Escuela deportiva particular	0,00	0,00	3,41	0,00	2,17	3,11	1,96	2,22	0,00	0,00
Iglesia	0,00	0,00	0,00	3,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gimnasio particular	9,62	0,00	9,09	0,00	3,26	11,18	5,88	7,78	0,00	0,00
Plaza/Parque	1,92	42,86	13,64	35,29	15,22	18,01	29,41	13,33	31,25	50,00
Polideportivo/Camping	55,77	14,29	3,41	33,33	21,74	17,39	19,61	13,33	62,50	0,00



Otro lugar	Calingasta	Iglesia	Jáchal	Valle Fértil
<i>Academia de danza</i>	6,25	8,00	15,63	5,88
<i>Canchas privadas</i>	3,13	0,00	12,50	0,00
<i>Domicilio particular</i>	9,38	32,00	34,38	43,14
<i>Escuela deportiva particular</i>	6,25	8,00	0,00	0,00
<i>Gimnasio particular</i>	31,25	0,00	0,00	5,88
<i>Plaza/Parque</i>	9,38	0,00	21,88	15,69
<i>Polideportivo/Camping</i>	34,38	52,00	15,63	29,41





SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

En la Dirección de Gestión Ambiental, dependiente de la Sub-Secretaría de Desarrollo Sustentable, de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable del Gobierno de la Provincia de San Juan, durante el año 2017, se han desarrollado diferentes actividades propuestas en el objetivo anual de dar cumplimiento a las normativas ambientales vigentes, con aplicación para todos los organismos públicos y privados según: Ley L-504, Decreto reglamentario 2067/97 en relación en que todas las actividades, proyectos y obras que se desarrollan en la Provincia, deben obtener una Declaración de Impacto Ambiental; y además de la normativa antes mencionada, se deberá cumplir con los requisitos de la Ley L-522, Decreto reglamentario 1211-07, en la que todo generador, transportista y operador de Residuos Peligrosos, deberá inscribirse en el Registro correspondiente y obtener el Certificado Ambiental Anual.

Se otorgó un total de 103 Declaraciones de Impacto Ambiental (desde ahora en adelante "DIA") y 180 Certificados Ambientales Anuales (desde ahora en adelante "CAA"). Cabe destacar que, en ambos casos de otorgamiento, se presenta un crecimiento respecto del 2016. El mismo fue del 19% en el caso de DIA y del 23% para los CAA.

El objetivo propuesto para el año 2018 es otorgar 120 "DIA" y 180 "CAA" respectivamente.

La Dirección de Gestión Ambiental, a través de sus áreas técnicas, de fiscalización, administrativas y legal en el año 2017, se intervinieron 4814 expedientes, tras ser examinados por los profesionales idóneos de cada sector y luego acreditados por el Director. Cabe destacar que la cantidad fue similar al año 2016, tuvo a penas un incremento del 7%, entre ingresos y egresos de las áreas. En total, se informaron 2395 expedientes, se hicieron 1963 inspecciones, y se confeccionaron 456 dictámenes.

El objetivo propuesto para el corriente año es evaluar 3100 expedientes, realizar 2500 inspecciones y confeccionar 500 dictámenes técnicos.

Proyecto Relleno de Seguridad

Este esquema implementado de la gestión de residuos peligrosos carece evidentemente de un sitio de disposición final de los desechos producto del tratamiento y destrucción de los R.P. en la provincia de San Juan, por lo que su transporte se realiza por medios de comunicación vial (Ruta y caminos) y a través de transportes habilitados por la SEN. Esta fase de transporte implica una mayor peligrosidad para la población y el ambiente por las sustancias transportadas, además de implicar un costo económico adicional para los operadores provinciales habilitados que deben cumplir con la Ley Nacional N° 24.051, la que prohíbe la transfronterización de los Residuos Peligrosos. La Ley N° 24.051 como el Decreto N° 831/93 y sus modificatorios carecen de disposiciones que reglamenten las condiciones de almacenamiento de residuos peligrosos, tanto para la figura de "Generador" como para la de "Operador" de residuos peligrosos y las plantas de tratamiento y disposición final. La Resolución N° 123/95 considera Operador también a "aquel que cumple con las operaciones de almacenamiento previo a cualquier operación indicada en la Sección A de elimi-



naciones (D-15) o recuperación en la Sección B (R-13) ambas del Anexo III de la Ley N° 24.051, más no describe ni reglamenta los requisitos con que debe llevarse a cabo el almacenamiento de tales residuos peligrosos.

El artículo 34 de la Ley N° 24.051 y sus modificatorias incorpora como requisito para la inscripción de plantas de tratamiento y/o disposición final, entre otros datos exigibles, la descripción de los procedimientos a utilizar para el almacenamiento transitorio y la capacidad de diseño, junto a sus características edilicias e instalaciones, sin determinar las condiciones que aquel debe tener.

La descripción de los contenedores, recipientes, tanques, lagunas o cualquier otro sistema de almacenaje, a la que hace referencia dicha norma, no contempla características ni medidas de seguridad en particular.

El artículo 17 de la Ley N° 24.051 y sus modificatorias estipula que los Generadores de residuos peligrosos deberán adoptar medidas tendientes a disminuir la cantidad de residuos peligrosos que generen; separar adecuadamente y no mezclar residuos peligrosos incompatibles entre sí; y envasar los residuos, identificar los recipientes y su contenido, numerarlos y fecharlos, conforme lo disponga la autoridad de aplicación. Más dicho articulado, no estipula cuales son los lineamientos específicos para cumplir con tales obligaciones (Resolución 177-E/2017). La inexistencia de soluciones, así como la falta de una normativa, como hemos visto anteriormente, que obligue a su implementación, conducen a que el procedimiento de operación de R.P. antes mencionado, sea una práctica generalizada, en la mayoría de jurisdicciones del país, produciendo la co-disposición de los residuos industriales con los residuos de origen doméstico, con los consiguientes problemas ambientales y operativos que se generan para dichas provincias.

Entre los beneficios de contar con un Relleno de Seguridad en la Provincia de San Juan se destaca la Gestión Integral de los R.P. desde su generación hasta su disposición final, lo que implicaría un mayor control de la trazabilidad de los mismos. Económicamente se destaca el bajo costo inicial, el aprovechamiento de terrenos improductivos y ambientalmente se solucionan el problema de los R.P. a numerosos municipios importantes que se ven todavía abrumados por numerosos costos; humos, olores, plagas, molestias públicas que se generan con otros métodos de eliminación de este tipo de residuo.

PROYECTO SISTEMA DE MONITOREO AMBIENTAL PROVINCIAL

ESTADO ACTUAL:

Actualmente las estaciones que se encuentran instaladas y en funcionamiento son las estaciones "Barrealito" (ubicada en la localidad de Barrealito, Departamento Calingasta, en la Micro Usina de Martínez, a los márgenes de Río Calingasta), y "Los Patos" (ubicada en la localidad Villa Pituil en Barreal, Departamento Calingasta, en la Micro Usina de Viziana, a los márgenes del Río Los Patos) - Figura 1 -. La estación "Barrealito", al no poseer cobertura celular en el lugar, trabaja con un sistema de transmisión de datos satelital provista por la empresa "Absolut Mobile"; por otro lado, la estación "Los Patos" trabaja con el sistema de transmisión de datos GPRS, a través de un chip celular de la empresa Movistar.



Figura 1.

Tal como se puede visualizar en las imágenes de la Figura 2, ambas estaciones poseen los sensores para realizar el monitoreo de PH, turbidez, oxígeno disuelto, conductividad y temperatura (la estación Los Patos actualmente no posee los sensores de turbidez y conductividad debido a que se deben comprar las membranas para repararlos); además de un datalogger marca dataTaker DT80 para el almacenamiento de los datos, un transceptor de la empresa Absolut Mobile con tecnología satelital/GPRS para el envío de los mismos y toda la circuitería necesaria para realizar el conexasión de todos los elementos antes descritos.



Figura 2.



En el mes de Marzo 2018 se finalizará la re-instalación de la estación “San Emiliano”, que está ubicada en la localidad del Dique Ignacio de la Roza, partidor San Emiliano, a la salida del dique de Ullum.



Figura 3.

AMPLIACIÓN RÍO SAN JUAN:

Por otro lado, se encuentran en trámite el llamado a dos licitaciones para la instalación de siete nuevas estaciones de monitoreo continuo de calidad de agua. Tres de ellas se harán a través de la secretaría de estado de ambiente y desarrollo sustentables, las mismas corresponden al cauce del Río San Juan y estarán ubicadas en los siguientes puntos (verde):

- Estación Villa Nueva: en la localidad Villa Nueva Departamento de Calingasta, a los márgenes de Río Castaño.
- Estación Cochagual: entre el puente de Cochagual y puente Ruta 319.
- Estación Los Tapones: ubicada en el arroyo Los Tapones.

INCLUSIÓN DE RÍO JÁCHAL AL SISTEMA TELEMÉTRICO AMBIENTAL:

Por último, la otra licitación para las restantes cuatro estaciones que corresponden al cauce del Río Jáchal, se realizará a través de un fideicomiso con minería y la empresa Barrick Gold, y estarán ubicadas en los siguientes puntos (violeta):

- Estación Cuesta del Viento: ubicada a la salida del Dique Cuesta del Viento.
- Estación Río Blanco: en la confluencia entre el Río de la Palca con el Río Blanco.
- Estación La Palca: en la confluencia entre el Río de la Palca y el Río del Valle del Cura.
- Estación Las Taguas: en la confluencia entre el Río de la Sal y el Río de las Taguas.

En la Figura 4 se ilustra un mapa con la ubicación de todas las estaciones antes descritas.

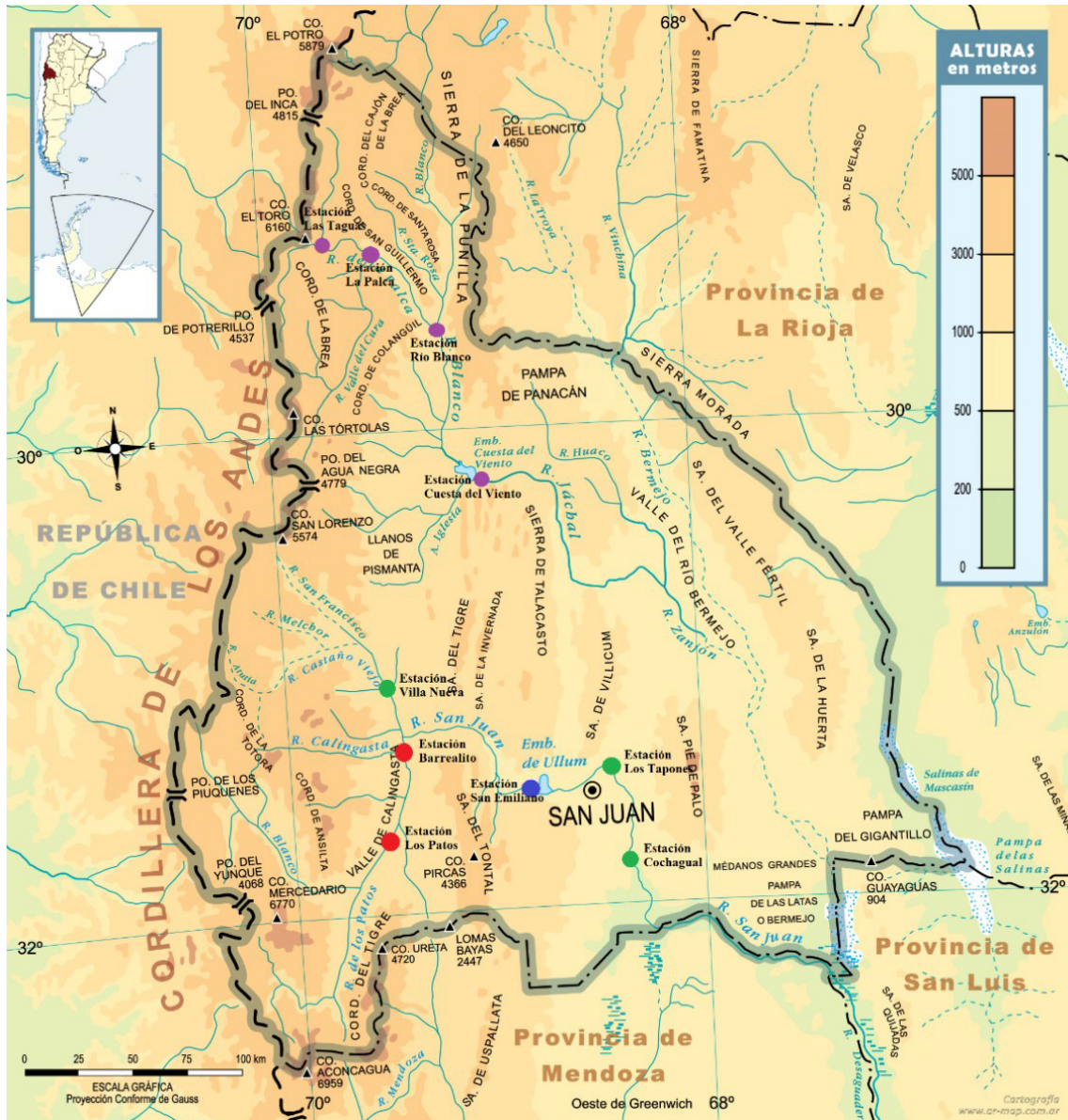


Figura 4.

SOFTWARE APLICATIVO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL:

En relación al Software de Monitoreo Ambiental, por un lado se logró concretar el convenio entre la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable y la Facultad de Ciencias Exactas. Por otro lado, en cuanto al desarrollo de dicho Software, el Lic. Luis Diaz y personal de la Facultad de Ciencias Exactas se encuentran trabajando sobre el mismo para empezar a almacenar los datos enviados por las distintas estaciones de monitoreo en los servidores de la provincia y de esa manera empezar a obtener la base histórica de datos.

A continuación, en la Figura 5, se detalla un Project con las fechas y tiempos estimativos de la instalación y puesta en marcha de las próximas estaciones de calidad de agua, como así también de la finalización del software de monitoreo ambiental.

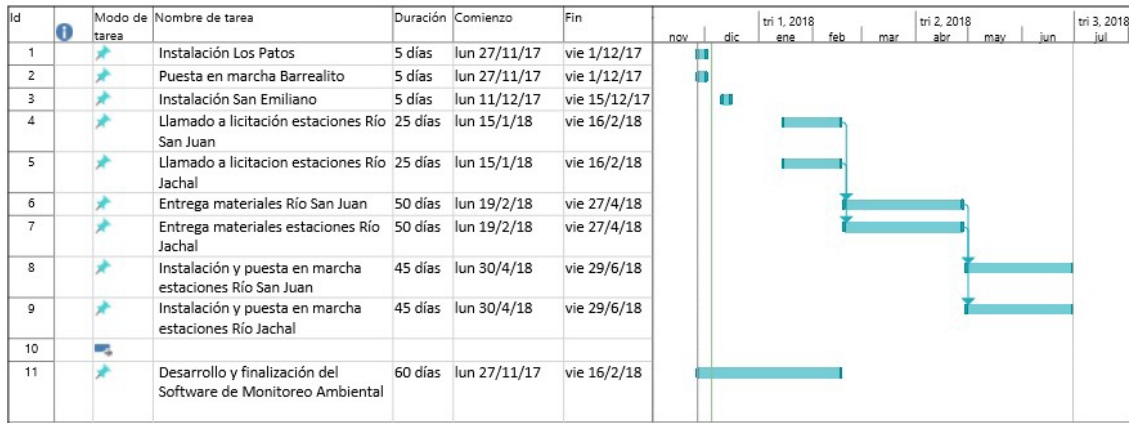


Figura 5.

ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE AIRE Y METEOROLÓGICA:

En cuanto a lo que se refiere al monitoreo de calidad de aire, se ha planificado instalar una estación de monitoreo continuo dentro de un shelter tráiler capaz de ser transportado por un vehículo mediano/grande para poder realizar el monitoreo en distintos puntos de la ciudad de San Juan. Para ello ya se obtuvieron dos presupuestos de referencia de dos de los principales proveedores de Bs. As. (Ingeniería Brainco SRL y Servimed SC), habiéndose dado inicio al expediente para poder llevar a cabo la licitación para la compra de dicho equipamiento.

SALA DE OBSERVATORIO AMBIENTAL:

Finalmente, el último tema para tener en cuenta tiene como eje principal el “Sala de Observatorio Ambiental”, el cual estará ubicado en el edificio “Anchipurac” a inaugurar en septiembre del 2018. Los aspectos más importantes a abordar son el espacio físico en donde se encontrará el mismo y los elementos necesarios para el correcto desarrollo de todas las actividades provistas dentro del proyecto “Sistema de Monitoreo Ambiental Provincial”. Para ello, se realizará un boceto del espacio destinado a dicho centro para ubicar de la mejor manera todos los elementos necesarios y poder realizar la posterior compra de cada uno de ellos.

DIRECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

El Programa Estratégico de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (PEGIRSU) de la Provincia de San Juan consta de ocho centros de tratamiento, recuperación y disposición final de los RSU y dos puntos de trasbordo (uno en proceso y otro en construcción), distribuidos estratégicamente en regiones, para prestar servicios a municipios alejados, atendiendo las necesidades de los diecinueve departamentos que componen la Provincia **y logrando la potencialidad de tratamiento y disposición sanitaria del 100% de los Residuos Sólidos Urbanos. El PEGIRSU en nuestra Provincia está organizado en 10 Regiones.**

Cabe destacar que a la fecha todas las Regiones están operando y solo se encuentra en construcción el Centro de Traslado de los Departamentos de Chimbas y Santa Lucía, que será cedido en comodato para la administración de los Gobiernos Municipales.

En febrero del año 2016 se entregó el último de los equipos viales de tipo Pala Cargadora con Retroexcavador con pala de 1 ½ m³ la región 9, recibiendo así este equipamiento las regiones 3, 5, 7, 8 además de la antes mencionada; también se entregaron dos palas cargadoras de baldes de 3m³



para las regiones 2 y 6; un camión de tipo 6x4 con dos bateas para la Región 4; todos los equipos adquiridos con fondos del Gobierno Provincial y puesto en comodato a cada una de las Regiones. A fin de lograr armonía en los procesos, se viene recertificando normas IRAM-ISO de Gestión de Calidad 9001 y Gestión Ambiental 14001, en los Parques de Tecnologías de la Región 1 Departamento de Rivadavia, operado por el Gobierno Provincial, Región 6 Departamento de Jáchal y Región 7 Departamento de Iglesia.

La **Campaña de Separación en Origen y Recolección Diferenciada de los RSU**, se encuentra en etapa inicial, en avance paulatino y progresivo en toda la Provincia de San Juan y tiene por finalidad ir gradualmente minimizando la cantidad de residuos a disposición final, al ser tratados en forma más eficiente en las plantas de clasificación, con el componente de concientización social y participación de los vecinos, comercios e industrias. A la fecha, se está generalizando la contenerización en lugares estratégicos para la recepción de los materiales separados por la población como plazas, colegios, edificios públicos, empresas privadas, lugares de convergencia masiva, entre otros.

La Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable del Gobierno Provincial asiste con tecnología apropiada a los Municipios, poniendo a disposición de ellos parte de la logística necesaria para la recolección selectiva mediante la cesión en comodato de Camiones Compactadores (17), uno por municipio, contenedores de 1000 litros para espacios públicos abiertos y contenedores para espacios públicos cerrados como edificios Municipales y organismos públicos Provinciales. La campaña se extiende a todos los municipios de la Provincia, es auditada por el Gobierno Provincial. A la fecha, se entregaron contenedores de acero inoxidable de 300 litros, teniendo como destino los edificios públicos, ubicándolos en espacios en común, contenedores de madera mdf de 95 y 75 litros, teniendo como finalidad la ubicación en edificios públicos, en particular el uso en oficinas; y contenedores de 1000Lts y 4 Estaciones Ambientales móviles de 3300 litros destinados a sitios de afluencia pública (Eventos, plazas centrales, otros). Entregando a la fecha más de 7000 contenedores.

Cabe destacar que este programa contribuye a la gestión Municipal, incidiendo en la tasa de vertido pagada por los Municipios, por la reducción de aquellos materiales que no son destinados a relleno sanitario, siendo aprovechados en procesos posteriores.



Contenedores de 300 lts y 95lts.



Contenedores de 3300 lts y 1000 lts

En el 2016 Se sanciona la Ley 1451-L, que crea el “Complejo Ambiental San Juan”, administrado por la SAYDS, integrado por el Parque de Tecnologías Ambientales, el Centro de Interpretación Eco-parque “Anchipurac” y el Parque Tecnológico Ambiental Regional. Se sanciona la Ley 1434-L, que establece normas de protección ambiental para el desarrollo de un Sistema Integral de Gestión de Cauchos de Desecho. Se obtiene el Premio a la Calidad Provincial.

A mediados de 2017 Se comienza a asistir a los Municipios con el Programa Misión buen Ambiente y se Trabaja en un Parque Industrial Regional. La Secretaría de Estado colabora con los 19 departamentos con recursos técnicos y humanos para el trabajo de recolección y transporte diferenciado



(supra descripto) cuyos objetivos son la mejora continua en la Gestión Integral de los RSU y en la gestión de los Centros de Clasificación Disposición Regionales; la minimización de la corriente de RSU a disposición final para dar mayor vida útil al rellenos sanitarios; la reducción de costos asociados al manejo de los RSU; la limpieza y salubridad de las condiciones de trabajo de los operarios (ex cirujas) de cara Centro Regional y la educación y la participación ciudadana. Se destaca el avance en la inclusión de Empresas manufactureras en el Parque Industrial Ambiental Regional en Rivadavia, de dependencia de la SEAyDS, a los fines de producir productos a partir de la industrialización de los materiales recuperados.

PROYECCIONES 2018- 2019.

Proyecto VERSU, continuar con la construcción de una planta que tiene la capacidad de transformar basura orgánica en energía eléctrica que permitirá abastecer edificios y hospitales públicos. Es el resultado de la acción de un consorcio público-privado.

Adquirir el Sistema de Control y Asistencia de desarrollo del Programa de la Trazabilidad a fin de lograr el control total de todos los vehículos transportistas Municipales (propios y contratados) y Privados. Esto comprendiendo desde la generación, el transporte y la disposición para procesos posteriores.

Está en modelación la **modificación de la Ley 1114- L**, teniendo por objeto instituir la economía humanista circular como política de estado. Entendiendo por economía ambiental circular, a la recuperación de materiales que son potencialmente reusables, reciclables que puedan ser insumos y promotores de nuevas formas de trabajo o productos introducidos en el mercado. Entendiendo por humanista las acciones realizadas por todos los estamentos del Estado Provincial Municipal y organismo del estado nacional en la provincia, dirigidas a la protección de las personas, de la salud, de su inclusión laboral, social y las búsquedas de mejores condiciones de trabajo.

Finalizar con la **construcción del edificio ANCHIPURAC, Centro de Educación Ambiental**, obra civil con características de arquitectura sustentable y principios edilicios bioclimáticos, diseñado con aprovechamiento de la orientación solar, vientos predominantes, reutilización de aguas servidas y paneles solares que abastecerán de energía para la iluminación y calefacción de sus ambientes. Posee una superficie de 4.000 m² cubiertos y 6.000m² al aire libre. Constituye una construcción emblemática de real significación, única en Latinoamérica. **Anchipurac** nace como un Centro de Educación e Investigación Ambiental para la provincia de San Juan República Argentina, donde se desarrollarán líneas de investigación entre algunas de las cuales se nombran el **Observatorio Ambiental**, donde se realizarán mediciones, estadísticas y programas de estudio científico sobre la contaminación del suelo, aire, agua, evaluándose el impacto se diagnostique y se desarrolle un plan estratégico de prevención y mitigación, en el tiempo.

Además, a través de la **Agencia de cambio Climático**, se llevarán adelante mediciones del Clima, en diferentes áreas de la provincia de San Juan, en conjunto con diversas instituciones como universidades y otros entes del gobierno provincial. En el **Laboratorio Tecnológico Ambiental**, se Desarrollarán de proyectos innovadores en referencia a nuevos materiales a partir del uso de la materia prima del residuo como fuente de recursos para resolver problemas ambientales. En las Aulas Interactivas y talleres los temas más destacados a Investigar y desarrollar serán aquellos relacionados con las Energías Renovables, las economías circulares, las construcciones basadas en principios



bioclimáticos y las planificaciones sostenibles de las ciudades. Como objetivo central, su misión, una fuerte intención como proyecto Educativo Ambiental basado en la trasmisión del conocimiento de la temática, el reconocimiento de la problemática y la **sensibilización, concientización y formación de actitud de cambio** hacia la visión de un ciudadano responsable con el ambiente.



Centro de Educación Ambiental ANCHIPURAC

Se encuentra en etapa de desarrollo el denominando **PARQUE INDUSTRIAL TECNOLÓGICO AMBIENTAL REGIONAL (PITAR)**, situado en el Complejo Ambiental San Juan , departamento Rivadavia, en las inmediaciones del Parque de Tecnologías Ambientales de la Región 1, donde se procesarán e industrializarán todos los materiales recuperados en las Plantas de Tratamiento Regionales, además de Residuos de Artefactos Eléctricos y Electrónicos (RAEES), Cauchos y Neumáticos Fuera de Uso (NFU), Residuos de Escombros o provenientes de Demoliciones (RED), Chatarras, Reconversión de Bolsas, Aceites Vegetales, Tetrabrik, Cartón y Papel, Fraccionadora de Compost, Recuperadora de Pilas y Baterías, Madera, Pallets, Ladrilleros, Proceso de Materiales de Construcción y Demolición, otros. Esta concepción innovadora sobre los parques industriales existente en nuestro país, incorporará bajo un sistema de gestión ambiental integral, a toda empresa transformadora que valore materiales provenientes de otra empresa. La finalidad del proyecto es la generación de un polo industrial que permita agregar valor a los materiales recuperados de los RSU de la región Centro Oeste de la Argentina, mediante la manufacturación de productos, incidiendo beneficiosamente sobre el aumento del empleo en la Provincia y la región.

Se realizará el **II Congreso Internacional GIRSU**, teniendo por objetivo un encuentro necesario y único en su tipo, de importancia internacional, trascendente y atractivo, dirigido a todo el colectivo relacionado con el tema, debatiendo temas relacionados con los ejes principales de la agenda GIRSU a nivel nacional, intercambiando experiencias GIRSU y difundiendo el Programa Estratégico de GIRSU San Juan, como modelo a replicar. Se pretenden establecer lazos estratégicos con organismos y organizaciones políticas, sociales, culturales, educativas, académicas, productivas y empresariales, de nivel nacional, latinoamericano e internacional, alcanzando sinergias, acuerdos de



colaboración y proyectos a futuro que beneficien al conjunto de la sociedad, también brindando un espacio a la difusión de innovaciones tecnológicas bajo el principio de mejoramiento continuo de la GRSU., posibilitando el fortalecimiento de decisiones políticas mediante espacios para la capacitación técnica y académica, el intercambio, el diálogo y la construcción de consensos.

DIRECCIÓN DEL PARQUE DE TECNOLOGÍAS AMBIENTALES

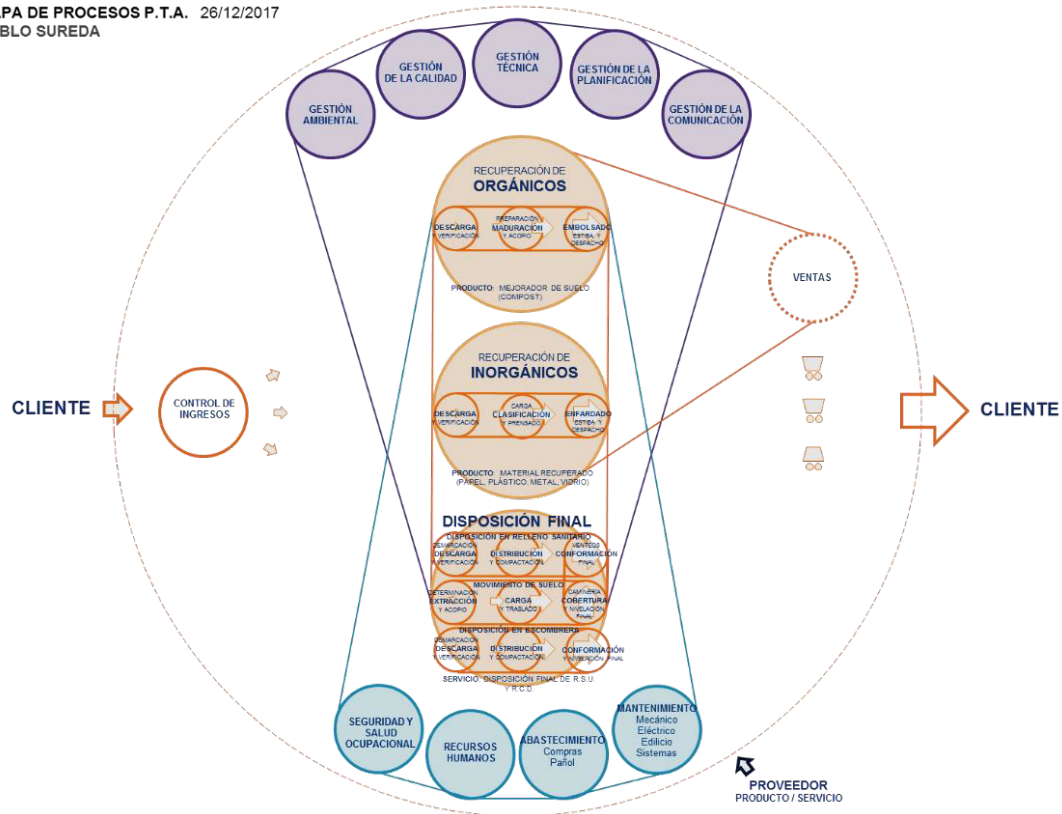
Objetivos:

1. Cumplir y hacer cumplir la legislación ambiental vigente.
2. Recuperar, Reducir y Revalorizar los residuos.
3. Fiscalizar y controlar a operadores y transportistas que ingresan.
4. Gestionar adecuadamente la administración y la eficiencia sustentable de los procesos.
5. Contribuir al cumplimiento del Programa de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos Urbanos
6. Mantener el Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Ambiente, Seguridad y Salud ocupacional.
7. Modernizar las Tecnologías de la Información y Comunicación.
8. Eficientizar la gestión de Recursos Humanos.
9. Promover la Educación formal del personal y la Concientización Ambiental de los visitantes.
10. Capacitar e involucrar a todo el personal en el logro de los objetivos de la organización.

SUB-PROYECTOS	ACTIVIDADES
OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS DE PRODUCCIÓN	Gestionar los indicadores vincualando la información de los procesos
	Renovación y adquisición de equipos y equipamiento
	Optimización del servicio de mantenimiento en la asistencia a los procesos
VALORIZACIÓN DE LOS RSU	Adequar los procesos orgánicos a fin de Registrar el Compost en el SENASA
	Creación del área Comercialización, en orden al PITAR
	Recuperación de materiales valorizables no comercializables
SISTEMATIZACIÓN DE LA MEJORA CONTÍNUA	Actualización de Normas ISO, versión 2015
	Consolidar el Sistema Comunicación y Monitoreo
	Gestionar los Indicadores y reportes de gestión
MODERNIZACIÓN SUSTENTABLE	Digitalización de la información documentada, SIGEN
	Implementación de Soft de Trasabilidad TERSU
	Incorporacion de soft CONSU MAN, para la gestión de Mantenimiento, Compras y Pañol
VALORIZACIÓN DEL RECURSO HUMANO	Optimizar el bienestar y condiciones de trabajo que se ofrece al personal
	Mejorar la gestión de inducción y polivalencias de las personas
	Profesionalizar las Capacitaciones
VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Fortalecer la gestión de visitas
	Redefinición del área de Planificación y Comunicación Institucional
	Concretar los convenios con INTA, IIT, UNIV., EDUCACIÓN



MAPA DE PROCESOS P.T.A. 26/12/2017
PABLO SUREDA

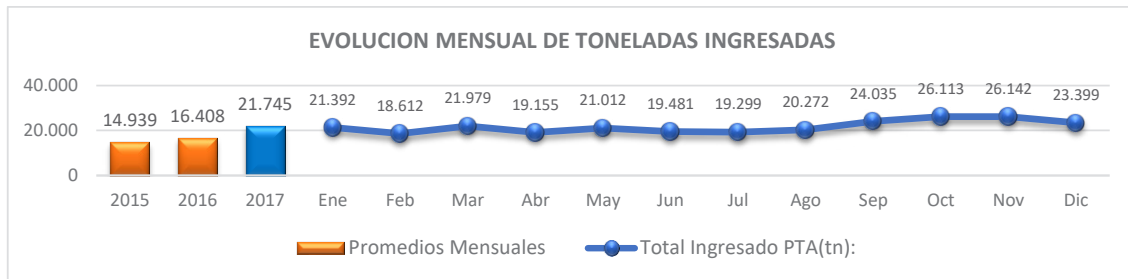


CONTROL DE INGRESO.

Trabajamos para el CONTROL, PESAJE Y DERIVACION de transportes ingresados a los Procesos del PTA.

Logros

- GARANTIZAR Servicio de forma ininterrumpida LOS 365 DIAS las 24 HS
- PARTICIPACION en la creación del Sistema de Trazabilidad
- Entrega de Ordenes Transporte tiempo y Forma



PLANTA RECUPERACIÓN DE INORGÁNICOS.

Trabajamos para a partir de los residuos recibidos, Recuperar materiales, aptos para ser Reutilizados y Reciclados.

Logros.

- Incorporación de un Autoelevador
- Mayor control diario de nuestra Producción: Ingreso de toneladas de residuos por hora



PROCESO ORGÁNICO.

Trabajamos para transformar la Materia Orgánica en un Mejorador de Suelo a través de un proceso de Compostaje.

LOGROS

- Se logra un 75% del objetivo planteado de producción de 40 toneladas mensuales de Compost.



- Nuestro Mejorador de Suelo, como materia orgánica, luego de someterlo a varias pruebas y análisis, es catalogado como muy buen producto, por Instituciones reconocidas como el INTA, Empresas Privadas y Particulares. Ensayo de Tomate y Lechuga en INTA Pocito.



GESTIÓN DE LA CALIDAD.

Trabajamos para Auditar, revisar e informar, mediante la mejora continua para determinar y optimizar la gestión documental de la organización

LOGROS

- Gestión eficiente de acciones correctivas generadas luego de las auditorías internas en el año 2017. De un total de 40 NC generadas, 24 no conformidades se encuentran definidas, 9 se encuentran en gestión y 7 cerradas (solucionadas).
- Cerrar acciones correctivas del año 2016.
- Coordinar y mantener reuniones de trabajo con el 70% de Jefes de los Procesos, para gestionar No Conformidades y sus correspondientes acciones correctivas originadas en el año 2017.



DIRECCIÓN DE CENTRO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN AMBIENTAL ANCHIPURAC.

En el año 2018 inauguraremos El **Centro Ambiental Anchipurac** que será un icono, un referente en materia ambiental en América Latina.



Misión: ANCHIPURAC tiene como Misión enseñarnos a todas las personas, sin distinción de edad, credo, cultura o condición social, a elegir sabiamente el camino de la conservación de la vida en todas sus manifestaciones y el cuidado de los recursos naturales que la posibilitan, recreando en una vivencia educativa los lazos sensibles de nuestra pertenencia al ambiente.

Visión: Ser un Centro referente a nivel mundial, comprometido con la mejora de calidad de vida de la población y el manejo sostenible de los recursos naturales, que valoran los saberes que muestran una mejor relación entre el ser humano y su ambiente y que trabaja por el bienestar de las generaciones presentes y futuras

Alcance: ANCHIPURAC es una vivencia destinada a todas las personas y organizaciones interesadas en el cuidado del ambiente y los recursos naturales provenientes de la Región y de distintos lugares del mundo.

Bajo un concepto de educación permanente y popular, ANCHIPURAC favorecerá los aprendizajes de estudiantes de todos los niveles y modalidades, y de los trabajadores de la educación, la ciencia, la cultura, la economía, el diseño, la producción industrial, el periodismo, la sociedad y la política.



OBJETIVOS EDUCATIVOS

Los principales objetivos a desarrollarse dentro de la planificación de contenidos dentro del programa educativo, para el año 2018 2019 se basan en:

- Promover la responsabilidad de los ciudadanos en relación con su medio ambiente (visitas guiadas)
- en el diseño y desarrollo de programas de sensibilización y participación ciudadana (promoción y difusión de campañas de concientización masiva)
- en la elaboración de materiales educativos y exposiciones (maximizar los recursos físicos dentro del Centro Ambiental, Sala de Conferencias)
- en la organización y apoyo a seminarios y otros foros de reflexión y debate (Aula virtual, Video Conferencias)
- en el desarrollo y ejecución de acciones de formación ambiental (Generar material de estudio y experiencias a partir de las practicas concretas observadas en las distintas áreas Anchipurac)
- en la cooperación con otras entidades públicas y privadas para la promoción de la educación ambiental. (Entes públicos y privados)
- Sus líneas de trabajo se centran en la recopilación y difusión de información especializada en educación ambiental. (Enfoque guiado hacia dentro de nuestras fronteras, San Juan como principal centro de conocimiento y ejemplo en cada tema. Identidad y pertenencia)

OBJETIVOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

- Instituir un espacio de investigación y observatorio tecnológico ambiental de acumulación de experiencias internacionales y nacionales, estudios y seguimientos sobre los residuos sólidos urbanos y sus nuevas tecnologías de aprovechamiento y disposición final en el mundo, generando una plataforma de conocimiento, que facilite la difusión de información y avances científicos, a fin de construir un nodo regional para la capacitación ambiental.



A). Montaje y puesta en marcha del Centro de monitoreo Ambiental

- Observatorio de RSU Provincial

- Observatorio Calidad de Agua – Suelo – Aire Provincia de San Juan

- Agencia de Cambio Climático

B). Procesamiento de datos, análisis, planes de contingencia y mitigación de impacto.

- Constituir un espacio para demostrar la aplicación de las energías alternativas y renovables y aspectos de relevancia de la investigación científica sobre la temática.

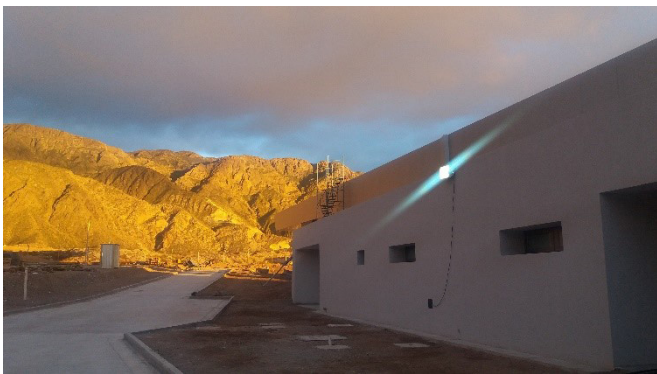
A). Instalación de sensores para el Monitoreo, procesamiento de datos y análisis de las mediciones en tiempo real, durante las 24 hs los 365 días del año de cada una de las instalaciones especiales, o Energías Renovables, sistemas de tratamiento de efluentes, arquitectura bioclimática, que conforman en el Centro Ambiental ANCHIPURAC.

1. Dimensionar la temática ambiental y la importancia de:

A) las construcciones con características bioclimáticas y de arquitectura sustentable

B) el reciclado, re uso de los materiales considerados residuos y utilizados para la construcción de obras artísticas y objetos de valor

2. Generar líneas de investigación y capacitación interna y externa a Anchipurac a través las observaciones y mediciones a través del monitoreo general dentro del Centro Ambiental.



OBJETIVOS FÍSICOS: CONSTRUCCIÓN- PRODUCCIÓN- MONTAJE- EQUIPAMIENTO.

1. Construcción

- a) Infraestructura Red Vial mejoramiento en la accesibilidad al Complejo Ambiental San Juan (específicamente tramo A, acceso Parque de Tecnologías y Centro Ambiental Anchipurac)
- b) Licitaciones en curso: Red de datos y monitoreo
- c) Instalación Solar Fotovoltaica Etapa 2
- d) Instalación Solar Térmica Etapa 2
- e) Instalación Geotérmica por Aire Etapa 2
- f) Grupo electrógeno
- g) Protecciones Atmosféricas

2. Producción Montaje y Equipamiento

- a) Llamado a licitaciones varias para la provisión de equipos de Audio, Video, e Iluminación
- b) Puesta en marcha, dirección, coordinación de la construcción y montaje de cada uno de los atractivos interactivos del desarrollo temático interior de Anchipurac



c) Desarrollo, diseños, Adquisición y montaje del equipamiento necesario para cada área Anchipurac Interior, exterior.

OBJETIVOS FUNCIONALES.

1. Conformar los Recursos Humanos, de excelencia, necesarios para cubrir el normal desarrollo de cada área
2. Desarrollo del Manual de Operación del Centro Ambiental Anchipurac y el Plan de Contingencia ante siniestros
3. Desarrollo y formación de las áreas CEAA, pruebas piloto sistema integral Administrativo, contable, Comunicaciones, Mantenimiento, Seguridad, implementación y capacitación, de área técnica comando y controles.

Durante el año 2017, la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, alcanza todas las metas planificadas desde noviembre del año 2014, en cuanto a la creación y construcción del primer edificio Público en Argentina con Desarrollo Sustentable, a través de aplicación de Arquitectura Bioclimática y la incorporación de Energías Limpias, con más de 3800 m² destinados al estudio, investigación y concientización social en materia ambiental.

Anchipurac abre sus puertas desde su etapa de construcción despertando el interés por numerosos sectores de nuestra provincia y el país, interesados en distintas corrientes de estudio como lo son la Arquitectura, la Ingeniería el Diseño, la Investigación, las Energías Renovables y otros.



Calle 5 y Carlos Pellegrini, Pedemonte cerro Parkinson- Departamento Rivadavia- Provincia de San Juan



DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

La Educación Ambiental signada como unas de las herramientas fundamentales en la gestión ambiental y en el establecimiento de un modelo de Desarrollo Sustentable, es abordada como elemento clave en la planificación estratégica del desarrollo provincial y como un factor cada vez más relevante en las políticas públicas.

La Educación Ambiental desempeña un rol importante en la formación de la comunidad contribuyendo a que las personas sean conscientes de sus derechos y deberes ambientales, y, fomentando la participación de todos los actores sociales para la construcción de una ciudadanía ambiental con una mejor calidad de vida para todos.

El Programa de Educación Ambiental, enriquecido por su trayectoria, presenta proyectos en todas las áreas de la educación: formal, no formal, informal y políticas educativas ambientales, en concurrencia a su finalidad.

EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL

Esta área está compuesto por propuestas educativas de capacitación con características comunes como: modalidad presencial y semi presencial; totalmente gratuitos; aval del Ministerio de Educación; con evaluación; entrega de material didáctico; destinado a docentes de nivel inicial, primario y secundario; dictado por profesionales de la SEAyDS, de nuestra provincia y del ámbito nacional.

Las capacitaciones brindadas fueron las siguientes:

AÑO 2016 :

- Sentido y experiencias de Clubes Ambientales Escolares
- Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable
- Espacio público, responsabilidad social y ambiental
- Sendero ecológico ambiental educativo

AÑO 2017:

- Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable: Clubes Ambientales Escolares (2 cohortes)
- Residuos y Ambiente (se dictó en 3 departamentos de la provincia: Capital, Chimbab y Rawson)
- Flora, Fauna y Áreas Protegidas de San Juan
- Taller de Inteligencia Territorial (en 3 departamentos: Capital, Sarmiento y Rawson)

Las capacitaciones previstas son las siguientes:

AÑO 2018:

- Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable: Clubes Ambientales Escolares
- Residuos
- Flora, Fauna y Áreas Protegidas de San Juan
- Educación Ambiental e Inteligencia Territorial



AÑO 2019:

La oferta de capacitación será similar actualizando y renovando sus contenidos y agregando otra temática ambiental que se considere oportuna como por ejemplo Recursos naturales, Energías alternativas, Arbolado Público, entre otras, de acuerdo a las demandas que se detecten.

EDUCACIÓN AMBIENTAL NO FORMAL

Por Educación Ambiental no Formal se entiende a la transmisión, fuera del Sistema Educativo institucional, de conocimientos, aptitudes y valores ambientales, adaptándose a cada contexto específico, desarrollándose en diferentes ámbitos tales como Municipalidades, ONGs, Comunidades, Colegios Profesionales, Instituciones educativas, etc.

- Proyecto: CLUBES AMBIENTALES ESCOLARES

Este proyecto comenzó en 2006, con más de 600 clubes activos actuales distribuidos en el territorio provincial y la participación de miles de alumnos en temáticas ambientales. Es el proyecto de la Dirección de Educación Ambiental de mayor envergadura.

En el año 2016 tuvo un fuerte apoyo del Ministerio de Educación a través de una Resolución Conjunta con la SEAyDS, siendo el año 2017 el de mayor expansión logrando superar los 600 CAE en toda la provincia.

En 2018 se continúa para crear Clubes Ambientales Escolares en todas las escuelas de San Juan, donde los estudiantes de todos los niveles se concientizan y asumen compromisos para proteger nuestro ambiente y aportar a una mejor calidad de vida, mediante proyectos que desarrollan en cada comunidad educativa.

Para 2019 se prevé la continuidad de los CAE fortaleciendo y mejorando sus actividades en la amplia temática ambiental.

- Proyecto: JORNADAS, CONFERENCIAS, CAPACITACIONES

Está dirigida a determinados sectores de la población: profesionales de distintos ámbitos, empresarios, representantes de instituciones no gubernamentales, vecinos, estudiantes, recursos humanos del gobierno provincial y los municipios, etc., promoviendo la organización de cursos, jornadas, simposios, congresos, talleres, conferencias y demás actividades formativas e informativas, requiriendo la participación de personas e instituciones de reconocida versación en la materia.

Durante los años 2016; 2017; 2018 y 2019 los Sub-proyectos pensados para cumplir con los objetivos propuestos son los siguientes: "CICLO DE CONFERENCIAS AMBIENTE, SOCIEDAD Y EDUCACIÓN"; "TÍTTERES, CINE, TEATRO Y MUSICALES AMBIENTALES"; "FERIA-MUESTRA AMBIENTAL EDUCATIVA"; "CAMPAÑA DE LA FAUNA Y FLORA AUTÓCTONA Y CONTRA LA CAZA FURTIVA"; "CAPACITACIONES INTERNAS", "TALLERES", "CAMPAÑA MISION BUEN AMBIENTE"; "CAMPAÑA ACOMPAÑAME" .

- Proyecto: PUBLICACIONES EDUCATIVOS AMBIENTALES

Con esta estrategia didáctica se proporciona material educativo ambiental sobre el tema específico que pueda ser trabajado en el aula por docentes y alumnos, favoreciendo aptitudes y actitudes proambientales en la comunidad educativa.

En el AÑO 2016 se comenzó a trabajar.

En el AÑO 2017 se publicaron:

- Revista "Clubes Ambientales Escolares en movimiento" N° 1



- Revista "Clubes Ambientales Escolares en movimiento" N° 2

Se terminó la Revista "Clubes Ambientales Escolares en movimiento" N° 3 para ser publicada en 2018.

Además se realizaron:

- Pendrives conteniendo los Manuales de Educación Ambiental para docentes de los Niveles Inicial, Primario y Secundario.
- Agendas con contenidos ambientales para Docentes Guías de CAE.

Todo fue de distribución gratuita y en toda la provincia.

AÑO 2018:

Se ha previsto la publicación y distribución de la Revista "Clubes Ambientales escolares en movimiento" N° 3, y de otros tres números más con mejoras incorporadas, una por cada nivel educativo.

- Proyecto: "concursos educativos ambientales"

Se pretende aumentar la toma de conciencia y generar en niños y adolescentes un compromiso ambiental que origine cambio en las pautas culturales a través de conductas cotidianas de cuidado y conservación del ambiente.

Se participó en el 2016 y 2017 en el concurso dirigido a alumnos de nivel secundario de recolección de botellas de PET, donde lo obtenido por su venta se donó a una ONG que ayuda a niños enfermos en su tratamiento.

PARA 2018 Y 2019 SE ESTÁN ANALIZANDO POSIBLES CONCURSOS

- Proyecto: BIBLIOTECA AMBIENTAL

El Objetivo es difundir la información relativa al ambiente y satisfacer la demanda de información en temas ambientales en la comunidad toda. Al mismo tiempo incentivar la creación de áreas ambientales en diferentes bibliotecas Populares y escuelas e implementar actividades con las bibliotecas Populares de nuestra provincia.

AÑO 2016 Y 2017:

Las acciones realizadas fueron:

- Visitas a Bibliotecas Populares y de escuelas para incentivar la creación de áreas ambientales en sus bibliotecas.
- Entrega de material bibliográfico impreso y en forma digital y Videos educativos ambientales
- Jornada "Encuentro de Bibliotecas Ambientales de San Juan", realizada en la Legislatura Provincial.

AÑO 2018:

Se prevé lo siguiente:

- creación de áreas ambientales en diferentes bibliotecas Populares y escuelas
- Implementar actividades que favorezcan al ambiente con las comunidades aledañas a las Bibliotecas Populares de nuestra provincia.
- Realizar Jornadas y encuentros de Bibliotecas abordando la temática ambiental.
- Publicar lo actuado.
-



POLÍTICAS EDUCATIVAS AMBIENTALES

El campo de la educación ambiental, se fue configurando a partir de los debates y controversias que se gestaron en torno a las grandes reuniones internacionales, con contribuciones de las organizaciones civiles, con propuestas de participación comunitaria, el progresivo diálogo de saberes; la vinculación con el trabajo municipal ; la articulación escuela-comunidad, a través de proyectos ambientales escolares y de desarrollo local; y las propuestas de conformación de centros educativos sustentables con acciones en las escuelas y con la comunidad.

Las acciones llevadas a cabo fueron:

AÑO 2016, 2017, 2018 Y 2019:

- CONFORMACIÓN DE UNA UNIDAD DE TRABAJO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
 - ARTICULACIÓN CON LOS MINISTERIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DE SAN JUAN, UNIVERSIDADES, ONGS
 - PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
-
- Proyecto: CONSEJO PROVINCIAL DEL AMBIENTE”

El Consejo Provincial del Ambiente es creado, en su Artículo 14º, por la Ley General del Ambiente provincial, N° 513 L, que establece que funcionará en el organismo competente en materia ambiental del Poder Ejecutivo Provincial, siendo su principal función la de órgano asesor del Poder Ejecutivo en materia ambiental, siendo “ad honorem” el desempeño de sus miembros.

- Proyecto: SINERGIA DE COMPROMISOS

Se firmó en un suceso de nivel provincial un compromiso tendiente al cuidado del ambiente, tomando como base la Encíclica Papal del Papa Francisco, en la que participan representantes de los tres Poderes del Estado provincial, la Unión Industrial de San Juan, la Mesa Interreligiosa, la CGT, ONGs, instituciones educativas a través de los Clubes Ambientales Escolares, Uniones vecinales y Asociaciones civiles de San Juan. Cada uno de ellos asumió el compromiso de realizar actividades en su medio para cuidar nuestro ambiente.



SUBSECRETARÍA DE CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS

DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN

PRINCIPALES ACCIONES EJECUTADAS EN EL AÑO 2017

1. Estricto cumplimiento de lo normado en la ley 606 L, a través del área de control y fiscalización de forma permanente las 24 horas los 365 días del año. En el marco de las actividades ambientales que se realizan desde las Área Protegida, se ha priorizado la Educación y el trabajo proactivo con los establecimientos educativos. En este sentido se formaron 182 Clubes Ambientales vinculados a las áreas protegidas en los departamentos de Iglesia, Ullum, Albardón, Zonda, Jáchal, Valle Fértil, Sarmiento, 25 de Mayo y Calingasta. Las actividades con los clubes ambientales incluyeron por ejemplo tareas de reforestación urbana con especies nativas, observación y liberación de aves, realización de senderos interpretativos, campañas de esterización, concientización de tenencia responsable de animales de compañía, maratones ambientales con escuelas de educación múltiples entre otros.
2. Se pusieron en funcionamiento 3 Centros Operativos en la localidad de Bermejo perteneciente al Parque Natural Valle Fértil, Paisaje Protegido Loma de las Tapias y Paisaje Protegido Pedernal, sumando un total de 11 centros, que cuentan con guardia permanente de los agentes de conservación de la secretaría de ambiente y desarrollo sustentable.
3. Se establecieron las Líneas Prioritarias de Investigación para la Reserva de Biosfera San Guillermo y mediante la firma de un convenio con la Universidad Nacional de San Juan se comenzaron las investigaciones sobre el estado del patrimonio natural de la reserva.
4. Se ha logrado la aprobación de la zonificación de las áreas protegidas de: Paisaje Protegido de Loma de Las Tapias, Parque Natural Valle Fértil; Sitio RAMSAR, Lagunas de Huanacache del Bebedero, del Desaguadero y Parque Provincial Presidente Sarmiento, lo que permite ordenar los usos y actividades dentro de las áreas en función de los objetivos de conservación de las mismas, dando paso a la elaboración final del plan de gestión.
5. Mediante el financiamiento de la Ley de Protección de Bosques Nativos se ejecutaron proyectos tendientes a la conservación, mantenimiento y uso sustentable del bosque y de sus servicios ecosistémicos: proyecto apícola en el Sitio RAMSAR, Lagunas de Huanacache con la participación de la comunidad Huarpe Salvador Talquenca, Vivero de especies nativas en el área protegida La Ciénaga, talleres de capacitación sobre prácticas amigables con el ambiente y ganadería asociada al bosque nativo entre otros.

PRINCIPALES ACCIONES/PROYECTOS A EJECUTARSE EN EL 2018

1. Reglamentación del título III de la Ley 606-L sobre el Sistema de Áreas Protegidas de la provincia.
2. Culminación y equipamiento de infraestructura en las AP, lo cual incluye la terminación del Centro Operativo Jacinto González en la zona norte de la Reserva de Biosfera San Guillermo que facilitará el alojamiento de investigadores; finalización de la Obra del Salón de Usos Múltiples para el Centro Operativo San Agustín destinado a la educación ambiental para los establecimientos educativos y comunidad en general.
3. Construcción del Centro de Interpretación del Parque Presidente Sarmiento destinado a poner en valor la importancia de uno de los acuíferos más relevantes de la provincia.
4. Culminación de los planes de gestión de las áreas protegidas que aún no lo poseen.
5. Continuidad de las actividades educativas, de concientización, turísticas, y de investigación que



se realizan en las áreas protegidas provinciales, aprobación de circuitos homologados para ser instalados como recurso turístico sustentables de las distintas áreas protegidas.

6. Establecer un Centro Operativo en el Departamento Calingasta, con las mismas características que los anteriores.

ÁREA PESCA Y CRIADERO

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL ÁREA:

El área de pesca de la Dirección de Conservación y Áreas Protegidas tiene como objetivo el control y fiscalización de la pesca deportiva en los ríos y diques de la Provincia de San Juan. Asimismo, el área de Tenencia y Criadero busca ordenar la crianza de especies nativas y exóticas en cautiverio, controlar el ingreso y salida de las mismas de la provincia, otorgar y controlar la tenencia de especies.

PRINCIPALES ACCIONES EJECUTADAS EN EL AÑO 2017 Y A EJECUTAR EN 2018

1. Luego de la apertura del Dique Punta Negra se estableció un punto de control fijo a través de un Centro Operativo que cuenta con 12 agentes de conservación que fiscalizan la pesca deportiva durante todo el año.
2. Durante el año 2017 se produjo la venta de 9.395 permisos oficiales de pesca.
3. Se colaboró con otros organismos involucrados como Náutica, Turismo, Infraestructura y Ministerio de Seguridad en el armado del Plan de Gestión del Dique Punta Negra.
4. Se continuó con el plan de control y fiscalización de la pesca en el resto de los diques y ríos de la provincia.

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DEL PARQUE DE LA BIODIVERSIDAD

Actividades realizadas durante el año 2017

Monitoreos Ictícolas y Limnológicos

El parque de la Biodiversidad se realiza la recolección como en el análisis de los datos, que permiten determinar si se han producido cambios y eventualmente, que permitan la toma de decisiones oportuna para evitar daños ecológicos irreversibles. De esta manera se logra que los criterios y las metodologías de evaluación sean coherentes y comparables tanto en el espacio como en el tiempo.

El área cuenta con la capacidad técnica y profesional para realizar monitoreos y análisis de laboratorio y limnológicos, abordando un amplio espectro de temas tales como:

1. La problemática de eutrofización de lagos, Floraciones algales y Contaminación bacteriana en aguas recreativas.
2. Línea de Base y Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA)
3. Determinación de la Fauna de Invertebrados Acuáticos como Indicadores de la Calidad Ambiental.

DURANTE EL AÑO 2017 SE REALIZARON:

- Dos siembras de 3.000 alevines en el Rio Jáchal. Permitiendo de esta manera bajar la presión pesquera de trucha en los ríos del departamento Calingasta. Además se contribuye al desarrollo de cultivos intensivos de actividad privada.
- Siembra de Larvas de Pejerrey: Se creó la planta de reproducción e incubación de Pejerrey. Esto posibilitó que durante los meses de septiembre a noviembre, se llevara a cabo la repro-



A- MONITOREO DE ICTIOFAUNA:

Estas campañas se llevan a cabo en diferentes ríos de la provincia y tienen por objetivo:

- Determinar sitios de muestreos en los Ríos San Juan, Calingasta, Los Patos, Castaño y Blanco.
- Identificar y determinar los subsidiarios de cada río, y las especies presentes en estos.
- Determinar especies presentes en los sitios de muestreo en los ríos del Dpto. Calingasta.
- Determinar estado gonadal y sanitario de cada individuo capturado (Imagen 1).
- Determinar condiciones físico químicas del agua en cada sitio de muestreo.
- Determinar la presencia de insectos y/o crustáceos presentes en los ríos.
- Determinar la flora asociada a los márgenes de los ríos.



Imagen 1: Pesado de ejemplar de pejerrey.

B- MONITOREO DIQUE PUNTA NEGRA:

El monitoreo del dique Punta Negra surge con la necesidad de conocer el estado actual del cuerpo de agua con el fin de determinar pautas de manejo teniendo en cuenta las condiciones ambientalmente aceptables. Sus objetivos son:

- Determinar la composición y abundancia del fitoplancton y zooplancton.
- Determinar composición y abundancia de peces (Imagen 2).
- Determinar la estructura de la comunidad de macroinvertebrados
- Detectar qué organismos pueden ser considerados indicadores del estado ecológico.
- Evaluar la respuesta de los organismos a diferentes parámetros ambientales.



Imagen 2: Método de pesca con caña para determinar composición de especies.



C- MONITOREO CALIDAD DE AGUA:

Esta tarea fue solicitada por las autoridades de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Entre sus principales objetivos se encuentran:

- Toma de muestras de agua y sedimento de diques y ríos (Imagen 3).



Imagen 3: Toma de muestra de agua.

D- CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE SEMILLAS:

- El objetivo de la campaña, es la recolección de semillas de especies nativas (Imagen 4), la cual nos permitirá poder afrontar la producción de plantines, que son destinados para la campaña de forestación, proyectos de Bosque nativos y para instituciones Públicas y/o Privadas.



Imagen 4: Personal técnico colectando semillas.



E- SIEMBRA SE PECES:

Una de las principales funciones del Parque de la Biodiversidad es la cría y siembra de especies ictícolas en los ríos y diques de la provincia (Imagen 4). Particularmente Cría de Pejerrey, Trucha, Koy y Sogyo (Imagen 5), contando con las instalaciones necesarias y adecuadas para la reproducción y mantenimiento de las mismas hasta su siembra. Cada una de estas especies se cultiva bajo procedimientos que están enmarcados en las normas ISO 9001.

Cuyos principales objetivo son:

- Educar y conservar el recurso ictícola de la provincia.
- Promover el desarrollo turístico por medio de la pesca reglamentada.
- Fomentar cultivos intensivos para la actividad privada.



Imagen 5: Siembra de truchas en el Río Jáchal.

PROYECTO: ACUARIO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

La ictiofauna dulceacuícola es uno de los grupos faunísticos más amenazados entre los Vertebrados de la provincia. Entre las principales causas que explican, el delicado estado de conservación se encuentra la pérdida y fragmentación de hábitat debido a distintas escalas, además de la falta de conocimiento. Por ello, es importante aportar a este conocimiento, implementando medidas de conservación ex situ.

La necesidad de crear un acuario provincial radica en varios ejes. Primero y fundamental, como eje EDUCATIVO donde los visitantes aprenden sobre la fauna ictícola de la provincia y del mundo, destacando una descripción detalla de la identificación de las especies así como también la distribución, su comportamiento, su hábitat, su alimentación y estado de conservación. Además permitirá generar impulso TURÍSTICO, teniendo en cuenta la gran riqueza natural con que cuenta la provincia, impulsando también el turismo de naturaleza en áreas de gran valor, como lo son las Áreas Naturales Protegidas permitiendo la conservación a través del conocimiento. Por último como se dijo anteriormente sirven para INVESTIGAR la vida de la fauna acuática en ambientes controlados; teniendo en cuenta variables como el consumo de oxígeno y producción de residuos. Esta infor-



mación sirve de base para entender el papel ecológico que juegan los peces en los ecosistemas de agua dulce considerando la fisiología y su relación con el ambiente, fundamentalmente de acuerdo a los diferentes niveles tróficos así como a la tendencia del flujo energético en el ecosistema acuático.

DIRECCIÓN DE ARBOLADO PÚBLICO

Desarrollo de la Fiscalización

- Periodo 2017 se evaluaron más de 1292 expedientes;
- 38 planes forestal e por declaraciones de Impacto ambiental.
- 267 Actas (120 de ellas por infracción a la legislación vigente)
- 802, solicitudes de vecinos frentistas.

Desarrollo de los programas tendientes a la Capacitación

- **CAPACITACIÓN SOBRE PRÁCTICAS CORRECTAS SOBRE EL ARBOLADO PÚBLICO.** Programa de capacitación en vistas a la formación de un registro de podadores, con un total de 200 inscriptos participaron personal de empresas y municipios. Para el 2018, se dictaran los cursos complementarios a efectos de determinar el empadronamiento.
- **DAP MÓVIL**, una unidad de capacitación teórica y práctica, enfocada en el personal de administrativo y técnico de los municipios, que se traslada fundamentalmente a los departamentos alejados a fines de corregir y ajustar los planes de manejos municipales a las técnicas apropiadas. También asociada al Plan Descentralización, conformación de áreas técnicas locales y seguimiento a través de auditorías .durante el 2017 se trasladó a los Dto. de ; Sarmiento, Angaco, 9 de Julio, Caucete. En 2018, se concentraran los esfuerzos para la generación de Áreas en Chimbabue, Rawson, Santa Lucia, Pocito, a efectos de completar el esquema dl denominado Gran San Juan

DESARROLLO DE PROGRAMAS DE MANEJO DEL ARBOLADO URBANO

Programa fitosanitario provincial; durante el 2017 se completaron.

- Edición de guía de campo para el reconocimiento de plagas del arbolado urbano.
- **Prueba de métodos de aplicación y eficacia de agroquímicos**, en capital. Ejecución de remediación sanitaria en Caucete y Capital.
- **Relevamiento.** relevamiento del estado fitosanitario del arbolado público del municipio Capital, tipo y porcentaje de afectación y especies forestales más afectadas Se concurre como invitados conferencistas, en materia de gestión pública y programa sanitario forestal a las Jornadas Nacionales de Ecología Urbana, (prov. Neuquén) Para el 2018, se extenderá el relevamiento a los municipios de Rivadavia y Santa Lucia, comenzándose con las labores de análisis de datos, y formación de indicadores.

EL PROGRAMA DE FORESTACIÓN PROVINCIAL Se implantaron 23.118 forestales.

- Participaron los 19 departamentos de San Juan (16 854 forestales).
- 40%, fue implantado por la propia SEAyDS.
- Participaron 259 instituciones, educativas, deportivas y Uniones Vecinales (110 más que el año



pasado) con un total de 6327 forestales.

Para el 2018, el plan forestal se asociara a los ejes indicados en el programa 2016-2019, sobre recomposición, espacios verdes, ingresos departamentales, aunándose esfuerzo con el sector privado. Haciendo principal hincapié, en las zonas fabriles, y vías de comunicación conjuntamente con las instituciones a efectos de maximizar las condiciones de cuidados sobre el forestal. Tratando de incrementar los porcentajes de éxito.

CONSEJO DE ARBOLADO PÚBLICO

Tratamiento sobre el riego del arbolado, planteo sobre riego por goteo y sistema tradicional, conclusiones y necesidades a efectos de desarrollar un plan de recuperación integrado con instituciones y municipios.

Para el 2018, se prevén tres fechas fijas, 5/4/18; 5/8/18; 5/11/18 donde se abordaran, los distintos aspectos del Programa de arbolado; avances análisis de datos obtenidos y ajustes al plan.

DESCENTRALIZACIÓN

- Se generaron áreas técnicas departamentales y direcciones de arbolado en los municipios de Sarmiento, Angaco, Caucete y 9 de Julio, los que se sumaron a Capital, Rivadavia, Albardón, Jáchal, Valle Fértil, Iglesia y Calingasta.

Para el 2018 se extenderá las labores de descentralización principalmente a completar el ejido del gran San Juan, comprendiendo Rawson, Chimbass, Santa Lucía y Pocito.

CENSO ARBOLADO

- Se Relevaron 150 manzanas, continuándose con las tareas en el presente año. El relevamiento se realiza incorporando nuevas tecnologías que permite la utilizaciones aplicaciones móviles que permiten el posicionamiento geo referencial del ejemplar

Para el 2018, se comienza con el censo en Capital conjuntamente con la Municipalidad.

RELEVAMIENTO ÁRBOLES EN POTENCIAL SITUACIÓN DE PELIGRO

- Se llevó adelante el relevamiento forestal de la ruta Nac. N° 20, conjuntamente con Vialidad nacional desde el Dto. Santa Lucia hasta el límite Provincial.
- Se relevaron más de **150** escuelas en toda la provincia en un trabajo conjunto con el ministerio de Educación. **Dirección de Relevamiento de Necesidades Edilicias.**

Todos estos programas se reeditan para el 2018, en los que se suman, dentro del programa para **“Programa de Valoración, recuperación y mejoramiento del arbolado urbano” los proyectos para Regulación de la temperatura urbana a través de la forestación, Impacto sobre la salud pública Evaluación y recuperación de los sistemas de riego en el Gran San Juan + Pocito** que tiene por objeto ayudar a los municipios en su tarea de recomposición del arbolado urbano del ejido municipal todo ello en el marco del programa de **Mejoramiento del Bosque Urbano 2017-2020**, que importa un cambio de paradigma en la concepción sobre el bosque urbano, aplicando nuevas tecnologías, y asociando la forestación a la trazabilidad del consumo eléctrico, y reducción de la isla de calor urbana., para lo que se desarrollara un nuevo censo, partiendo de las ciudades cabeceras del gran

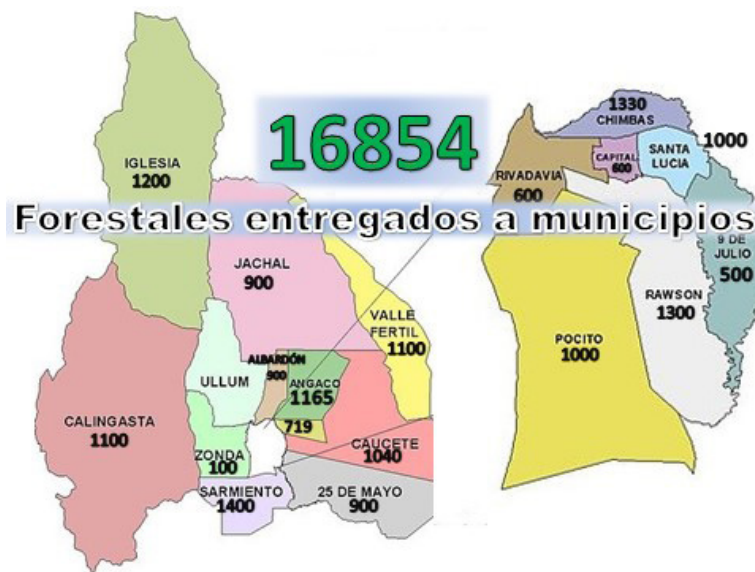


San Juan, lo que sumaran a la obtención de imágenes satelitales que permitirá determinar los porcentajes de verde en proporción a la infraestructura urbana y con ello los sectores de forestación débiles a reforzar o reacondicionar, que será uno de los ejes del plan forestal para el 2018, 2019.

EL PROGRAMA DE FORESTACIÓN PROVINCIAL

Se implantaron 23.118 forestales:

- Participaron los 19 departamentos de San Juan (16 854 forestales).
- 40%, fue implantado por la propia SEAYDS.
- Participaron 259 instituciones, educativas, deportivas y Uniones Vecinales (110 más que el año pasado) con un total de 6327 forestales.



Para el 2018, el plan forestal se asociara a los ejes indicados en el programa 2016-2019, sobre recomposición, espacios verdes, ingresos departamentales, aunándose esfuerzo con el sector privado. Haciendo principal hincapié, en las zonas fabriles, y vías de comunicación conjuntamente con las instituciones a efectos de maximizar las condiciones de cuidados sobre el forestal. Tratando de incrementar los porcentajes de éxito.





RELEVAMIENTO ÁRBOLES EN POTENCIAL SITUACIÓN DE PELIGRO

Relevamiento árboles en situación de riesgo, secos y decrepitos en establecimientos escolares de la provincia.

Objetivo; determinar el estado sanitario y biológico, de los árboles en los establecimientos educativos, mejorando la forestación existente, minimizar la posibilidad de riesgo a consecuencia de árboles defectuosos. AL mismo tiempo concientizar ambientalmente sobre el valor de los árboles para nuestro medio.

Mecánica; El trabajo se realiza conjuntamente con la Dirección de Necesidades Edilicias del Ministerio de Educación.

1. Circular a los centros educativos.
2. Relevamiento a cargo del Área Técnica.
3. Emisión de informe técnico por parte DAP y comunicación a la DNE.
4. Emisión de autorización a favor del establecimiento.
5. Gestión de DNE, erradicación y /o manejo sobre los forestales.
6. Relevamiento y evaluación de las acciones.
7. Aplicación del plan forestal.

DURANTE EL 2017

- Se relevaron más de 150 escuelas en toda la provincia en un trabajo conjunto con el ministerio de Educación. Dirección de Relevamiento de Necesidades Edilicias (DNE). En este mismo orden de cosas se llevó adelante el relevamiento forestal de la ruta Nac. N° 20, conjuntamente con Vialidad nacional desde el Dto. Santa Lucía hasta el límite Provincial

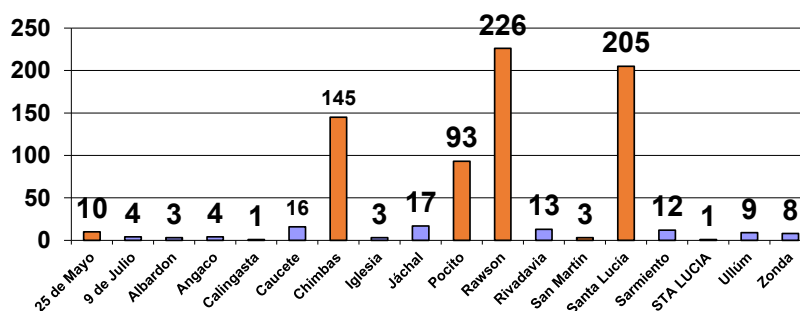
CENSO ARBOLADO

- Se Relevaron 150 manzanas, continuándose con las tareas en el presente año. El relevamiento se realiza incorporando nuevas tecnologías que permite la utilizaciones aplicaciones móviles que permiten el posicionamiento geo referencial del ejemplar.

DESCENTRALIZACIÓN

- Se generaron áreas técnicas departamentales y direcciones de arbolado en los municipios de Sarmiento, Angaco, Caucete y 9 de Julio, los que se sumaron a Capital, Rivadavia, Albaradón, Jáchal, Valle Fértil, Iglesia y Calingasta.

Expedientes de Erradicacion y Poda Iniciados por Departamento





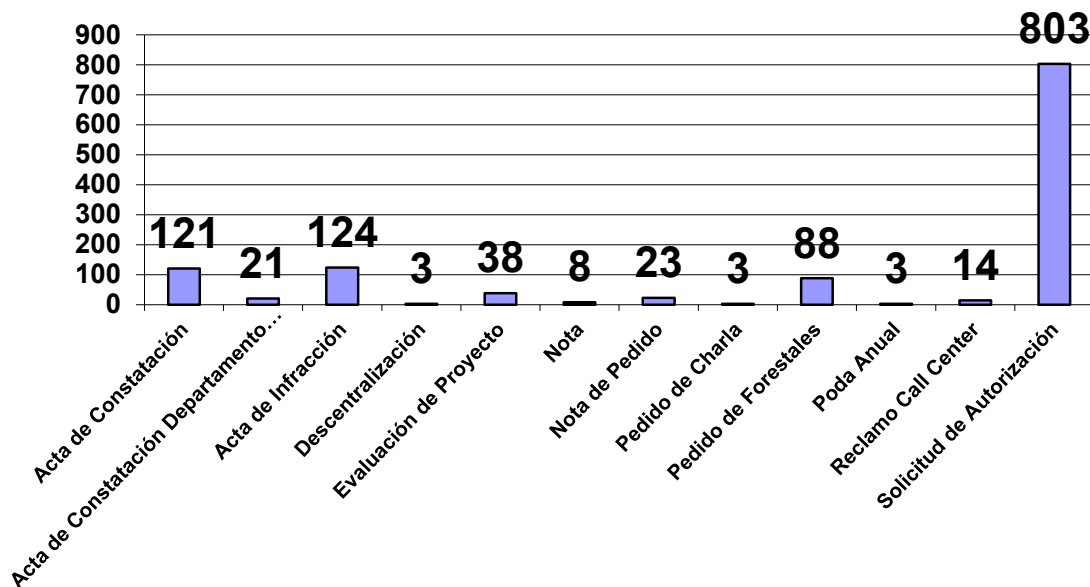
La generación de áreas técnicas, permite un mejor control de la forestación local, y la posibilidad de una mejor coordinación en la aplicación de los programas provinciales entre provincia y municipio. A su vez, permite al vecino de las localidades alejadas gestionar los tramites atinentes a podas o erradicación en su propio municipio. Vemos una reducción de expedientes comparativamente entre aquellos municipios con áreas y sin áreas.

DESARROLLO DE LA FISCALIZACIÓN

La fiscalización tiene como aspecto fundamental la conservación por lo que genera un doble impacto social, en primer lugar se traduce en la concientización del valor ambiental que se pretende inculcar y segundo lugar marca la presencia del Estado Provincial acompañando las inquietudes ambientales de la población.

- Periodo 2017 se evaluaron más de 1292 expedientes;
- 38 planes forestal e por declaraciones de Impacto ambiental.
- 267 Actas (120 de ellas por infracción a la legislación vigente)
- 802, solicitudes de vecinos frentistas.

Expedientes Iniciados



CAPACITACIÓN SOBRE PRÁCTICAS CORRECTAS SOBRE EL ARBOLADO PÚBLICO

Programa de capacitación en vistas a la formación de un registro de podadores, con un total de 200 inscriptos participaron personal de empresas y municipios.

Se capacitó a personal de empresas a cargo de labores sobre el arbolado público, entidades provinciales y municipales. Los módulos abarcaron aspecto legales administrativos, higiene y seguridad, poda, riego y forestación. Y estuvo a cargo de profesionales de la SEAyDS, y profesores de la Universidad Nacional de San Juan.



“EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN SISTEMA DE RIEGO”.

Fundamentación; el agua es el recurso más escaso y esencial a la vida en el desierto, Nuestra geografía de condiciones extremas, se tornó un ámbito difícil para la supervivencia del arbolado público sin un esquema de riego que permita proveer del suficiente líquido elemento. Ya en época colonial, San Juan contaba con un sistema de riego que en forma de peine cruzaba la urbe y proveía de riego a las huertas y árboles de los vecinos. EL tradicional sistema de cunetas, heredera de aquella ingeniería a proveído hasta no hace mucho tiempo de un caudal necesario y apto para la generación de la arboleda pública. Las crisis hídricas recientes, el deterioro del sistema, y muchas veces la desidia de propios y ajenos ha destruido grandes sectores del sistema, impactando seriamente en nuestra arboleda.

Objetivo: A través de la sinergia de los distintos actores sobre el arbolado público, reincorporar al sistema de riego los sectores en desuso y reactivar el riego principalmente en el gran San Juan, comprendido por los departamentos; Capital, Rivadavia, Santa Lucia, Chimbass, Rawson, con más Pocito. Se determinaran a través de un relevamiento zonas específicas dentro de cada departamento que serán saneadas atendiendo al caso específico de cada zona.

Actividades.

- Reuniones con centros vecinales y referentes municipales.
- Demarcación de la zonas y determinación del problema
- Ejecución de labores para la recuperación del sistema
- Evaluación del porcentaje de mejora.

Vinculación con otros organismos: (SI/NO) (en caso afirmativo especificar).

- Hidráulica
- Entes Municipales
- Uniones Vecinales.

Resultados esperados.

La recuperación gradual del sistema tradicional de riego en la provincia de san Juan.

Generar conciencia sobre la función del arbolado como regulador de temperatura.

Las labores durante 2018, se centraran principalmente en departamento capital, siendo tentativamente los sectores evaluados

Sector A: B° Chacabuco, V° Palermo, V° nuevo Palermo, B° Del Bono.

Sector B: V° del Parque, V° Lanteri.

Los sectores indican grado de deterioro siendo “A” el de mayor índice.

“FORESTACIÓN PROVINCIAL”

Fundamentación:

La geografía agreste y desértica de la provincia de san juan con altos índices de radiación UV, con altos valores de polvo en suspensión, con pronunciadas variaciones de temperatura, etc., solo pueden ser contrarrestadas, para el mejoramiento de la calidad de vida, con el incremento



de la cobertura forestal en la Provincia.

Vinculación con otros organismos: (SI/NO) (en caso afirmativo especificar).

- La relación inter-gubernamental es base para el desarrollo del proyecto, en este caso la relación directa con gobiernos municipales es necesaria a los efectos de coordinar, censar y diagnosticar los puntos clave a forestar, como así también el tratamiento posterior que esto requiera. También los organismos no gubernamentales en cuanto a la participación activa en la colaboración con el ambiente, siendo unos de los actores sociales que plantean la necesidad arbórea.

Resultados esperados

- Mejorar el aspecto bioclimático, y reducir los índices de polución.

Indicadores de seguimiento (especifique los indicadores con sus respectivas unidades y frecuencia de medición)

- Cantidad de forestales solicitados por institución.
- Cantidad de forestales entregados.
- Porcentaje de prendimiento.
- Porcentaje de cumplimiento de gestión municipal.

Impacto para la provincia

- El impacto no solo se ve reflejado en la disminución de temperatura sino también a nivel físico dado que a través de sus mismos procesos fisiológicos (fotosíntesis, respiración, transpiración, translocación, absorción, etc.) el árbol contribuye a mejorar la calidad de vida del ciudadano, de allí que se requieran árboles seguros y saludables como el componente principal de la infraestructura verde en las ciudades.

Estado actual del Proyecto

- Recepción de Proyectos institucionales.

4 “FITOSANITARIO”

Fundamentación:

Habida cuenta de las dificultades silviculturales que implica no solo la forestación sino lograr el crecimiento óptimo y la supervivencia de las especies arbóreas en nuestro ciudades y campos, es de radical importancia cubrir todos aquellos aspectos que puedan de algún modo perjudicar, impedir o malograr el desarrollo pleno de nuestras arboledas. El control sanitario en este sentido implica mantener el estado de sanidad de nuestros forestales pero fundamentalmente desarrollar un programa de prevención para evitar la propagación de enfermedades o plagas que pudiesen minar nuestro patrimonio arbóreo. Las características particulares del sistema de forestación urbana hace necesario prever métodos y productos para el control de plagas y enfermedades apto al entorno urbano y el contexto social en el que se encuentra.

Actividades

- Formulación de línea de base sanitaria.
- Determinación de línea de agroquímicos aplicables para forestación pública.



- Diseño de protocolo de urgencias.

Vinculación con otros organismos: Coordinación con instituciones a través de firmas de convenio de colaboración, UNSJ, INTA, SENASA, Municipio, Vivero Provincial.

Resultados esperados

Identificación de plagas y enfermedades y causas que las generan.

Obtención de un listado de productos agroquímicos y métodos aptos para el control fitosanitario.

Evitar la pérdida de forestales por la propagación de plagas y/o enfermedades.

Indicadores de seguimiento

- Cantidad de forestación afectada por plagas o enfermedades.
- Tipo de plaga y/o enfermedad en porcentaje de afectación por especies.

Impacto para la provincia

Como ya se dijo en el ítem 2.a. El mejoramiento de la estructura forestal producirá un impacto social y económico, partiendo desde la concepción ambiental transversalmente hacia los diversos planes de bienestar social.

“FISCALIZACIÓN Y CONTROL”

Fundamentación:

La conservación y la prestación del servicio forestal, requiere de un programa de control que concretice el poder de policía que como facultad ostenta la SEAyDS.

Actividades.

- Inspección y elaboración de informes.
- Labración de actas de constatación y de actas de infracción.
- Seguimientos de inspecciones a través de control proactivo.
- Fortalecimiento de las áreas municipales a efectos de incrementar el control departamental.

Vinculación con otros organismos:

Áreas Municipales Descentralizadas

Instituciones con Arbolado Público a su cargo

Resultados esperados

Mejorar las prácticas culturales a través del ejercicio del poder de policía, generar la conciencia que dañar un árbol constituye una falta grave al patrimonio ambiental de la provincia.

Presupuesto del Proyecto

En todos los casos los fondos serán con financiamiento provincial.

Indicadores de seguimiento

- Cantidad de erradicaciones autorizadas y denegadas.
- Cantidad de podas autorizadas y denegadas.
- Porcentaje de cumplimiento.
- Cantidad de actas de infracción y de constatación.
- Porcentaje de cumplimiento de reposición.



Impacto para la provincia

La fiscalización tiene como aspecto fundamental la conservación por lo que genera un doble impacto social, en primer lugar se traduce en la concientización del valor ambiental que se pretende inculcar y segundo lugar marca la presencia del Estado Provincial acompañando las inquietudes ambientales de la población.

ADECUACIÓN DE PORCENTAJE DE COBERTURA ARBÓREA SOBRE EL PORCENTAJE DE URBANIZACIÓN

Objetivo: contar con un ecosistema urbano equilibrado requiere la existencia de una cobertura verde suficiente en proporción al grado de urbanización (estructuras urbanas).

El proyecto tiene como objetivo determinar este porcentaje en la actualidad para el gran san juan fundamentalmente, a efectos de hacer las correcciones pertinentes. Y proveer a un ecosistema equilibrado.

Actividades:

- Censo de Arbolado Público.
- Determinación de captura de carbón.
- Captura de imágenes áreas y satelitales.
- Determinación por gabinete científico para determinar esta proporción.
- Evaluación sistema de riego.

Plazo: Es un Proyecto a Mediano plazo de 2017 al 2020, sujeto a la disponibilidad de recursos para elaboración del Censo.

Avance:

- Se ha desarrollado el censo de 150 manzanas durante el periodo comprendido entre marzo -mayo de 2017, la limitante en la evolución del proyecto viene dado por la posibilidad de contar con los censistas.
- Realización de charla - debate sobre Isla de calor y forestación urbana en la ciudad de San Juan, a cargo de la Dra. Alejandra Kurban.
- Redacción del convenio marco de colaboración entre el INEAA y la Subsecretaría de Conservación y Áreas Protegidas.

REGULACIÓN DE LA TEMPERATURA URBANA, Y OTRAS INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS A TRAVÉS DE LA FORESTACIÓN

Fundamentación: Una provincia desértica y árida como la nuestra requiere una maximización de los esfuerzos para lograr una forestación apta para paliar las condiciones climáticas extremas y mejorar la calidad de vida de los habitantes. El arbolado público es un regulador de variables que afectan a salud humana, tales como polvo en suspensión, radiación UV, contaminación sonora y visual, por otro lado las especies arbóreas pueden presentar características biológicas que resulten poco convenientes para la salud humana, características alérgicas o sanitarias, que deben evaluarse transversalmente con los organismos de salud pública.

Objetivo: incrementar los espacios verdes y reducir tazas vacías aumentando la masa boscosa.

Actividades:

- Evaluación de los proyectos municipales e institucionales.

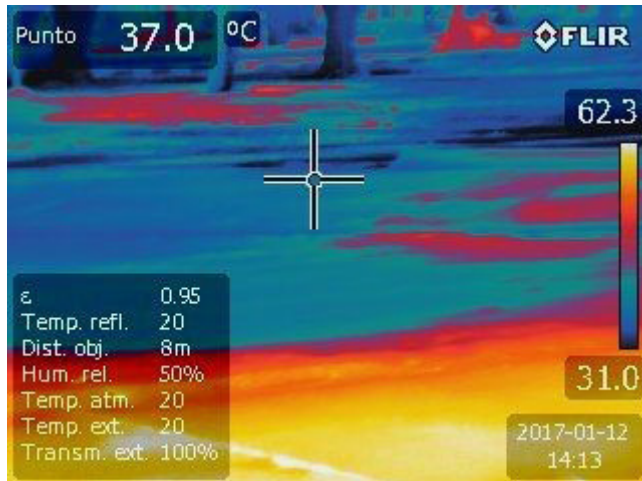


- Ejecución de los proyectos.
- Control de resultados.

Plazo: ciclos anuales

Vinculación con otros organismos:

- INEAA; Instituto de estudios de Arquitectura Ambiental dependiente de la UNSJ.
- Áreas Municipales.



DIRECCIÓN DE BOSQUE NATIVO

1. Estructura de la Institución

1- Personal y Funciones:

El equipo técnico perteneciente a la Unidad de Coordinación de Bosque Nativo dependiente de la Subsecretaría de Conservación y Áreas Protegidas, Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Gobierno de San Juan, desarrolla una gran cantidad de actividades técnicas-administrativas.

La actividad principal del área técnica de la Unidad de Coordinación corresponde a la evaluación, carga y monitoreo de los proyectos presentados y aprobados en el área. Estos proyectos son presentados bajo el marco del Ley Nacional N°26331 de Presupuestos mínimos para la Protección Ambiental del Bosque Nativo. Junto al equipo técnico se encuentran 3 profesionales integrando un área jurídico contable. Su principal actividad es asignarle un monto a cada proyecto presentado y aprobado por el área técnica.

Cada proyecto presentado y en desarrollo es monitoreado a campo por los inspectores que cuenta la Secretaría de Ambiente junto con los técnicos profesionales de Bosque Nativo. Es importante destacar que los inspectores además, cumplen funciones de tales como controlar y fiscalizar la gran parte del territorio de nuestra provincia, además de todo lo descripto en la Ley 6911 en materia de caza, pesca, controles de criaderos de fauna.



Es importante resaltar que la Unidad de Coordinación cuenta además con un equipo de custodios ambientales que cumplen funciones principalmente de difusión y didácticas en los colegios y establecimientos de los diferentes departamentos de nuestra provincia.

Los custodios ambientales y los inspectores asignados a cada área protegida desarrollan actividades de control y fiscalización. Cuidando y enseñando a la población a preservar los recursos naturales presentes en el área. Además de realizar talleres comunitarios enmarcados en lo establecido en la Ley Nacional N°26331.

La Ley de Presupuestos mínimos permitió aumentar y profundizar varias actividades gracias a la incorporación de personal técnico profesional, permitiendo crear un área técnica y un área jurídica dedicada a la aplicación de dicha ley en nuestra provincia.

Además se pudo mejorar la difusión de los alcances de ley gracias a la incorporación de agentes e inspectores, llevando la legislación vigente a los departamentos de nuestra provincia. Lo que se espera con esta incorporación de personal es que aumente paulatinamente el número de proyectos presentados en el área técnica.

ACTIVIDADES PREVISTAS COMO PARTE DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1-Se realiza en toda la provincia un proceso diario de difusión de los beneficios de la Ley Nacional de Bosque Nativo Ley N°26331. Este proceso nos permite como área técnica constatar las áreas incorporadas en nuestro ordenamiento como así también incorporar aquellos predios y/o áreas que no fueron tenidas en cuenta durante la elaboración de nuestro Ordenamiento Territorial de Bosque Nativo.

2-Durante el año 2015-2016 se desarrollaron actividades de capacitación ganadera y de manejo silvopastoril a propietarios beneficiarios de la Ley N°26331. En el transcurso del año 2017 se continúa con estas capacitaciones a campo en los departamentos más alejados de nuestra provincia. Como equipo técnico de la secretaría consideramos de gran importancia capacitar al personal que trabaja en el campo como así también a los técnicos responsables de cada proyecto. La capacitación es de carácter permanente, de esta manera nos aseguramos el éxito del cuidado y buen manejo de los recursos naturales.



3-El vivero perteneciente a la Unidad de Coordinación de Bosque Nativo permite generar gran cantidad de plantines de especies nativas. Estos ejemplares son utilizados para reforestar gran cantidad de zonas degradadas públicas como así también son utilizados para reforestar proyectos privados.



Una de las principales actividades consistió en la reforestación del perillago del Dique Punta Negra



Imagen: Producción de plantines nativos en el vivero de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.



Imagen: Producción de plantines nativos en el vivero de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.



Imagen: Vivero de la Provincia de San Juan.

Es muy importante continuar con el desarrollo de esta actividad ya que en provincias como las nuestras la forestación con especies nativas juegan un papel primordial, ya que son los ejemplares más adaptados a las extremas temperaturas y extremada sequía. Nuestra provincia no cuenta con viveros que produzcan este tipo de ejemplares, si comerciali-



zan ejemplares nativos producidos en el Norte de nuestro país. Cabe destacar que los ejemplares producidos en nuestro vivero son con semillas recolectadas con los agentes e inspectores de nuestra Unidad de Coordinación. Esto garantiza su crecimiento después de la implantación.

Ambos diques carecen de playa, los árboles se plantarán en terrenos aledaños formando pequeños oasis que generarán lugares de recreación y descanso. La forestación incluye 1500 algarrobos en la zona punta negra y 1500 algarrobos en el dique Caracoles. Como segunda etapa se proyecta forestar con ejemplares de acacias

4-Implementación del Plan de Difusión: Como parte fundamental del proceso de convocatoria de proyectos se realizaron varias campañas de difusión en los departamentos de nuestra provincia. Esta campaña de difusión consistió en dar charlas a propietarios, dar comunicados de prensa en radios y medios televisivos. Además se dieron charlas y se repartieron folletos de apertura de convocatoria para que cada alumno lo lleve a su casa la información de la importancia de cuidar el bosque nativo y conocer cuáles son los beneficios del estado para su mejor manejo y/o conservación. Esta actividad se debe realizar diariamente ya que si se realiza una buena difusión se captará mayor cantidad de beneficiarios privados, requisito fundamental de la Ley de Bosque Nativo N°26331.

5-El equipo técnico de la Unidad de Coordinación de Bosque Nativo realizó un buen trabajo en cuanto a la evaluación y seguimiento de los proyectos presentados. Una vez realizadas las actividades de gabinete se visitaron los campos de privados. El motivo de esta visita fue evaluar si las actividades propuestas y presupuestadas en los Formularios son actividades necesarias y coherentes a las necesidades del campo.

Cabe destacar que cada campo puede tener diferentes necesidades, algunos se encuentran con un gran deterioro forestal, otros poseen cárcavas, sobrepastoreo entre otras. Por este motivo los técnicos del área asisten al lugar y evalúan cuál es la actividad más importante y a resolver a corto plazo.

6- Los técnicos del área consideran de suma importancia mantener un diálogo de capacitación y de control con los propietarios y técnicos. Por tal motivo se realizaron varias reuniones de carácter obligatorio en las salas del centro cívico. Las reuniones consistieron en exposiciones de avances de proyecto por parte de cada uno de los propietarios. Posterior a la exposición los técnicos informaban sobre pautas de avance a seguir. Cabe destacar que si las actividades propuestas en el formulario se pueden cambiar evaluando en cada caso su problemática o su necesidad de cambio.

7- Para realizar las capacitaciones a campo junto con el personal del Ministerio de Producción, los técnicos del área deben viajar a los departamentos alejados con insumos alimenticios ya que es todo personal contratado sin viáticos. Los insumos son para desayunos, almuerzos y cenas. El hospedaje lo realizan en los centros operativos de cada área protegida.



Imagen: Taller de difusión e informativo en Departamento Valle Fértil. Astica.

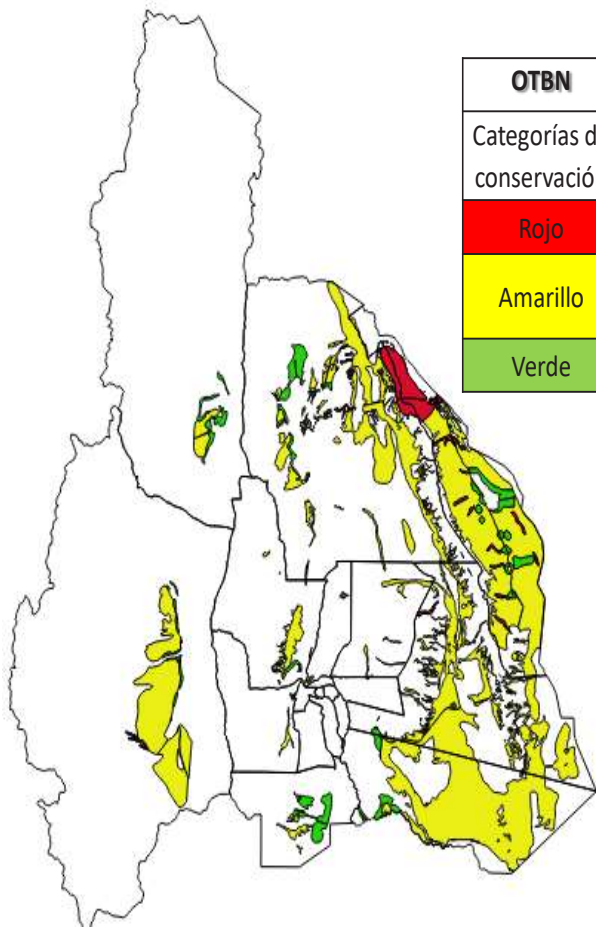


Imagen: Taller de difusión e informativo en Departamento Valle Fértil. Astica.

8-Se realizó la actualización del Ordenamiento Territorial de Bosque Nativo, requisito fundamental de la Ley de Bosque Nativo. Para llevar a cabo esta actividad se contrató un personal especializado en SIG Sistema de Información Geográfica. Se trabajó en gabinete junto a los técnicos y se realizaron varias campañas a campo. Como producto de esta actividad se obtuvo un mapa de ordenamiento de bosque nativo de toda la provincia.



1º ACTUALIZACIÓN OTBN



OTBN	Superficie Ha			
	2010	2016	Diferencia - Ha	%
Rojo	71.551	70.205	1.345	-1,8
Amarillo	1.603.537	1.386.429	217.108	-13,5
Verde	70.667	121.544	50.877	72



**Relevamiento
a
Campo**

Imagen: Detección en gabinete de las zonas a monitorear.



RELEVAMIENTO DE CAMPO

DEPARTAMENTO DE CALINGASTA-IGLESIA

MEDICION DE COBERTURA DE ESPECIES NATIVAS



MEDICION DIAMETRO DE FUSTE



MEDICION DE DIAMETRO MAYOR Y MENOR

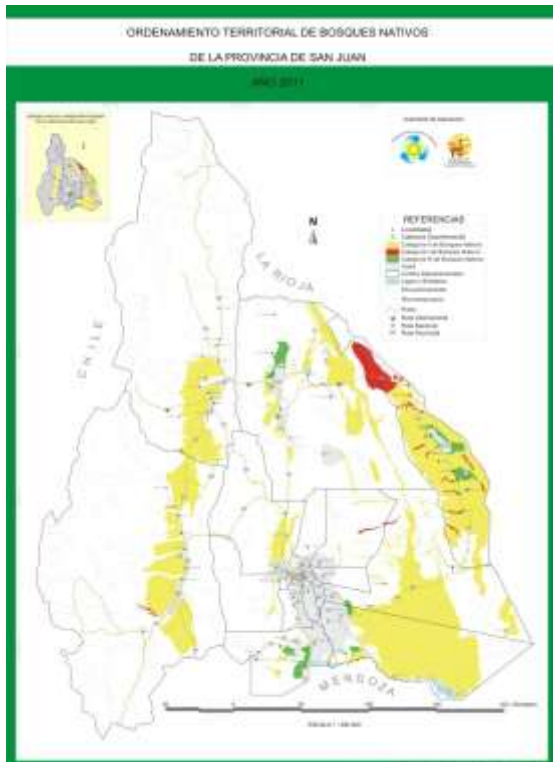


MEDICION DE ALTURA



Imagen: Personal técnico realizando mediciones de vegetación nativa.

OTBN AÑO 2011



OTBN AÑO 2015

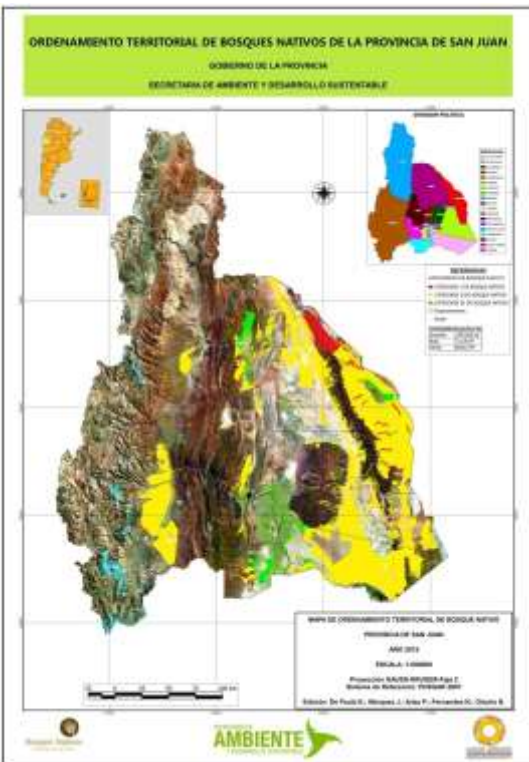


Imagen: Ordenamiento de Bosque Nativo de la Provincia de San Juan.



9- Se está formando una biblioteca técnica con material que recibió en carácter de donación por parte de la Universidad Nacional de San Juan. Los libros son en su mayoría libros botánicos, material básico y necesario para todos los técnicos de la Secretaría de Ambiente. Se suman publicaciones de investigadores y profesionales que estudian la flora y fauna de nuestra provincia.

10- Con la adquisición de equipos de campo tales como GPS, cámaras fotográficas, PC, cintas dimétricas y métricas se pudo realizar el trabajo de campo con los técnicos y profesionales.

La información que se adquiere ya sea de las cámaras fotográficas y GPS son volcadas en las PC de la Secretaría de Ambiente son utilizadas para formar el registro de actividades por parte de los técnicos. Con la adquisición de la PC se pudo realizar un buen procesamiento de imágenes satelitales, permitiéndonos observar detalladamente donde había posibles zonas boscosas. Luego se viaja al lugar a constatar la existencia de bosque nativo.

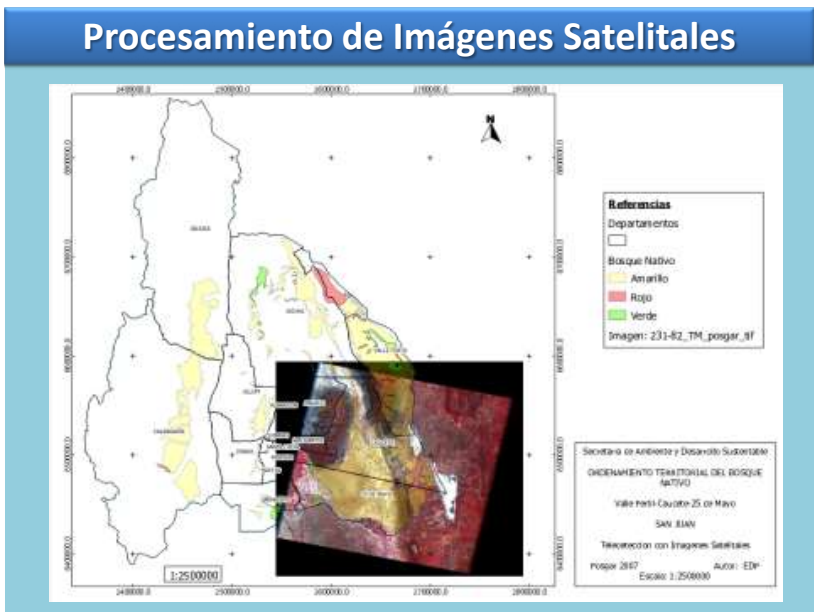
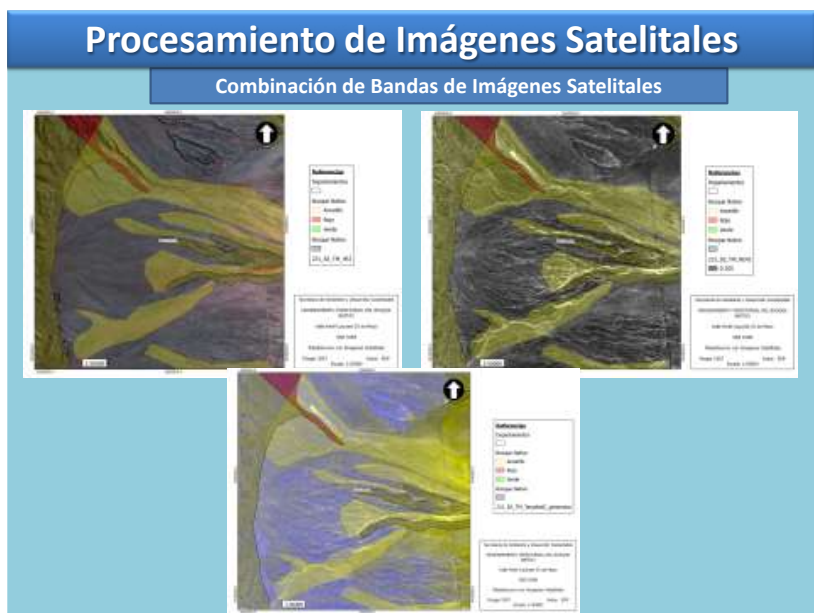


Imagen Detalle del procesamiento.





PROGRAMA PROVINCIAL PARA LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA. ACOMPAÑAME

CON EL CONCEPTO DE MASCOTA SE ENTENDIA QUE LA PERSONA ERA DUEÑO Y AMO DE UN ANIMAL, PASANDO A TENER LA CATEGORIA DE OBJETO DE PERTENENCIA; EN LA ACTUALIDAD ESTE CONCEPTO CAMBIO PARA SER, EL DE ANIMAL DE COMPAÑÍA QUE COMO SERES HUMANOS ADOPTAMOS PARA INCORPORAR EN NUESTRAS VIDAS Y HABITAT.

Bajo este nuevo paradigma nace el programa de tenencia responsable de animales de compañía, que lleva el nombre de ACOMPAÑAME, invitando a sumarse a esta acción a toda la sociedad sanjuanina.

OBJETIVO GENERALES

- Promoción de la salud, cuidado y bienestar de personas y animales.
- Provocar un cambio cultural en materia de protección animal
- Concientizar sobre la tenencia responsable y la reproducción controlada
- Potencia campañas de esterilización masivas
- Promover la adopción de animales de compañía rescatados

EJES CENTRALES

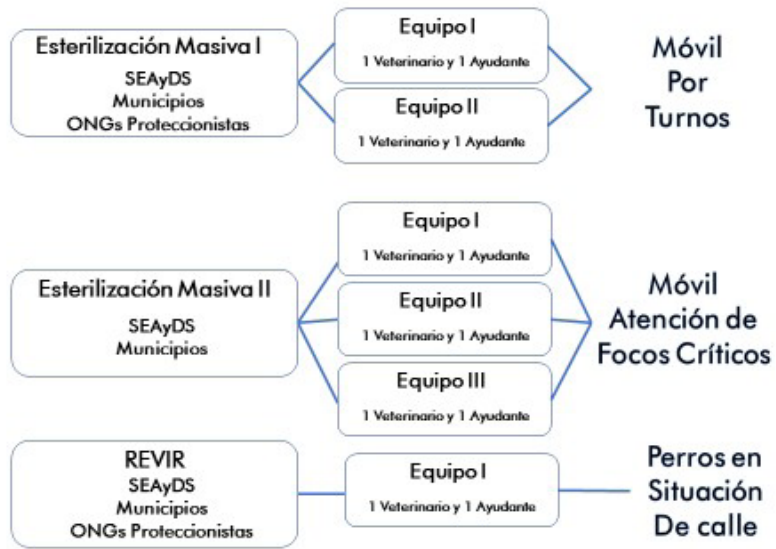
- Educación, campaña de divulgación masivas (medio, redes sociales, vía publica)
- Promover prácticas responsables en campañas de concientización dirigidas a los 700 clubes ambientales escolares de la provincia.
- Jornadas de formación reflexión y debate abierto sobre la tenencia responsable y protección de animales de compañía en las comunas.

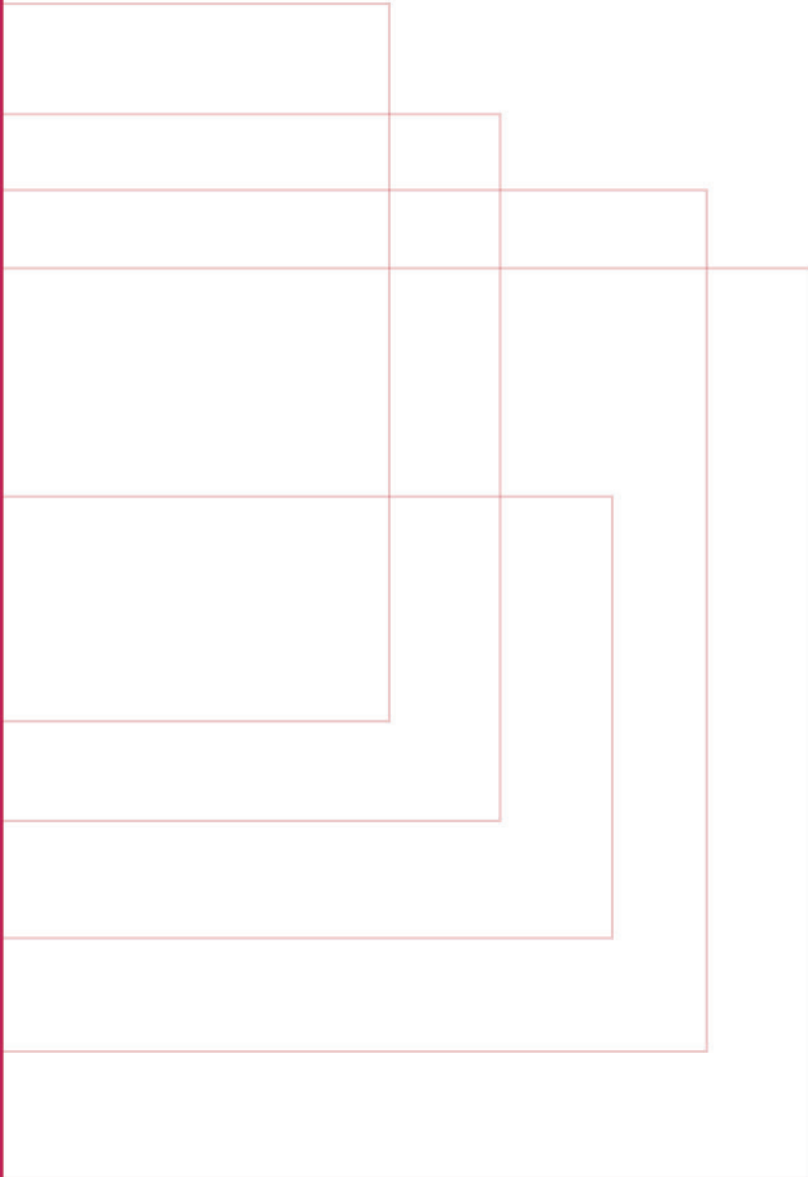
ESTERILIZACIÓN

Masiva gratuita y sistemática. (Agregar placa esterilización)

LEGISLACIÓN

- Proyecto de Ley, de regulación sobre la tenencia responsable de animales de compañía, teniendo como ejes fundamentales:
- Obligatoriedad de esterilización de animales de compañía
- Prohibición de abandono, maltrato, matanza y mutilación
- Obligatoriedad de identificación.
- Regulación de cría y venta.
- Creación de registros.
- Aplicación de multas y prisión por abandono y maltrato animal







MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

2017-2018

SECRETARÍA TÉCNICA

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

METAS GENERALES 2018

ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Y FACTORES DE RIESGO

- Fortalecer las acciones de promoción, prevención y comunitarias desarrolladas en PNA.
- Mejorar las condiciones de los centros públicos de atención (recurso humano, infraestructura, equipamiento) para brindar servicios de alta calidad en las ENT para los grupos de población vulnerable y expandir el alcance de servicios seleccionados.
- Proteger a los grupos de población vulnerable de los factores de riesgo para las ECNT de mayor prevalencia.
- Mejorar la gestión de los servicios en la red.
- Facilitar la articulación entre los diferentes niveles de atención.
- Incorporar Profesores de Educación Física en los Centros de Atención Primaria para la realización de actividades de prevención.
- Realizar capacitaciones para los equipos para el abordaje de población adulta mayor y con ENT.
- Formular planes para la reducción de las inequidades en las condiciones de salud.
- Fortalecer la Unidad Provincial de Salud Renal
- Fortalecer el funcionamiento de la Unidad de Promoción de la Salud
- Promover líneas de cuidado integrales de la salud y prestaciones asociadas, priorizadas mediante el consenso con referentes nacionales y provinciales en las distintas temáticas de salud.
- Nominar a toda la población y referirla a un Equipo del PNA como su Centro de Salud de cabecera promoviendo la estrategia de Población a Cargo del CAPS, gestionando herramientas para mejorar la accesibilidad al mismo.
- Promover un cambio cultural en la visión y gestión de la salud que priorice la estrategia de Atención Primaria, un desempeño eficaz del sistema público y la utilización efectiva de servicios de salud por parte de la población.
- Mejorar los procesos de planificación y coordinación de resultados en salud entre niveles gubernamentales, en el marco de una organización federal del país y bajo mecanismos de cooperación.
- Mejorar el cuidado integral de la salud de la mujer, promoviendo controles preventivos y buscando reducir la muerte por cáncer de útero y de mama.
- Mejorar el cuidado integral de la salud del hombre, promoviendo controles preventivos y buscando reducir la muerte por cáncer colorrectal.



- Crear el registro provincial de diabetes a través de la sistematización informática de los datos.
- Conocer en detalle las características de la enfermedad en el ámbito del sistema público de salud.
- Obtener datos demográficos de los pacientes empadronados por departamento, zona o área de influencia.
- Obtener y conocer datos epidemiológicos de cada paciente: enfermedades asociadas, identificación de complicaciones crónicas, identificación de factores de riesgo.
- Identificar a las personas con alto riesgo de padecer diabetes con el fin de iniciar estrategias de prevención y educación para demorar o retrasar la aparición de la enfermedad.
- Diseñar protocolos de tratamiento y seguimiento de los pacientes con diabetes siguiendo normativas nacionales e internacionales avaladas científicamente, a través de equipos interdisciplinarios.
- Suministrar a las personas con esta enfermedad la medicación necesaria según corresponda a su estado evolutivo así como también de las patologías asociadas: hipertensión arterial y dislipemia.
- Capacitar a los referentes de los diferentes programas sobre temáticas referidas a la gestión de los mismos.
- Capacitar y Adherir Panaderías al proyecto "Menos Sal - Más Vida"

INTERCULTURALIDAD Y DIVERSIDAD

- Brindar atención de calidad y con accesibilidad a los grupos vulnerables incorporando la perspectiva de interculturalidad y diversidad de género
- Incluir la Variable Étnica en los registros de salud de la Provincia para conocer el perfil epidemiológico.
- Articular con los programas provinciales acciones dirigidas a disminuir la morbimortalidad de la población indígena.
- Desarrollar capacitaciones en las 13 comunidades que pertenecen a Pueblos Originarios para favorecer el acceso a los servicios de salud incorporando la perspectiva intercultural.
- Promover que todos los Centros de Atención Primaria de la Salud, donde existen población originaria, y agentes sanitarios Indígenas acrediten como centros con adecuación intercultural.

ENFERMADES TRANSMISIBLES

- Diseñar el Plan Estratégico Operacional de Prevención y Control de Chagas, HIV, ITS, Dengue, Tuberculosis
- Fortalecer la Mesa de Gestión Integrada de Chagas a nivel provincial
- Crear y/o actualizar las Salas de Situación de Salud de Coyuntura jurisdiccionales y Difundir la información en el ámbito jurisdiccional
- Realizar ejercicios de simulación de situaciones de emergencia o desastres.
- Disminuir la mortalidad por VIH/SIDA
- Disminuir la tasa de mortalidad por infecciones respiratorias.
- Reducir la incidencia de sífilis congénita



- Actualizar el Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentina (SIISA)
- Mejorar y ampliar los índices de Coberturas de Vacunación.
- Implementar estrategias comunicacionales adecuadas para sensibilizar, informar, educar y promover en a la población la responsabilidad del autocuidado.
- Promover líneas de cuidado integrales de la salud y prestaciones asociadas, priorizadas mediante el consenso con referentes nacionales y provinciales en las distintas temáticas de salud
- Reducir la morbi- mortalidad adolescente por causas externas
- Concretar estrategias de abordaje de la población con secuelas por causas externas en la etapa DE REHABILITACION.

SALUD MATERNO INFANTIL

- Continuar disminuyendo las tasas de mortalidad materna e infantil.
- Disminuir la mortalidad perinatal, neo y post neonatal por causas reducibles.
- Profundizar el cuidado de la salud de los niños/as en toda la etapa escolar y durante la adolescencia.
- Favorecer y promover la implementación de “Espacios Amigables para adolescentes” con el fin de brindar accesibilidad y mayor cobertura a la salud del mencionado grupo etario
- Favorecer el acceso de la embarazada adolescente a los servicios de salud
- Fortalecer la prevención y seguimiento de pacientes embarazadas.
- Mejorar la calidad, accesibilidad, calidez de los controles a las embarazadas.
- Promover seguimiento a adolescentes con bebés prematuros, a fin de instalar un seguimiento integral.
- Favorecer el acceso integral a los servicios de salud de la adolescente que atraviesa situación de aborto
- Promover la atención y seguimiento integral de adolescentes en situación de pérdida de embarazo o muerte infantil
- Disminuir la deserción escolar de la adolescente embarazada y su pareja
- Favorecer el acceso al sistema de salud del varón a todos los adolescentes de la provincia
- Implementar acciones de prevención, promoción, atención de calidad a la embarazada y su hijo a través de las intervenciones definidas en la Iniciativa Mis 1000 Días en San Juan.
- Mejorar la calidad de Atención del parto de todas las gestantes y recién nacidos.
- Implementar un registro único provincial de Recién Nacidos con diferentes patologías metabólicas.
- Lograr la conformación definitiva del consultorio de alto riesgo pediátrico-neonatal.
- Capacitar a los referentes de los diferentes programas materno infantiles sobre temáticas referidas a la gestión de los mismos.

SALUD MENTAL

- Implementar un registro efectivo de los problemas de salud mental en los diferentes niveles de atención
- Capacitar a los equipos del PNA en el rastreo y abordaje de problemas tales como adicciones, violencia de género, suicidios.
- Consensuar e Implementar protocolos de acción para el abordaje de problemas de salud men-



tal con articulación entre los diferentes niveles de atención.

- Establecer formalmente la red intersectorial para el abordaje de patologías que afectan la salud mental, comprometiéndose en la misma a diferentes sectores e instituciones sociales (salud, educación, seguridad).
- Disminuir la prevalencia de consumo de alcohol, tabaco, sustancias psicoactivas.
- Disminuir la mortalidad por suicidio.

FORTALECIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN

-
- Promover la jerarquización del recurso humano profesional y no profesional.
- Promover y Fortalecer la investigación en salud.
- Mejorar, optimizar y aumentar en caso de necesidad la dotación de recursos humanos en el sector salud
- Mejorar, normalizar y reponer la infraestructura del sector salud.
- Aumentar los mecanismos de participación y fortalecer el trabajo integrado con los directivos del sector.
- Mantener la participación y cooperación internacional en salud
- Implementar un sistema de incentivos que guíe esfuerzos hacia metas crecientes sujetas a esquemas de monitoreo y auditoría.
- Estimular y favorecer todas las instancias de capacitación pertinentes a la función de toda la dotación de recurso humano.
- Crear la Unidad de Recursos Humanos.
- Fortalecer y promover el ingreso a la Salud Pública de las Especialidades Consideradas Básica (Medicina Familiar, Pediatría, Clínica Médica.
- Promover el funcionamiento de los Comité de Docencia e Investigación en cada uno de los Hospitales, centralizados en Nivel Central.
- Favorecer la creación y funcionamiento de los Comités de Calidad en los diferentes ámbitos del Ministerio.

ACCESO Y CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE SALUD

- Disminuir las colas de espera para turnos en los hospitales descentralizados a través de la Gestión de los Programadores de Turno - PROTUR, que trabajan en red con los diferentes centros de salud.
- Aumentar los establecimientos de salud habilitados.
- Conocer la percepción de satisfacción y causas de insatisfacción con el objetivo de disminuir la misma
- Implementar un sistema informático que mejore y permita registrar, medir y analizar datos estadísticos y epidemiológicos para la toma de decisiones en el nivel local y central.



DIRECCIÓN MATERNO INFANCIA

LOGROS 2017

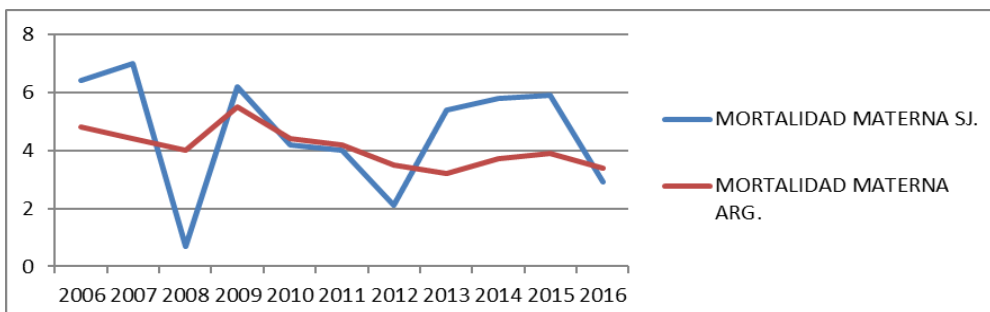
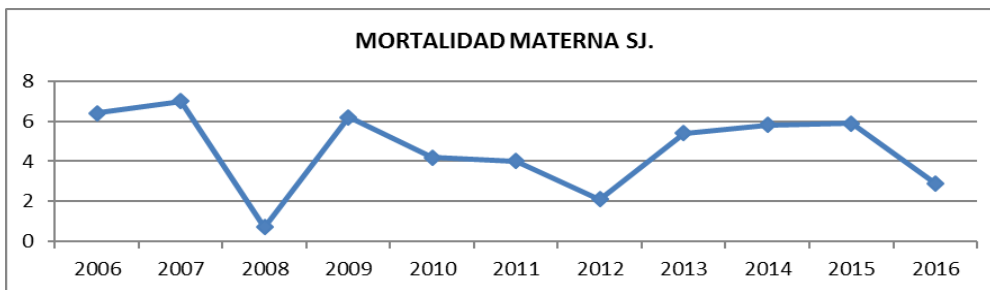
DIVISIÓN PERINATOLOGÍA

Informe actividades área obstetricia

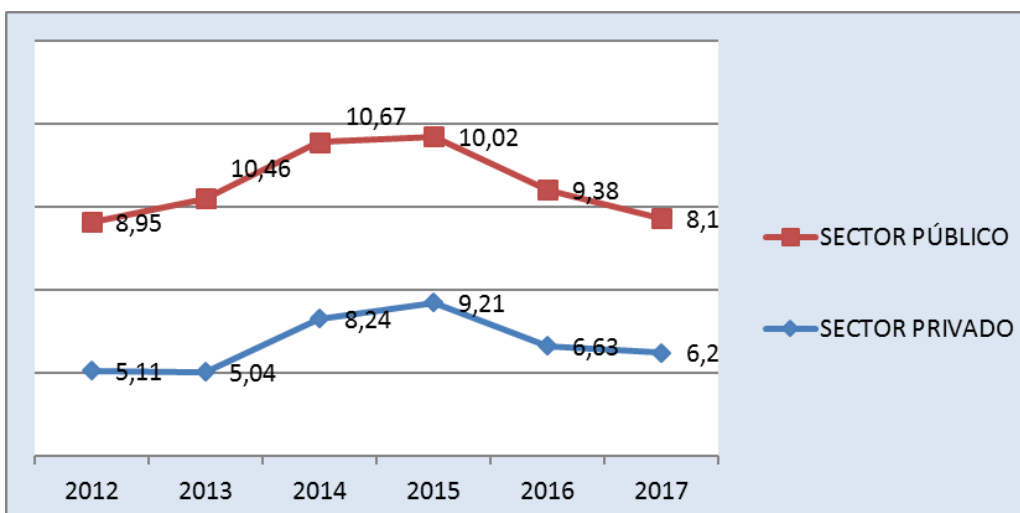
Actividades enmarcadas dentro de la iniciativa Mis Primeros 1000 Días en San Juan

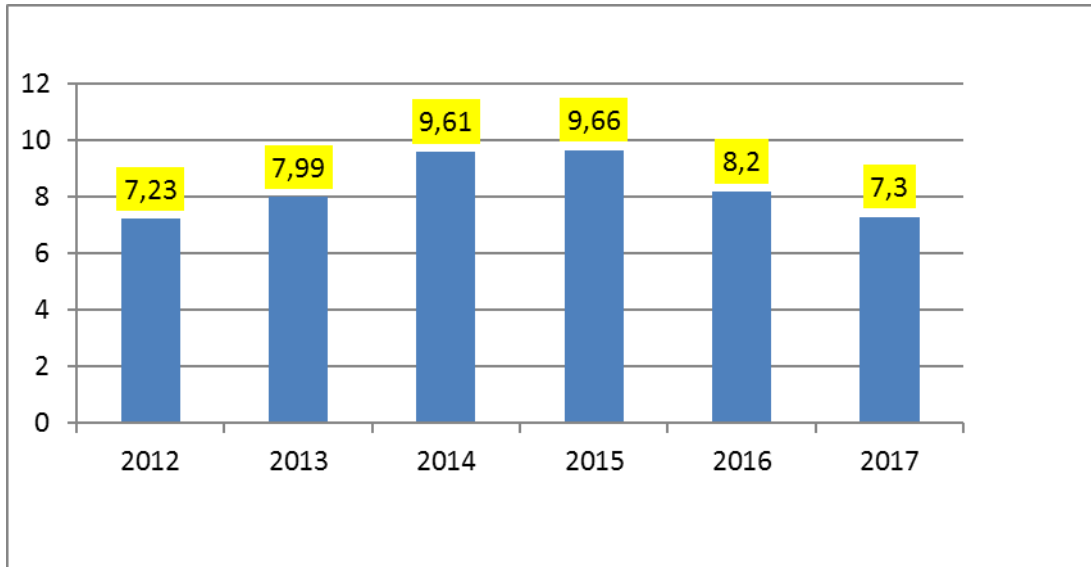
Los avances en el área perinatal contribuyeron específicamente a la disminución de los indicadores de Mortalidad **Materno- Fetal**.

Últimos Indicadores publicados por la DEIS (correspondientes al año 2016): Razón de mortalidad materna: 2,9



TASA DE MORTALIDAD FETAL PROVINCIAL





Logro obtenido a través de la optimización de los recursos humanos y tecnológicos en los distintos niveles de atención. Previniendo los eventos adversos, con diagnósticos precoces y derivaciones oportunas, permitiendo que nuestros niños nacieran en lugares seguros y con las mejores oportunidades en cuanto a diagnóstico, tratamiento y seguimiento en paciente con riesgo, mejorando así la sobrevivencia.

1. CONFORMACIÓN DE LOS CONSULTORIOS DE ALTO RIESGO OBSTÉTRICO EN PERIFERIA:

Ubicados estratégicamente en las cinco zonas sanitarias con profesionales especialistas en tocoginecología, permitió tener instancia con complejidad intermedia para resolución del riesgo obstétrico intermedio; actuando como nexo resolutorio entre los distintos niveles y atendiendo la necesidad de las pacientes de poder resolver su problema en su centro más cercano.

2. ANÁLISIS CAUSA RAÍZ DE MUERTES MATERNAS Y FETALES:

La conformación del Comité de Mortalidad Materna, para el análisis causa raíz de las muertes en las instituciones públicas y privadas, permitió redirigir políticas para ajustar las mismas a los requerimientos de protocolos nacionales que cuentan con el aval de las sociedades científicas y así evitar eventos adversos. (A partir de su implementación se registraron solo dos casos en 13251 nacimientos en el año 2017)

3. CAPACITACIONES CONTINUAS EN TERRENO:

CÓDIGO ROJO OBSTÉTRICO (manejo de la emergencia obstétrica) dirigidas al equipo de salud, con el objeto de permitir la utilización y manejo de la mejor evidencia científica disponible para reducir las variaciones de la práctica, promover la toma de decisiones clínicas, mejorar la eficiencia en cuanto al trabajo en equipo con abordaje multimodal y los resultados de las pacientes que presentaban complicaciones respondiendo así al derecho reproductivo que establece que ninguna mujer debe morir por causas relacionadas al embarazo, parto y posparto.

4. PARTICIPACIÓN EN ELABORACIÓN TÉCNICA DE LA INICIATIVA "MIS PRIMEROS 1000 DÍAS EN SAN JUAN":

Se contribuyó en la redacción de fundamentación, objetivos y metas, como así también en la implementación, metodología y logística de entrega de los insumos de la Iniciativa.



5. LACTANCIA MATERNA:

El fomento, promoción, mantenimiento y concientización de la práctica de la lactancia materna constituyó una política sanitaria prioritaria, basado en la educación y acompañamiento de los profesionales, la madre y su familia. Cerrando el año 2017 con una prevalencia de lactancia materna exclusiva al 6º mes de vida de un 55,7%.

ÁREA NEONATAL

ACTIVIDADES ENMARCADAS DENTRO DE LA INICIATIVA MIS PRIMEROS 1000 DIAS EN SAN JUAN

1-Seguimiento de Salud y Riesgo Social a través de la Estrategia de Visitas Domiciliarias, a pacientes **prematuros y de alto riesgo**; realizadas por profesionales médicos, Lic. en Enfermería y Lic. en Trabajo Social; en las que se realiza diagnóstico de situación de salud y social, riesgos de adquirir patologías y problemáticas sociales que pueden interferir en el normal desarrollo del niño, su madre y el grupo familiar. Se concluyen con seguimiento y apoyo de necesidades varias, tales como turnos para controles y estudios médicos, medicación y alimentos especiales según la situación en particular. Se coordina con el Municipio perteneciente a la zona para llevar a cabo mejoras en vivienda y otros elementos.

2-Cursos de RCP (Reanimación cardiopulmonar): Capacitaciones para padres en instituciones de salud públicas y privadas, con el objetivo de brindar asesoramiento para responder ante situaciones de emergencia, por ende salvar vidas.

3-Curso de la Detección precoz de cardiopatías complejas: Se llevó a cabo curso para profesionales ecografistas de instituciones públicas y privadas, para la detección precoz de cardiopatías congénitas, con la finalidad de diagnosticar de manera temprana si el feto posee alguna anomalía cardiológica compleja, lo que permitiría con premura actuar en beneficio de la salud de la madre y del niño.

LEY N°: 8495 (sancionada 12 Noviembre 2014) Incorpora con carácter obligatorio y como práctica rutinaria de control en el territorio de la Provincia de San Juan, la realización de una ecocardiografía fetal a todas las mujeres embarazadas con edad gestacional entre las veinte (20) y veinticinco (25) semanas, tengan o no factores de riesgo.

4-Cursos semanales a los padres de bebés internados en Neonatología en ámbitos públicos Capacitaciones para padres de cuidados posalta. Se advierte sobre la importancia de la vacunación, controles médicos periódicos tanto de la madre como del bebé, sobre la administración del anticuerpo monoclonal (Palivizumab) vacuna preventiva que reduce notablemente la morbimortalidad por enfermedades de origen respiratorio (IRAB) en bebés de alto riesgo en salud y social.

5-Capacitación en Pesquisas neonatales : Consiste en la detección precoz de patologías que implican riesgo de vida y o secuelas en los bebés que nacen y que aparentemente son normales, tales como:

- **Chagas Congénito**
- **Sífilis Congénita**
- **Displasia de cadera**



- **Metabólicas:** Patologías detectadas con la muestra de sangre de talón del recién nacido.
- **Auditiva :** Detección precoz de la falta de audición en el recién nacido.
- **Visual :** Detección precoz de la visión y /o daños producidos por la prematuridad y uso de oxígeno durante la internación produciendo Retinopatía.

Todas las patologías requieren no solo su diagnóstico confirmatorio, sino también seguimiento y tratamiento.

6-Actividad intra-ministerial e inter- ministerial, entre Salud Pública y Desarrollo Humano: Coordinando traslados de madre y bebé intra útero, a Centros de mayor complejidad fuera de la provincia de San Juan.

DIVISIÓN SALUD SEXUAL

- Se conformó equipos de salud a nivel de Atención Primaria de la Salud para la atención y distribución de kits de medicación en la asistencia a víctima de violencia sexual. En este tema se pone énfasis en las menores de edad.
- Se continuó con la colocación de implantes subdérmico a adolescente sin cobertura de obra social contribuyendo en la disminución del segundo embarazo no deseado en las adolescentes.
- Se consolidó un equipo técnico a nivel central para trabajar en el Programa Provincial de detección precoz de cáncer de mama. Logrando que el trabajo del servicio de mamografía del Cauce sea bajo normas de Instituto Nacional del Cancer mejorando de esta manera la calidad de atención.
- Se logró otorgar la medicación requerida en los consultorios de atención a la diversidad sexual
- Capacitación en Salud sexual, reproductiva; derechos, género al "Área de mujer", Ministerio de Desarrollo, "Colegio Farmacéutico", "Alumnos de 1º año de enfermería" de la UNSJ, trabajadoras de AMMAR (asociación de mujeres meretrices argentina).
- Se destinó un espacio físico para la instalación del consultorio de fertilidad, asistencia a las prácticas de alta complejidad en el Hospital Rawson contribuyendo a cumplir con la legislación vigente en este tema.

SECCIÓN ADOLESCENCIA

1. Incremento de la recurso humano que atiende a la población adolescente para lo cual se realizaron:

- capacitaciones en Servicio en espacio tutor, para equipos interdisciplinarios en atención integral del adolescente, en zona sanitaria II y zona sanitaria V, priorizadas por la problemática adolescente, a cargo de equipo de Hospital Cosme Argerich (Bs. As).
- Encuentro de espacios amigables de toda la provincia, jornadas destinadas a equipos interdisciplinarios interesados en la atención de adolescentes, a fin de lograr un intercambio de experiencias, logros y desafíos.

2. Reuniones interministeriales con Ministerio de Desarrollo, en especial Dirección de Niñez y Adolescencia, Ministerio de Educación, con Dirección de Gabinetes Técnicos, a fin de instalar en la



agenda de trabajo, prevención del embarazo en la adolescencia, y seguimiento de adolescentes embarazadas en especial menores de 15 años. Así mismo impulsar el proyecto el embarazo en la escuela, a fin de evitar la deserción de las adolescentes embarazadas

3. Participación de la Sección Adolescencia en la elaboración del paquete de herramientas para el registro, seguimiento y prevención de la mortalidad adolescente propuesto por el Programa Nacional de Salud Integral del Adolescente, avalado por la Organización Panamericana de la Salud. Es de destacar que en esta actividad la provincia de San Juan ha sido pionera por lo cual ha sido seleccionada por el Programa Nacional para marcar el camino en relación a este tema.

4. Se prosigue en el trabajo coordinado en relación al Programa Provincial de Prevención del Suicidio (único programa provincial a nivel nacional) para lo cual se realizaron capacitaciones por parte de la Sección Adolescencia y Comisión Provincial de Prevención de Suicidios a diferentes equipos en el abordaje de Suicidio en el adolescente, prevención y asistencia, Cisem 911, Dirección de la Mujer, Centro por la vida, Dirección Provincial de Adicciones, Dispositivos Municipales de prevención de adicciones. Esto complementa el trabajo intersectorial necesario para lograr buenos resultados en temas difíciles como la prevención del suicidio.

INICIATIVA MIS PRIMEROS MIL DÍAS EN SAN JUAN

- Se logró elaborar el Proyecto referido a optimizar la salud de la población objetivo con el fin de contribuir a mejorar el capital humano de la provincia de San Juan. Esta confección se basó en el estudio de la temática con bibliografía internacional y el análisis de los programas afines de toda Latinoamérica y países europeos.
- Se acompañó en la elaboración a la Ley Provincial que da marco y lo transforma en una Política de Estado (única en la República Argentina)
- Para el cumplimiento de los objetivos generales y específicos se realizó:
 - Lanzamiento de la Iniciativa en el mes de septiembre de 2017 bajo el liderazgo del Sr. Gobernador y la participación de todas las entidades públicas de la provincia lo que promueve un trabajo intersectorial en beneficio de la población
 - Puesta en marcha de la iniciativa en el mes de octubre.
 - Firma de convenio con organizaciones científicas afines a los objetivos de la Iniciativa. Esto estimula el compromiso de los profesionales y sus sociedades científicas al mejoramiento de la salud actual y futura de las embarazadas y sus hijos
 - Elaboración de fórmula modelo básica de complemento alimentario y del kits alimentario que son insumos de la Iniciativa
 - Capacitación de 1000 agentes de salud de 147 centros de atención
 - Capacitaciones en servicio en Centros de Atención de 1º y 2º Nivel de atención
 - Elaboración de material gráfico de la Iniciativa que es el soporte de capacitación y comunicación de la Iniciativa
 - Elaboración de instructivos para equipos de salud que contribuye a aunar acciones en relación al grupo poblacional objetivo
 - Elaboración de estrategia de comunicación masiva de la Iniciativa (SMS, Pagina WEB, TV, Radios, Material gráfico, etc)



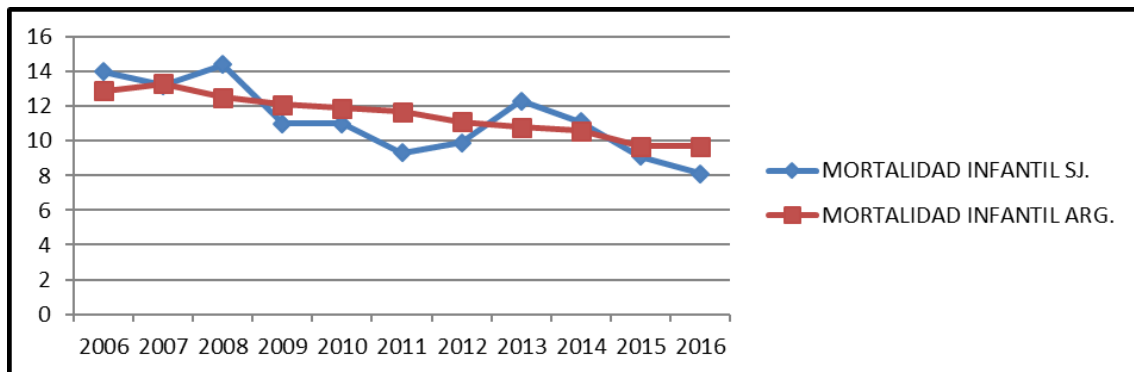
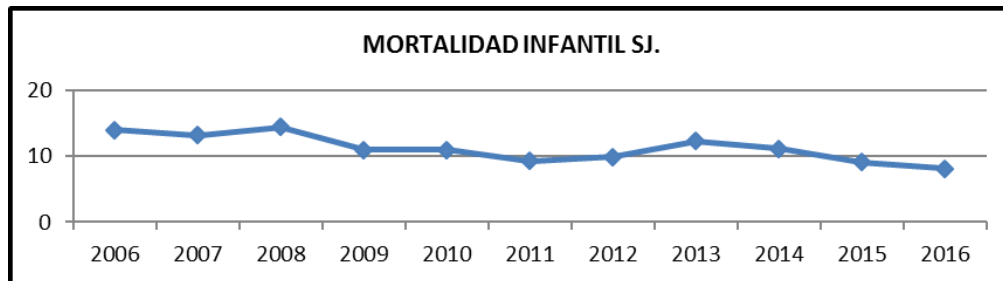
- Distribución de insumos. (complementos alimentarios, kits de alimentación, sacaleches) que beneficiaron a 4700 entre embarazadas y puérperas.
- Comienzo de la elaboración del plan de evaluación de la iniciativa
- Se elaboró un sistema informático de control de distribución de insumos.

DIVISIÓN PEDITRÍA

Los avances en el área pediatría contribuyeron específicamente a la disminución de los indicadores de **Morbimortalidad**:

Últimos Indicadores publicados por la DEIS (correspondientes al año 2016): Tasa de Mortalidad Infantil: 8,1

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
MORTALIDAD INFANTIL SJ.	14	13,2	14,4	11	11	9,3	9,9	12,3	11,1	9,1	8,1
MORTALIDAD INFANTIL ARG.	12,9	13,3	12,5	12,1	11,9	11,7	11,1	10,8	10,6	9,7	9,7





SECCIÓN SALUD ESCOLAR

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR – PROSANE

El total de niños evaluados durante el 2017 fueron 12.426 niños en 271 escuelas.

- El LOGRO como Equipo PROSANE es haber podido cerrar el Circuito Oftalmológico: Tamizaje en las Escuelas por parte del Equipo de Salud del área programática, evaluación oftalmológica en la escuela por parte del Oftalmólogo designado para PROSANE (obtención de las recetas), compra de equipamiento de lentes, realización del anteojo y entrega de los mismos a los niños. Los alumnos pueden elegir el marco de sus anteojos y de esta manera se mejora la aceptación de los mismos por parte de ellos.
- Se pudieron entregar desde agosto a noviembre del 2017 500 anteojos aproximadamente de los 1500 obtenidos. Durante el 2018 se entregará el resto.
- En algunos Departamentos de la Provincia (Angaco, San Martín y 25 de Mayo) se asisten a la totalidad de las Escuelas Primarias Públicas ya comenzando a evaluar también Escuelas Primarias Privadas y Escuelas de Educación Especial (con niños con capacidades especiales)
- Se pudo Equipar a los Equipos de Salud con un BOLSANO PROSANE que contiene: Balanza Portátil, tensiómetros pediátricos con mangos de 7 mm y tensiómetros de adultos con mangos de 12 mm, tallímetros, optotipos de Snellen, otoscopios, linternas led para la revisión de gargantas y dientes, Cepillos de Dientes (cantidad según matriculas de 1º y 6º grado). Este equipamiento es renovado año a año con insumos comprados con fondos PROSANE
- En las Escuelas se han construido distintas clases de Cepilleros para que los Cepillos de dientes que entrega Pro.San.E queden en la escuela y de esta manera implementar el hábito diario de cepillado después de la copa de leche asegurándonos que los niños se cepillen los dientes una vez al día y de esta manera contribuir a disminuir uno de las enfermedades más frecuentes, las caries dentales.
- Se trabajó en forma colaborativa con el Ministerio de Desarrollo Humano en los Operativos Territoriales acentuando el trabajo intersectorial.
- Se incorporó una psicopedagoga al equipo permitiendo el trabajo de Escuela para padres y asesoramiento a los docentes durante las visitas a los establecimientos escolares.

SECCIÓN CRECIMIENTO Y DESARROLLO

- Programa Provincial Bajo Peso: se realizó trabajo en terreno en los departamentos de Rawson y Caucete convocando a la comunidad y niños con bajo peso para darles conocimiento sobre pautas de alimentación y se entregó libro de dietas hipercalóricas.
- Se realizó el análisis de los datos estadísticos obteniendo, el 2% de la población pública que acude a los centros de salud son niños de 0 a 6 años con bajo peso.
- Se comenzó con la búsqueda activa a todos los pacientes con bajo peso que dejaron de acudir a control.
-
- Programa Nacional de Enfermedad Celíaca: se realizó la compra de anticuerpos antitransglutaminasa se distribuyó a los dos hospitales de referencia para la detección de tal enfermedad.
- Se realizó eventos de títeres en cuatro oportunidades, a nivel inicial y primario, dando a conocer las características de tal enfermedad y de esta manera poder incluir a los pacientes a la



comunidad. Se entregó libro de cuento ilustrativo elaborado en nuestra provincia llamado “La comida mágica de Tincho”

- Se logró articular actividades con Políticas Alimentarias- Ministerio de Desarrollo y Obra Social Provincia beneficiando a los pacientes con enfermedad celíaca.
- Se realizó compra de Historias Clínicas Pediátricas Ambulatorias y distribuyó a las cinco zonas sanitarias para bastecer a los centros de salud y hospitales de la provincia.
- Se articuló con el “Programa Primeros Años” (Programa Interministerial) para trabajar con facilitadores integrantes de la comunidad llevando a las familias a cargo, información y conocimiento sobre pautas de crianza y alimentación del niño.
- Mortalidad Domiciliaria: Se realizó campaña Masiva de Difusión promocionando el conocimiento y sensibilizando a la población sobre la temática de Muerte súbita en menores de 1 año de edad, a través de capacitaciones a equipos interdisciplinarios de salud de la parte pública y privada, dando material informativo y se realizó material de difusión para la comunidad (To-tem- cartelera para la vía pública- medio televisivo- etc.)

METAS 2018 DIRECCIÓN MATERNO INFANCIA

INICIATIVA MIS PRIMEROS MIL DÍAS EN SAN JUAN

- Incorporación de niños hasta los 2 años a la iniciativa 1000 días
- Legislación pertinente para favorecer la creación de espacios amigos de la lactancia materna
- Acreditación del Hospital Guillermo Rawson como Espacio Amigo de la madre y el niño
- Optimización y multiplicación de los espacios para preparación para la maternidad y la paternidad
- Aprobación del programa provincial para la promoción de la lactancia materna.
- Diseño final de la estrategia final de evaluación de la iniciativa
- Evento científico que acredite el primer año de la iniciativa
- Evento dirigido a la sociedad para el cumplimiento del primer año de la iniciativa.
- Disminución de la morbimortalidad infantil por enfermedades respiratorias: Lanzamiento de campaña de invierno con apoyo del Ministerio de Salud de la Nación.
- Cursos de capacitación dirigida a 300 agentes de salud
- Formación de RED PEDIÁTRICA. Atención optimizada en el Hospital de Pocito con recurso humano acorde.
- TRIAGE PEDIATRICO: para la atención de calidad en las guardias de los hospitales de 2° y 3° nivel
- Comienzo de las acciones para lograr el análisis causa raíz de la mortalidad infantil con elaboración de estrategias para la mejora de indicadores, con la formación de comité creado para ese fin.
- Provisión acorde de medicación para disminuir la morbilidad por enfermedades respiratorias.

DIVISIÓN ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

ACTIVIDADES 2017

- Programa CUS Medicamentos

Provisión de Medicamentos a Centros de Atención Primaria de la Salud. En el año 2017 se entregaron 4.462 botiquines, distribuidos en 130 Efectores de Salud



- Recursos Humanos

Programa Equipos Comunitarios CUS: Integración a los Centros de Atención Primaria de la Salud de becarios de la 12º cohorte del Programa Equipos Comunitario Cobertura Universal de Salud (CUS): 58 becarios: Profesionales y Agentes Sanitarios. Actualmente el Programa se desarrolla en 59 efectores del primer nivel de atención.

Capacitación: Finalización del Curso Universitario de Formación de Promotores Comunitarios de Salud (1ª cohorte), organizado y dictado por la Fundación Garrahan y la Universidad de la Matanza. Convenio Interministerial Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Educación de la Provincia. Finalizaron el Curso 84 participantes: 51 Agentes Sanitarios, 25 docentes y 8 talleristas.

Docencia:

Acompañamiento anual docente a la Residencia de Psicología en los contenidos referidos al Rol del Psicólogo en APS (Atención Primaria de la Salud)

- Elaboración de propuesta de modificación de la Ley Nº 1148 Q, en su artículo 6º, con la finalidad de incluir formalmente en el agrupamiento A "Personal Técnico", a los Agentes Sanitarios de la provincia.
- Sistema de Información en Atención Primaria de la Salud

Elaboración del Análisis de Situación de Salud (ASIS) de las V Zonas Sanitarias que conforman el Primer Nivel de Atención

- Servicios de Salud. Unidades Sanitarias Móviles (Tráileres)

Se brindó asistencia a 25 efectores de salud en 7 Departamentos; realizando un total de 10.400 prestaciones. Entre ellas: Papanicolau, Colposcopia, Colocación y extracción de DIU (Dispositivo Intrauterino), Consultas ginecológicas, oftalmológicas, odontológicas, Fonoaudiológicas y ORL. Prácticas: Radiología, Mamografía, Ecografía

Participación en Operativos de Abordaje Territorial Interministeriales (Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social, Ministerio de Salud Pública y Municipios): 6 operativos en los Departamentos de Santa Lucía, Rivadavia y Jáchal.

- Articulación con otras áreas y Programas del Ministerio de Salud
- Participación en Capacitaciones del Programa Provincial de VIH e ITS
- Participación en el Programa Municipio y Comunidades Saludables
- Apoyo al Programa Provincial de Chagas y Vectores
- Participación en el diseño de lineamientos para la promoción del vínculo temprano, de la iniciativa "Mis primeros 1000 días en San Juan"

PLANIFICACIÓN 2018

- Gestión Provincial del Programa CUS Medicamentos
- Participación en la Comisión Plan Quinquenal de Salud San Juan 2030
- Recursos Humanos en APS

GESTIÓN DEL PROGRAMA EQUIPOS COMUNITARIOS CUS

Administración y gestión del programa

Actividades vinculadas al inicio de la actividad académica del Programa, a cargo de la UNSJ



FORMACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

- Gestión e Inicio de la 2º cohorte del Curso Universitario de Formación de Promotores Comunitarios de Salud, organizado y dictado por la Fundación Garrahan y la Universidad de Buenos Aires (UBA). Convenio Interministerial Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Educación de la Provincia.

Se prevé la apertura e inicio el 14 de abril.

- Gestión de la Tecnicatura para Agentes Sanitarios
- Participación en el Comité de Atención Primaria de la Salud junto al Servicio de Medicina Familiar en la carrera de grado de Medicina de la Universidad Católica de Cuyo.

DOCENCIA

- Inclusión de integrantes del Equipo de la División APS como Talleristas del Curso
- Gestión para el dictado de los Cursos CUMAPS (Cuidados de Medicamentos en Atención Primaria de la salud) y Terapéutica Racional en Atención Primaria de la salud (TRAPS). Se prevé el inicio Cursos CUMAPS en el mes de junio.
- Capacitación en Servicio a los Equipos de Salud de los Centros de Salud.
- Sistema de Información en Atención Primaria de la Salud
- Actualización y seguimiento del Análisis de Situación de Salud (ASIS) de las V Zonas Sanitarias que conforman el Primer Nivel de Atención
- Participación en la validación de las áreas programáticas y población a cargo de los efectores de 1º y 2º nivel de atención.
- Servicios de Salud en Atención Primaria.

CALIDAD DE ATENCIÓN

- Revisión del instrumento de evaluación de calidad de atención CAPS, trabajo articulado con los Programas Proteger y Redes.
- Capacitación de equipos de Auditorías
- Auditorías a servicios de salud del 1º y 2º nivel.

UNIDADES SANITARIAS MÓVILES

- Organización, coordinación y gestión para la prestación de servicios: atención de ginecología y obstetricia, fonoaudiología, oftalmología, odontología. Prácticas: Papanicolaou, Colposcopia, Colocación y extracción de DIU, Radiología, Ecografía y Mamografía
- Articulación con otras áreas y Programas del Ministerio de Salud
- Participación en Capacitaciones del Programa Provincial de VIH e ITS
- Participación en el Programa Municipio y Comunidades Saludables
- Apoyo al Programa Provincial de Chagas y Vectores
- Programa Proteger
- Sala de Situación
- Participación en Operativos de Abordaje Territorial Interministerial (Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social, Ministerio de Salud Pública y Municipios).



DEPARTAMENTO ODONTOLÓGÍA

LOGROS 2017

- Atención en el Móvil Odontológico logrando Altas Básicas en Escuelas Antonio Pulenta (San Martín), Valle de Tulum (Santa Lucía) y Benjamín Lenoir (Ullum)
- Utilización del Sistema GEDOC para control de profesionales
- Instalación y puesta en funciones del Consultorio para personas con Capacidades Especiales en el Centro Educativo Terapéutico Aurora Pérez
- Instalación y puesta en funciones del Consultorio Odontológico en Hospital Mental de Zonda.
- Proyecto de Construcción (2018-19) del Edificio del Instituto Odontológico "Dr. Cayetano Torcivia"
- Puesta en funcionamiento del Laboratorio dental en Micro hospital Báez Laspiur
- Programas Preventivos junto al Ministerio de Educación, de Desarrollo Humano y Secretaría de Deportes con Convenio Marco.
- Participación en Programa Municipios Saludables con Programas Preventivos de Salud Bucal y de Atención con el móvil odontológico (Municipalidad de San Martín, 9 de Julio y Pocito) y Gestión de Formación del Laboratorio Dental de Jáchal en el Hospital San Roque – financiado por Minas Argentinas.
- Acompañamiento al programa de Embarazo de Maternoinfancia y Programa 100 días.
- Adhesión al PRONACABU y Creación de la Red del Programa de Cáncer Bucal.
- Capacitaciones a los odontólogos junto a Salud Bucal de la Nación.
- Seguimiento de pacientes con Fisura Labio Alveolo Palatina bajo programa e incorporación de pacientes vírgenes de tratamiento a través de una convocatoria masiva de difusión.
- Participación en el Premio a la Calidad de la Provincia.
- Realización de 1474 Prótesis Dentales Instituto Odontológico, Villa Constitución, Hospital Cesar Aguilar, Micro hospital Báez Laspiur y CARF

DEPARTAMENTO DE ODONTOLÓGÍA

METAS 2018

- Lograr la atención en red de pacientes con lesiones bucales cancerosas o cancerizables
- Implementar obligatoriamente en todos los consultorios odontológicos de la provincia, el registro de indicadores de caries (CPOD) para evaluar la situación epidemiológica real de la provincia de San Juan
- Ampliar la red de prestaciones de prótesis dentales instalando laboratorios dentales en el Htal. San Roque, Htal. Ventura Lloveras y Htal. Federico Cantoni.
- Realizar prestaciones odontológicas en escuelas de difícil acceso geográfico y sociocultural con el móvil odontológico dejando bocas sana.
- Continuar con proyecto de construcción del Edificio del Instituto Odontológico Cayetano Torcivia.



DIRECCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS

PROGRAMA SUMAR.

LOGROS 2017

1-Se identificaron e inscribieron 311.021 personas sin Cobertura Social explicita.

El indicador mide el Nivel de Cumplimiento Total en Inscripción	CANTIDAD TOTAL DE INSCRIPTOS ACTIVOS	311.021	94,89%
	POBLACIÓN ELEGIBLE TOTAL DEL PROGRAMA	327.784	

2-Se les brindaron y registraron, prestaciones de salud a 155.608 personas.

3- Se realizaron y registraron 785.238 prestaciones de Salud que generaron recursos financieros a los efectores.

4-Se logró la transferencia desde Nación a la Provincia de \$47.380.628, por las Metas Sanitarias cumplidas. Desde el inicio del Programa en 2008, ya se han transferido a la provincia de San Juan más de \$130.000.000.

5-Se transfirió a los efectores del Equipo de Salud, por sus logros realizados, \$35.563.085, incentivando la gestión por resultados, como dinámica de trabajo.

6-Se logró que más del 50% del total de fondos transferidos a los efectores, correspondan a Efectores del Primer Nivel de Atención.

METAS 2018

Continuar con el crecimiento del Programa Sumar en la Provincia.

Continuar con la instrumentación y coordinación de interacciones para **fortalecer la estrategia Sanitaria "Mis Primeros Mil Días en San Juan"**.

Cumplimentar los Requisitos de Ingreso de la Provincia para la siguiente etapa de Ampliación del Programa Sumar, hasta diciembre de 2022.

PROGRAMA FESP2

LOGROS 2017

- Se colaboro con la referente de Salvaguarda Ambiental para posicionar al Hospital Dr. Guillermo Rawson como referente de Gestión de Residuos de Establecimiento de Salud.
- Se gestiono el proceso de compra de reactivos y Laboratorio Entomológico para el Programa de Vectores, para la detección temprana de Chagas y Dengue en la Provincia.



- Se fortalece en las acciones del equipo de Cirugía Móvil (acción sanitaria de cirugías menores, en áreas de departamentos alejados como Valle Fértil y Barreal, Programa Provincial). Acciones conjuntas con las Zonas Sanitarias 3 y 5.
- Fortalecimiento a las actividades de Residencia Médica de la Provincia, desde el Programa de Capital Humano, en las Jornadas por examen de médicos residentes y presentación de resultados.
- Colaboración con el Programa Municipio Saludable, con el objetivo de darle seguimiento a la Unidad de Municipios y Comunidades Saludable y las mesas intersectoriales.
- Se conformó el comité de análisis de situación de salud jurisdiccional de la Sala de Situación.
- Colaboración en el Monitoreo con auditores externos, desde el Programa de Municipios y Comunidades Saludable en los efectores de Angaco y Albardón.
- Se realizó transferencia de recursos a los Municipios de 25 de mayo, Zonda y Rivadavia, por las actividades de salud pública cumplidas en el marco del Programa de Municipios y Comunidades Saludable durante el 2016.
- El Programa FESP2 logró en el 2017 el mayor cumplimiento en los 5 años desde su implementación en la Provincia de San Juan, el 99% de las Actividades de Salud Pública (ASP) propuestas por el Ministerio de Salud de la Nación y el Banco Internacional de Desarrollo, generando con ello el 89% de los recursos para continuar reforzando las actividades de salud de la provincia.
- Se logró 3 nuevas movilizaciones para el Ministerio de Salud Pública de la Provincia.
- Se financió más de 50 capacitaciones o jornadas en diversos temas de salud para Profesionales de la Salud y para la comunidad sanjuanina

METAS 2018

- Defender las Actividades de Salud Pública (ASP) realizadas durante el 2017 en la auditoría para lograr que los recursos sean transferidos a la provincia.
- Lograr continuidad de las actividades más importantes y formas de trabajo de las 16 áreas que colaboraron en el cumplimiento de los objetivos (ASP) del programa.
- Realizar una buena distribución de los recursos para poder dar 2 años de continuidad a todas las actividades de Salud de las 16 áreas que colaboraron con el programa

DIVISIÓN PSICOLOGÍA Y DIVISIÓN SALUD MENTAL

LOGROS 2017

- Se creó Unidad Salud Mental de agudos en Hospital General de la Provincia (Albardón) (segundo lugar que cumple con lo estipulado en Ley Salud Mental)
- Se realizó puesta en funcionamiento del primer Centro Educativo Terapéutico de gestión pública de la Provincia de San Juan
- Se logró acreditación Residencia de Psicología
- Se creó proyecto Unidad salud mental infanto juvenil en Hospital General
- Se realizó capacitación y asesoramiento Juzgado Flagrancia
- Se realizaron reuniones con Comisión de Salud Legislatura Provincial para la revisión y aseso-



ramiento en proyectos de ley competentes al área

- Se conformó equipo interdisciplinario a cargo de la contención y asistencia de víctimas testigo que participaron en tercer Juicio de Lesa Humanidad
- Se realizó asistencia psicológica psiquiátrica a quien lo demandó en los diferentes dispositivos y lugares de la provincia
- Se transformó Centro por la vida, dedicado al tratamiento ambulatorio de las adicciones, en hospital de día, jornada simple y jornada doble
- Se creó la tercera Guía Provincial de Recursos Humanos de Salud Mental de la Provincia de San Juan

METAS 2018

- Lograr la conformación definitiva de la primera Unidad de salud mental infanto juvenil de la provincia, para internación, tratamiento y rehabilitación de niños y jóvenes.

PROGRAMA REDES

- El Programa Redes tiene un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, que está trabajando en la provincia desde el 2009 y hasta el momento ha llegado un financiamiento total de, **\$3.163.962,20**
- El mismo tiene por objetivo fundamental el fortalecimiento del primer nivel de atención, para ellos se vienen implementando acciones en los diferentes centros de salud.

ACCIONES DESTACADAS DEL DURANTE EL AÑO 2017

Actividad	Personas	Monto unitario en U\$S	Total en U\$S
Empadronamiento menores 50 años	1142	-	-
Empadronamiento mayores 50 años	901	-	-
Clasificación	1031	-	-
1º Consulta de Seguimiento	834	25,2	21016,8
2º y sucesivos Seguimientos	4482	12,6	56473,2
SUBTOTAL ÁREA INICIAL	SUBTOTAL ÁREA INICIAL		77490

Actividad	Personas	Monto unitario en U\$S	Total en U\$S
Empadronamiento menores 50 años	1585	4	6340
Empadronamiento mayores 50 años	2393	8	19144
Clasificación	660	27	17820
1º Consulta de Seguimiento	432	25,2	10886,4
2º y sucesivos Seguimientos	1869	12,6	23549,4
SUBTOTAL ÁREA NUEVAS	UBTOTAL ÁREA INICIAL		77739,8



MONTO TOTAL SOLICITADO (U\$S)*

155229,8

- Se empadrono, clasificaron y siguieron un total de **15.329 personas**.
- **NODOS DE LABORATORIO BIOQUÍMICOS PARA EL DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD RENAL**
- Funcionamiento de la red.
- El **programa REDES** junto a la unidad de Salud Renal del Hospital Rawson y el referente de la División Bioquímica del Ministerio, diseñaron como estrategia para cambiar la visión referida la enfermedad renal crónica, realizar una red bioquímica, público-privada, para asegurar los siguientes indicadores; el diagnostico precoz, determinación de calidad del laboratorio, fortalecimiento tecnológico (**financiamiento de REDES**), denuncia de enfermedad, registro y gestión de paciente hacia los diferentes niveles de atención para garantizar su cuidados progresivos.
\$ 1.790.345,00
- **2) Otra acción importante para destacar durante el 2017**, fue la compra de equipamiento para el armado y puesta en funcionamiento de la **red cardiológica en el Primer Nivel de Atención, con financiamiento total del programa Redes**
- Para lograr esto, se trabajo mancomunadamente con especialistas del cada nivel de atención del Ministerio para diseñar el circuito de atención de estos pacientes, capacitando al RRHH de los centros de salud en esta temática con especialistas de la provincia y de Buenos Aires. Las enfermedades cardiovasculares y el cáncer constituyen las principales causa de muerte en nuestro país a partir de los 35 años, y las ENT provocan el 79,3% del total de muerte según la Organización Mundial de la Salud.
- Se compro equipamiento para los centros de salud por un total de: **\$ 993.261**
- **3) Siguiendo la línea del Programa, en cuanto a la prevención y promoción** de enfermedades CNT, y el fomento a la práctica de actividad física, es que en el 2017, se realizaron actividades de promoción masivas en conjunto con otras Instituciones: Maratón del Movimiento (14 mil asistentes), Carrera Divertida Niño Activo Adulto Saludable (4500 asistentes), Curso de Prescripción de Actividad Física y Alimentación Saludable (350 asistentes). Como así también, se continuó con las actividades propias del programa: clases de Actividad Física en los CAPS (25 grupos), pausas activas en capacitaciones y talleres, etc.
- Se compró materiales por un total de: **\$169.370**

ACCIONES QUE SE REALIZARAN DURANTE 2018

- Implementación del diseño y armado de la red de cardiología en primer nivel de atención.
- Implementación del Convenio Público -Privado de la Red de laboratorio, en la parte privada, ya que el circuito en la parte publica se está implementando pero el desafío para este año que comienza es trabajar en forma similar con los laboratorios del sector privado.
- Este año se continuara con los eventos masivos de Actividad Física que se realizan interministerialmente, el primero será en Abril, Mayo, Septiembre y el ultimo se realizara en Noviembre como cierre de todas las actividades.



PROGRAMA PROTEGER

LOGROS 2017

- Este Programa es financiado por un préstamo del Banco Mundial el cual tiene un monto de financiamiento para la provincia de U\$ 8.134.557, en un transcurso de 5 años. Su objetivo fundamental, es mejorar las condiciones de los centros de salud de primer nivel de atención, para brindar servicios de alta calidad en las ECNT, protegiendo a los grupos de poblaciones vulnerables de las diferentes provincias.
- Para ello se realizaron durante el año 2017 diferentes acciones:
- Se trabajó en la certificación de calidad de los centros de atención primaria de la salud, comenzando paulatinamente en este camino, se logró certificar a 10 centros de los 164 que hay en la provincia y priorizando 34 caps. Llegará a la provincia por el cumplimiento de de estas metas U\$593.822.
- Además, se seleccionaron 3 Municipios importantes en cuestión poblacional, como son **Capital, San Martín y Pocito**, para trabajar en diferentes aspectos que hacen al mejoramiento de la calidad de vida de la población como por ej; espacios al aire libre para favorecer la actividad física de la población vulnerable, (plazas saludables, aparatos en las plazas, bebederos etc), promoción de los ambientes libres de humo, (en bares, restaurante, lugares de trabajo, escuelas etc) y por último, limitar el consumo de sodio en la población, (capacitando al sector panadero sobre todo en este aspecto, supervisando restaurante etc.).
- Por el cumplimiento de estas metas se transfirió a los Municipios lo siguiente:
- \$ 355.985,40- Municipio de San Martín
- \$ 1.702.439,40 - Municipio de Pocito
- Al Municipio de Capital está en proceso la transferencia.
- Se incentivó desde el Programa Proteger el cumplimiento de alguna de estas acciones, financieramente, con el objetivo de estimular y seguir trabajando en el mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable.

METAS 2018

- Se continuará con la certificación de más centros de atención primaria de la salud, y el mejoramiento en la calidad de atención de los mismos.
- Se capacitará al personal en la atención integral del paciente con enfermedades crónicas por medio del Modelo Mapec .
- Además se trabajara con otros Municipios para incentivar la vida saludable de su población a cargo.

PROGRAMA NACIONAL CIUDADES, MUNICIPIOS Y COMUNIDADES SALUDABLES EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN

Total de municipios en la provincia de San Juan: 19

Total de Municipios miembros: 19



Adherentes: 0

Titulares: 7

Responsables: 12*

Logros alcanzados:

- 18 Municipios realizaron Análisis de Situación de Salud Local (ASSL)
- 18 Municipios diseñaron Proyectos de promoción de Salud
- 16 Municipios inauguraron las Sala de situación de Salud Local
- 12 municipios acreditaron como Municipio Responsables en Salud
- 6 cuentan con Plan de Mejoras en salud
- Rivadavia y Zonda recibirán certificación el día 22 de marzo del corriente año

Año 2017: Financiamiento recibido por los municipios por un total de \$1.198.601,79

MUNICIPIO	MONTO (\$)	EN CONCEPTO DE
Pocito	300.000	Plan de Mejoras
San Martín	100.000	Módulo de Financiamiento MR GIRSU
Sarmiento	100.000	Módulo de Financiamiento MR GIRSU
Santa Lucía	100.000	Módulo de Financiamiento MR GIRSU
Valle Fértil	100.000	Módulo de Financiamiento MR GIRSU
Ciudad de San Juan	100.000	Módulo de Financiamiento MR GIRSU
Canligasta	100.000	Módulo de Financiamiento MR GIRSU
Angaco	100.000	Módulo de Financiamiento MR GIRSU
25 de Mayo	12.023,92	ASP FESP2 Autoevaluación
Rivadavia	134.614,90	Módulo de Financiamiento MR GIRSU
Zonda	151.962,97	Módulo de Financiamiento MR GIRSU

PROGRAMA PAIER

LOGROS 2017

Los pacientes en San Juan no eran detectados en forma precoz a la enfermedad, porque para ello se necesita, al ser una enfermedad asintomática, un análisis de sangre donde se detecta creatinina para saber cómo está la función Renal.

Para ello se trabajó articuladamente el PROGRAMA PAEIR Y REDES y la División Bioquímica generaron una "Red de diagnóstico bioquímico de la enfermedad Renal" con la formación de nodos en cada zona sanitaria. Cada nodo fue equipado con tecnología para realizar estas determinaciones, el rol del diagnóstico bioquímico se jerarquizó ya que el mismo (sin necesidad que lo pida un médico) puede realizar estas determinaciones a un paciente con factores de riesgo como diabéticos, obesos, hipertensos. Si estos valores indican enfermedad renal el bioquímico denuncia por un sistema de alertas a la Unidad de Salud Renal, y según su gravedad lo direcciona al nivel de atención según el grado de enfermedad renal si esta es leve a moderada será dirigido al centro de salud más próximo al domicilio del paciente y si es mayor el deterioro de la función renal se garantiza inmediatamente una consulta, por turnos protegidos, con el servicio de nefrología del Hospital Rawson.



Esta RED demostró ser efectiva ya que, de los 600 pacientes detectados en tres años con enfermedad renal, la RED de diagnóstico renal y cuidado progresivo solo en tres meses detectó y direccionó a 130 pacientes. En este último año aumentó la consulta nefrológica en un 400 % y pudieron realizarse 66 biopsias renales para diagnóstico de certeza de enfermedad renal dándole una oportunidad al paciente de curación.

Este modelo innovador de detección y cuidado del paciente con enfermedad renal es único en el país, por ello el equipo recibió felicitaciones desde el INCUCAI-PAIER (programa de abordaje integral de la enfermedad renal), del programa REDES de nación y fue presentado en el congreso de sanitarismo que se realizó en Uruguay.

Creemos firmemente que este modelo permitirá mejorar los indicadores de enfermedad renal, mejorando la morbilidad y mortalidad asociada a las mismas.

ACCIONES PARA EL 2018

Acciones estratégicas para el 2018 REDES División Bioquímica –Unidad de Salud Renal

- Se está elaborando un Modelo de Salud Renal para la provincia en donde se garantice el diagnóstico precoz de la enfermedad que permitirá el cuidado del paciente direccionándolo en el sistema de salud de la provincia para su cuidado progresivo, evitando sus complicaciones, retardando la progresión y asegurando su ingreso a diálisis y trasplante
- Por sistema de RED de Diagnóstico y Cuidado se buscará en forma activa al paciente con factores de riesgo de diabetes e hipertensión y familiares de pacientes en diálisis o trasplante para realizar los análisis de laboratorio necesarios para saber la cantidad de pacientes y grado de compromiso de su salud renal.

Al tener estos datos concretos permitirá a los decisores políticos tomar medidas acordes a la gran epidemia de enfermedad renal.

- Además se realizará campaña de información hacia la comunidad para generar valor público de la problemática. Además;
- Se iniciará para búsqueda de paciente con factores de riesgo la campaña “TE ESTAMOS BUSCANDO, TE ESTAMOS CUIDANDO”.
- La implementación del modelo de salud renal en sub sistemas de salud dependiente del Ministerio como la obra social provincial.



DIVISIÓN EPIDEMIOLOGIA

PROGRAMA PROVINCIAL DE CONTROL DE TUBERCULOSIS (TB) Y LEPROA.

Situación de TB y Lepra - año 2017.

Nº de Casos al 31/12/17	Situación Actual	Observaciones
Con tratamiento de TB: 63 pacientes	26 Tratamiento completo 35 Tratamiento en curso 2 Abandonos de tto	Todos con supervisión desde el Programa Provincial
Con Quimioprofilaxis: 55 pacientes	15 tto completo 41 en tratamiento actual	
Lepra en tratamiento: 9	9 en curso	En hospitales: HR y HMQ

Los pacientes se trataron en 21 centros, logrando un avance en la descentralización desde los hospitales de tercer nivel hacia los hospitales departamentales y CAPS.

Capacitaciones sobre TB, 23. Capacitaciones sobre PPD, 4. Reuniones de Planificación Estratégica Sanitaria, 14. Supervisiones, 21. Operativo de Detección Temprana, 1. Jornada de Conmemoración Día de TB, 1. Participación en jornadas de otros Programas y/o Actividades, 4. Interacción con otras instituciones: 2

Durante el año 2017 se capacitaron: 434 personas, en su mayoría en centros departamentales.

METAS 2018

- Aumentar la capacidad diagnóstica logrando solicitud de baciloscopías en el 50 % de los Sintomáticos Respiratorios.
- Notificar el 100 % de los enfermos diagnosticados.
- Tratar exitosamente el 90 % de los pacientes notificados.
- Obtener información de la real situación de sensibilidad o resistencia a drogas antituberculosas en la provincia.
- Capacitar al 100 % de los efectores de salud con pacientes en tratamiento de TB.
- Establecer reuniones de planificación estratégica y articulación el 100% de los efectores de salud involucrados en tratamientos de TB.
- Realizar supervisión y capacitación específica en el 100 % de los centros tratantes.
- Realizar capacitación específica a profesionales farmacéuticos y bioquímicos involucrados en detección y tratamiento de TB y Lepra.
- Continuar capacitaciones por áreas programáticas alcanzando a 10 eventos en el año.
- Continuar capacitaciones en otras instituciones públicas y privadas alcanzando a 5 eventos en el año.
- Articular con Programa de SIDA, HV e ITS para compartir información en el 100 % de los enfermos de TB portadores de VIH.



- Articular con Programa de SIDA, HV e ITS para diagnosticar infección tuberculosa latente al menos en el 80 % de los portadores de VIH y lograr quimioprofilaxis en al menos el 90 % de ellos.
- Realizar convenios o acuerdos con Ministerio de Desarrollo Humano para provisión de alimentos y facilitación de transporte a enfermos en tratamiento.

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

LOGROS 2017

Entre las acciones de control ante la ocurrencia de Eventos de Notificación Obligatoria (E.N.O.), según el caso sospechoso notificado, se encuentran:

- Asegurar la toma de muestras adecuadas para la confirmación del caso.
- Quimioprofilaxis de contactos.
- Vacunación de bloqueo mediante el Programa de Inmunizaciones y APS.
- Trabajo intersectorial con las áreas de APS, Enfermería, Bromatología, Saneamiento del Medio y Bioquímica.

La estrategia de Vigilancia Centinela cuenta en nuestra provincia con dos unidades: Unidad Centinela de Síndrome Urémico Hemolítico y Unidad Centinela de Lesiones, ambas funcionan en el Htal. G. Rawson, en los servicios de Nefrología y Guardia de Urgencia Respectivamente.

El Boletín Epidemiológico Provincial es una publicación que está dirigida al personal de salud y refuerza los procesos de Vigilancia, al realizar la devolución de la información procesada y analizada a todos los efectores.

Además de las acciones de control establecidas por el Manual de Normas y Procedimientos, el Área Vigilancia Epidemiológica debe realizar capacitación permanente al personal de salud, para comunicar y promocionar la Vigilancia Epidemiológica en la que participan cada uno de los miembros del equipo de salud.

Por otra parte, en el 2017 comenzó la implementación del nuevo sistema informático que brinda soporte al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (S.N.V.S.). El nuevo sistema, llamado S.N.V.S. 2.0, integra la plataforma S.I.S.A. y reemplaza al sistema anterior que ya tiene más de 15 años de servicio. El S.N.V.S. 2.0, comenzará a operar en abril del 2018, y permitirá una Vigilancia más integrada mediante, acceso a información de paciente (nivel nacional) e integración con datos de laboratorio mediante Sistema de Vigilancia de Laboratorios (S.I.V.I.L.A.).

Personal de Epidemiología recibió una capacitación nacional en S.N.V.S. 2.0 en el mes de agosto, quedando preparados para dar asistencia a quienes realicen la capacitación provincial (actualmente 45 personas), que se está llevando a cabo hasta el 31 de diciembre en la plataforma virtual de la O.P.S.

METAS PARA EL 2018

- Consolidar una Vigilancia sensible y oportuna que permita controlar efectivamente las enfermedades bajo vigilancia.
- Concretar la implementación del SNVS 2.0 como herramienta de gestión de los próximos años.
- Continuar con la capacitación permanente del equipo de salud.



- Continuar con la difusión del análisis Epidemiológico a través del Boletín Epidemiológico provincial.
- Implementar estrategias que fortalezcan la Vigilancia por Unidades Centinelas.

SECCIÓN RABIA – ZONOSIS

LOGROS 2017

VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES ZONÓTICAS. AÑO 2017

ZONOSIS	NOTIFICADOS	TRATADOS
HIDATIDOSIS	25	25 (ALBENDAZOL)
ALACRANISMO	74	74
OFIDISMO	2	2
ARACNOIDISMO	9	9
ACCIDENTES DE MORDEDURA (RABIA)	222	82(VACUNAS ANTIRRÁBICAS)
BRUCELOSIS	1	

VIGILANCIA DE HIDATIDOSIS - ECOGRAFÍAS A NIÑOS EN EDAD ESCOLAR.

Se realizaron un total de 487 ecografías en niños de 5 a 13 años de edad de escuelas rurales de los Departamentos de Caucete y Albardón.

TENENCIA RESPONSABLE Y CONTROL DE LA POBLACIÓN CANINA Y FELINA.

- Quirófano Móvil del Ministerio de Salud Pública: Total de 3145 Cirugías en 13 Departamentos en 222 días.
- Se mantuvieron los convenios con la entrega permanente de insumos a las Municipalidades de: Capital – Rivadavia – Santa Lucía - Rawson – Pocito – Jáchal – Caucete - San Martín – 9 de Julio – Sarmiento y Chimbab. Total de animales esterilizados en estos quirófanos municipales año 2017= 3397.

LABORATORIO PROVINCIAL DE DE ZONOSIS: Se Institucionalizó su creación mediante resolución ministerial y se capacitó a los profesionales en el Instituto de Referencia Nacional Anlis Malbrán.

VIGILANCIA DE RABIA – ACCIDENTES DE MORDEDURA: Se notificaron 222 personas mordidas, se controlaron el 80% de los perros denunciados y se llevaron a cabo 44 intervenciones solicitadas por los Tribunales de Falta de la Provincia para el control de perros peligrosos.

METAS AÑO 2108

- Vigilar y notificar las enfermedades zoonóticas. Llevar a cabo las intervenciones necesarias en los reservorios animales.
- Aumentar el número de esterilizaciones en animales y recorrer el total de departamentos de la provincia, mediante la incorporación de dos quirófanos móviles.
- Realizar la vigilancia activa de hidatidosis mediante ecografía en niños de 5 a 13 años de edad



de escuelas rurales de los Departamentos de: Sarmiento – Caucete -25 de Mayo y Jáchal.

- Equipar y proveer de insumos al Laboratorio Provincial de zoonosis.

PROGRAMA DE INMUNIZACIONES

El programa Inmunizaciones tiene como objetivo principal lograr las coberturas universales de vacunación, con el fin de disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad causadas por las enfermedades Inmunoprevenibles y con el fuerte compromiso de erradicar y controlar la misma.

Las metas a cumplir

- Alcanzar y mantener 95% de cobertura de vacunación en cada centro de salud de toda la provincia
- Asegurar que todas las vacunas utilizadas sean de calidad y que la vacunación sea segura en todo los vacunatorio.
- Asegurar la disponibilidad de vacunas mediante programación para toda la población de la provincia.
- Instalar el concepto de vacunas como derecho y como responsabilidad.
- Consolidar la eliminación del sarampión, rubeola y síndrome de rubeola congénita a través de la campaña nacional 2018.
- Controlar el Tétano neonatal, Tétano en otras edades, Difteria, Tos Convulsa, Hepatitis B, Haemophilus influenzae tipo b, Hepatitis A, Gripe, Enfermedad Invasiva por Neumococo y el cáncer cervicouterino por virus papiloma humano.

COBERTURA PROVISORIAS ALCANZADAS EN EL AÑO 2017

VACUNA	OBJETIVO	2017 Provisorio
HEPATITIS B MATERNIDAD	90-95%	86,3
BCG MATERNIDAD	90-95%	86,8
ROTAVIRUS 1º DOSIS	90-95%	87,8
ROTAVIRUS 2º DOSIS	90-95%	76,4
IPV 1º DOSIS (2 Meses)	90-95%	92
IPV 2º DOSIS (4 meses)	90-95%	88,4
Sabin bOPV (6 meses)	90-95%	88,3
Sabin bOPV (1 REF- 18 meses)	90-95%	85,1
Sabin bOPV (2 REF- Ingreso escolar)	90-95%	87,2
MENINGOCOCICA 1º (3 MESES)	90-95%	86,1
MENINGOCOCICA 2º (5 MESES)	90-95%	60,6
MENINGOCOCICA UNICA DOSIS (11 AÑOS)	90-95%	54,5
QUINTUPLE 1º DOSIS (2 MESES)	90-95%	96,6
QUINTUPLE 2º DOSIS (4 MESES)	90-95%	95
QUINTUPLE 3º DOSIS (6 MESES)	90-95%	90,8
QUINTUPLE REFUERZO (18 MESES)	90-95%	90
HEPATITIS A (1 AÑO)	90-95%	90
NEUMOCOCO 13 VALENTE (2 MESES)	90-95%	95,4



NEUMOCOCO 13 VALENTE (4 MESES)	90-95%	91,5
NEUMOCOCO 13 VALENTE (REF 1 AÑO)	90-95%	77,2
VARICELA (15 MESES)	90-95%	77,8
TRIPLE VIRAL (1 AÑO)	90-95%	91
TRIPLE VIRAL (INGRESO ESCOLAR)	90-95%	85,8
TRIPLE BACTERIANA (Ingreso Escolar)	90-95%	73,5
HPV femenino 1° dosis (11 años)	90-95%	88,3
HPV femenino 2° dosis (11 años)	90-95%	41,9
HPV masculino 1° dosis (11 años)	90-95%	61,1
HPV masculino 2° dosis (11 años)	90-95%	19,4
Triple bacteriana acelular (11 años)	90-95%	84,7
Triple bacteriana acelular (embarazadas)	90-95%	79,7
HEPATITIS B ADULTO DOSIS APLICADAS		38233
DOBLE BACTERIANA		13184
FIEBRE AMARILLA		4200
NEUMOCOCO EN ADULTO		23440
DIVERSAS VACUNA ESQUEMAS ATRASADOS		25383

ACCIONES PARA EL AÑO 2018

- Calculo de necesidades anuales (viales e insumos)
- Relevamiento de SMIS para activar todos los Dptos. y vacunatorios públicos y privados
- Recepción y distribución de viales e insumos a través de SMIS
- Mejorar el informe de decomiso de viales por vencimiento u otro motivo
- Conocer el inventario actual
- Completar el relevamiento de los planes de contingencia y cadena de responsabilidades de todos los vacunatorios públicos y privados
- Reorganizar la distribución de vacunas a través de la movilidad frigorífica
- Supervisar cámaras de Caucete, Pocito y Vacunatorio Provincial
- Capacitaciones desde el nivel central a las zonas sanitarias
- Dictado de Curso PAI
- Capacitación en Neo, y Ginecología HR para actualizar vacunas
- Capacitar y evaluar al personal de reciente ingreso para habilitar como vacunador
- Coordinación con municipios saludables para difusión de vacunas
- Elaboración de folletería para difusión de vacunación
- Coordinación con Educación para la Salud para mejorar la difusión sobre inmunizaciones
- Coordinar con Educación para que en todos los niveles se solicite carnet de vacunación (maternal, 1° y 2°)
- Supervisar carga informatizada de SMIS, SNVS de EIP y Nomivac
- Supervisar la técnica de aplicación y registro de dosis aplicadas
- Fortalecer capacitación de Inmuno-prevenibles para el logro de indicadores anuales de Sarampión, Rubeola y SRC
- Coordinación con los Servicios de Neonatología para mejorar la Vigilancia de SRC
- Estudio de carga de datos (nominalización)
- Avance de metas (coberturas de vacunas)



- Monitoreo de coberturas en zonas desfavorables
- Devolución de las supervisiones al finalizar cada zona sanitaria)
-

VACUNACIÓN NEUMOCOCO:

La vacunación contra neumococo se planificara un 30% de las dosis aplicadas de antigripal en los grupos de 2 a 64 años con factores de riesgo y mayores de 65 años para cada provincia.

ESAVI EN PLATAFORMA SISSA

Se notificaran todo los esavi vía SISSA por cualquier integrante de salud que posea matricula, cuando se produzcan notificaciones se enviara correos comunicado novedades a su jefe PAI.

Se comenzara con nuevos lineamientos de registro nacionales que tendrán

- Solicitudes de usuarios de carga
- Solicitud de usuarios de consulta provincial
- Capacitaciones on line
- Monitorear avances
- Planillas papel : diario nominal consolidado semanal.

Se generará un modulo para registro de campaña:

1. donde se registrara la población objetivo por localidad;
2. el sexo será un parámetro definido en la configuración de la campaña;
3. la notificación y monitoreo serán semanal;
4. los consolidados estarán pre configurado por semana de notificación para evitar errores;
5. para el registro numérico deberán tener un usuario SISSA , con permiso de Gestión de Campaña

JORNADAS DE ASISTENCIA TÉCNICAS, CAMPAÑA NACIONAL DE SEGUIMIENTO SARAMPIÓN RUBEOLA 2018

La campaña en Argentina se realizara del 3 de septiembre al 02 de noviembre 2018 y destinada al a población de los 13 meses a 4 años 11meses y 29 días se lo realizara con vacuna triple viral.

La Dra. Devoto informo que se gestionó la campaña a través de una decisión política iniciando un expediente EX -2017-23905048 -APN-DD#MS

El financiamiento de la campaña va a ser de: 371.070.000 aproximadamente U\$D 21.000.000

La cantidad de niños susceptibles que se han acumulado desde 2014-2018 es de 691.822 (93% de una cohorte)

Que se han establecido metas semanales: primera semana... 25% , segunda semana... 25%, tercera semana 20% cuarta semana 10% , quinta, sexta ,séptima y octava de semana 5%, y la novena semana Rastrillaje.

Se harán capacitaciones con 2 meses antes de auto administrado de dicado a responsables de áreas operativas y vacunadores,

Y también talleres presenciales para supervisores coordinadores a nivel provincial y local. todos los materiales gráficos e insumo estarán a partir de junio en cada jurisdicción.

LOGÍSTICA

Se dio fecha de entrega de biólogos e insumos que faltan en las diferentes jurisdicciones. Debido



al cambio de la plataforma SISSA se solicita a todos los integrantes el listado actualizado de la plataforma SISSA en cuanto al proyecto FESP que se reporten todas las actividades con 15 días de anticipación. Sobre el estado de cumplimiento de FESP.

Las trasferencia de fondos para fortalecimiento del PAI las autoridades nacionales dispusieron que los fondos 2017 tengan otro destino de ejecución. Esta presentado un anteproyecto del presupuesto para el 2018, dando un incremento del 12.5% con respecto a los montos 2016.

Enfermedades transmisibles por Vectores.

Fiebre amarilla: se comunicara a través de una resolución la decisión de vacunar a toda persona que viaje a Brasil; y se solicitara a las jurisdicciones un reporte de disponibles y como es la actividades en dicha provincia.

Rabia: hay que mejorar la vigilancia y hacer un buen equipo de colaboración entre personal de zoonosis e inmunizaciones.

El esquema utilizado post exposición es el de ZAGREB al fin de disminuir el esquema de dosis aplicadas.

Plan de capacitaciones 2018: Se asume compromiso desde DICEI de hacer capacitaciones virtuales para la mejor carga de datos y hacer cursos virtuales.

PRONEAS (PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE).

LOGROS 2017

- Análisis de la situación de las personas mayores en la provincia y presentación de los resultados del mencionado estudio.
- Realización de la Campaña de Promoción del Buen trato hacia las personas mayores el día 15 de junio, donde se efectúa una actividad de concientización en el Centro Cívico de forma conjunta con el equipo de cátedra de Psicología de Desarrollo III de la Universidad Católica de Cuyo. Se entrega folletería con el “Decálogo del Buen trato” y cinta alusiva.
- Participación como disertantes en el 1er Encuentro de Estudios de Población y Trabajo en San Juan, realizado en la Universidad Nacional de San Juan, en junio de 2017. Se presentó el programa realizado de Preparación para la jubilación.
- Asistencia al V Encuentro Nacional de Referentes Provinciales de ProNEAS, realizado los días 26 y 27 de octubre en donde se presentaron acciones realizadas y objetivos planteados.
- Realización de la charla taller “Vacunación en las personas mayores”, que se realizó en el Centro de Salud Rodríguez Pinto.
- Preparación del programa de vulnerabilidad, y evaluación de posibilidades de implementación.

METAS 2018

- Fortalecer la accesibilidad al sistema de salud y mejorar la calidad de vida de las personas mayores con el enfoque de Envejecimiento Activo, propuesto por la OMS
- Impulsar acciones para la promoción de la salud, prevención de enfermedades y atención integral adaptada a las personas mayores.
- Se formará y capacitará en Gerontogeriatría a todos los equipos de salud de los CAPS, con vistas a generar en los mismos las capacidades necesarias para responder a las necesidades



de las personas mayores.

- Participar en acciones diagramadas por diferentes programas de Salud Pública, realizando el aporte desde el área de la gerontología.
- Continuar participando y diagramando acciones en el proyecto de creación del Primer Servicio de Gerontogeriatría de la ciudad de San Juan, que brinde respuesta interdisciplinaria, integrada e integral a las necesidades que se plantean en el área de salud, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

PROGRAMA PROVINCIAL CONTROL DE VECTORES CONTROL ENTOMOLÓGICO: TRIATOMA INFESTANS

- Se diseñan dos trabajos de investigación con participación de investigadores CONICET de la UBA referidos a Chagas urbano
- Se trabajaron 10.536 casas con un índice de infestación 6,20%
- Se analizan 5167 triatomínios con un índice de infección para *Tripanosoma Cruzi* del 3,8%.
- Se trabaja en forma permanente en 8 departamentos de la provincia. El resto de los departamentos se trabaja a demanda.
- Dos departamentos de la Provincia están en fase de Vigilancia: Zonda y Ullum. (Es decir se trabajó todo el departamento y se comienza con segundo ciclo).
- Diagnóstico y tratamiento
- Se fortalece la red de referentes en el equipo de salud de la provincia
- Se detecta un caso de Chagas agudo vectorial urbano y tres casos de Chagas congénito.
- Se trabaja en el seguimiento de niños para la detección de chagas congénito.
- Se realizan operativos serológicos en los departamentos programados (2350 niños de edad escolar)
- Información, Educación y comunicación
- Se realizaron 54 talleres y jornadas de capacitación
- Se capacito personal municipal para evaluación y rociado en 10 departamentos de la provincia.
- Se presentaron 3 Poster en el XVIII Simposio Internacional de Enfermedades Desatendidas
- *Aedes aegypty*
- Se mantienen poblaciones muy bajas en departamento de Valle Fértil
- Se detecta la presencia del mosquito en el 80% de los departamentos de la provincia.
- Se realizan capacitaciones en la provincia con referentes nacionales de Dengue y Zika.
- Se capacitan referentes municipales para trabajar en vigilancia del mosquito.

METAS 2018

- Gestionar mejoras en las condiciones laborales del Personal del Programa (edilicias y de movi- lidades) y recursos humanos para trabajar viviendas programadas.
- Agregar dos departamentos a fase de ataque entomológica y lograr tres departamentos a la fase de vigilancia.
- Continuar fortaleciendo la red del equipo de salud para diagnóstico y tratamiento.
- Lograr trabajo articulado con otros programas y direcciones de la Provincia (1000 Días, Mater- no e infancia, IPHEM, Municipio Saludable, APS, educación para la salud, etc)
- Ejecutar los trabajos de investigación programados.



- Gestionar con Municipios para implementar las Brigadas Municipales de Control de vectores y establecer Unidades de Notificación y vigilancia
- Gestionar acciones para la prevención de criaderos de Aedes aegypti
- Organizar el Primer Simposio Regional de Chagas en la provincia.
- Dictar cursos y capacitaciones.

ZONAS SANITARIAS

ZONA SANITARIA I. CENTRAL

LOGROS 2017

- A nivel infraestructura edilicia de los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) que conforman la Zona Sanitaria 1 Central, el 23% de los mismos recibió obras de remodelación, ampliación. El 29% incorporó nuevo mobiliario y aparatología.
- En etapa de construcción a nuevo, contamos con un CAPS en Área Programática Santa Lucía, próximo a inaugurarse (Carmen Ivonne Silva. Actual CAPS Villa Don Arturo) con nuevo domicilio.
- En etapa de ampliación continúa CAPS Villa Mariano Moreno.
- A fines del 2017 se concretó la ampliación de horarios de atención en una comunidad rural – urbano (guardia de 24hs.) En Área Programática 9 de Julio, CAPS Arturo Cabral de la Colina, en Villa Cabecera.
- En cuanto al sistema informático se logró el 100% de conectividad en todos los CAPS y se continúa trabajando en cada uno de ellos, por sectores en cuanto al tema.
- Se logró mejorar la cobertura de los CAPS en función de cantidad de consultas atendidas en un 20% sobre años anteriores, teniendo en cuenta que por periodos algunos CAPS se cerraron por refacción.
- En cuanto al abordaje en comunidad (extramuros) se logró ingresar al 100% de los establecimientos primarios y E.N.I. de Santa Lucía, Chimbos y 9 de Julio; Capital 70% que acordaron con municipio de la Capital para desarrollar principalmente el Programa Ampliado de Inmunizaciones.
- Se mejoraron coberturas de inmunizaciones en menores de 12 meses; 12 meses e ingreso escolar.
- Las prestaciones de enfermería en consultorio y guardia aumentaron un 40% en función del año 2016.
- Creación del área de Capacitación Continua en Enfermería.

ÁREA PROGRAMÁTICA CHIMBAS

- Remodelación y mejoras en la Infraestructura en el CAPS Ruiz Aguilar.
- Remodelación y mejoras en la Infraestructura en el CAPS Madre Teresa de Calcuta.
- Remodelación y mejoras en la Infraestructura en el CAPS Villa San Patricio.
- Comienzo de la Obra de Remodelación de la Infraestructura en el CAPS Villa Mariano Moreno.
- Gestión y adquisición de Audiómetro para el consultorio de Fonoaudiología en CAPS Báez Laspiur.



- Gestión y adquisición de Movilidad Renault Kangoo para el Área Programática Chimbas (próxima a entregar en año 2018)
- Atención en Casa Kevin para los Barrios Villa Paula, Necochea y Los Cardos. Trabajo Intersectorial con el CIC del Barrio Los Andes y la Municipalidad de Chimbas. Asistencia en Medicina General, Nutrición, Enfermería, Farmacia, Vacunación y apertura de turnos para las diferentes especialidades y estudios en el CAPS Báez Laspiur.
- Apertura del consultorio de Cirugía Menor (extracción de Uñas encarnadas, escarectomías, extracción de quistes sebáceos, nevos, verrugas, curaciones complejas, etc.) los días lunes, miércoles y viernes en el CAPS Báez Laspiur con apertura de turnos para todos los CAPS del Área Programática.
- Gestión de turnos quirúrgicos con el Hospital Marcial Quiroga.
- Apertura del Servicio de Pediatría en el Turno tarde en el CAPS Ramón Carrillo.
- Apertura del Laboratorio de Prótesis Dentales en el CAPS Báez Laspiur, con beneficios de prótesis para toda la comunidad de Chimbas.
- Capacitación en el Hospital Marcial Quiroga en el Curso de Cuidados Paliativos (Médico, Trabajador Social, Enfermería) para apertura posterior de atención de pacientes en Cuidados Paliativos en el CAPS Báez Laspiur.
- Trabajo en equipo de los diferentes Programas del Ministerio de Salud Pública de San Juan. (Prosane, 1000 días, Inmunizaciones, PIM, Talleres en las Escuelas, Programa Sumar, etc.)

ZONA SANITARIA I CENTRAL

METAS 2018

- Mejorar las coberturas de inmunización con VPH en cohorte actual y atrasada.
- Educar a las embarazadas sobre la importancia de la incorporación y ejecución de la Iniciativa Mis primeros 1000 días en San Juan, para ellas y sus bebés.
- Incorporar personal en cada CAPS destinados a la carga (informática) de la información de cada programa en vigencia.
- Mejorar la referencia y contrareferencia con el programa PROSANE, en cuanto a la información bajada a los CAPS, sin paso previo por zona sanitaria.
- Aumentar prácticas de prevención del Cáncer Ginecológico.
- Incorporar el P.I.M. en todos los CAPS de la Zona Sanitaria.
- Fomentar y apoyar el trabajo de los equipos de salud de los CAPS en función de sus pacientes crónicos no transmisibles.
- Mejorar el seguimiento de pacientes obesos, sobre todo infantiles.
- Mejorar el control en H.I.V. Hepatitis e ITS.
- Continuar el trabajo con los municipios, principalmente en lo referido a la desinfección de viviendas con Riesgos de vectores Transmisores de enfermedades como Chagas, Dengue y Encefalitis de San Luis
- Ampliación del CAPS Dr. A. Barassi con centro kinesiológico, consultorio de pie diabético y consultorio de patología mamaria; en función del insumo con los que se cuenta actualmente y el recurso humano preparado.



ÁREA PROGRAMÁTICA CHIMBAS

METAS 2018

- Apertura turno tarde CIC Barrio Los Andes, con asistencia de Medicina General, Odontología y Enfermería (a cargo de Salud Pública), personal Administrativo y de Limpieza (a cargo del Municipio de Chimbas)
- Remodelación de cabina Fonoaudiología en el CAPS Báez Laspiur a fin de realizar audiometrías para toda el Área Programática Chimbas.
- Adquisición de Movilidad Renault Kangoo para el Área Programática Chimbas.
- Remodelación y techado del estacionamiento CAPS Báez Laspiur.
- Entrega de Remodelación de la Infraestructura en el CAPS Villa Mariano Moreno.
- Trabajo Interdisciplinario e Interinstitucional orientados a la adquisición de las metas del Programa Mis Primeros 1000 Días.
- Lograr el pasaje de Municipio Titular a Municipio Responsable con la apertura y funcionamiento de la Sala de Situación Local de Salud en el marco del Programa Nacional de Municipios y Comunidades Saludables.
- Trabajo en equipo de los diferentes Programas del Ministerio de Salud Pública de San Juan. (Prosane, 1000 días, Inmunizaciones, PIM, Talleres en las Escuelas, Programa Sumar, etc.)
- Independencia Administrativa Contable del Área Programática Chimbas, con Jefe de Compras; Habilitado y manejo de Cuentas del Ministerio y del Programa Sumar.
- Lograr dos Médicos por Guardia de 24 hs en el CAPS Báez Laspiur, siendo el único Centro con Guardias los 365 días del año en la Zona Norte del Gran San Juan.

CENTRO DE SALUD DR. ALFONSO BARASSI

LOGROS 2017

- Creación de Comité de Docencia e Investigación.
- Organización del Área de Admisión.
- Mejora en el sistema de Gestión de Turnos.
- Unificación de Historia Clínicas.
- Uso de Historias Clínicas interna con Sistema Gedoc.
- Capacitación de personal en completitud de Historias Clínicas.
- Uso de Sistema Gedoc por el personal.
- Turnos programados (telefónica y personalmente).
- Buen resultado de gestión de turnos a través de Protur.
- Adquisición de aparatología e insumos a través de Programa SUMAR (Ecógrafo Desfibrilador Portátil, Computadoras, Impresoras, 2 Aires acondicionados destinados a salas de espera (1500fgrs cada uno).

METAS 2018

- Implementar las consultas de pie Diabético para educar y prevenir al paciente de Pie Diabético y controlar y realizar las atenciones pertinentes cuando lo padezcan.



- Implementar las consultas de Patologías Mamarias, para prevenir a través de las consultas oportunas las probables patologías mamarias.
- Lograr el control mamario en toda la población, incentivando a la comunidad para que concurra al CAPS Dr. Alfredo Barassi.
- Implementar un Centro de Kinesiología, ampliando espacio físico (solicitado por la comunidad).
- Implementar consultorios de Nutrición y Trabajo Social
- Capacitar a todo el equipo de Salud
- Capacitar a todo el Equipo de Salud en conocimiento en Informática para facilitar el accionar de todos los agentes.
- Implementar capacitación en Sistema de Gestión de Calidad
- Facturar todas las Obras Sociales, implementado el sistema de recupero de costos.
- Implementar el Sistemas de Facturación para poder cobrar a las obras sociales, de aquellos beneficiarios que concurren por atención al centro de salud.
- Reforzar con personal capacitado mesa de entrada para brindar información precisa y clara a la comunidad en general.
- Realizar mejoras y arreglos de pintura de todo el Caps. Dr. A. Barassi

ZONA SANITARIA II

LOGROS 2017

HOSPITAL DR. CÉSAR AGUILAR. CAUCETE

ESTRUCTURA

Se realizó la refacción de 16 habitaciones del internado y un baño de personas discapacitadas.

Se construyo a nuevo la plataforma de ingreso a guardia del hospital, recambio de cañería de agua fría y caliente, mejora de la red eléctrica del hospital, mantenimiento parcial de los caps.

Se adquirió una nueva ambulancia de traslados de cuidados intensivos.

El Hospital Cesar Aguilar fue encargado de realizar la prueba piloto del cargado del programa MIS PRIMEROS 1000 DIAS EN SAN JUAN.

Mejora en los procesos de recuperación de costo.

Se logra un aumento de 100% de los procesos quirúrgicos, manteniendo cirugías de lunes a viernes.

ACCIONES A NIVEL RECURSOS HUMANOS

Comenzó a trabajar la empresa de mantenimiento CBS.

Se aumentó el plantel de Cirujanos, mejorando la producción de quirófanos

METAS 2018

ESTRUCTURA:

Remodelación y mejoras de estructura del hospital, el cual cuenta con espacio físico para su am-



pliación y solicitar la construcción del Nuevo Hospital de Caucete.

Planificación en las mejoras edilicia de los CAPS.

Conectar a nivel tecnológico el 100% de los Centro de Atención primaria de la Salud.

PROCESOS:

- Mejorar el servicio de Cardiología, para poder realizar ergometrías y ecocardiogramas
- Para el área de Oftalmología: adquirir equipamiento para una prestación optima
- ORL: compra de instrumental quirúrgico
- Quirófano: lograr realizar cirugía por video laparoscopia.
- Radiología: digitalización de imágenes
- Laboratorio: mejora en la complejidad de las prestaciones con equipo de quimioluminiscencia y electro quimioluminiscencia
- Informatizar el 100% de los procesos de atención y gestión del área programática.
- Fortalecer el alcance de metas del programa MIS PRIMEROS 1000 DIAS EN SAN JUAN.

CENTRO DE SALUD SANTA ROSA - 25 DE MAYO

LOGROS 2017

ESTRUCTURA:

Se realizó la re funcionalización del CAPS Santa Rosa mejorando confort y agregando servicios al área programática.

Se licitó la obra del nuevo Hospital de 25 de Mayo.

Se trabajó en la mejora de la mantención de los CAPS con la empresa contratada por el Ministerio de Salud Pública.

PROCESOS:

Fortalecimiento de la de la estrategia de Atención primaria de la Salud, con actualización de censos de viviendas, capacitación del recurso humano según necesidades poblacionales.

Cumplimiento de objetivos de programas Nacionales y provinciales y en estos el programa MIS PRIMEROS 1000 DIAS EN SAN JUAN, donde se planificaron planillas de control y seguimiento del programa, siendo estas replicadas a nivel provincial.

ACCIONES A NIVEL RECURSOS HUMANOS:

Capacitación permanente en servicio.

Empresa de Mantenimiento y limpieza para toda el área programática

Se sumaron una Médica Oftalmóloga, dos Lic. En Nutrición y 2 administrativos para el área programática.

META 2018

ESTRUCTURA:

Inicio de la obra del nuevo Hospital de 25 de Mayo.

Adquisición de nuevas movilidades para el área.

Mejora del equipamiento para especialidades como Cardiología y Oftalmología.



Dar conectividad al 100% de los Caps. del área programática.

PROCESOS:

Continuar con capacitaciones, búsqueda activa de pacientes del programa MIS PRIMEROS 1000 DIAS EN SAN JUAN, fortaleciendo en esta segunda etapa el abordaje integral del niño.

Guardia de Enfermería, chofer y ambulancia de 24 hs. en el CAPS el Encon.

Informatizar procesos de atención y gestión de salud del área.

HOSPITAL RIZO ESPARZA - ANGACO

ESTRUCTURA:

Se realizó la re funcionalización del quirófano, obra realizada MSP en conjunto con el municipio, cambiando además el 50% de la instalación eléctrica del hospital.

Planificación del nuevo Hospital de Angaco

Se llevó adelante la instalación de una posta Sanitaria en el distrito de El Alamito, dando cobertura a un grupo poblacional de 400 habitantes con riesgo social alto.

Se logró informatizar y tener conectada a internet el 100% del área programática.

PROCESOS:

Fortalecimiento de la estrategia Atención Primaria de la Salud, censo de viviendas realizado en el 100% de la población, actividad realizada con personal del Área programática, y alumnos de enfermería de la universidad.

Implementación del programa MIS PRIMEROS 1000 DIAS EN SAN JUAN, llevada adelante a través de un circuito de atención diseñado en reunión de equipo e implementado en el área programática.

Empoderamiento de la mesa de salud del Programa de Municipios y comunidades saludables de Angaco.

ACCIONES A NIVEL RECURSOS HUMANOS:

Se sumó al trabajo del área, una empresa de mantenimiento y limpieza.

Se mejoró el recurso humano con Profesionales de Equipos comunitarios, se sumaron profesiones como Oftalmología y se amplió la atención de Kinesiología, dos médicas especialistas en Medicina de Familia.

METAS 2018

ESTRUCTURA:

Construcción del Nuevo Hospital de Angaco

Seguridad en el Hospital

Reparación de techos y mampostería de Hospital actual

Incorporación de especialidades médicas como Traumatología, ORL, psiquiatría

Nuevas movilidades (ambulancia, camioneta)

PROCESOS:

- Sensibilizar a los equipos de salud y a la población en la implementación del programa MIS



PRIMEROS 1000 DIAS EN SAN JUAN, fortaleciendo esta segunda etapa del abordaje del niño, continuado con la embarazada y puérpera

- Aumentar la atención en horario vespertino.
- Potenciar la informatización
- Capacitación al personal en calidad de atención.
- Aumentar las especialidades quirúrgicas
- Continuar con la formación de equipos de trabajo en atención primaria y dar el mejor servicio a la comunidad.
-

ÁREA PROGRAMÁTICA SAN MARTIN

CENTRO DE SALUD HOSPITAL DRA. STELLA MOLINA

- Equipamiento a consultorio y oficinas con computadora conectadas a la red comunitaria
- Guardia : electrocardiograma
- Detector de latidos (nuevos)
- Laboratorio: especto fotometro semiautomático.
- Contador hematológico
- Sistema informático.
- Incorporación de empresa para mantenimiento y limpieza.
- Comienzo de reparación de módulos para uso de consultorio externo

CENTRO DE SALUD EJERCITO DE LOS ANDES

Reparación integral del CAPS (pintura-ampliación-de espacios -colocación cerámicos, bachas, mesadas, colocación de trifásica nuevas conexiones de agua y cierre perimetral de centro de salud.

ZONA SANITARIA III

HOSPITAL DR. JOSÉ GIORDANO ALBARDÓN

LOGROS 2017

SERVICIO DE URGENCIA

- Se incorporaron 2 profesionales Médicos al servicio de urgencia para contener la demanda de los pacientes del Departamento Albardón y de los departamentos aledaños.
- También se incorporaron dos Enfermos al servicio de urgencia para el traslado de pacientes, y responder en caso de emergencias.
- En el servicio de urgencias se realizó la renovación de las cajas de cirugía.

QUIRÓFANO

- Durante el 2017 se realizaron las siguientes cirugías: General-Traumatológicas-Ginecológicas-Dermatológicas - ORL.
- Se adquirió instrumental quirúrgico, Fibrolaringoscopio.
- Se logra incluir un día más de cirugías: Lunes y Miércoles debido a la gran demanda de las di-



ferentes cirugías realizadas.

ESTADÍSTICAS DE LAS CIRUGÍAS REALIZADAS: CIRUGÍAS TOTALES:

- Baja complejidad (anestesia local): 133
- Mediana complejidad (anestesia general, raquídea, neuroleptoanalgesia): 241
- Total entre ambas: 374
- Cirugías por Especialidad:
 - Cirugía General: 82
 - Traumatología: 16
 - O.R.L (Otorrinolaringología): 108
 - Ginecología: 36
- Cirugías por Localidad:
 - Albardón: 183
 - Angaco: 5
 - Chimbas: 32
 - Rawson: 3
 - Capital: 8
 - 25 de Mayo: 1
 - Jáchal: 3
 - Caucete: 3
 - Pocito: 2
 - Chile: 1
- Cirugías por Tipo:
 - Colectectomía: 62
 - Colectectomía + coledocostomía: 1
 - Hernioplastía y eventroplastía: 29
 - Quistectomía (quiste pilonidal, bartolino, sinovial, etc.): 6
 - Extracción y biopsia (granuloma, tumor, quiste, lipoma, etc.): 10
 - Anoscopías: 3
 - Osteosíntesis y tenorrafia: 3
 - Hemostasia de epistaxis y frenulotomía: 4
 - Ligadura tubaria: 11
 - Colangiografía: 1
 - Biopsia de endometrio: 3
- Cirugías por mes:
 - Marzo: 28
 - Abril: 31
 - Mayo: 30
 - Junio: 23
 - Julio: 14
 - Agosto: 22
 - Septiembre: 18
 - Octubre: 16
 - Noviembre: 39



- Diciembre: 20

Se incorporó el área de Salud Mental con 4 Psiquiatras 2 Psicólogas y 1 trabajadora Social, área que no solamente está en la atención de consultorios externos, sino internación de pacientes Psiquiátricos del departamento Albardón y las derivaciones de los departamentos aledaños de los cuales se destinó 6 camas.

CONSULTORIO EXTERNOS

- Se incorporaron especialidades como: Dermatología, Oftalmología, Otorrinolaringología y Psiquiatría.
- Se compró para el área de fonoaudiología: Equipo de Otoemisiones Acústicas e Impedanciometro.
- Se creó el Área de Hemoterapia, de los cuales se compró elementos para abastecer dicha área.

COMITÉ

Se obtuvo la Resolución Ministerial del Comité de Docencia e Investigación.
Comité de Gestión Integral de Residuos Hospitalario.

ÁREA PROGRAMÁTICA ALBARDÓN

Durante el año 2017 se trabajó en diversas actividades y talleres en los diferentes CAPS del Área Programática:

Se comenzó a trabajar con Municipio Saludable.

Se articuló con las colonias de verano a través del proyecto

- "Vacaciones Saludables.
- Por una Vejez Saludable
- Cuidados de nuestro cuerpo
- PROSANE: El mismo se llevó a cabo en las diferentes escuelas del departamento, a través de un equipo multidisciplinario
- Operativo Villa Evita 2018
- Se realizó un operativo de Salud en la mujer en villa Evita Noviembre de 2017, del cual participaron 57 mujeres.
- Se tomaron 44 muestras de PAP.
- Se tomaron 11 muestras de Clamidia.
- Se realizaron 53 TEST rápido de HIV, VDRL, VHB, VHC.
- Se aplicaron 72 vacunas.
- 30 dosis de HB (Hepatitis B)
- 23 dosis de DT. (Doble adulto)
- 9 dosis de TV.(triple Viral)
- 3 dosis de Prevenar 13
- 7 dosis de Antigripal.
- Taller Día Mundial de la Diabetes
- Se realizó charla alusiva y pausa activa dirigida por el equipo de salud.
- Mis Primeros Mil Días.
- Se trabaja en equipo con personal de Salud, Enfermeros Ginecóloga Nutricionista.
- Taller sobre el consumo de sodio.



- Taller de RCP en Escuelas Primarias.
- Programa Radial: A lo largo del año se realiza una vez al mes visita a las emisoras radiales del departamento a través de un cronograma de actividades de las distintas especialidades y consultas de salud que hace de la población.

HIDATIDOSIS

En el Departamento se realizó un monitoreo ecográfico llevada a cabo por la Sección de Rabia y Zoonosis del Ministerio de Salud de San Juan.

VACUNACIÓN

La cobertura de vacunación en el departamento de Albardón durante el 2017 fue el siguiente:

- Vacunas de los 6 meses (OPV, PENTAVALENTE) se han alcanzado el 85,53% de cobertura.
- Vacunas de los 12 meses (triple viral, hepatitis A, prevenar 13) se ha alcanzado un 76, 48%.
- Vacunas de los 15 meses (Varicela, Pentavalente y bOPV) se ha alcanzado un 73,74%.
- Vacunas de los 5 años: (Triple Viral, bOPV, DTP) se ha alcanzado una cobertura de 86, 39%
- Vacunas de los 11 años: (Menveo, DTPa, HPV) se alcanzó una cobertura de 76, 20% en DTPa, 53, 34% en Menveo y 45,42% en HPV.
- Se puede observar una disminución en la cobertura de la vacuna HPV en los niños de 11 años para lo cual se buscaron estrategias para incrementar la misma; tales como; la implementación en cada Centro de Salud de un fichero cronológico a través del cual se buscan los niños de 11 años para completar esquemas de segundas dosis.
- Trabajo en conjunto con las escuelas: Identificando carnets incompletos y proporcionando información en Gral. Sobre la importancia de la vacuna de HPV en niñas y niños de 11 años.
- Proporcionando información a la comunidad a través de la difusión radial.
- Otra de las actividades que se llevan a cabo en el marco de Inmunizaciones es la Carga de los Programas Nomivac (Registro Federal de Vacunación Nominalizado) y registros en SISA (Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino). Carga en tiempo real.
- Trabajo en Equipo, fomentando y educando sobre la importancia de la vacunación de los niños de nuestra comunidad.

Jornadas Saludables en Redes: El objetivo de esta jornada fue inculcar hábitos de vida saludables a nuestra comunidad los cuales pueden llevarse adelante con mayor facilidad a lo largo de los años, se realizó: control de T/A, glucemia y peso, vacunación a adultos, embarazadas y niños, entrega de Folletería, RCP solo con las manos, Pausa activa, Stand de INTA, Chagas Urbano y Embarazadas Se trabajó en los diferentes CAPS con las embarazadas a través de la Preparación Integral Para la maternidad. PIM

Carpa Sanitarias: Se realizaron diferentes carpas sanitarias las cuales solicitaron la comunidad, Municipio, Iglesias, Escuelas, Clubes Deportivos,

ESTRUCTURA EDILICIA DE LOS DIFERENTES CAPS.

- Caps El Rincón: se comenzó los trabajos para la remodelación.
- Caps Las Lomitas: A fines de diciembre de 2017 se cierra debido que se comienza a tramitar la remodelación del mismo.
- Caps La Cañada: se inició el trámite en conjunto con la Municipalidad de Albardón para obtener el terreno correspondiente para dicho Caps.



METAS 2018

- Radiología: Disponer de personal para que el servicio funcione las 24hs. Digitalizar el equipo de RX.
- Laboratorio: disponer de personal para que el servicio funcione 24hs.
- Crear el Servicio de Salud Mental.
- Quirófano: solicitar un cirujano más para cubrir la demanda, realizar el pedido de compra de instrumental quirúrgico faltante para las siguientes especialidades: ginecología, traumatología y cirugía general.
- Capacitar a todo el personal de las diferentes áreas.
- Mimógrafo: Poder realizar la compra de un Mimógrafo, para poder contener a la población y prevenir futuras enfermedades.
- Vacunación: Elevar la cobertura de inmunización a través de Terreno y campañas Con personal idóneo.
- ~~f~~Lograr crear los Comité de Crisis y el Comité de Infectología.

ÁREA PROGRAMÁTICA ALBARDÓN

- Reforzar y mejorar la Atención Primaria de la Salud en los Centros de Salud y postas sanitarias para cubrir en todos los aspectos con personal de salud Profesional, administrativo, etc y de esta manera poder difundir y poner en práctica todos los programas con que cuenta cada centro de salud del departamento, con el fin de prevenir enfermedades.
- Solicitar agilizar el proceso de la remodelación del Centro de Salud Las Lomitas y demás CAPS y postas sanitarias.
-

HOSPITAL SAN ROQUE - ÁREA PROGRAMÁTICA JÁCHAL

INDICADOR DE RESULTADO 2017

Nº de niños con patología bucal entre 6 y 13 años/ total de niños evaluados por PROSANE $696/1012=69\%$

Nº de Diabéticos empadronados por PROSADIA Htal. San Roque a Noviembre 2017/Total de población de Jáchal $243/21.730= 1,11\%$

Nº Niños con sobrepeso entre 6 y 13 años /Total de Niños evaluados por PROSANE $298/1012= 29,5\%$

Nº de mujeres adultas que bajaron de peso en los talleres de peso saludable/ total de mujeres que participaron de los encuentros. $15/21= 71,4\%$

Nº de embarazadas adolescentes de 10 a 19 años/ total de embarazadas del Área programática Jáchal durante el 2017. $68/462= 14,7 \%$

Nº de personal de la comunidad educativa del nivel inicial y primario del departamento Jáchal capacitado sobre primeros auxilios, prevención de incendios y manejo de extintores, detección de zonas seguras, equipamientos en catástrofes. Enmarcados en XV Jornadas de Enfermería en Urgencias / Nº total de la comunidad educativa de niveles inicial y primario del departamento. $400/412= 97,08\%$

Nº de pacientes HTA bajo control integral de salud / Total de población de Jáchal.



1457/21.730=6,70

Cobertura anual de inmunizaciones: BCG-HB Población. Objetivo: 170 Aplicada: 174 = 102%

Sabin- Penta: Población. Obj.: 385 Aplicadas: 367= 95,4% -Rotarix población Obj.385 aplicadas 351=92%

Menveo: Población Obj.: 385 Aplicada: 336= 87,3 % -SRP-HA Prevenar 13: Población Obj. 387 Aplicada 371=96% - Bopv-Penta- Varicel: Población Obj. 387 aplicadas 367= 95%

SRP-DPT-Bopv: Población Obj. 396 Aplicada 426= 107,6% - DTpa-Menveo: Población Obj: 455 Aplicadas 339=75% - HPV Varones: Población 234 Aplicadas 161= 69% HPV Niñas Población Obj.: 221

Aplicadas:180=81% - DTpa-Embarazadas: Población 350 aplicadas 334=95,5%

Antigripal p/salud:102% >65 años:154% - Niños 6 a 24 m.108,3% -Embarazadas102%

ACTIVIDADES COMUNITARIAS REALIZADAS:

- Trabajo intersectorial con abordaje territorial de Screening y tratamiento de Hidatidosis en Villa Mercedes y Área de Influencias.
- Campañas de prevención, testeo y sensibilización en instituciones locales sobre HIV y prevención de Cáncer bucal.
- I Jornadas de Siniestros Viales. Una Mirada Integral-Comité Científico. Trabajo intersectorial con Escuadrón 25 Jáchal de Gendarmería Nacional, Municipalidad de Jáchal, Protección Civil, Concejo Deliberante, Seccional 21º, Supervisión de escuelas primarias, Vialidad Nacional y Hospital San Roque de Jáchal, Directivos escolares y público en general

METAS 2018

- Se reactivaran redes interinstitucionales e interinstitucionales para el cumplimiento de metas propuestas. Como así también continuaran ejecutándose actividades educativas y preventivas, con soporte en comunicación social, teniendo como protagonista la familia y comunidad.
- Abarcar la problemática de sobrepeso y obesidad, de manera interdisciplinaria, con el equipo de profesionales del Hospital San Roque y Centros de Salud periféricos del Departamento Jáchal.
- Desarrollar acciones de promoción de la salud con la comunidad educativa para el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar colectivo.
- Promover el consumo de base láctea, como parte del tratamiento dietoterápico, como herramienta que mejora el estado nutricional y el aporte de nutrientes para las mujeres embarazadas que asisten al Hospital San Roque y Centros de Salud periféricos del Departamento Jáchal.

ZONA SANITARIA IV

LOGROS 2017

GESTIÓN TÉCNICA

- Apertura y puesta en funcionamiento del laboratorio del CAPS San Justo
- Gestión y compra de equipamiento para el Laboratorio del CAPS Zonda
- Implementación del programa 1000 días.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Entrega de PCs y refuerzo de la infraestructura de las comunicaciones de los CAPS pertene-



cientes a la Zona, lo que produjo entre otros efectos positivos, un aumento considerable de los montos facturados en el Programa SUMAR.

- Confección y desarrollo de Manuales de Funciones para los CAPS de la Zona (en proceso de implementación).
- Desarrollo de procedimientos operativos de trabajo con Empresas tercerizadas de mantenimiento.
- Gestión y mejora de procesos de comunicación interna.
- Capacitación de RRHH (Jornadas de Higiene y Seguridad, Riesgo laboral y Planes de Contingencia, Jornadas de Difluencia, Programa SUMAR, etc.)

METAS 2018

GESTIÓN TÉCNICA

- Facilitar a toda la población la accesibilidad a los servicios de salud.
- Desarrollar y promover la participación comunitaria en las actividades de promoción de la salud con la finalidad de fomentar hábitos de vida saludable para prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida de la población a cargo.
- Satisfacer las necesidades de salud de la población a cargo de los CAPS pertenecientes a la Zona Sanitaria IV Oeste.
- Lograr 100% de cobertura de inmunizaciones de la población a cargo.
- Búsqueda activa de la población que no concurre a controles de salud (niños, embarazadas, adultos mayores y población masculina).
- Fortalecer el seguimiento de los pacientes evaluados en PRO.SAN.E.
- Favorecer espacios amigables para la atención integral de los adolescentes.
- Mejorar el saneamiento intradomiciliario de las familias vulnerables facilitando la adopción de hábitos sanitarios adecuados.
- Mejorar la adherencia y promocionar los controles de embarazos, a través de los talleres de PIM.
- Promoción Lactancia Materna.
- Concientizar sobre el control integral del binomio madre e hijo (Alta Conjunta)
- Estimular el control ginecológico anual.
- Captar el 100 % de los pacientes con Enfermedades Crónicas No Transmisibles (DBT, HTA, ERC, obesidad, etc.) Niños-Adultos).
- Continuar con el seguimiento de los pacientes con bajo peso, sobrepeso y obesidad.
- Concientizar a la población sobre la importancia de la alimentación saludable.
- Incrementar el número de talleres en los CAPS: Prevención de accidentes domésticos e ITS, violencia familiar y de género, alimentación saludable, dengue, educación sobre temblor, etc.
- Mejorar el seguimiento de Control de Niños Sanos

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Implementación de los Manuales de Funciones para los Centros asistenciales de la Zona Sanitaria IV.
- Capacitación de los RRHH en función al Plan Estratégico de Capacitación
- Gestión eficaz y eficiente del presupuesto a fin de dar cumplimiento a las necesidades de los CAPS con miras a mejorar la calidad de atención a los pacientes (fuentes de fondos nacionales



y provinciales)

- Planificación anual de necesidades (Mobiliario, equipamiento, infraestructura, capacitación, etc.)
- Reparación y Reforma del CAPS B° Aramburu transformándolo en un centro de referencia en el departamento de Rivadavia. El mismo contará con un SUM, laboratorio y centro de rehabilitación.
- Apertura y puesta en funcionamiento del Laboratorio del CAPS Zonda.
- Creación del consultorio de Crecimiento y Desarrollo en el departamento de Calingasta.
- Aprobación de planos y comienzo de obra del Nuevo Hospital de Calingasta.
- Gestión de habilitación de los CAPS pertenecientes a la Zona Sanitaria IV Oeste

HOSPITAL ALDO CANTONI CALINGASTA. ZONA IV

Se incorporó personal al Hospital

TALLERES, JORNADAS Y CAPACITACIONES

- “Una Mirada diferente en busca de una respuesta positiva” serie de talleres para padres e hijos. Se desarrollaron durante 6 meses en la localidad Tamberías, con el objetivo de estimular conductas saludables para prevenir conductas nocivas
- Talleres para padres en escuela Jorge Newbery, Alto Calingasta, Motivo prevención de conductas suicidas
- Jornadas Interinstitucionales (municipio, Juzgado, Salud Pública, Minería, Policía) con el fin de trabajar en red para la prevención del suicidio en el adolescente
- “Juguemos con nuestros hijos, jornada de juegos entre padres e hijos con el fin de mejorar la relación entre padres - hijo y estimular la actividad lúdica como factor básico en la maduración general infantil.
- Inicio de Telesalud

OTRAS ACTIVIDADES

- Atención periódica y continua en los puestos de salud de Puchuzum y Villa Nueva
- Atención vespertina en el Centro de Salud de Tamberías
- Mejoras en la carga del Vacunatorio
- Mejoras en la facturación del Programa SUMAR, tanto en el centro de Salud, Tamberías, como en el Hospital Aldo Cantoni
- Mejoras en el Proceso de Facturación de Obra Social

ZONA SANITARIA V

LOGROS 2017

CENTRO DE ADIESTRAMIENTO RENE FAVALORO (CARF) - ÁREA PROGRAMÁTICA RAWSON

- PROTUR durante el año 2017 gestionó 15.422 turnos programados, sobre un total de 100.031



consultas realizadas en CARF (Promedio: 15,42%)

- Aumento de los turnos programados de PROTUR a través de los cuatrimestres de 2017: 1° cuatrimestre, 11,74% (3.721); 2° cuatrimestre, 15,59% (5332); 3° cuatrimestre, 18,79% (6299). Lo que demuestra el impacto positivo de este Programa.
- Se realizó remodelación, generando 4 bocas de expendio nuevas, destinadas al Sector PROTUR, debido a la gran demanda generada.
- Total de PAP realizados en el CARF: 702 y total de PAP realizados en el área programática de Rawson: 1974. Promedio mensual: 164.
- Grupos de Preparación Integral para la Maternidad- PIM, brindados por equipos interdisciplinarios: se realizaron 2 veces en el año con un promedio de 6 encuentros cada vez y una media de 11 asistentes por encuentro.
- Grupo de Diabetes para pacientes adultos: talleres interdisciplinarios que se realizaron desde abril a diciembre a razón de 1 semanal.
- Grupo de Sobrepeso y Obesidad para niños "Cuidando la salud de nuestros niños": destinado a niños de 6 a 12 años y sus familias, se realizó desde abril hasta diciembre cada 15 días. Se equipó al grupo con horno eléctrico, elementos de cocina y balanza multifunción.
- Clases de Actividad Física para niños en el turno tarde dos días a la semana. Clases de Actividad Física adaptada para adultos, según patologías crónicas en el turno mañana y tarde. Se coordinó con el Programa Redes y con la Municipalidad de Rawson
- Consultorio de Diversidad y Salud Sexual: incorporó un segundo día de atención los días martes a la tarde, junto con el miércoles de atención. Se realizaron dos testeos masivos en el año, con un promedio de 100 testeos realizados en el laboratorio del CARF. Además participó en la convocatoria del Premio Provincial a la Calidad en el rubro Organismos Públicos.
- Se realizaron 9 reuniones mensuales de "Mandos Medios" en el turno mañana con una media de 24 asistentes.
- Se constituyó el Comité de Emergencias del CARF. Se realizaron las capacitaciones en prevención sísmica, por áreas de la institución.
- Adquisición de un nuevo ecógrafo Doppler Color, lo que permitió ampliar la prestación de ecografías: abdominales, ginecológicas, obstétricas, mamaria bilateral, renal y vesical, de tiroides, testicular y prostática.
- Se amplió el horario de atención del Servicio de ecografía al turno vespertino de 14 a 18hs y sábados rotativos, con la incorporación de una médica ecografista.
- Sistema de gestión de reclamos del CARF: se gestionaron 131 demandas de respuesta de los usuarios del CARF, entre reclamos, agradecimientos y sugerencias.
- 1° Encuesta de Satisfacción del Personal del CARF (Oficina de Gestión de Calidad) releva un 70% de satisfacción en general con la institución, un 72% de interrelación positiva con los compañeros de trabajo y un 81% de sentido de pertenencia con respecto de la institución.
- La 4° Encuesta de Satisfacción del Usuario Externo (Oficina de Gestión de Calidad) releva que el 83% de los usuarios no tiene cobertura de salud y el 17% tiene obra social; que el 64% son mujeres; y que se mantiene óptimo, respecto de las anteriores encuestas (86,75 %), el nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la privacidad del paciente; la comunicación de los estudios diagnósticos; el diagnóstico y tratamiento de salud; así como del sistema de vigilancia de la institución. La satisfacción del usuario respecto de la infraestructura e higiene se mantuvo en un 87,6 %.
- Se organizaron en mayo, las XX Jornadas de la Residencia de Medicina General y Familiar, las VI



Jornadas del Servicio de Medicina General y Familiar y las II Jornadas Interresidencias.

- Se reubicó y amplió el espacio físico para las Jefaturas de Enfermería del CARF y Área Programática Rawson.
- Se refuncionalizó el Área de Esterilización, adecuándose a la normativa vigente.
- Se reubicó y amplió el espacio físico para el personal del Programa SUMAR.
- En realizó la 1º Caminata Saludable del CARF con más de 500 inscriptos que recorrieron los alrededores del CARF, en el Bº Obrero. Se usaron 6 gazebos participando todo el personal del CARF y del Centro de Rehabilitación Integral junto con dos ONG (Club de Leones y Fundación Saldaño). Colaboró la Municipalidad de Rawson con los profesores de la Dirección de Deportes.
- CARF participó en la Feria Provincial de la Cultura Popular y el Libro de Rawson con personal de salud (enfermeros, agentes sanitarios, odontólogos) rotándose en el stand del gobierno provincial.
- CARF organizó junto con el Centro de Rehabilitación Integral el “Curso de Intensivo de Miembro Superior y Therapy Tapping”. Fue dictado por el Lic. en kinesiología y fisioterapia Alejandro Caramello, instructor Bobath Avanzado en Adulto, certificado por IBITA y la Lic. en kinesiología y fisioterapia Gabriela Maidana, instructora Therapy Taping Nivel III certificado por la Therapy Taping Association de Brasil, ambos directores del Centro de Rehabilitación Neurológica Caramello-Maidana de la ciudad de Córdoba. Cupo limitado. Se realizó en el Centro de Convenciones “Libertadores de América” de Rawson
- CARF adquirió muñecos de simulación, maniquí ginecológico ZOE código SM28796U-SIMULAT, para realización de PAP y colocación de DIU para la residencia de Medicina General y Familiar y médicos del Área Programática Rawson. Como así también para entrenamiento en emergencias obstétricas. Enmarcada dentro del Plan de la reducción de la mortalidad materna, siendo la capacitación continua de los profesionales, uno de los pilares fundamentales para lograr tal fin.
- Se logró en el Área Programática de Rawson la siguiente cobertura de inmunización:
 - Menores de 1 año: BCG: 83,5%, HB: 81%, Polio: 74,7%, PENTA: 80,7%, P13: 81,4%, ROTAV: 68,8%, MENINGO: 51,9%.
 - Niños de 1 año: TV1º: 84,3%, HA: 86,2%, P13REF: 73,5%, VARICELA: 70,2%, POLIO 4º: 80%, CUADRUPLE: 77, 9%.
 - Niños al ingreso escolar: Polio 5º: 88%, DPT: 73,2%, TV 2º: 88,5%.
 - Niños y niñas de 11 años: dTpa: 66, 5%, MENINGO: 49,9%, HPV femenino: 81% (1º) y 38,5% (2º), HPV masculino: 53,4% (1º) y 13,6% (2º).
 - Embarazadas: dTpa: 81,3%.

HOSPITAL DR. FEDERICO CANTONI- ÁREA PROGRAMÁTICA POCITO:

- Equipamiento para oftalmología: auto-querato-refractómetro.
- Adquisición de ambulancia para la guardia, permitiendo ampliar el servicio de traslados.
- Equipamiento para Otorrinolaringología: Fibrolaringoscopio de última generación.
- En el Quirófano, además de realizar Cirugía General, se han ampliado las cirugías a las siguientes especialidades: Ginecología, ORL, Odontología y Traumatología; con profesionales provenientes de las tres áreas (Pocito, Rawson y Sarmiento)
- Reinauguración de Centro de Atención Primaria de Salud CAPS “Joaquín Uñac”.
- Reacondicionamiento de oficina de movilidades y de sector de mantenimiento.
- Depósitos para Patrimonio pudiendo contar ahora con un espacio cómodo para su mejor organización, cuidado, pudiendo tener todos los bienes reunidos y con mejor acceso.



- Nuevos depósitos para Residuos Patológicos y para acopio de material a dar de baja.
- Remodelación de espacios en Centro de Atención Primaria de Salud CAPS “Aldo Hermsilla”
- Televisores llamadores de pacientes a consultorios en hospital.
- Relojes de admisión y egreso de personal, en todos los Centros de Atención Primaria de Salud.
- Se logró la digitalización del servicio de radiología y se amplió el servicio las 24hs.
- Incorporación del consultorio de Patología Mamaria. En el mismo se realiza punción mamaria bajo control ecográfico.
- Incorporación de consultorio de Embarazo de Alto Riesgo Obstétrico.
- Creación de consultorio: “Espacio Amigable”, destinado a adolescentes y con abordaje interdisciplinario.
- Incorporación de nuevas especialidades: gastroenterología infantil y adultos.
- Reestructuración del Servicio de Hemoterapia.
- Incorporación de la Sección de Bacteriología en el Servicio de Laboratorio
- Incorporación de 2 Lic. en fonoaudiología, quienes abordan trastornos de voz y lenguaje. Distribuidas en Hospital y CAPS.
- Incorporación de Lic. en kinesiología en CAPS de Área Programática Pocito.

CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL- RAWSON

- Incorporación de Nuevo Jefe con especialización en Fisiatría, Dra. Virginia Carmona.
- Remodelación de Infraestructura: eléctrica, pintura, refuncionalización de sectores, señalética interna y cartelería exterior.
- Apertura del turno vespertino, logrando continuidad en la atención, desde las 7hs hasta las 19hs de lunes a viernes.
- Incorporación de Lic. en kinesiología de adultos, de niños y Lic. en fonoaudiología y administrativo.

HOSPITAL DR. VENTURA LLOVERAS - ÁREA PROGRAMÁTICA SARMIENTO

- Inauguración CAPS La Cívica (Cochagual)
- Inauguración CAPS Cienaguita
- Reacondicionamiento y re funcionalización CAPS Cerro Valdivia.
- Adquisición de ambulancia 0 Km para Micro-Hospital Los Berros.
- Adquisición de Rx portátil para Micro-Hospital los Berros, actualmente sin uso por falta de espacio físico.

METAS SANITARIAS 2018

Implementación de la **Oficina de Gestión de la Calidad en Zona Sanitaria V**. De esta manera la Cultura de la Calidad atravesaría en forma transversal a los tres departamentos que integran la Zona V (Rawson-Pocito y Sarmiento). A fin de lograr la Mejora Continua se debe trabajar en 4 componentes:

- a) Realizar diagnóstico de situación de calidad de: los servicios, la atención, aspectos de infraestructura, de los canales de comunicación, personal idóneo, grado de aceptación/resistencia a la cultura de la calidad.
- b) Sensibilización de la importancia de la ejecución de herramientas de gestión de calidad.
- c) Reclutamiento de referente/s de gestión de calidad en cada hospital.



d) Creación de un Comité de Calidad.

CENTRO DE ADIESTRAMIENTO RENÉ FAVALORO - ÁREA PROGRAMÁTICA RAWSON

- Construcción Centro de Salud B° Valle Grande. Plazo de Ejecución: 540 días. Superficie cubierta: 871mts. Monto de la Obra: \$14.849.403,87. Fecha de Entrega: marzo 2018.
- Curso de Capacitación a los Equipos de Salud del Área Programática Rawson sobre la problemática de Chagas Urbano que permita desarrollar estrategias para su control durante el periodo marzo-mayo 2018. Monitoreado tanto por el Programa Nacional como por el Programa Provincial de Chagas
- Curso de Capacitación Continua en Urgencias y Emergencias, organizado por: Zona Sanitaria V – Centro de Adiestramiento Dr. René Favalaro-Servicio de Medicina Familiar- Residencia de Medicina General y Familiar. Destinatarios: Médicos de la Zona Sanitaria V
- Construcción y Remodelación del Sector de Urgencias con servicio de Radiología y Guardería. Actualmente en obra. Monto de la misma: \$7.568.364,13. Plazo de Ejecución: 360 días. Fecha de Entrega: diciembre 2018.
- Adquisición de Mamógrafo Digital Directo (DR) de uso diagnóstico conformado por conjunto: soporte, tubo de Rx y generador de alta frecuencia que permita técnicas de mamografía digital con propósito de uso diagnóstico.
- Adquisición de movilidad: furgón para el traslado de insumos a todos las CAPS de A.P. Rawson
- Adquisición de Equipo modelo Cobas 4800 en calidad de Comodato. El mencionado Equipo constituye una nueva tecnología para prevenir el Cáncer de Cuello Uterino (CCU), que incluye una prueba de tamizaje basada en la detección del ADN del virus papiloma humano (VPH) de alto riesgo oncogénico en las células del cuello del útero. Es una tecnología precisa, de elevada reproducibilidad, y con una alta sensibilidad, de alrededor del 90%. Es por el momento la única en el mundo para el cual su efectividad para reducir la incidencia y mortalidad por CCU ha sido demostrada científicamente. Constituye el nuevo paradigma de la prevención del cáncer cérvicouterino basado en la prueba de VPH como tamizaje primario.
- Realización de la 2° Caminata Saludable del CARF, con ampliación de recorrido.
- Extensión de los turnos programados del PROTUR con la absorción de turnos de psicología, kinesiología, psiquiatría, etc.

HOSPITAL FEDERICO CANTONI- ÁREA PROGRAMÁTICA POCITO:

- En enero se realizó la primera cirugía de mayor complejidad: Reemplazo Total de Rodilla (ortopedia).
- Traslado de oficinas de Administración, Habilitación, Compras, Patrimonio, Personal y Área Programática a un nuevo edificio en área del fondo del Hospital, liberando espacio para nuevos consultorios.
- Apertura de Laboratorio de Prótesis Dentales en Hospital.
- Móvil Odontológico propio con destino a zona sur del Departamento.
- Sector Esterilización con equipamiento propio para tratar todo el material utilizado en quirófano e independizarnos del actual servicio tercerizado de esterilización. El proyecto incluye farmacéutica especializada.
- Techado de cocheras evitando el ingreso directo de sol en habitaciones de internado, cuidando funcionamiento de aires acondicionados y protección de autos del Hospital.



- Adquisición de Equipamiento para laboratorio a fin de brindar servicio acorde las 24 hs.
- Ampliación horario de atención turno vespertino en CAPS Chubut, ubicado en Carpintería, extendiéndose hasta las 18hs todos los días y sábados por la mañana.
- Adquisición de Torres de Video laparoscopia, tecnología de última generación, que disminuye posibilidad de complicaciones y facilita la rápida reinscripción del paciente a su medio social.
- Conformar Servicio de Pediatría (internado).

CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL- RAWSON

- Cambio de piso de toda la institución, por uno de tipo antideslizante.
- Incorporación de sistema de marcha (cinta caminadora) con arnés suspendido con riel.
- Adquisición de ecógrafo para técnica de aplicación de toxina botulínica.
- Promover la capacitación de futuros profesionales con rotaciones por las diferentes áreas, tanto en turno matutino como vespertino, con el objetivo de mejorar la formación en el área de discapacidad.
- Implementar un Sistema Único de Registro de Personas con Discapacidad en la provincia, con el objetivo de geo referenciar poblaciones con discapacidad; como así también, diferentes tipos de discapacidad.
- Posibilidad de conformar una Junta Evaluadora de Discapacidad dentro del CRI, para el otorgamiento del CUD (Certificado Único de Discapacidad).

HOSPITAL VENTURA LLOVERAS- ÁREA PROGRAMÁTICA SARMIENTO

- Adquisición de Mamógrafo Digital Directo (DR) de uso diagnóstico conformado por conjunto: soporte, tubo de Rx y generador de alta frecuencia que permita técnicas de mamografía digital con propósito de uso diagnóstico.
- Digitalización de Servicio de Radiología.
- Adquisición equipamiento de laboratorio para internado y urgencias (Ionograma plasmático-Gasometría arterial).
- Ampliación de horario de cobertura de ambulancia de guardia en horario de noche, teniendo en cuenta la contención a Micro Hospital de los Berros, la alta tasa de traslados y pedidos de auxilio, sumado a la distancia que nos separa de un centro de mayor complejidad.
- Sala de ateneo para Equipo de Salud a fin de realizar capacitaciones. El lugar previsto para tal fin, en la entrega inicial del hospital, sufrió remodelaciones para aumentar la cantidad de consultorios para especialidades médicas.
- Traslado de depósito de farmacia, a depósito central de hospital. Actualmente funcionando en sala de internado de pediatría.
- Ampliación de techo inter-cochera de movilidades ubicadas en el frente de depósito y realización de 3 boxes techado su lateral oeste, destinado a la protección de las movilidades que quedan a la intemperie.
- Construcción de nuevas cocheras en parte trasera de hospital, destinados al resguardo de vehículos privados de profesionales, motiva dicha petición la nula protección existente de los mismos.
- Equipamiento médico para ambulancia de urgencias (Cardio-Electro-Mascarillas Laríngeas). Actualmente en falta.
- Cambios de cartelera de CAPS, por deterioro de los mismos.
- Incorporación de profesionales Médicos con formación en APS para reforzar atención en CAPS.



- Continuar con la implementación de campañas y operativos sanitarios, con el fin de contener lugares donde no se dispone una posta sanitaria.
- Renovación de Móvil Odontológico, el actual no dispone servicio de agua en habitáculo de atención y presenta deterioros mecánicos varios.
- Ampliación de días de cirugía programadas; actualmente 1 vez a la semana, día miércoles.
- Terminar CAPS Cañada Honda. Actualmente se atiende en container alquilado a cargo de la Municipalidad de Sarmiento.
- Incorporación de profesionales (ginecólogos y obstetras), destinado a manejo de control de embarazos y consultorio de Alto Riesgo, debido a que existe actualmente una alta tasa de traslados.
- Incorporación de Agentes Sanitarios, con el fin de mejorar la implementación de los programas, incluyendo iniciativa mil días.

MICRO-HOSPITAL DE LOS BERROS :

- Refacción y redistribución de dependencias actuales, con el fin de optimizar el flujo de pacientes, espacios y dinámica de atención.
- Techado de patio interior existente entre micro hospital y casa del médico, destinado a proteger la nueva salida de emergencia de la guardia.
- Rx de Urgencia, actualmente se dispone de un equipo nuevo en dicho nosocomio, el cual no se puede utilizar por falta de dependencia para tal fin. Dicha redistribución es motivada para originar un espacio apropiado para tal servicio, con su respectivo sector de revelado.
- Equipamiento médico para ambulancia (Cardio-Electro) destinado a móvil de los Berros.

HOSPITAL PÚBLICO DESCENTRALIZADO DR. GUILLERMO RAWSON

El Hospital Dr. Guillermo Rawson brinda asistencia sanitaria especializada a más de 738.960 habitantes de la provincia de San Juan. Cuenta con un personal de 2.868 personas entre personal sanitario y administrativo. Recibe a más de 1.600 pacientes por día, con un total de 530 camas en la actualidad.

Desde el inicio de la gestión en diciembre del 2015 trabajamos con el objetivo de fortalecer todos los Servicios existentes en RRHH acorde a las prestaciones y complejidad que realizan, continuar con las capacitaciones de los mismos. Mantener la Infraestructura existente y apuntar a terminar la fase III , la cual fue inaugurada el 23 de Octubre del 2017.

Primer organismo de Salud descentralizado y autárquico del Estado provincial, califica con el máximo nivel de Atención Médica y el más alto en Complejidad Hospitalaria por contar con las especialidades más complejas en consulta, internación, diagnóstico y tratamientos adultos y pediátricos; y maternidad.

Cuenta con la más alta tecnología en sus quirófanos; unidades de cuidados intensivos adultos, pediátricos, neonatales y coronarios; diagnóstico por análisis clínicos y por imágenes (resonancia, tomografía, Hemodinámica, ultrasonido y radiología); hemodiálisis y Oncohematología.

El Hospital Rawson es centro de enseñanza, adiestramiento e investigación en todas las disciplinas de salud a través de sus Comités, Programa de Residencias y de alumnos universitarios de las carreras de salud a fines.

La institución está integrada por 4 inmuebles, siendo el Edificio Central (50.800 m²) diseñado con



los más altos estándares de infraestructura y equipamiento médico – técnico de tecnología de avanzada que permite una importante mejora del servicio hospitalario en términos de capacidad y calidad de atención al paciente, con la consecuente elevación del nivel sanitario general de San Juan.

CLASIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTO POR MODALIDAD DE ATENCIÓN

- Atención Ambulatoria
- Diagnóstico
- Emergencia y Urgencias
- Hospital de Día
- Internación
- Medicina Preventiva
- Tratamiento

TIPO DE ESTABLECIMIENTO

- General

ESPECIALIDADES

- Cardiología
- Cirugía Cardiovascular
- Cirugía General
- Cirugía Pediátrica
- Clínica Médica
- Dermatología
- Infectología
- Nefrología
- Neonatología
- Neurocirugía
- Neurología
- Obstetricia - Maternidad
- Oftalmología
- Otorrinolaringología
- Pediatría
- Psiquiatría
- Trasplante Renal
- Traumatología

MODALIDAD DE DIAGNÓSTICO Y /O TRATAMIENTOS

- Anatomía Patológica
- Centro Obstétrico
- Centro Quirúrgico: Cirugías de Complejidad - Cirugía Ambulatoria
- Diagnóstico por Imágenes:
 - Ecografía / Mamografía / Ortopantomografía
 - Radiología / Tomografía / Resonancia



- Diálisis
- Hemodinamia
- Hemoterapia
- Laboratorio de Análisis Clínicos
- Quimioterapia
- Rehabilitación

UNIDADES CRÍTICAS:

- Terapia Intensiva Adultos
- Terapia Pediátrica
- Neonatología
- Unidad de Cuidados Intensivos Cardiovasculares
- Unidad de inmunocomprometidos severos

PRODUCCIÓN ANUAL DE PRÁCTICAS ASISTENCIALES:

TOTAL DE EGRESOS A SERVICIOS: 23.529

Consultas Externas Pediátricas

61.916

Atenciones Urgencia Pediátricas

60.960

Consultas Externas Adultos

138.635

Atenciones Urgencia Adultos

42.204

Consultas Centro Obstétrico

13.993

Cantidad de Cirugías

8.458

Cantidad de Partos

7006

TOTAL: 15.465

Consultorio Externos Adultos y Pediátricos: 200.551

Urgencias Adultos y Pediátricos: 103.164

Centro Obstétrico: 13.993

TOTAL 317.708

Laboratorio

Determinaciones

Ambulatorio: 484.241

Internación: 498.454

Bacteriología : 16.304

998.999

Prácticas 348.439



HOSPITAL ESCUELA

DOCENCIA:

- Programa de residencias para profesionales del área de la salud,
- Programa de Rotaciones Médicas
- Formación de alumnos de carreras de salud de la Universidad Católica de Cuyo y la Universidad Nacional de San Juan.
- Programa de capacitación continua de los profesionales del hospital en formato presencial (ateneos, cursos, Jornadas) como también virtual a través de videoconferencias (Telesalud).

TELESALUD:

Los Profesionales del Hospital Rawson cuentan con una herramienta de acceso (equipamiento para Videoconferencias) para la educación continua, interacción con otros colegas, como así también poder acceder al trabajo colaborativo (consultas de segunda opinión médica a distancia) entre sus pares de distintos establecimientos del país. Esta herramienta ha ido ganando gran importancia y hoy es utilizado con permanente frecuencia por nuestros profesionales para diversas utilidades. El Hospital Rawson integra la red de colaboración entre instituciones de salud de todo el país, que mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a través del Plan Nacional de Telesalud del Ministerio de Salud de la Nación.

COMUNICACIÓN

El Hospital Rawson planifica proyectándose a la implementación del concepto de Comunicación 3.0, por tal motivo ha expandido sus vías de comunicación con los profesionales, el paciente - familia y la sociedad en general, comunicándose a través de una página web institucional, replicando en página web oficial del Gobierno Provincial, diversas redes sociales (Facebook, Google+ y You Tube), todo tendiente a lograr como objetivo final una constante y estrecha vinculación con el paciente directo.

GESTIÓN DE LA CALIDAD

El Hospital Dr. Guillermo Rawson es una de las la instituciones Públicas del interior del país con más sectores con certificación bajo la Norma ISO 9001, manteniendo un proceso ininterrumpido de mejora continua desde el año 2006 a la actualidad.

Nuestra institución es unos de los primeros Hospitales Públicos del país en certificar en varios servicios bajo la norma ISO 9001:2008, manteniendo un proceso ininterrumpido de mejora continua desde el año 2006 a la actualidad, donde se empezó con una etapa de sensibilización del personal en temas de Calidad.

Iniciado en el año 2006, nuestro Sistema de Gestión de la Calidad logró en el año 2009 certificar bajo normas ISO 9001 los servicios de Laboratorio Central, Farmacia, Sección de Ecocardiografía, IPHEM (Instituto Provincial de Hemoterapia), Ingeniería Clínica y Nutrición con la certificadora internacional Bureau Veritas.

En la actualidad se encuentran certificados bajo la norma ISO 9001:2008 los Servicios de Anatomía Patológica; Coordinación de Instrumentadores de Centro Quirúrgico; Departamento Compras; Departamento Tesorería; Enfermería Centro Quirúrgico; Farmacia; Ingeniería Clínica; Laboratorio Central; Nefrología; Nutrición e IPHEM (Instituto Provincial de Hemoterapia). Al presente se continúa trabajando en la ampliación del alcance del sistema de Gestión de Calidad.



TECNOLOGÍA

El Hospital Rawson cuenta con equipamiento médico y técnico de avanzada tecnología, a continuación se mencionan algunos:

CENTRO QUIRÚRGICO: conformado con 10 quirófanos centralizados en un área con características de vanguardia, equipamiento de alta tecnología y espacios acondicionados específicamente para determinadas cirugías como las cardiovasculares y neurocirugías. Además, tiene 13 puestos de recuperación post cirugía y 2 puestos de inducción y recuperación pediátrica.

CARDIOLOGÍA: cuenta con instalaciones específicas para realizar ecocardiogramas, estudios transtorácicos, transesofágicos, strains (estudios de deformación miocárdica), ecocardiografía de stress, ecografía vascular doppler, todo en modo 2D, 3D y 4D.

DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES: Incorporación de dos nuevas prestaciones - Resonancia Magnética y Hemodinamia -. Y más equipos para una mejor atención: un resonador y un angiógrafo de última generación; Dos tomógrafos multicorte; Siete equipos de Rayos X (3 fijos, 2 telecomandados y 2 móviles) todos digitales; un mamógrafo, un ortopantomógrafo (para estudios dentomaxilares) y Ocho ecógrafos de última generación.

FARMACIA: cuenta con un sistema completo de Automatización, Procesamiento, Información y Logística de farmacia hospitalaria, convirtiendo al Servicio de Farmacia del Hospital Rawson en la única en el país con todo el sistema de soporte para las actividades asistenciales, de gestión y administración. Parte de ese sistema ya se está utilizando y terminará de integrarse con la inauguración de Fase III.

Con el Sistema de Farmacia inteligente los pacientes recibirán una atención sanitaria segura y de calidad. La gama de sistemas intrahospitalarios está dirigida a:

- Mejorar la eficiencia y la seguridad en el uso de los medicamentos.
- Mejorar los circuitos de distribución y acceso a los medicamentos y material sanitario dentro del hospital.
- Dar soporte a todo el proceso fármaco-terapéutico, proporcionando información y seguridad para la gestión del suministro de medicamentos.
- Seguimiento farmacéutico presupuestario.

TUBOS NEUMÁTICOS

Sistema de tubos neumático que transporta de manera automática muestras para análisis (actualmente) y fármacos (a implementar) instaladas en las estaciones de enfermería que conectan a Laboratorio, hematología, Anatomía patológica y próximamente a farmacia.

PROYECCIONES 2018

- Continuar y mejorar todo lo logrado en el 2017 y tener el Hospital funcionando a pleno, 100% en todos sus Servicios.
- Se incrementarán las cirugías de mayor complejidad. Se apuntará a lograr mayor número de trasplantes, jerarquizando el rol de Hospital donante, con las ablaciones.
- Se formará la Unidad de Hígado y la Unidad de Insuficiencia cardíaca (en conjunto con el existente en el Marcial Quiroga). Aumentar los trasplantes renales
- Visión: Trasplante hepático, renopáncreas, médula y cardíaco.
- Utilización de la HEMODINAMIA no solo para situaciones cardiológicas, sino oncológicas y neuroquirúrgicas.



- Con la incorporación de un nuevo equipo de determinación rápida bacteriológica, Maldi tof, se logrará en minutos hacer diagnósticos que permitirán cambiar la evolución de patologías infecciosas, fundamentalmente la sepsis.
- Se continuará trabajando para lograr en el Servicio de Maternidad y Neonatología la incorporación de la familia, apuntando a una prestación más humanizada.
- En general se apuntará a disminuir las estadas pre operatorias y los días camas de otras prestaciones para eficientizar los recursos del Hospital y lograr que los pacientes tengan mayor calidad en los servicios.
- Incorporar el TRIAGE en adultos y niños en los Servicios de Urgencias para educar a la población sobre los tiempos de espera y atender así a los más graves en su hora de oro.
- Correlacionarnos en forma permanente con la Atención Primaria de la Salud, para interactuar con referencia y contrareferencia. Manejar protocolos comunes, apuntando siempre a la calidad de la atención de los pacientes.
- Utilizar a TELESALUD, para comunicarnos con todos los Centros asistenciales de la Provincia, para interconsultas, docencia, etc.

INFRAESTRUCTURA:

1. Refuncionalización del Edificio Sur, para Consultorios Externos adultos y pediátricos.
2. Restauración, Refuncionalización del Pabellón Histórico, donde se priorizarán las actividades de docencia e investigación. El Pabellón fue Declarado "Patrimonio Cultural y Monumento Histórico" por la Cámara de Diputados de la provincia, por su gran valor arquitectónico.
3. Remodelación del Servicio Médico de Urgencia para administración y ONG.-
4. Tratamiento Espacios Exteriores.
5. Construcción de un Edificio para la Administración.

HOSPITAL DESCENTRALIZADO DR. MARCIAL V QUIROGA

- Estructura orgánico-funcional, normas de funcionamiento y reglamento interno
- Replanteo de la visión, misión y valores institucionales
- Descripción de los puestos de los directores y gerentes para una clara asignación de tareas y responsabilidades
- Incorporación de herramientas de gestión que ayuden a mejorar el desempeño del Director Administrativo y Gerente Administrativo
- Mejora de la interacción entre los miembros del Directorio
- Mejora de la interacción entre los miembros del Directorio con las Gerencias
- Reorganización del espacio físico de las oficinas de los Directores y Gerentes
- Fortalecimiento de las Gerencias como unidades funcionales
 - Eje 2: Comunicación
 - Nueva identidad visual institucional
 - Sitio web y redes sociales
 - Eje 3: Entorno físico
 - Continuación de la obra de ampliación sobre calle Rastreador Calívar
 - Refuncionalización de la planta baja del ala noroeste (Cardiología/Tisioneumonología)



- Señalización de salas y pasillos
- Diagnóstico y proyecto presentado a la Dirección de Arquitectura para la construcción de la Casa del Marcial Quiroga para alojar familiares de pacientes internados de zonas alejadas
- Eje 4: Creación y/o fortalecimiento de áreas asistenciales/operativas
 - Unidad de Insuficiencia cardíaca: diagnóstico y presentación del proyecto en la Dirección de Arquitectura; aprobación y comienzo de obra de remodelación
 - Prensa y Comunicación: creación de la "oficina de Prensa y Comunicación"; mejora en la comunicación interna y externa
 - Higiene y seguridad: conformación de equipo de especialistas. Diagnóstico y presentación de requisitos para habilitación de la Institución
 - Recursos humanos :Diseño de puestos y perfil de aspirantes; profesionalización de la búsqueda, selección y reclutamiento del personal
- Eje 5: Desempeño
 - En el año 2016 se atendieron 271.729 pacientes (incluye Guardia y Consultorios Externos), se realizaron 2687 internaciones y se cobraron \$9.963.600 en concepto de recupero de obras sociales
 - En el año 2017 se atendieron 256.232 pacientes (incluye Guardia y Consultorios Externos), se realizaron 2857 internaciones y se cobraron \$20.370.089 en concepto de recupero de obras sociales (cifra provisoria)
- Eje 6: Mejora de Procesos médico/asistenciales
- Creación, por consenso de Consejo Técnico, de procedimiento para pacientes que ingresan por guardia y no se dispone de cama de la especialidad requerida (introducción de formulario amarillo para detección de dichos pacientes dentro del nosocomio)
- Mejora del procedimiento de solicitud/respuesta de Interconsultas entre servicios
- Solicitud de manuales de procedimientos a los Servicios médicos y administrativos/contables
- Solicitud al Ministerio de Salud Pública de la creación de la Unidad de Cuidados Paliativos para la Provincia de San Juan con sede en Hospital Marcial Quiroga (se capacitó en conjunto con Instituto Roffo de Bs.As. a 100 agentes de Salud Pública en el año 2016)
- Creación, por Resolución interna del hospital, la "Unidad de cuidados paliativos del Hospital Marcial Quiroga". La misma está integrada por un equipo interdisciplinario para nuestros pacientes terminales internados y su entorno familiar. Se comienza a tener registros con un crecimiento considerable, con un 70% de sexo femenino en relación al masculino y con proyección a un acompañamiento domiciliario con externación de pacientes y contención en su hogar hasta el fallecimiento (28 pacientes oncológicos desde mayo a diciembre 2017)
- Creación del equipo de Auditoria Médica para mayor eficiencia de los servicios ofrecidos
- Capacitación en procesos de calidad. Participación en el Premio Provincial a la Calidad. Logro de mención de oro y bronce en los servicios de Oncología y de Quirófanos, respectivamente. Participación total de 10 áreas en total tanto de salud como admi-



nistrativas y contables

- Relevamiento de necesidades y cálculo del déficit de personal de enfermería desde el año 2012; solicitud de 50 enfermeras para el año 2017
- Capacitación e incorporación de personal para la admisión de guardia

METAS 2018

- Eje 1: Tecnológico
 - Incorporación de equipamiento para Diagnóstico por Imágenes de última generación -ecógrafo y mamógrafo- (con Esterotaxia) y acondicionamiento de sala. Puesta en marcha: Febrero de 2018
 - Instalación de la farmacia digital. Impacto esperado: mayor control de la trazabilidad de los medicamentos, mayor seguridad en la dispensación a los pacientes. Fecha tentativa: fines de 2019
 - Introducción de equipos de resonancia magnética y tomografía al finalizar obra de Guardia, Unidad de Terapia Intensiva y Unidad Coronaria (obra de Rastreador Calívar). Fecha tentativa: al finalizar la obra de ampliación
 - Equipamiento para Unidad de Insuficiencia Cardíaca/Unidad Coronaria. Puesta en marcha: mediados 2018
 - Completar ampliación de sala de Unidad de Terapia Intensiva con equipamiento en desuso de terapia del Hospital Rawson (a partir de la puesta en marcha de la fase tres). Fecha tentativa: mediados 2018
 - Concretar la instalación de nuevo sistema informático de gestión hospitalaria. Puesta en marcha: por definir conjuntamente con Ministerio de Salud Pública
 - Proyecto de adquisición de una Intranet como medio de comunicación interna (proyecto presentado a Secretaría de la Gestión Pública). Puesta en marcha: 3 meses a partir de la autorización
- Eje 2: Hospital escuela
 - Recuperar a través de mejora de procesos, infraestructura y recurso humano capacitado y especializado de las residencias de Pediatría y Ginecología. Fecha tentativa: 2019
- Eje 3: Administrativo-Contable
 - Recupero de costos: lograr recuperar el 100% de las prácticas médicas y comenzar con el recupero de las consultas médicas. Fecha tentativa: 50% en 2018 y 100% en 2019
 - Auditoría: mejora en el control de indicaciones de estudios de alta complejidad, con visado de jefaturas de servicios. Puesta en marcha: primer semestre de 2018
 - Mejora del proceso de compras/gestión de proveedores con calificación por antecedentes. Puesta en marcha: primer semestre de 2018
- Eje 4: Calidad
 - Presentación al Premio Provincial a la Calidad como Institución en su conjunto: continuar el fortalecimiento con la capacitación continua en calidad y gestión de los agentes hospitalarios. Puesta en marcha: primer semestre de 2018
 - Certificación normas ITAES (Normas de calidad en Salud). Fecha tentativa: 2019
 - Conformación de Comité de Historias Clínicas Hospitalario. Fecha tentativa: primer semestre de 2018
 - Conformación de Comité de Bioética. Fecha tentativa: primer semestre de 2018



- Eje 5: Mejoras de procesos e infraestructura médico/asistenciales
 - Implementación de un sistema de TRIAGE en el Servicio de Guardia y Emergencias médicas para clasificación de pacientes por grado de urgencia, reducción en tiempos de espera, mejoras en la calidad y tiempos de atención. Puesta en marcha: primer semestre de 2018
 - Culminación de obras de refacción ala noroeste para unificación Servicio de Cardiología con Unidad de Insuficiencia Cardíaca funcionando desde su atención primaria de la enfermedad hasta su preparación pre-trasplante y cuidados postrasplantes. Fecha tentativa: primer semestre de 2018
 - Comienzo y culminación obra de Casa del Marcial Quiroga, para familiares de pacientes internados de zonas alejadas. Fecha estimativa: 2do semestre de 2018
 - Creación de la Unidad de Cuidados Paliativos Provincial con sede en Marcial Quiroga y extensión a zonas alejadas de la provincia, trabajo en domicilio con pacientes terminales oncológicos y no oncológicos, su contención y consecuente desocupación de camas de internación. Puesta en marcha: primer semestre de 2018
 - Integración del Hospital Dr. Marcial V. Quiroga al Programa 1000 días con la difusión y promoción en pacientes del Plan SUMAR y de los servicios de Pediatría y Guardia. Puesta en marcha: primer semestre de 2018
 - Incorporación efectiva de 20 enfermeros -por contrato- del total solicitado en el año 2017. Puesta en marcha: primer semestre de 2018
 - Revisión del cálculo de necesidades de personal de enfermería a partir de la ejecución de los nuevos proyectos (Unidad de Insuficiencia Cardíaca, Triage de emergencias, mejora en asistencia de salud mental) y por el aumento de producción (en los servicios de Clínica Médica, Urología, Ginecología, otros) en el año 2017. Incremento estimado: 52 enfermeros. Incorporación total de 82 enfermeros (30 agentes pendientes de incorporación según solicitud del año 2017 y 52 nuevos agentes). Puesta en marcha: primer semestre de 2018
 - Continuación de la obra de remodelación del ala sureste para climatización de Internación de Clínica Medica Mujeres y Consultorios Externos. Puesta en marcha: por definir conjuntamente con Ministerio de Planificación e Infraestructura
 - Finalización de la obra en el servicio de Cirugía Plástica y Quemados iniciada por Expediente presentado a Dirección de Arquitectura, en agosto de 2016. Fecha tentativa: por definir conjuntamente con Ministerio de Planificación e Infraestructura
- Eje 6: Servicios tercerizados
 - Revisión de todos los contratos y nuevos llamados a licitación en los casos que sea necesaria una actualización en la prestación de los servicios contratados según los objetivos y necesidades hospitalarias proyectadas. Puesta en marcha: primer semestre de 2018

HOSPITAL MENTAL DE ZONDA

LOGROS 2017

- Se realizó una auditoría de farmacia, patrimonio, contabilidad y en higiene y seguridad.
- Se comenzó a trabajar en la farmacia con el sistema informático, lo que permite un mayor y mejor control de los medicamentos provistos por la farmacia, evitando que se les entreguen a



pacientes con obra social, o que ya han retirado de otras farmacias que trabajan en red.

- Se alquilaron 2 contenedores para comenzar a trabajar en terapia ocupacional. Se comenzó con el control estricto en el tratamiento de residuos. Se desconocía el procedimiento para descartar ropa o colchones, los que eran descartados a través de TECMA, y los pesajes semanales eran superiores a los 100 kg, siendo evidente que se descartaban residuos comunes, e incluso peligrosos para ese medio como pueden ser aerosoles.
- Se realizaron modificaciones en el proyecto del Nuevo Hospital, para estar acorde a la Ley de Salud Mental N° 26657. Se agregaron al proyecto un espacio físico para Hospital de Día y Talleres Protegidos, Hospital de Noche.

METAS 2018

- Finalizar el organigrama con la formalidad necesaria. Tramitar categorizaciones, cambios de tramo, promociones.
- Incorporación de un Contador para coordinación del área administrativo contable.
- Tramitar extensiones horarias para profesionales médicos (psiquiatría) con el fin de aumentar la capacidad de atención, especialmente en consultorios externos. (en trámite)
- Incorporación de profesionales en Servicio Social y Psicología específicamente para evaluaciones judiciales, con el fin de acelerar el proceso de internación, evaluación, informe.
- Incorporación de profesionales de Psicología específicamente para Consultorios Externos y Hospital de Día.
- Contar con consultorio de odontología 5 días por semana, para pacientes internados y ambulatorios. (en trámite)
- Abrir consultorio de ginecología para realizar controles de pacientes internados y ambulatorios, específicamente para usuarios del Sistema de Salud Mental (en tratativas con Dra. Noriega)
- Comenzar con el proceso de facturación de prestaciones a obras sociales, tanto internaciones como ambulatorio.
- Tramitar Pensiones y Certificado Único de Discapacidad de aquellos pacientes internados por razón social que no lo tienen tramitado.
- Optimizar el proceso de provisión de elementos básicos de higiene, ropa, y otros, para que sólo se les provea a los pacientes sin cobertura social ni familiares responsables, con el fin de disminuir el costo.
- Adquirir contenedor formalmente, para que se continúen con las tareas de terapia ocupacional. Lograr que sea un proyecto de autogestión, a través de las ventas que realicen.
- Incorporación de personal en distintos sectores que permita el correcto funcionamiento del hospital los 7 días de la semana. Farmacia, movilidades, lavadero son ejemplos de esto.
- Incorporación de ayudantes de enfermería para mayor y mejor control de los pacientes, para que cumplan funciones los 365 días del año, con el fin de mejorar las tareas de confort, y mejorar el control de los pacientes que deambulan por el predio, y que pueden presentar conductas de riesgo para sí y para terceros.
- Incorporación de personal de enfermería necesario para cubrir la atención de los pacientes internados, y ambulatorios, de acuerdo con la Resolución 194 del Ministerio de Salud Pública de la Nación.
- Mejorar el funcionamiento de la red telefónica y de ser posible, de internet. Adquirir línea telefónica con acceso a celulares de manera urgente.



- Trazar camino interno para asegurar el acceso de camiones atmosféricos y/o autobombas, a todos los sectores del hospital. (En trámite)
- Planificar la forestación del nuevo hospital, con el fin de asegurar espacios verdes y sombra para los pacientes y personal. Consultar con arquitecto/ paisajista con este fin.
- Tramitar esterilización, vacunación y tratamientos necesarios de los perros que habitan en el hospital, y trabajar con los pacientes junto con los animales en distintos aspectos. (Solicitado a Dirección de Zoonosis).
- Conocer la situación en lo relacionado a la Electrobomba situada en los Esteros de Zonda (a 3 km en línea recta del hospital aproximadamente) y que en la actualidad provee de agua al hospital, INPRES, escuela albergue, entre otros. Determinar si es conveniente tramitar una perforación dentro del predio del hospital para mayor y mejor control, ya que frecuentemente se corta el suministro de agua por problemas en dicha electrobomba, y no está claro a quien le corresponde el mantenimiento de misma, lo que debe clarificarse a la brevedad. Los cortes de agua son frecuentes por problemas eléctricos en dicha electrobomba, y suelen demorar entre 12 y 24 hs en restablecerse el servicio.
- Optimizar el funcionamiento de las bombas que proveen de agua, asegurando el correcto mantenimiento, evitando el deterioro y aumentando el control. Dichas bombas entran dentro del mantenimiento de la empresa tercerizada, pero los problemas son frecuentes, y se corta el suministro, funcionan en vacío con el consiguiente riesgo de quemarse. Se debe contar con un equipo de personal los 7 días de la semana que controle el agua, que asegure la correcta cloración de esta, y el uso adecuado para el consumo y para riego. Para esto se debe incorporar personal idóneo en mantenimiento, y realizar una consulta con un especialista en la materia, que controle frecuentemente el funcionamiento de las bombas.

EX HOSPITAL ESPAÑOL – CEMEC

CENTRO ESPAÑOL PARA EL MANEJO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS

LOGROS 2017

- Sobre finales del año 2016 el liquidador de la Sociedad de Beneficencia del Hospital Español de San Juan, adjudicó en venta por oferta pública el inmueble de la citada sociedad en proceso de liquidación por la IGPI.
- A partir de allí debieron realizarse las tareas administrativas de traspaso de personal, dar continuidad a las prestaciones que se venían otorgando, a fin de no resentir el sistema de salud provincial, adoptando el Ministerio de Salud un criterio de privilegiar la asistencia salud de los habitantes de San Juan.
- Se esbozaron las bases de un proyecto a desarrollarse que prevé un centro de medicina nuclear y diagnóstico por imágenes de alta complejidad. Como así también el desarrollo de dos especialidades médicas como son oncología y neurología en sus facetas quirúrgicas, clínicas y terapias de rehabilitación. El proyecto prevé un área de desarrollo científico con acompañamiento universitario.
- Un papel preponderante, cumple en el desarrollo del proyecto, la colaboración de la Fundación Escuela de Medicina Nuclear de Mendoza (FUESMEN), aportando experiencia y capacitación para futuro desarrollo del centro de medicina nuclear



- Se prevé mejoras edilicias y complejización del hospital, como su ampliación y re funcionalización.

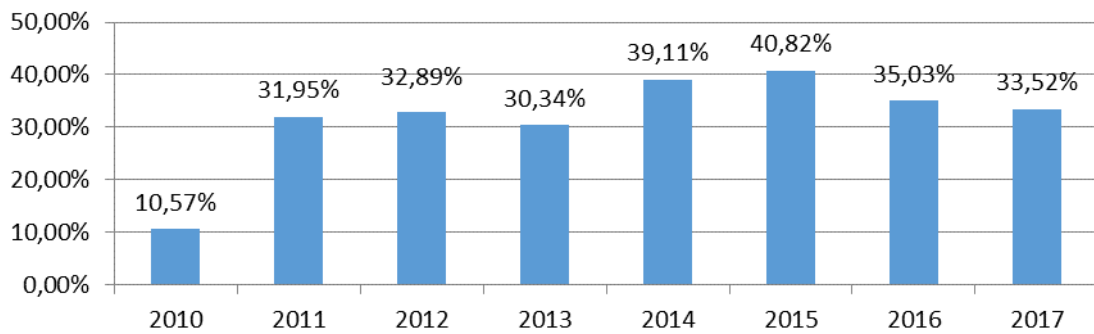
INSTITUTO DE HEMOTERAPIA DE SAN JUAN – IPHEM

Porcentaje de los donantes voluntarios sobre los recibidos en IPHEM 2017

■ Donantes Recibidos ■ Donantes Voluntarios

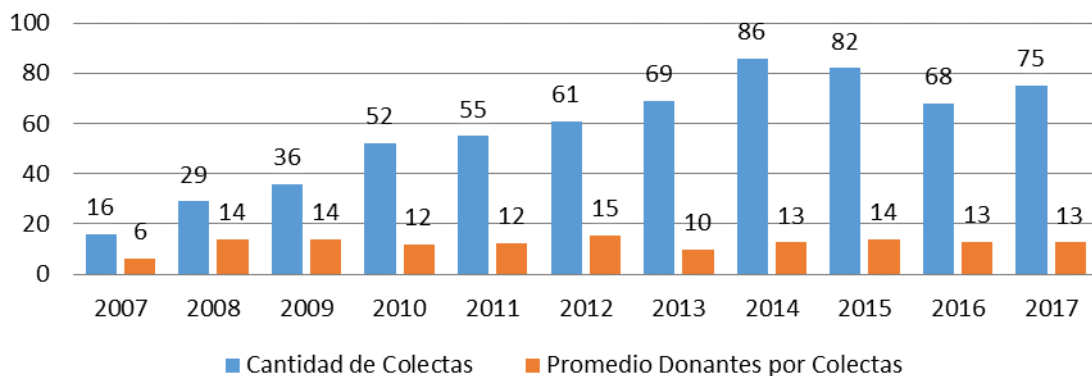


Comparativo del % de donates voluntarios desde el 2010 hasta Diciembre del 2017, en el IPHEM



Objetivo $\geq 40\%$ de Donantes Voluntarios para 2018

Cantidad de colectas y donantes por colectas, por año desde el 2007 hasta diciembre del 2017, IPHEM San Juan



Promedio de Colectas por mes = 6,25

Promedio de donantes por colectas por mes = 12,63



OBJETIVOS 2018:
Promedio Anual de ≥ 7 Colectas por mes
Promedio de donantes por colecta ≥ 15



SECRETARIA ADMINISTRATIVA CONTABLE

LOGROS 2017

DIVISION TESORERIA

Sección Jurisdiccional

Pagos por tesorería de Salud Pública y Tesorería general:

Total Pagos Tesorería Salud Pública 2017: 13.293.-

Total Pagos Tesorería Salud Pública 2016: 12.886.-

Incremento de Pagos por Tes. Salud Pública año 2017 respecto 2016: 3,15 %.

Promedio de pagos diarios: 36 pagos, teniendo el pico máximo de 529 pagos en un mismo día el 16/06/2017.

Total Pagos Tes. Gral. 2017: 610.-

Total Pagos Tes. Gral. 2016: 464.-

Incremento de Pagos por Tes. Gral. año 2017 respecto año 2016: 31 %.

En cuanto a la mejora de procedimientos administrativos, se logró mediante el Software Ge-Doc digitalizar el certificado de cumplimiento fiscal, mediante la cual los proveedores lo envían vía e-mail pudiendo ser consultado por todas las áreas interesadas.

REPOSICIONES FONDOS PERMANENTES:

Total Reposiciones Fondo Perm. 2017: 643.-

Total Reposiciones Fondo Perm. 2016: 604.-

Incremento de Reposiciones Fondo Permanente Año 2017 respecto año 2016:
6 %.

En todos los casos hubo un incremento del flujo de pagos del año 2017 respecto del 2016, sin ser motivo de demora en la gestión de los mismos, siendo la demora promedio de 1 a 2 días para su



concreción.

DETALLE DE MORAS:

Por entregas fuera de término, comparativo con ejercicios 2016 y 2015, las cuales son calculadas en la misma división.

DETALLLE DE LAS RETENCIONES:

POR FUENTE

	2017	2016	2015
11	3.122.330,40	983.232,04	255.549,89
13	139.669,89	146.458,03	359.904,46
14	83.841,27	24.933,08	73.287,36
15	62.643,28	0,00	0,00
	\$ 3.408.484,84	\$ 1.154.623,15	\$ 688.741,71

Incremento de Retenciones por multas año 2017 respecto 2016: 295 %.

Incremento de Retenciones por multas año 2017 respecto 2015: 495 %.

El 80 % de los principales proveedores que incurrieron en Mora en el año 2015 son reincidentes en el 2016 y 2017, y los mismos corresponden al rubro DROGUERIAS.

Desde la base de datos Ge-Doc., y como mejora implementada desde esta Tesorería, estamos con la carga de las mismas multas, con el objetivo principal de tener una Calificación Permanente de Proveedores, a los fines de que influya en las futuras licitaciones, premiando de esta manera al proveedor que cumple en fecha.

DEPARTAMENTO COMPRAS

- Compra de equipamiento para la Fase III del Hospital Público Dr. Guillermo Rawson mediante el proceso de Licitaciones Públicas:
 - Resonador Magnético
 - Farmacia Robótica
 - Tomógrafo
 - Terapia Intensiva (camas robóticas, respiradores, etc).
- Contratación del servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de Puestos Sanitarios y Hospitales dependientes de las Cinco Zonas Sanitarias.
- Se realizó la Distribución de los recursos que perciben los Hospitales Centralizados y Centros de Atención Primaria de la Salud pertenecientes al Sistema Público de Salud de la Provincia de San Juan, en concepto de recupero de Obras Sociales, Mutuales, Sistemas de Medicina Prepa-ga, Compañías de Seguros y demás terceros obligados por los servicios prestados destinado a todo el personal de los Hospitales Centralizados, Centros de Atención Primaria de la Salud y Nivel Central, pertenecientes al Sistema Público de Salud de la Provincia de San Juan.



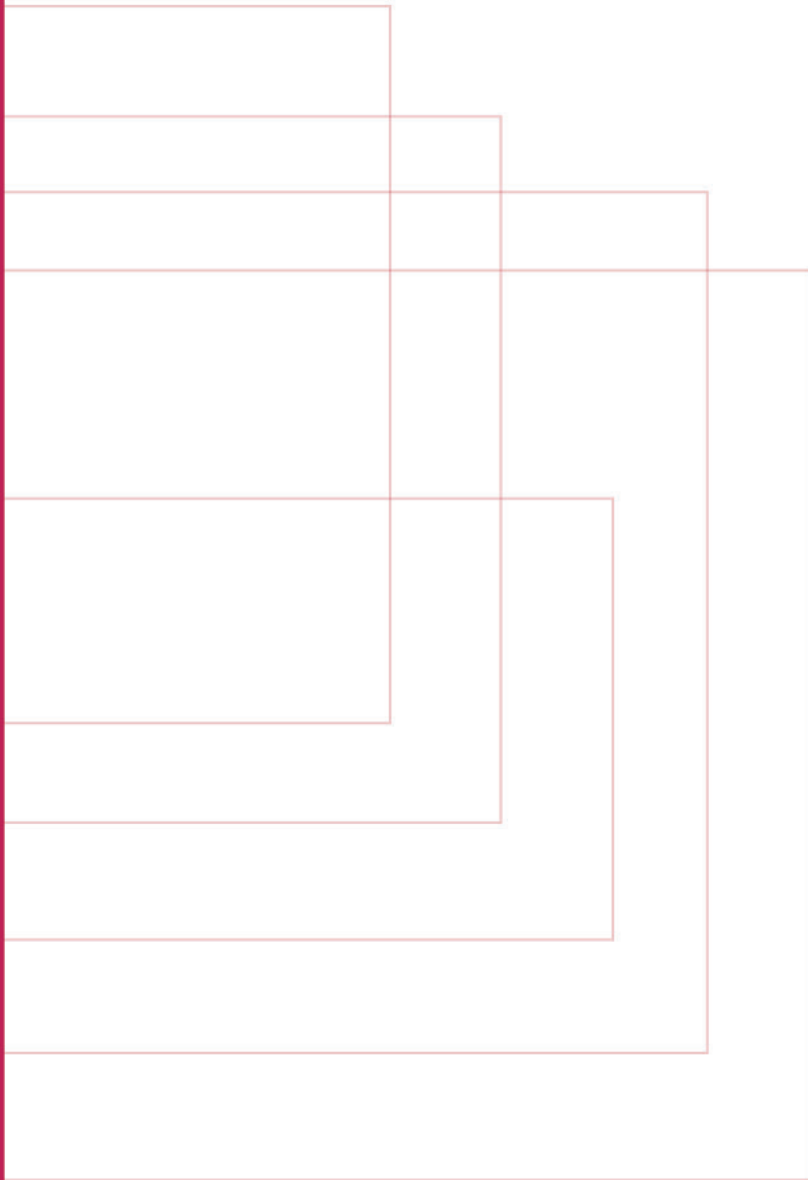
- Se compró equipamiento Informático y Mobiliario de todo el edificio de la Obra Social Provincia; Incluir Salud y Dirección de Control y Reconocimientos Médicos.

METAS 2018

- Lograr procesos de compras más eficientes, acortando plazos.
- Elaborar nuevos Pliegos para los Procesos de Compras.
- Continuar con la redacción de Manuales de Procedimientos.
- Notificación automática vía e-mail a proveedores de los pagos realizados, mediante Software "Ge-Doc".
- Trabajar mediante Alertas en Sistema "Ge-Doc." para el seguimiento de expedientes principalmente de pago de sueldo de personal contratado así como los médicos.

SUBSECRETARÍA DE MEDICINA PREVENTIVA Y EMERGENCIA SANITARIA

- Creación y articulación del equipo de Auditoría del Ministerio de Salud Pública
- Colaboración con DINESA: Dakar, Cumbre del Mercosur, Operativo papal
- Coordinación y protocolización de derivaciones para pacientes candidatos a trasplante
- Normatización y normalización del equipo de vuelos sanitarios del MSP
- Articulación de convenios con Htales Públicos de Alta Complejidad
- Articulación con Intendencias para atención de emergencias
- Participación activa en la confección del Primer Plan de Emergencia Sísmica de la Provincia
- Creación del Equipo Interdisciplinario de Acompañamiento a Víctimas de Delitos de Lesa Humanidad
- Articulación y creación de Junta Medica destinada a evaluación de personas aspirantes a acogerse a leyes reparatorias
- Articulación del sistema de emergencias prehospitales del MSP





MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

SECRETARÍA DEL AGUA

En el tema referido a Energías Alternativas, **Energía Provincial Sociedad del Estado - EPSE** continúa, incentivando y desarrollando la ejecución de proyectos energéticos de distinta índole, básicamente orientados a la exploración y explotación de recursos renovables, que la han posicionado fuertemente en la región.

Lo más reciente son los desarrollos de proyectos de generación de energía solar mediante paneles fotovoltaico y de generación de energía eólica.

Por otro lado, el Proyecto Central Hidroeléctrica El TAMBOLAR, hoy en su primera etapa de construcción (los túneles de desvío del Río San Juan), y con el llamado a licitación de la segunda etapa (culminación de la obra) previsto en los próximos meses, permitirá culminar el "Aprovechamiento Múltiple del Río San Juan" en su tramo medio, y con ello lograr una mejor optimización del uso del agua, un incremento en la capacidad de embalse de 600 millones de metros cúbicos y la incorporación de 70 megavatios (MW) de generación eléctrica adicional. Con ello la provincia alcanzará una reserva aproximada de 2000 millones de metros cúbicos de agua y una generación hídrica de 360 megavatios totales. Esta obra estratégica tiene un plazo de ejecución de 5 años con una inversión de 900 millones de dólares, que serán financiados a través de los contratos de abastecimiento de Energía de Caracoles y Punta Negra.

En cuanto al desarrollo de la energía solar, la provincia continúa siendo una referente en Argentina. Se definió como estrategia provincial el desarrollo del Proyecto Solar San Juan que permite vincular la minería (el cuarzo) con la producción de energía limpia (paneles fotovoltaicos).

El Programa RenovAr, para la instalación de proyectos de generación de energía renovable y promovido por la nación, ha tenido un importante impacto en la Provincia a través de iniciativas privadas. Es así como, en la primera convocatoria del citado programa, se adjudicaron en la Provincia un total de 7 proyectos de energía solar por un total de 213 megavatios. En la segunda convocatoria, la Provincia resultó adjudicada con 3 proyectos por un total de 272 megavatios solares. Parte de estos proyectos ya están en construcción e implican una inversión total conjunta de aproximadamente 500 millones de dólares.

Con la generación actual más los proyectos adjudicados, San Juan contará hacia fines del 2018 con unos 175 megavatios solares de potencia instalada y hacia fines del año 2019 con unos 200 megavatios adicionales, superando a la potencia instalada hidráulica.

Vinculado a la explotación de energía eólica, la provincia ya cuenta con el Mapa Solar y Eólico, el cual es requerido y consultado por muchos interesados en invertir y desarrollar proyectos de este tipo de energía.

Infraestructura y Servicios Públicos y la Secretaría de Deportes.

En la **Dirección de Recursos Energéticos** en concordancia con las políticas de ahorro energético y modernización se proyectó el reemplazo de luminarias de Vapor de Sodio por otras de Tecnología LED en Av. Circunvalación y Ruta 40 (Acceso Sur), esta obra fue la primera y principal de este tipo,



El costo del reemplazo de lámparas, se repaga con el ahorro que producirán los LED en solo 3 años. El costo total de la obra fue de \$20.500.000 y beneficia a prácticamente toda la población del Gran San Juan, que diariamente circula por estas Autopistas.

Se continúa para el 2018 trabajando con el PERMER, Programa Nacional que depende de la Secretaría de Energía de la Nación, y realiza Licitaciones Centralizadas cubriendo el 100% del valor de las obras para abastecer de energía eléctrica con Sistemas Individuales de Generación Fotovoltaica. En la última Licitación San Juan integró el Lote N°8, con 126 viviendas relevadas, cuya obra está adjudicada por un valor de once millones de pesos.

Las familias beneficiadas, se suman a las 200 que actualmente disponen de este servicio, que está debidamente operado y mantenido por la Distribuidora Eléctrica de Caucete.

Se está trabajando para licitar proyectos de iluminación LED en la Ruta Provincial N°60, la Ruta Interlagos, calle Vidart entre calle 5 y 11, calle Hipólito Yrigoyen entre calles 5 y 9, con un monto total de inversión de \$80.000.000.

En lo que se refiere a **Obras Sanitarias Sociedad del Estado - OSSE**, se está llevando a cabo un PLAN DIRECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO en toda la Provincia de San Juan, que permita cubrir la demanda de la población con un horizonte puesto en los próximos 50 años, y para una población de un millón de habitantes. La obra más emblemática que ya está puesta en marcha es el "ACUEDUCTO GRAN SAN JUAN", cuyo inicio de obra civil está previsto dentro de los próximos 120 días. Se trata de una obra de 200 millones de dólares que se ejecutará con financiamiento nacional e internacional.

El objetivo principal de la obra es captar y conducir el agua potable para el Gran San Juan proveniente directamente de una nueva planta potabilizadora ubicada al pie de la presa Punta Negra, y su distribución mediante la construcción de nuevos acueductos.

El listado de obras en ejecución y a iniciarse en el año 2018, incluye obras de alto impacto como es la renovación del sistema cloacal de Caucete, el Acueducto Tambillo - Colola en el Dpto. Iglesia, Agua Potable para la zona Norte de Jáchal, y un párrafo aparte para dos obras emblemáticas:

- 1- Acueducto La Planta - Marayes
- 2- Acueducto Difunta Correa

Ambos sistemas funcionarán mediante la captación de agua subterránea asegurando la continuidad del suministro las 24hs del día y los 365 días del año a los aproximadamente 1400 habitantes del lugar, y también al millón de promesantes que visitan el paraje de la Difunta Correa anualmente.

En lo que respecta al periodo 2017-2020 en saneamiento, el plan de obras es igualmente ambicioso, cerca de 45.000 usuarios se incorporarán al sistema cloacal. Asimismo, durante todo el segundo semestre de 2017 se licitaron más de las 15 obras cloacales que a la fecha se están ejecutando.

Adhiriéndonos a planes nacionales de la Subsecretaría de Hábitat, ENOHSA y en otros casos, con



recursos del gobierno provincial, estamos llegando con obras de Agua Potable y Saneamiento a los diecinueve (19) departamentos de la Provincia.

Una vez concluido el año 2020 el mapa de población beneficiada con los servicios agua y cloaca será modificado notoriamente y llegaremos a una cobertura en Agua Potable cercana al 100 % y en Saneamiento más del 86%. Todo esto con una inversión histórica del orden de los \$ 8.900 millones de pesos.

En el Departamento de Hidráulica se espera en el corto plazo acordar con la Secretaría de Recursos Hídricos de la Nación la cofinanciación de la obra de soterramiento del Canal Gral. Benavidez, con un aporte de Fondos Provinciales del 30%. Esta obra prevé una inversión del orden de los 1.800 millones de pesos, a desarrollarse en 16 meses, con 13 km de entubado del canal. Los productores de los departamentos Rivadavia, Chimbabue, Santa Lucía y 9 de Julio, con sus 3700 ha con derecho de riego, podrán aumentar la superficie cultivada por los efectos de las mejoras en la distribución y calidad del agua.

Por otra parte, en Hidráulica, se culminaron durante el año 2017 trabajos de defensas, en Jáchal, y mejoras en el sistema de riego y drenaje en el Valle de Tulum, Ullum y Zonda y en los Departamentos de Jáchal, Iglesia, Calingasta y Valle Fértil con un monto total 41 millones de pesos.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Es importante destacar que, según los datos del IERIC, los puestos de trabajo declarados en la construcción aumentaron alrededor del 20 % durante el año 2017. Las principales intervenciones son:

La **Dirección de Arquitectura** tiene como objetivo llevar adelante todos los proyectos, licitaciones y posterior seguimiento de las obras públicas, cumplir con las necesidades y expectativas de las diferentes áreas del Poder Ejecutivo y en colaboración con los otros Poderes y Municipios.

En el año 2017 se inauguraron Obras como la Central de Bomberos y Policía Ecológica, con un monto final de \$94.146.547, el Comando Radioeléctrico y Transito, con un monto final de \$57.210.666, estas dos pertenecientes al Ministerio de Gobierno.

Se culminó la Fase III del Hospital Descentralizado Dr. Guillermo Rawson, con un monto final de \$355.400.796, también se concretó la terminación de la construcción del edificio para la Obra Social Provincia, con una inversión final de \$217.778.920, estas dos últimas pertenecientes al Ministerio de Salud Pública.

Se culminó la Escuela Bernardo Houssay, en el Departamento de Angaco, con una inversión de \$36.269.527, perteneciente al Ministerio de Educación.

Una mención especial merece una importante obra que se concluirá en el mes de octubre, esta es el Autódromo El Villicum - Albardón, que tendrá una Pista de 4.800m de largo y un ancho en



un Predio de 110has. cedidas por el municipio de Albardón. Este autódromo tendrá homologación de FIA y FIM, máximo nivel internacional en automotores y motos. Tendrá una pista con un ancho de 16m y en una primera etapa tendrá una capacidad de 25.000 personas.

Por otro lado, tenemos varias Obras que se terminarían en el transcurso del corriente año, como el edificio para el Registro Civil y la Subsecretaría de Trabajo, prevista para fines de abril del 2018, en el Complejo Valle Grande de las Mil viviendas, se entregará, la Escuela que cuenta con Nivel inicial, Primaria y Secundaria, Registro Civil, Comisaría y Centro de Salud, para poder dar asistencia desde la seguridad, educación y salud a esa gran cantidad de población.

Contamos con grandes Obras en construcción como el Hospital San Roque en Jáchal, con una superficie de 11.000,00 m2, con un avance de obra del 31%, para asistir a todo el departamento y los departamentos vecinos, teniendo en cuenta el Corredor Bioceánico.

La Remodelación Hospital Mental de Zonda, con un 20% de avance de obra, en Rivadavia, el Complejo Deportivo y Cultural Ex Bodega Superiora, con un avance de 31%, en Rawson, Ampliación del Hospital Marcial Quiroga, con un avance del 22%, en Rivadavia, la Secretaría de Gestión Ambiental y Policía Minera, en un 25% de avance de obra, la Remediación del terreno donde se construirá el Predio Ferial, en Chimbab, que se encuentra en proceso de licitación de sus obras.

Obras iniciadas en el presente año como, la Remodelación de la Estación Terminal de Ómnibus, la Consolidación del edificio 9 de Julio, para la posterior ubicación de algunos de los Ministerios del Poder Ejecutivo, la Escuela Carlos Vergara y Sixto Salinas, en Pocito, la Escuela Antenor Flores Vidal, en Jáchal, la Escuela de Cine, en la Capital, el Museo de la Historia Urbana, enmarcado en lo que es el Master Plan de Remodelación del Parque de Mayo, como así también la construcción del primer Puente del Barrio Cívico Cultural, uniendo la Plaza del Bicentenario y el Centro Cívico.

Las obras anteriormente mencionadas ocupan una gran cantidad de mano de obra, con una inversión total en el periodo 2016-2017 de \$1.723.013.689 y previsto para el 2018 de \$1.905.445.300.

Se encuentran Licitadas y a punto de iniciar sus obras el Velódromo Cubierto, con una superficie de 27.600,00m2, dentro de lo que es la Ciudad Parque de los Deportes, en Pocito, el Estadio de UPCN, en Rawson y el Hospital Santa Rosa, en 25 de Mayo, la continuación de la Obra del Museo de Ciencias Naturales, en Capital.

Contamos ya con fecha de licitación para la Consolidación del Templo San José de Jáchal, y el Complejo Penitenciario San Juan, en su primera etapa, en Ullum, obra muy importante para la Provincia.

Y por último tenemos las obras que están en Proyecto para pronto entrar en el proceso licitatorio, como Hospital Rizo Esparza, en Angaco, Predio Ferial Provincial, en Chimbab, Parquización y Estacionamiento subterráneo en la manzana del Estadio Aldo Cantoni, Nuevo Hospital Dr. Aldo Cantoni, Calingasta, Nuevo Hospital Dr. Tomas Perón, Iglesias, Comisaría y Registro Civil, Angaco.

La **Dirección Provincial de Vialidad** tiene estructurado un Plan de Obras que apunta a conformar



la integración y la conexión fluida con toda la red vial local. En este contexto esta Dirección interviene en el ámbito provincial mejorando las Rutas Provinciales como así también en las Rutas Nacionales y Caminos Municipales a través de convenios de colaboración.

Favoreciendo las comunicaciones viales del interior de la provincia se inauguraron obras de arte como el Puente del Río Ávila en Albardón y el puente de Bella Vista, sobre el río Tocota complementando las obras desarrolladas en los caminos interiores de Bella Vista. En este periodo se continúa trabajando en la construcción del Puente de Las Tumanas, en la RP N°510 que asegura el acceso al departamento de Valle Fértil, sobre todo en épocas de crecientes importantes, permitiendo el tránsito tanto local como provincial, interprovincial e internacional, usuarios que requieren de esta vía para los traslados de la producción, del turismo y población en general. Esta obra solucionará un antiguo reclamo de los habitantes de la región.

En otro ámbito la obra de la RPN°12, Ignacio de la Roza, fue iniciada en 2017 con características innovadoras en rutas provinciales urbanas, enfrentándose a desafíos inéditos por ejecutar tareas en una de las zonas de mayor población y de máximo tránsito, renovando todos los servicios urbanos sin interrumpirlos drásticamente en atención a los pobladores impactados por la obra. En los próximos meses de 2018 quedarán concluidos los trabajos de soterramiento de esta importante obra y se iniciarán las obras viales específicas con el objetivo de liberar progresivamente el tránsito.

En las próximas semanas quedarán concluidos los trabajos de las obras que constituyeron el QUINTO PLAN 1000 CUADRAS mientras que se avanza en la ejecución del SEXTO PLAN 2000 CUADRAS que beneficiará a los diecinueve departamentos de la Provincia, para optimizar aún más las comunicaciones urbanas y las zonas productivas de San Juan.

En el transcurso del 2018 se culminará la obra de la RP N°215 (Calle 11) – Pocito, Tramo: Av. Uñac – Ruta Nacional N°40. Obra que se rediseñó incluyendo separadores de trochas, espacios verdes, iluminación, vías laterales accesorias, etc., logrando una mejora sustancial a su estructura y capacidad por lo que resultará una de las obras viales más atractivas del Departamento Pocito.

Se encuentra en desarrollo actualmente el estudio para mejorar el tramo de la Ruta Provincial N°436. Es necesario destacar que en el proyecto la obra cuenta con importantes obras de contención, tanto de hormigón armado, de gaviones para garantizar la estabilidad de taludes y contrataludes. Otro proyecto emblemático es la Ruta Provincial N°12 la que unirá todos los lagos surgidos de los diques Ullum, Punta Negra, Caracoles y el Tambolar. Esta obra conocida como “Camino del Interlago” será fundamental para el desarrollo productivo y turístico de la región.

La **Dirección de Infraestructura Escolar** ha sido creada, dentro del ámbito de la Secretaría de Obras Públicas para elaborar estudios preliminares, proyectos y ejecución de los Edificios Escolares que solicite el Ministerio de Educación. En base a esto se coordinan acciones de validación y priorización de las necesidades que establece dicho Ministerio, quedando dentro de la Dirección la gestión de solicitar factibilidades, estudios de suelos, elaboración de proyecto, licitación y la ejecución de las obras, todo ello dentro del marco de lo que establecen las diferentes líneas de financiamiento disponibles, tanto en Nación como en la Provincia.



Es así como, en el periodo 2016/2017 se culminaron obras por una inversión de un poco más de \$400.000.000.

Actualmente se están ejecutando obras de construcción, ampliación y refuncionalización de catorce escuelas en distintos departamentos de nuestra provincia, llevadas a cabo por empresas de nuestro medio, dando trabajo directo a más de 450 operarios, con una inversión que alcanza los \$600.000.000. Además, se han realizado licitaciones para edificios educacionales por un monto superior a los \$300.000.000.

La Dirección ha confeccionado un banco de más de 40 proyectos con una inversión estimada que supera los \$800.000.000,00 destinados a escuelas de distintos niveles y modalidades, que abarca la totalidad de los departamentos de nuestra Provincia.

La Dirección de Mantenimiento y Obras Menores se creó en mayo del 2017, cómo obra inicial y emblemática, concretó el Edificio de FLAGRANCIA en consonancia del Convenio suscripto por el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial.

Finalizando el 2017 se presentó ante el Ministerio de Educación el PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES (Receso 2017- 2018) incluyendo el 100% de los edificios escolares con una inversión mayor a los \$110 millones; en donde las más de 60 empresas contratadas permitieron que alrededor de mil empleados actuaran en forma coordinada y pudieran entregarse los mismos en forma óptima para el inicio del ciclo lectivo.

El Registro de Constructores de la provincia registró en el período 2017 un aumento en general en todos los niveles, pero aún más importante en el rango de empresas menores. La cantidad se ha aumentado más de cuatro veces, y sigue en aumento, según se percibe en el informe elaborado con datos al 10 de diciembre de 2015 al 10 de diciembre de 2017.

	10/12/15	10/12/17	% Incremento
Empresas locales	88	94	+ 7%
Empresas de obras menores	5	22	+ 440%
Empresas foráneas	19	27	+ 42%

En la reunión del Consejo del mes de febrero, se aprobaron seis nuevas empresas de Obras Menores. Es un hecho notable que se esté involucrando a empresas de pequeña envergadura al cumplimiento de los procesos administrativos que regularicen su situación, no sólo el ámbito legal-impositivo sino también en la registración de sus empleados.

SECRETARÍA DE VIVIENDA

El gobierno de la Provincia de San Juan, el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos mediante la Secretaría de Vivienda, con sus organismos dependientes, el Instituto Provincial de la Vivienda, la Dirección del Lote Hogar y la U.E.P del Programa Arraigo, continúan atendiendo el déficit habitacional como se venía realizando en los periodos anteriores, dando respuesta a los distintos sectores demandantes de vivienda, de soluciones habitacionales y de regularización dominial de asentamientos en terrenos fiscales.

En ese sentido, a través del **Instituto Provincial de la Vivienda**, durante el año 2017 se han termi-



nado y habilitado 49 barrios con 3.627 viviendas y se han adquirido terrenos por un valor aproximado a los 218 millones de pesos.

Asimismo, tenemos actualmente 70 barrios en construcción con 5080 viviendas y 34 nuevos barrios próximos a iniciar con 2698 viviendas, además de un importante aporte de Recursos Provinciales, para la adquisición de los terrenos ubicados, en los distintos departamentos de la Provincia y que supera ampliamente los 180 millones de pesos. Por otro lado, se cuenta con proyectos de viviendas en evaluación por un total de 3.391 de nuevas unidades ubicadas en los distintos departamentos de la Provincia que comenzaran durante el año en curso. Todas, viviendas dirigidas, a atender a las familias con distinta capacidad de pago inscriptas en el IPV, las agrupadas en Entidades Promotoras, Asociaciones Civiles, Gremios y otros, que aportan sus terrenos y como así también para erradicar familias de las pocas villas y/o asentamientos que aún quedan.

A través del mismo organismo, se sigue con la operatoria de préstamos individuales para quienes tienen su propio terreno. Hemos aumentado a un máximo de \$ 900.000 el financiamiento para la construcción de vivienda nueva, para terminación de viviendas individuales paralizadas, y también para ampliación de vivienda, siempre en terrenos de propiedad del solicitante.

Se insiste en el análisis de nuevas fuentes y alternativas de financiamiento para profundizar la política habitacional dirigida a dar respuesta a los sectores medios con mayor capacidad de pago, a los efectos de construir emprendimientos de viviendas con prototipos de las unidades con mayores niveles de terminación y con obras de infraestructura y urbanización más completas, ubicados en terrenos en los departamentos del Gran San Juan.

Es importante destacar las obras del IPV mediante el Programa de Mejoramientos de Barrios (PROMEBA), en los Departamentos de Rawson y Pocito, en construcción y parcialmente terminadas, "Red, nexos y conexiones domiciliarias de cloacas - Zona 1, 2 y 3" con un total de 43.172 metros de cañerías y 3.648 conexiones domiciliarias y la ya iniciada, "Red de cloacas y conexiones domiciliarias - Zona 4", de 29.738 metros de cañerías y con 2.200 conexiones domiciliarias, totalizando para las cuatros zonas, 72.910 metros de cañerías y 5.848 conexiones domiciliarias.

Por otro lado, la **Dirección Provincial de Lote Hogar**, continúa dando respuestas a los efectos de regularizar los viejos Lote Hogares existentes tanto en lo que respecta a su regularización de tenencia y escrituras. Para la concreción de nuevos proyectos, dirigidos a sectores de familias de bajos recursos, de bajo poder adquisitivo y con necesidades básicas insatisfechas se procede a la firma de convenios con los Municipios alejados, a los efectos de la contratación para la construcción de viviendas económicas mediante Licitaciones en forma directa por la Dirección o Asistencia Financiera a dichos Municipios, en terrenos propios del Lote Hogar y/o de las distintas Intendencias, respectivamente. Estimando una inversión en este año, superior a los cuatrocientos millones de pesos para la ejecución 620 viviendas en 18 barrios. Asimismo, y mediante convenios a suscribir con el IPV, se transferirá al mismo los recursos necesarios para la adquisición de terrenos para la construcción de viviendas económicas dirigidas a los grupos familiares más vulnerables.



Desde la **Unidad Ejecutora Provincial Programa Arraigo**, se ha proyectado realizar durante el corriente año, los trabajos necesarios para concluir los trámites de regularización dominial en asentamientos poblacionales ubicados en terrenos del Estado Provincial y Nacional, que incluyen aproximadamente a 1600 familias ocupantes cubriendo un total aproximado de 8400 habitantes.

Nuestra meta es mantener los niveles de actividad, brindando respuestas a las necesidades habitacionales de la demanda, para seguir generando empleo, activando el comercio vinculado a la construcción, lograr el desarrollo urbano y mejorar la calidad de vida de todos los sectores.

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

La Secretaría de Servicios Públicos se ha propuesto como objetivo para el periodo 2015-2019 lograr una mejora permanente en la calidad de los servicios que prestan las áreas bajo su incumbencia.

En la **Dirección Provincial de Red de Gas** se trabaja en forma continua en la planificación y ejecución de nueva infraestructura con el objetivo de ampliar el servicio a la mayor cantidad de usuarios. Se han desarrollado obras que permiten levantar restricciones a la provisión y a partir de ellas la ampliación de las redes de distribución. Esto permitirá suministrar el servicio a unos 10.000 nuevos usuarios.

En el periodo 2016-2017 se han realizado inversiones por una suma de casi \$300.000.000 y se ha previsto para los años 2018-2019 una suma aproximada de \$ 240.000.000.

En la **Distribuidora Eléctrica de Tucumán - DECSA**, se han realizado inversiones que permite contar con una mejor calidad de servicio a los 11.600 usuarios distribuidos en todo el departamento Tucumán. En el periodo 2016-2017 se han realizado inversiones por el monto de \$ 10.443.506,00 y para el periodo 2018 se ha previsto una inversión de orden de los \$ 8.124.634,00.

La **Dirección Provincial de Espacios Verdes** se ha fijado como meta mantener en condiciones óptimas los espacios verdes de la Provincia, la recuperación de todos los espacios que han sufrido deterioro con el tiempo y el desarrollo de nuevos espacios de manera de poder brindar a toda la población de lugares aptos para realizar actividades de recreación y deportivas.

La **Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano** se ha fijado como meta, en conjunto con la Subsecretaría de Planificación Territorial, el realizar un proyecto de ordenamiento territorial que permita planificar el crecimiento urbano de la provincia, considerando los potenciales agrícolas del suelo y una adecuada ubicación de complejos de vivienda teniendo en cuenta las mejores posibilidades de acceso a los servicios públicos.

Para el periodo 2018-2019 se trabajará en conjunto con la Secretaría de la Gestión Pública en un proyecto de modernización que permita a los profesionales y técnicos que realizan gestiones ante dicha repartición realizar las mismas vías web, de manera de optimizar recursos, eliminar trámites burocráticos y de esta manera lograr agilidad en los trámites correspondientes.



La **Unidad Ejecutora Provincial para la Regularización Dominial** continúa con las tareas, en forma conjunta con la Escribanía Mayor de Gobierno, tendientes a concluir con la regularización dominial de los adjudicatarios de las viviendas del Lote Hogar y todas aquellas familias que se encuentren asentadas en terrenos de propiedad del Gobierno de la Provincia.

Durante el periodo 2016–2017 se han entregado 206 escrituras y se han concluido y enviado otras 138 carpetas para elaborar las correspondientes escrituras. Para el periodo 2018–2019 se espera concluir con alrededor de 800 expedientes que permita realizar la escrituración de distintos lotes hogar y otras villas de la provincia.

La **Dirección de Control Operativo** para el periodo de gestión transcurrido se estableció como meta lograr una mejor planificación de mantenimientos preventivos para todos los activos del Edificio Centro Cívico, Museo de Bellas Artes Franklin Rawson y Estadio San Juan del Bicentenario con el fin de mejorar la vida útil de los mismos y evitar paros inesperados de los equipos críticos.

Para estos fines se trabajó en la modernización de los métodos de gestión, en el año 2017, en conjunto con la Secretaría de la Gestión Pública, se comenzó a implementar el uso del software CONSUMAN que permite en la actualidad registrar todos los trabajos, planificar y realizar el seguimiento por medio de órdenes de trabajo.

UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL TÚNEL DE AGUA NEGRA

El Proyecto del Túnel de Agua Negra tuvo en este período el hito más importante desde su concepción: la apertura de sobres de la Precalificación de consorcios interesados en participar, con la presentación de 10 consorcios constituidos por 26 empresas del más alto nivel en el mundo, de origen chino, español, italiano, austríaco, coreano, chileno y argentino. El proceso continuó con el análisis de solicitudes, a través de un Comité de Evaluación, donde la Provincia de San Juan tuvo una fuerte participación, hasta llegar a la publicación del listado de consorcios que quedaron en carrera para el paso siguiente, ya muy próximo a iniciarse, que es el proceso de Licitación, en el cual las empresas precalificadas presentarán sus ofertas técnicas y económicas, para determinar el adjudicatario de esta megaobra. Si los plazos previstos se cumplen, en el primer semestre del año próximo, una vez adjudicado, se podrá iniciar la etapa de proyecto ejecutivo de la obra, y un año después se estará comenzando a perforar la montaña.

Cabe recordar que también en este período se ha logrado el acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo para el otorgamiento del segundo tramo del crédito CCLIP por la suma de 280 millones de dólares, para afrontar los dos primeros años de obra.

Y la gran novedad de estos últimos días, es que el Gobierno de San Juan firmará un acuerdo cuatripartito con los máximos organismos científicos de Argentina: el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación, la Comisión Nacional de Energía Atómica, y el Conicet, convenio por el cual se hará cargo del desarrollo de la Ingeniería Básica del Laboratorio Andes. Este laboratorio subterráneo, incorporará un enorme valor agregado a la obra del Túnel, pues será el único de su tipo en el hemisferio Sur, permitiendo el estudio neutrinos y materia oscura para obtener desarrollos que tendrán repercusiones en el campo de la biología, la medicina, la geofísica, la sismología, y la microelectrónica, entre otros. La creación de este laboratorio tiene el potencial de fomentar la



creación de empresas de alta tecnología, como sucedió en la cercanía de laboratorios similares en Europa, ciclos de formación, escuelas de postgrado y tesis doctorales. Precisamente a partir de este acuerdo cuatripartito, se ha logrado que San Juan pase a tener decisión en las políticas inherentes al Programa Interinstitucional de Desarrollo de este Laboratorio, y además, los mencionados organismos nacionales se han comprometido a impulsar la creación en San Juan de un Instituto de Excelencia para la formación de Recursos Humanos para actuar en todo lo relativo a este Laboratorio, y otros similares a nivel mundial, es decir que se ha logrado un salto de calidad notable desde lo académico y lo científico para nuestra Provincia.

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Se plantea como objetivo prestar apoyo y servicio a todas las áreas de gobierno con el objeto de alcanzar mayores niveles de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de sus funciones.

Para lograr el objetivo planteado es fundamental lograr tener conectividad en toda la provincia para lo cual se están desarrollando los siguientes proyectos:

- Red de Datos Provincial, para mejorar el nivel de conectividad a través del crecimiento, incorporación y optimización de las redes de datos existentes (Red Metro Ethernet, Red de Educación, Red de Fibra Óptica Provincial, la Red comunitaria de Datos, la Red de FO instalada en las líneas de alta tensión, más la futura incorporación de la Red de Fibra Óptica incluida en el Plan Federal de Internet).

En el año 2017 se terminó de instalar más de 700km de fibra óptica abarcando los departamentos aledaños. Llegando con conectividad hasta puntos relevantes como: Autódromo del Villicum - Punta Negra - La Planta de Tratamiento de Residuos - Los Berros - Vallecito. Esto permitirá, por ejemplo, contribuir al desarrollo del Sistema Integral de Gestión de Salud y del Sistema de Información de Seguridad (SIIS) al llevar conectividad a todos los centros de salud y comisarías, como así también escuelas, registros civiles y demás oficinas públicas.

- Conectividad en los departamentos alejados: Se está trabajando fuertemente en mejorar y aumentar la conectividad en los departamentos de Valle Fértil, Jáchal e Iglesia.

En el año 2017 se logró brindar WiFi en los pueblos de Astica y Chucuma, así como también se instaló a través de un convenio con empresas operadoras el servicio de telefonía celular 3G.

Se mejoró la infraestructura de la traza Valle Fertil - Ischigualasto, con la instalación de nuevos mástiles y equipamiento electrónico en San Agustín de Valle Fertil, Usno, Baldecitos e Ischigualasto ampliando de esta forma la conectividad lo que permitirá en el transcurso en el año 2018 instalar servicio de 2G, 3G y 4G en las localidades mencionadas. Así mismo actualmente ya se está brindando servicio de WIFI en las zonas próximas a las antenas instaladas y en el corto plazo empresas privadas podrán brindar servicios a través de sus redes a los ciudadanos del lugar.

- Se está trabajando fuertemente con las empresas de telefonía en la cobertura del servicio 3G Y 4G a lo largo y ancho de toda la provincia.
- Data Center Provincial: remodelación y modernización del Data Center del Centro Cívico para alcanzar mayor seguridad en el resguardo de información y estabilidad en los sistemas. En el año 2017 se licitó y adjudicó la adecuación edilicia que incorpora nueva tecnología lo que se materializará en el transcurso del año 2018.
- Sistema de Videovigilancia: Se continúa avanzando en la ampliación de la red de videovigilancia.



SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

La estructura del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos tiene entre sus objetivos el de dar las condiciones para la articulación de esfuerzos de las distintas áreas provinciales con competencia en el desarrollo urbano, tomando como base el Plan de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Juan (PLAMSJ), dentro de lo que es el Gran San Juan y los Municipios que lo conforman.

En este marco, el objetivo de la Subsecretaría de Planificación Territorial es la elaboración, propuesta y ejecución de la política provincial en materia de planificación territorial, generando políticas que protejan y optimicen el uso del suelo.

En particular, se está desarrollando el Plan de Ordenamiento Territorial de los departamentos de Jáchal, Iglesia, Calingasta y Valle Fértil.

También, en forma articulada con los otros departamentos se elaboran Zonificaciones Preventivas con el fin de minimizar el impacto de las intervenciones y maximizar la aptitud. A la fecha se ha trabajado con Zonda, Cauce y Angaco.

Respecto al PLAMSJ, se están desarrollando tareas específicas a dar solución a los problemas detectados en el mismo como de urgente resolución. Estos proyectos son:

1- Consolidación y desarrollo del área norte de la ciudad.

- Parque Costanera Norte
- Predio Ferial de la Provincia

2- Conectividad

- Conectividad interdepartamental en el gran San Juan.
- Trabajo conjunto con la Dirección Provincial de Vialidad en la definición de la traza del Anillo Conector Interdepartamental.

3- Consolidación de la mancha urbana del gran San Juan

- Proyecto Ejecutivo de Renovación Urbana del Área de Concepción.

4- Necesidad de crecimiento de las áreas verdes urbanas

- Remodelación y Ampliación de Parque de Mayo.
- Parque Costanera Norte.

5- Estudio y pautas para resolución de la movilidad urbana

- Estudio y Desarrollo de Sistema de Ciclovía para lo cual se articula con los Departamentos que componen el Área Metropolitana de San Juan.

- Estudio de movilidad en el entorno al proyecto de Ciudad Judicial.

6- Propuesta de localización de viviendas complementando la política integral de vivienda definida por el gobernador, protegiendo las zonas cultivables y consolidando las áreas urbanizadas.

Análisis e informe de factibilidad de localización en terrenos ofrecidos para barrios IPV.

Análisis e informe sobre loteos privados en forma conjunta con la DPDU ya que la decisión final es de la DPDU por lo que el informe de esta Subsecretaría puede o no ser tenido en cuenta (no vinculante)

Además, se están realizando en forma permanente las siguientes tareas:

a. Participación en la mesa Interministerial del COPESJ en representación del Ministerio.



- b. Carga de los proyectos de Infraestructura en el Sistema de Información y Ponderación de Proyectos Estratégicos (SIPPE)
- c. Aporte de información georreferenciada a Unidad de Infraestructura de Datos Espaciales (UNIDE).
- d. Intervención en temas urbanísticos de la localización de nueva obra pública.
- e. Formación de Recursos Humanos en el tema planificación con la incorporación de pasantes de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño de la UNSJ, así como alumnos realizando su práctica preprofesional.

ENTE PROVINCIAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD – E.P.R.E.

En lo que hace a la infraestructura del sector eléctrico continuamos desarrollando un plan sólido, eficiente, muy pensado y consensuado que nos garantiza a los sanjuaninos contar con energía y potencia, imprescindibles y necesarias para cualquier desarrollo productivo, y la calidad de vida de los sanjuaninos.

Con certeza podemos afirmar que la red eléctrica de la Provincia de San Juan es la más desarrollada de la República Argentina y nos ubica en una posición de privilegio para el desarrollo de nuevas industrias y la generación de energías limpias.

En Octubre del año 2016, habíamos inaugurado y energizado la ESTACIÓN TRANSFORMADORA NUEVA SAN JUAN 500 kV, con una inversión total de 72 Millones de Dólares aproximadamente. Esta es una obra de gran envergadura, con tecnología de última generación, automatizada y telecomandada, que junto con la Línea Mendoza – San Juan vincularon en 500 kV las redes de San Juan con el SADI (Sistema Argentino de Interconexión).

Garantizado el abastecimiento eléctrico de la Provincia, en Julio de 2017, con una inversión total de 72 Millones de Dólares aproximadamente, inauguramos un importante conjunto de estaciones transformadoras y líneas, que con visión de largo plazo dotaron al Valle de Tulum de un potente mallado energético en 132 kV. Las obras que ya están al servicio de los sanjuaninos incluyen 6 Estaciones Transformadoras de 132.000 voltios y 114 km de Líneas de 132 kV, incluyendo Líneas de doble terna y cuatriterna.

Las nuevas Estaciones Transformadoras construidas son LA BEBIDA; RAWSON/POCITO; TRINIDAD y ALBARDON/CHIMBAS. Se ampliaron las ET SAN JUAN y PUNTA DE RIELES. Se construyeron Líneas de 132 kV desde la ET La Bebida a todas las Estaciones Transformadoras nuevas, incluido un Cable Subterráneo hasta la ET Trinidad.

Continuando con las obras en 132 kV, se está construyendo en el norte de la Provincia la Estación Transformadora BAUCHACETA, con una inversión estimada de 5,8 Millones de Dólares. La misma debe entrar en servicio en el corriente año, mejorará la calidad del servicio en el Departamento de Iglesia y permitirá evacuar la generación de los parques solares que se están instalando en la zona.

Otra obra fundamental para la Provincia de San Juan es la INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA 500 kV ET NUEVA SAN JUAN - FUTURA ET RODEO/IGLESIA, a operarse inicialmente en 132 kV.

Las Obras que integran la Interconexión son la Línea Extra Alta Tensión 500 kV ET Nueva San Juan – ET Rodeo/Iglesia (longitud aproximada 162 km), la Estación Transformadora Rodeo/Iglesia (en esta etapa se construye el Nivel de 132 kV) y una Ampliación de 132 kV en la ET Nueva San



Juan. La inversión estimada es de 105 a 110 Millones de Dólares.

Esta obra debe entrar en servicio en el año 2019, a la fecha se realizaron las Licitaciones para la provisión de Conductores Aluminio-Acero Tipo "PEACE-RIVER" y estructuras metálicas reticuladas tipo "CROSS ROPE". En un obrador especialmente construido al efecto se encuentra el 70% de este equipamiento. Durante el primer semestre del corriente año se licitará y adjudicará la construcción civil de las obras.

La Línea de 500 kV San Juan - Rodeo, prosigue luego con la Línea 500 kV Rodeo - La Rioja, completando el mallado del SADI Argentino en Extra Alta Tensión. Esta interconexión se prevé que esté lanzada también durante el presente año, son aproximadamente 350 km de Línea. Inversión aproximada de 370 Millones de Dólares. Esta obra será financiada por la Nación.

Estas interconexiones permitirán eliminar la grave condición de "cola de línea" de San Juan. La Línea San Juan - Rodeo permitirá además cerrar el anillo de alimentación eléctrica para Iglesia, Calingasta, Jáchal y Valle Fértil mejorando notablemente la calidad del servicio en estos Departamentos.

En 2018 está previsto la puesta en marcha del proceso licitatorio de la Estación Transformadora SANTA LUCÍA y las Líneas que la vincularán con la ET Pueyrredón en un extremo y la ET Rawson-Pocito en otro, cerrando los anillos en 132 kV del Gran San Juan, con una inversión estimada de 35 Millones de Dólares.

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

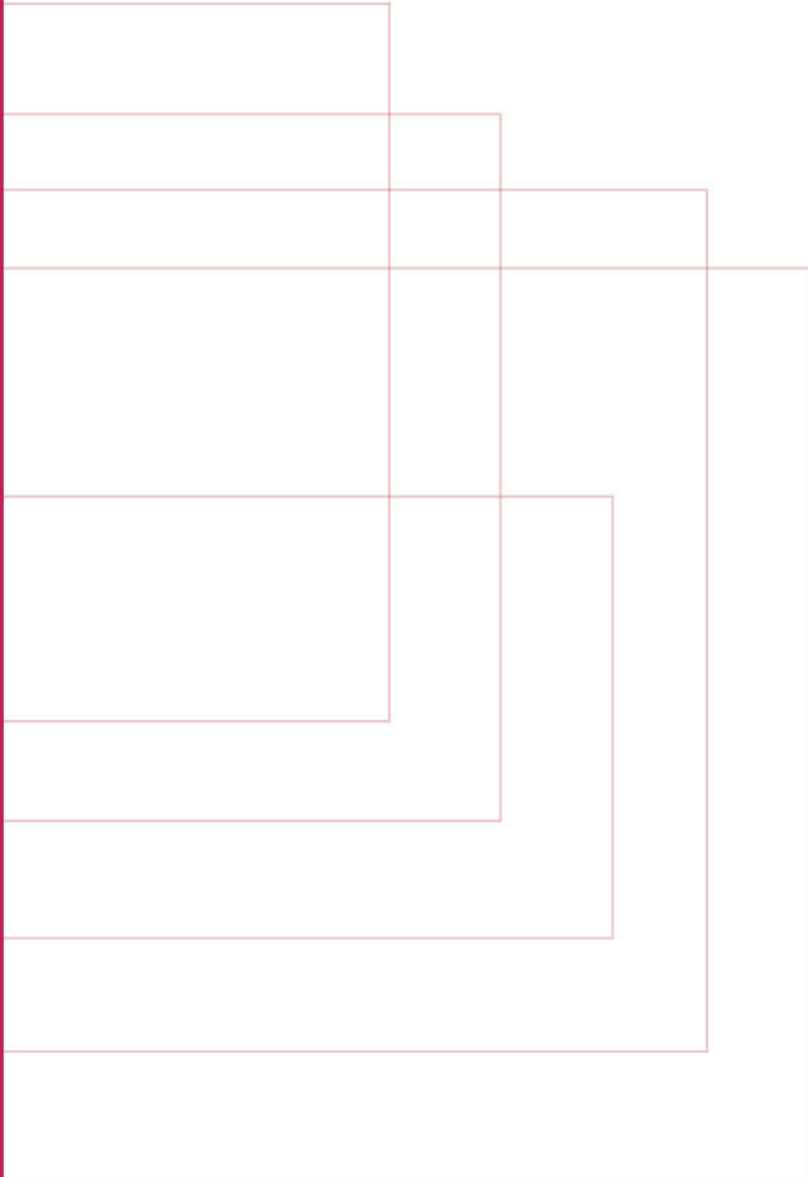
En la Dirección de Asuntos Municipales se realizaron proyectos de alumbrado público para los municipios de Rivadavia, Calingasta, Iglesia y Sarmiento. Se aprobaron los proyectos de los municipios de Rivadavia y Calingasta por un monto de \$ 2.200.000 cada uno, con financiamiento de la Secretaría de Asuntos Municipales de la Nación, los mismos se encuentran en ejecución.

También se coordina el Programa Hábitat con la Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano de la Nación y se están ejecutando las obras de los convenios firmados oportunamente y que se denominan Habitat I y Habitat II, en doce municipios.

Se continúa trabajando con los municipios de Valle Fértil - Calingasta - Iglesia para regularizar los terrenos que serán utilizados en la construcción de una pista de aterrizaje en cada uno de los lugares mencionados.

Se coordina con los municipios y la Dirección Provincial de Vialidad la presentación de las demandas de pavimentación de calles en el marco del Programa Provincial 2000 cuadras.

Se está llevando a cabo un relevamiento en todos los Departamentos alejados, al efecto de unificar las reparticiones provinciales que actúan en los mismos, con el objetivo de optimizar su funcionamiento.





MINISTERIO DE MINERÍA

Argentina, es un país con gran potencial minero en toda la región de la Cordillera de los Andes. Actualmente contiene más de 450 proyectos en diferentes fases, incluyendo 12 operaciones de magnitud internacional. En este contexto, San Juan es la provincia con mayor potencial para el desarrollo minero. Cuenta con: Recursos Minerales, Estabilidad Jurídica, Desarrollo de Infraestructura, amplia competencia de proveedores de bienes y servicios, profesionales de reconocida trayectoria, personal especializado y una POLÍTICA DE ESTADO que, sostenida en una década y media, ha generado una licencia social que contribuye al favorable desarrollo de nuevos emprendimientos; es por esto que tenemos la aspiración de convertirnos en una jurisdicción minera líder a nivel mundial. Y para ello hemos definido una estrategia bien clara, apoyada en cuatro pilares fundamentales:

- **El desarrollo minero, humano y regional.**
- **El cuidado y control ambiental.**
- **La transparencia y comunicación.**
- **El fortalecimiento y modernización institucional.**

Y en pos de esta visión, en los últimos años se han dado pasos importantes para aumentar el atractivo de la provincia para las inversiones mineras.

Desde la adhesión de la Provincia a la Ley Nacional de Inversiones Mineras, esta actividad como POLÍTICA DE ESTADO ha posicionado a San Juan como pionera en la legislación minera nacional, sumando al cuerpo de normas existentes, modernos conceptos que hoy son adoptados por el resto de los estados provinciales, tal es el caso de la generación de Fondos Fiduciarios a través de fideicomisos públicos para la construcción de obras estratégicas para el sector.

A nivel de competitividad, se regularizó la situación macroeconómica del país, y en San Juan hemos trabajado en leyes específicas para promover el desarrollo minero, como son los importantes beneficios fiscales y mecanismos de participación estatal en la inversión de riesgo en etapas exploratorias, asumiendo un rol proactivo acompañando los proyectos en fases tempranas de desarrollo.

Nuestras acciones ya han visto sus primeros frutos. El Instituto Fraser en su informe anual, correspondiente al año 2017 y publicado a principios de este año, posiciona a la Provincia de San Juan en el puesto 42º del Ranking Mundial, tercero en Sudamérica después de Chile y Perú y primero en el contexto nacional, y avanzando más de 30 posiciones desde 2015 cuando asumimos como gobierno, lo cual es un reconocimiento expreso del conjunto de cualidades que nos evalúan como **EL MEJOR DESTINO ARGENTINO PARA LA INVERSIÓN MINERA INTERNACIONAL.**

Además, en 2017 hemos recibido la primera inversión de proporciones en minería por parte de una empresa China por 1.000 millones de dólares, lo cual también demuestra el progreso de los dos últimos años.



¿POR QUÉ DEFINIMOS LA MINERÍA COMO POLÍTICA DE ESTADO?

El concepto podría ser interpretado como un slogan oportuno desde el marketing publicitario. Pero en el caso de San Juan se respalda en casi dos décadas de labor efectiva y demostrable, con una actividad minera industrial sólida y como motor de desarrollo provincial, posicionando a San Juan como una de las provincias con mayor crecimiento del país; con la plena actividad de tres emprendimientos metalíferos de clase mundial que han ampliado sustancialmente la vida útil proyectada, con una producción anual de 1.000 millones de dólares; con un portfolio de proyectos en diversos grados de exploración avanzados y una cordillera y pre cordillera rica en potencialidad que posicionan a San Juan como un destino excepcional para garantizar el éxito de la inversión en materia minera.

Este escenario no se construye en un día, ni es posible sin una decisión clara sostenida en el tiempo desde el liderazgo político que ha permitido convertir a San Juan en pionera del desarrollo de la Nueva Minería Argentina y la mantiene hoy en el polo de atracción natural de la inversión minera presente y futura.

Estos proyectos, sumados a la ya tradicional red de prestadores de servicios y proveedores de bienes a la minería industrial de la provincia han generado en San Juan una amplia, variada, completa y eficiente base de abastecimiento para todo tipo de emprendimientos productivos mineros. Nucleados en cámaras empresarias, los proveedores locales articulan su accionar con el Estado y la Cámara Minera de San Juan a fin de asistir en todas sus necesidades a los inversores que eligen a nuestra provincia como foco de sus activos.

San Juan es la provincia con la mayor variedad y volumen de recursos de la Argentina, concentrando el 50% del potencial de inversión de todo el país, incluyendo minerales metalíferos, no metalíferos y sus rocas de aplicación; yacimientos en plena explotación; una cartera concreta de proyectos metalíferos en estado avanzado de exploración; primeros productores y exportadores de cales de alta calidad y minerales industriales claves como las bentonitas; mármoles travertinos de primera calidad y cuarzos distinguidos en el mercado interno. Nuestros recursos minerales se expanden por toda la provincia, destacándose en particular los de oro, plata y cobre. Existen 6 proyectos de cobre y oro en etapas de prefactibilidad que podrían representar 8 mil millones de dólares de producción anual.

Este carácter pionero, premisa de nuestra gestión de Gobierno, lo estamos trabajando de forma estructurada y consistente a través de políticas públicas que incrementen el atractivo de la provincia. Esto puede verse claramente de manifiesto en la promoción de las nuevas normas que traducen en herramientas concretas el espíritu de mejora continua que nos distingue:

Hemos impulsado 3 iniciativas legislativas que hoy son leyes en nuestra provincia que apuntan a incrementar la atracción de las inversiones en el sector minero:

1) La creación del FONDO PROVINCIAL DE INCENTIVOS A EMPRENDEDORES MINEROS que tiene por objeto fomentar la actividad emprendedora minera en San Juan y su expansión nacional e internacional, a cuyo efecto, asumiendo la provincia un rol proactivo, crea un fondo fiduciario público - privado para acelerar la inversión en exploración y acompañar a los proyectos en etapas tem-



pranas de desarrollo. Esto permite adecuar la potencialidad de la minería sanjuanina a los tiempos modernos y cambiar los paradigmas tradicionales para dar paso a una Nueva Minería más sustentable y participativa. Tradicionalmente los Estados mineros han intervenido en los proyectos solo a través de su poder concedente. Si bien esta metodología no es objetable, actualmente de la mano del Mercado de Capitales se vislumbran algunas otras herramientas para que el Estado Provincial esté más cerca de los desarrollos mineros. En esta línea de razonamiento, la provincia puede evolucionar desde un esquema único de concesión y pasar a ser accionista de los proyectos mineros desarrollados bajo su jurisdicción con los derechos políticos y económicos que ello implica, bajo los diferentes esquemas de emisión de acciones disponibles de los proyectos mineros, que da origen a un modelo de rentabilidad diferenciado. Es decir, el Estado decide invertir en los riesgos asociados a los proyectos mineros, que son los propios de la tierra sanjuanina. Como contrapartida, el Estado pretende participar del plusvalor de dichos negocios a través del cobro de una rentabilidad asociada a la tenencia del capital y no sólo a un canon o regalía. Por otra parte, permite la Participación del ciudadano sanjuanino en la rentabilidad directa de los proyectos mineros. El Mercado de Capitales es la única herramienta financiera que permite sociabilizar de manera natural las inversiones, permitiendo a las personas (empresarios, maestros, profesionales, obreros, etc.) ser dueños –al menos en una pequeña porción– de las empresas y los proyectos. El Mercado de Capitales permite que los pequeños inversores accedan a grandes proyectos de inversión de igual forma y condiciones que lo hacen los inversores de gran envergadura.

Este modelo de trabajo se plantea a los efectos de incubar y contribuir en los desarrollos mineros, para luego, cuando los mismos están maduros, poder salir de ellos, recuperando las inversiones realizadas y monetizando la rentabilidad proyectada. Esto permitirá a los inversores privados continuar con los proyectos y a la Provincia de San Juan recuperar liquidez a los fines de continuar desarrollando otras zonas productivas.

2) Otra iniciativa que consideramos trascendente es la creación del RÉGIMEN DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD MINERA que contempla incentivos fiscales retornables del pago de impuestos federales y exenciones totales de impuestos provinciales, reduciendo así el peso de la carga impositiva sobre proyectos en etapa de exploración.

Si bien en las tres últimas campañas exploratorias venimos en un proceso creciente de inversión (campaña 2015/16 por 23 millones de dólares; 2016/17 por 52 millones de dólares y 2017/18 por 57 millones de dólares), la decisión política del gobierno de San Juan se centra en el interés de generar un programa de creación de recursos sustentables que permita a la minería traccionar la economía regional por los próximos 10 años. Para ello es esencial entender que sin exploración no hay minería sustentable posible.

Por cierto, las etapas iniciales de la actividad minera son las de mayor contribución al compe local pero desde la prospección hasta la prefactibilidad la mayor incidencia en la carga tributaria está representada en un 90% por impuestos federales. Por ello, el estímulo fiscal combinado para reducir impuestos en esta etapa aumentaría más del 30 por ciento los metros perforados, acelerando la viabilidad de los proyectos.



El estímulo está sujeto a la reinversión del 100% del incentivo en proyectos en San Juan. Ello se torna operativamente viable de controlar a través de los órganos específicos del Ministerio de Minería de la Provincia. La idea que lo sustenta es que la prospección sea estimulada y controlada por el Gobierno, quien puede direccionar hacia las áreas prioritarias de desarrollo, en especial a los pórfidos de cobre de nuestra cordillera de los Andes.

Mientras en los proyectos en producción la carga impositiva debe orientarse a la renta, en las etapas de prefactibilidad y factibilidad se debe capturar el "gasto minero".

La decisión es que a *mayor porcentaje de compra local y empleo sanjuanino mayor fomento en reducción de impuestos locales*. Hoy el 30 al 40% del costo total minero se explica con empleo que es el principal motor económico multiplicador de esta actividad.

Apuntamos a un escenario con mayor exploración porque los proyectos deben concluir en faena minera en los próximos años. Esa es la mayor sustentabilidad posible: empleo directo, indirecto y desarrollo de proveedores locales a lo largo de toda la cadena de valor, además del efecto multiplicador que ya evidenciamos al resto de la economía provincial.

3) La constitución del **FONDO MINERO PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES**, integrado por recursos que genera la actividad, especialmente las regalías, hoy se destinan a financiar programas de Desarrollo Comunitario en las zonas que contienen los recursos mineros, a partir de concertaciones mixtas que promueven consensos que se traducen en políticas públicas, co-construidas entre Estado, empresas y comunidad garantizando así un doble resultado: más licencia social, más sustentabilidad.

Consciente de las necesidades básicas de la industria minera, la Provincia de San Juan ha invertido y continúa haciéndolo en materia energética, con la construcción de nuevos diques para el aprovechamiento hidroeléctrico de sus principales fuentes de agua; construcción de redes para uso industrial (Línea de 500 Kv), ampliación y mantenimiento de la infraestructura vial; construcción de nuevos Parques Industriales; tendido de redes de fibra óptica hacia los departamentos con actividad minera; modernización de la estación aeroportuaria, estaciones generadoras y distribuidoras de energías alternativas no convencionales, el Corredor Bioceánico Central con su Túnel de Agua Negra que a través de nuestro territorio unirá Porto Alegre en Brasil con el puerto de Coquimbo en Chile.

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOLÓGICA

Somos la primera provincia del país en brindar su información geológica de manera digital. Actualmente disponemos en nuestra web de información sobre potencial minero respecto del 70 % del territorio provincial, exponiendo las Minas en Producción, Proyectos con factibilidad, Proyectos en Etapa de Exploración Avanzada, Proyectos en Etapa de Prospección-Exploración, Recursos de Minerales No metalíferos, Depósitos de Minerales Metalíferos, Mapa Metalogenético y Mapa Geológico/Estructural.



LICENCIA SOCIAL

La actividad Minera moderna requiere de manera imprescindible de la debida aceptación social en el seno de las comunidades que las contienen, San Juan ha venido desarrollando una política social de acción y comunicación sostenida que ha concluido en la generación de un evidente respaldo ciudadano hacia la actividad minera en su conjunto.

En particular nuestra gestión de Gobierno ha fortalecido este vínculo con una política de irrestricto resguardo del Medio Ambiente provincial, con un contundente accionar en los casos puntuales en los que fue necesario aplicar sanciones y exigir la observancia de los más altos estándares internacionales en la materia.

El manejo claro, eficaz y eficiente de los recursos tributarios aportados por la actividad minera al Estado y la direccionalidad de éste hacia proyectos concretos de mejora en la calidad de vida de sus habitantes, ha posibilitado que la comunidad sanjuanina en su conjunto aprecie el valor transformador que esta actividad industrial le ha otorgado a la Provincia, sumándose en forma complementaria a la agroindustria y al turismo que caracterizan a San Juan.

HEMOS INICIADO UNA TAREA DE REVISIÓN INTEGRAL DE LAS CONCESIONES MINERAS:

Perón ya en el año 1953 dijo: “Creo en los mineros que trabajan las minas y no en los que toman café en las oficinas”.

En virtud que las concesiones y derechos mineros recaen en activos que son de la provincia sobre los que hay que trabajar y no especular, máxime teniendo en cuenta el esfuerzo que estamos haciendo los sanjuaninos a través de acciones concretas que promueven la inversión sobre todo en exploración, estamos llevando adelante un proceso de revisión del estado de cada una de las concesiones que se traducen en intimaciones -a la fecha más de 400 y que a nadie debe sorprender- para que se concrete el pago del canon minero, la presentación de la Labor Legal y el Pedido de Mensura, los Planes de inversión, y en su caso, para la presentación del plan de activación o reactivación.

Esta medida, trae como consecuencia tres resultados concretos: uno que se traduce en alentar un sostenido interés en la regularización de las propiedades mineras; otro, que en los casos de incumplimientos solo en el año 2017 ya se ha declarado en disponibilidad 120 concesiones mineras por causas de abandono, desistimiento, caducidad o vacancia y finalmente logramos un incremento del 45% en el movimiento de los expedientes del Registro y Catastro Minero.

El objetivo es tener en actividad las propiedades mineras y promover las tareas que se desarrollan en el campo y en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de los titulares declarar la caducidad, vacancia o desistimiento de sus derechos. En este aspecto también se planificó y construyó una Base de Datos para la administración de información que permite el almacenamiento de datos susceptibles de ser tratados estadísticamente provenientes de distintas fuentes del Ministerio de Minería, tales como el Plan y Monto de Inversión de Capitales declarados y Proyectos de



Activación-Reactivación con los Montos de Inversión.

En el presente año, se va a proceder a reorganizar el área del Registro Gráfico, a los fines de lograr una mayor eficiencia del personal y de los recursos materiales para lograr que se lleven a cabo las Mensuras de las Minas que se encuentran en condiciones de cumplir con este trámite tan importante para generar seguridad jurídica a los concesionarios e inversores.

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL MINERA:

Si bien una escombrera es el resultado del proceso minero que se constituye por material inerte que en la hipótesis de no ser sometida a un control adecuado puede acarrear consecuencias ambientales, la presencia en nuestro territorio sanjuanino de una escombrera de magnitud, construida por la empresa chilena Antofagasta Minerals operadora de Mina Los Pelambres, en un trabajo conjunto con el Juzgado Federal N° 2 de San Juan, Cancillería Argentina y organismos nacionales y provinciales competentes, concurrente en sus objetivos de defensa de nuestra soberanía como es el derecho eminente del estado sobre su territorio y a fin de evitar cualquier consecuencia sobre el ambiente por un material derivado de faena minera no debidamente tratado, se está concretando el retiro de la Escombrera Cerro Amarillo y su traslado definitivo a territorio chileno para restituir las cosas a su estado anterior.

En 2017 el Ministerio de Minería ha cumplido con el proceso pertinente para la adquisición de un software de probada excelencia técnica internacional que permitirá durante 2018 implementar y operar una Unidad de Control Ambiental Minero (UCAM) que tendrá a su cargo la generación de la base de datos de los monitores de variables ambientales realizados a proyectos mineros en la provincia de San Juan y el debido control de esos datos con aplicación de alerta y seguimiento de las componentes ambientales, principalmente el comportamiento hidroquímico de los ríos que componen las cuencas principales de la provincia y su posible vinculación con los grandes Proyectos Mineros Metalíferos.

A su vez esta unidad cumplirá una función adicional que es el control de todas las fuentes de aguas de San Juan.

Como es de público conocimiento, el proyecto Pascua-Lama se encuentra temporal y unilateralmente suspendido; por ello una de las primeras medidas que adoptamos al comenzar la gestión fue impulsar el cierre del Túnel de la Cinta Transportadora de Pascua-Lama debido al abundante drenaje natural de aguas ácidas propias del cordón montañoso, a cuyo efecto solicitamos en 2016 el debido proyecto con cargo a la operadora. Finalmente, podemos comunicar a la sociedad sanjuanina que en el mes de Octubre de 2017 se comenzó y a fines de enero de 2018 se concluyó con el cierre del Túnel Lama en el sector Argentina, garantizando así el escurrimiento natural característico de las condiciones ambientales de esa zona, previas a la construcción de aquella obra.

Hoy todos los proyectos mineros metalíferos y el retiro de la Escombrera Cerro Amarillo, además de las inspecciones periódicas del área de Fiscalización y Control Minero, se controlan en tiempo real a través de un sistema de cámaras de la provincia instaladas en cada establecimiento. A su vez, en términos generales el área de Fiscalización ha incrementado en un 205% las inspecciones a toda la actividad minera provincial.



El Centro de Investigación Para la Prevención de la Contaminación Ambiental Minera Industrial (CIPCAMI) ha ampliado la red de puntos para la evaluación del comportamiento geoquímico y caracterización de las aguas naturales de la zona de control del Plan de Monitoreo Provincial (PMP), observando los Niveles Guía de Calidad de Agua, según el marco legal establecido por la Ley 24585 De la Protección Ambiental para la Actividad Minera y Decreto Provincial 1426, totalizando 97 puntos de muestreo en toda la provincia.

Esto es posible a partir de la incorporación de personal especializado y el importante equipamiento móvil para análisis de campo recibido de la UNOPS (Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos) para detectar entre otros parámetros físico-químicos, turbidez, PH, conductividad, oxígeno disuelto y temperatura).

Se ha adquirido nuevo equipamiento para Determinación de Cianuro Libre por Colorimetría; Kit para analizar Coliformes Totales y Escherichia Coli en aguas naturales y agua potable, analizador de vapor de mercurio (Hg) en ambiente, Autoanalizador de flujo continuo para la determinación de Cianuro Total en laboratorio.

El CIPCAMI ha realizado durante el año 2017 en total 93 comisiones en campo en las cuales se tomaron 564 muestras (535 muestras de Aguas Naturales y 29 muestras de Suelo) y de estas muestras se realizaron 18.148 análisis en total.

Como forma de fortalecer el CIPCAMI en el año 2018 avanzaremos en una reestructuración del laboratorio hasta alcanzar la certificación de todos sus procesos.

Se definirán nuevos puntos de muestreo para controlar los nuevos proyectos metalíferos (Los Azules, Altar, Filo del Sol, del Carmen, entre otros).

Durante 2017 iniciamos la construcción del nuevo edificio de la Secretaría de Gestión Ambiental y Control Minero que pretendemos inaugurar este año.

PASIVOS AMBIENTALES Y PUESTA EN VALOR DE ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS MINEROS

Estamos incursionando con nuestros equipos de técnicos y profesionales en un exhaustivo relevamiento y evaluación de antiguos Pasivos Ambientales. A tal efecto hemos comenzado con "La Planta", ubicado en la localidad de Marayes en el Departamento de Caucete, para sobre la base del proyecto formulado promover el saneamiento de los desechos existentes de una vieja planta de proceso minero para de esa forma mejorar las condiciones ambientales y paisajísticas de ese sector que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de la comunidad arraigada en dicha localidad. Este año llamaremos a licitación para la ejecución del proyecto de remediación ambiental de la Planta.

En la misma línea de razonamiento con relación a los antiguos establecimientos mineros pero con una óptica distinta, no ya como mitigación ambiental pero sí como puesta en valor de pretéritas estructuras edilicias e instalaciones industriales mineras, este año 2018 convocaremos a la comu-



nidad profesional y científica para elaborar una propuesta de rescate patrimonial y desarrollo de un proyecto turístico minero para las Ruinas de la Mina de Hualilán.

EL ÁREA TÉCNICA DEL MINISTERIO DE MINERÍA centra su accionar tanto en las concesiones, regalías, canon minero, derechos, registro y catastro, etc. pero nos parece que es necesario dar un paso más en intensificar su tarea con relación al potencial geológico minero y las oportunidades que de este derivan. En tal sentido, el Gobierno de San Juan, a través del Ministerio de Minería, suscribió un convenio con el Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR) para realizar estudios del potencial minero en la provincia y de esa forma ampliar las posibilidades de exploración de nuevas áreas.

El primer informe que involucra al Departamento Iglesia ya fue presentado el año 2017 del que resultó que a las 70 áreas mineras identificadas hasta ahora, se suman 65 más con potencial minero, en una superficie que comprende unos 650 kilómetros cuadrados, según el estudio de SEGEMAR. El resto de los estudios respecto de los Departamentos Jáchal, Calingasta y Valle Fértil serán entregados a la provincia en el mes de mayo del presente año. En todos los casos se incluye un informe, dentro de esas nuevas áreas, de cuales tienen altas posibilidades de que se puedan encontrar yacimientos de cobre, oro, plata, molibdeno y metales base. A esta tarea con el SEGEMAR debe agregarse el Mapa Geológico de San Juan, elaborado por convenio con la Universidad de San Juan, que aporta cartografía de base que refleja conocimientos actualizados y focalizados en aspectos relacionados con la economía de las manifestaciones minerales y el potencial exploratorio en sectores geológicamente favorables del territorio provincial.

No obstante las nuevas áreas que acrecentarían las posibilidades exploratorias, estamos desarrollando acciones tendientes al alumbramiento o definición de nuevos cuerpos mineralizados y la evaluación del potencial remanente de antiguas explotaciones mineras, atendiendo a los avances tecnológicos aplicables a los procesos productivos que permiten la recuperación del potencial mineral remanente con valor económico.

CENSO MINERO:

Con el objeto de contar con información acorde a la realidad, durante el año 2017 en conjunto con la Secretaría de Minería de la Nación se llevó adelante en la provincia de San Juan un Censo Minero que abarcó toda la geografía provincial con el relevamiento de datos de diversa significación para el sector.

MINERÍA PEQUEÑA ESCALA:

Los sanjuaninos somos conscientes del efecto multiplicador que generan los proyectos mineros de clase mundial pero no por ello debemos dejar de considerar el desarrollo de los pequeños emprendimientos metalíferos y, por supuesto, el aglomerado productivo minero no metalífero de San Juan. Estamos impulsando pequeños proyectos metalíferos de oro en conjunto con la Secretaría de Ciencia Tecnología e Innovación como experiencia de fomento y desarrollo de la minería metalífera a pequeña escala que en otros países también reportan importantes beneficios a la economía local. La puesta en valor de recursos no metalíferos como las rocas carbonáticas para su aprovechamiento como materia prima con fines artesanales que desarrollamos durante 2017 en la zona de



Calingasta, permitirá, a partir de este año, la conformación de un polo de producción ornamental único en San Juan con la incorporación de nuevas habilidades, oportunidades de empleo y generación de riqueza.

El Ministerio de Minería, la Cámara Minera y la Universidad Nacional de San Juan han conformado una asociación ad-hoc para el Fortalecimiento a la Innovación Tecnológica en el Aglomerado Industrial Minero No Metalífero, a cuyo efecto han formulado un proyecto a fin de identificar, seleccionar y ejecutar una serie de acciones de innovación, desarrollo tecnológico, modernización tecnológica y servicios de asistencia técnica que introduzcan mejoras, cambios y adaptaciones tecnológicas en las operaciones y procesos de las micro, pequeñas y medianas empresas, las asociaciones de empresarios y en las instituciones científicas y tecnológicas representadas en el Aglomerado Productivo Minero No Metalífero.

En este sentido las acciones previstas plantean: la caracterización, cuantificación y aprovechamiento de los pasivos ambientales mineros de la industria calera; la Purificación de los cuarzos y micas de las pegmatitas de Valle Fértil; la puesta en marcha de un Observatorio Minero para la implementación de un sistema de vigilancia tecnológica y de inteligencia competitiva; la Instalación de un Laboratorio de Servicios Analíticos de los productos derivados de la producción primaria e industrialización de minerales no metalíferos con equipamiento de última generación; el Diseño de dispersiones acrílicas a partir de residuos de carbonato de calcio precipitado; la automatización y optimización del proceso de molienda y clasificación de carbonatos y arcillas mediante la incorporación de un sistema digital de control de operaciones en planta industrial; la Modernización y mejora del proceso de molienda y premezclado de minerales en polvo para fabricación de pintura a la cal, pastinas para cerámica y revestimientos cementicios; la Modernización y automatización de la unidad productiva pendular y modernos Sistemas de molienda e hidratación de cal.

Este proyecto con una visión integral de mejora tecnológica para el sector minero no metalífero fue aprobado en 2017 por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y será financiado durante este año por la Provincia con un aporte del 30% y por el Fondo Tecnológico Argentino con el 70%. La inversión total para mejorar la productividad, los costos y en fin la competitividad del aglomerado productivo minero no metalífero, alcanzará los 80 Millones de Pesos.

INGRESOS DE LA MINERÍA:

Con relación a los ingresos provenientes de la minería el objetivo es asegurar un óptimo aprovechamiento de los recursos recaudados por el Ministerio de Minería a través de los Programas de Fideicomisos Públicos, Regalías Mineras y Fiscalización de otros fondos para lo cual estamos aplicando procedimientos estandarizados de auditoría y verificación no solo de las normas legales vigentes sino del destino de los fondos, de manera que contribuyan ciertamente con el criterio de sustentabilidad que debe caracterizar a la actividad minera.

Hoy queremos anunciar que para el mes de mayo estará finalizada la obra de cloacas de San José de Jáchal financiadas en su totalidad por los fideicomisos.



Los ingresos producidos a través de los fideicomisos públicos deben ser expuestos con total transparencia. Se han percibido ingresos por tal concepto por más de 57 Millones de Pesos.

Esos ingresos desagregados mensualmente por cada fideicomiso público entre enero y noviembre de 2017 se explican de la siguiente forma:

FIDEICOMISO GUALCAMAYO

Mes de Ingreso	Importe	DDJJ
Enero/17	\$13.164.631,53	4º 2016
Mayo/17	\$11.571.558,06	1º 2017
Julio/17	\$11.350.205,59	2º 2017
Octubre/17	\$9.957.732,79	3º 2017

FIDEICOMISO CASPOSO

Mes de Ingreso	Importe	DDJJ
Enero/17	\$2.531.962,86	4º 2016
Mayo/17	\$3.080.699,54	1º 2017
Julio/17	\$2.612.354,87	2º 2017
Octubre/17	\$3.198.591,04	3º 2017

LAS OBRAS FINANCIADAS FUERON LAS SIGUIENTES:

OBRAS GUALCAMAYO

- “Sistema Cloacal Jáchal – Segunda Etapa Colector central y Planta de Tratamientos de Líquidos Cloacales – Villa San José – Departamento Jáchal”.

OBRAS FINANCIADAS CASPOSO

- “Perforación de Refuerzo y Cañería de Nexo - Localidad Villa Nueva - Departamento Calingasta”.
- “Perforación de Refuerzo y Cañería de Nexo – 1 Etapa Localidad Tamberías”.
- “Red de Agua Potable 3er. Etapa - Localidad Villa Corral.
- “Construcción de Perforación en Planta Potabilizadora y cañería de Impulsión. Localidad Puchuzum. Departamento Calingasta.”
- “Ampliación de Red Distribuidora de Agua Potable calles prolongación Roca, San Martín Oeste y Belgrano Norte” Departamento Calingasta.
- Iluminación de la Ruta Provincial Nº 406 desde Barrio Bicentenario hasta cruce salida a Tamberías – Villa Calingasta.
- Iluminación calle San Martín desde Plazoleta Alt. Brown hasta Matadero Municipal – Barreal.
- Iluminación de la Ruta Provincial Nº 412 intersección con acceso al Proyecto Minero Casposo – Villa Corral.
- Iluminación de la Ruta Provincial Nº 406 desde Puente Río Calingasta hasta Barrio Bicentenario – Villa Calingasta.
- Iluminación de la Avda. Argentina – Villa Calingasta.
- Iluminación calle Presidente Roca desde Escuela Secundaria hasta calle Hipólito Irigoyen – Ba-



rreal.

- Ampliación Red Distribuidora Calle Evaristo Gómez - Segunda Etapa- Barreal”.
- “Construcción de perforación y cañería de refuerzo - Hilario- Calingasta”.
- “Cañería de refuerzo calle Florida entre Prolongación Roca y Patricias Mendocinas – Barreal - Calingasta”.

FIDEICOMISO LAMA PASCUA

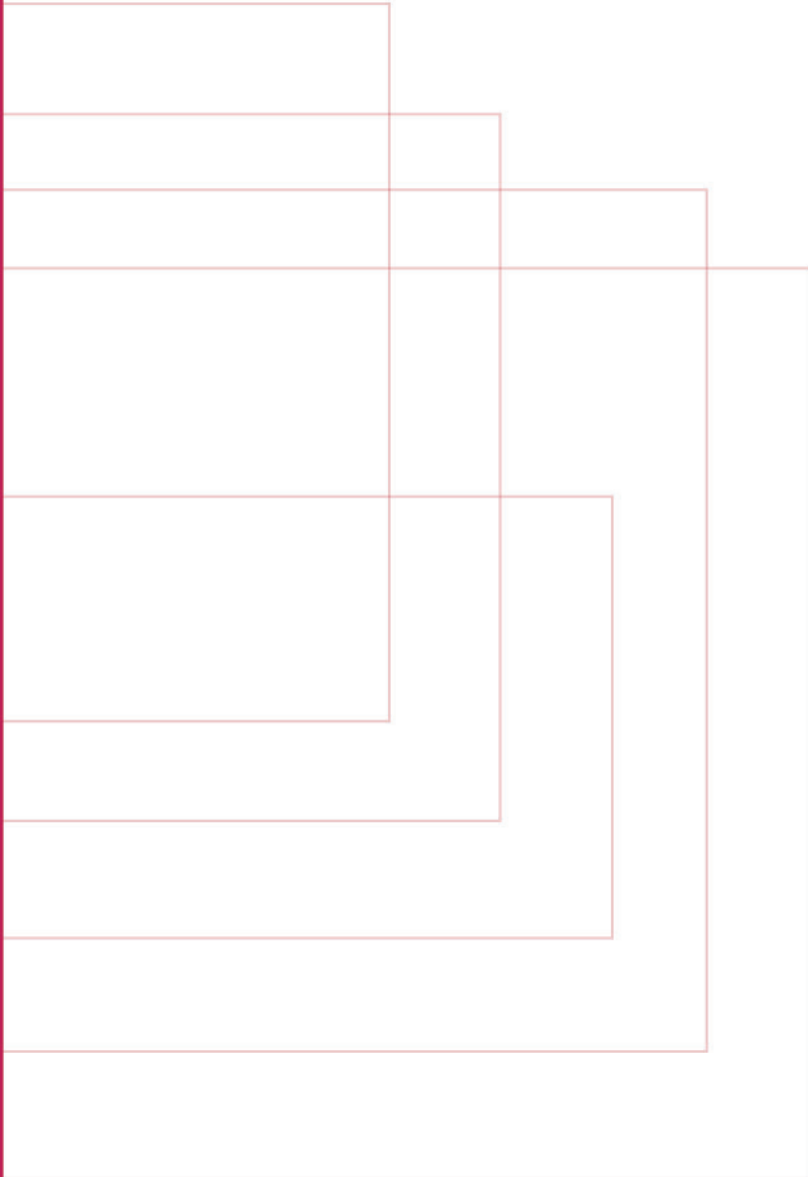
- “Sistema Cloacal Jáchal – Segunda Etapa Colector central y Planta de Tratamientos de Líquidos Cloacales – Villa San José – Departamento Jáchal”.
- Sistema de Riego - Departamento Iglesia.
- Eléctricas p/abastecimiento eléctrico de bomba de extracción de agua -Paraje “El Durazno”-Las Flores-Dpto. Iglesia.

FIDEICOMISO ARGENTA

- “Ampliación Red Distribuidora Agua Potable calle Paoli y Callejón Rosario - Rodeo”.
- “Ampliación Red Distribuidora Agua Potable calle Santo Domingo - Rodeo”.

FIDEICOMISO SAN GUILLERMO

- Monitoreo Bioindicadores - RBSG y Zonas Aledañas.
- Adquisición de Carros para traslado de Cuatriciclos y demás elementos.
- Adquisición de Equipamiento de Comunicación para las Movilidades.
- Elementos y Equipamiento para las movilidades.
- Servicios Profesionales de Biología.
- Elementos para Monitoreo de Ríos.
- Servicio de Análisis de Agua, Sedimentos, y músculos e hígado de peces en el Río Blanco y el Dique Cuesta del Viento.





MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

PLAN DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Durante el 2017 continuamos con nuestro Plan de Modernización del Estado Provincial a través del desarrollo e implementación de acciones y proyectos concretos cuyo objetivo central es alcanzar un Estado presente, moderno, ágil y transparente al servicio de todos. De este modo, estamos rompiendo un modelo de gestión donde el ciudadano es cadete de la administración pública para ir hacia un modelo donde el estado integra la gestión de las diferentes dependencias que lo conforman para resolver en forma eficiente las demandas de la ciudadanía. Esta política se basa en tres premisas básicas:

- Todas las acciones que emprendemos buscan siempre servir de apoyo a todos los Ministerios y Secretarías con el objeto de alcanzar mayores niveles de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de cada una sus funciones;
- Buscamos desarrollar servicios y soluciones innovadoras para facilitar la interacción del Gobierno con el Ciudadano;
- El Estado Provincial es uno sólo y, por lo tanto, desarrollamos políticas de gestión que integren las diferentes acciones de las reparticiones.

SIGED

Un ejemplo concreto es la implementación en todo el ámbito del Poder Ejecutivo de un moderno sistema de expedientes denominado SIGED (Sistema de Gestión de Documentos) que nos permite gestionar en forma integrada la totalidad de los procesos administrativos. A la fecha, este sistema está instalado en el 35% (77) de las mesas de entradas registrando casi 200.000 expedientes a la fecha. En el transcurso del 2018 ya tendremos funcionando este sistema en la totalidad de las mesas de entradas de todos los ministerios y secretarías de estado del Poder Ejecutivo. Esto no sólo nos permitirá comenzar a optimizar los procesos administrativos sino también entregar a los ciudadanos información precisa sobre el estado de situación de sus trámites a través de nuestro portal de gobierno y de aplicaciones móviles.

DIGITALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL

Otro ejemplo palpable del alcance de este plan fue la completa Digitalización del Registro Civil. Dejamos de usar una metodología basada en papel para implementar un sistema integral que permite acortar los tiempos en los trámites como así también comenzar a utilizar información cierta y en tiempo real a disposición de todas las dependencias del estado. A la fecha ya tenemos registrados más de 5.500 partidas de nacimiento y durante el 2018 implementaremos esta nueva forma de gestionar en todas las delegaciones del Registro Civil, llevando así mejores servicios públicos a todos los rincones de nuestra provincia.



UNIDE

También se está implementando una nueva forma de registrar y gestionar la información georreferenciada que genera la Administración Pública no sólo para que sirva como herramienta de toma de decisiones dentro del Estado Provincial sino también para que dicha información sea puesta al servicio de la comunidad. Este proyecto, denominado UNIDE (Unidad de Infraestructura de Datos Espaciales) y que se comenzó a desarrollar durante el 2017, tendrá un importante avance durante el 2018 al incorporar capas de información tales como rutas provinciales y nacionales, cauces de ríos, establecimientos educativos y de la salud, información turística, entre otros.

GOBIERNO ABIERTO - TRANSPARENCIA

En términos de Gobierno Abierto, durante el 2017 se consolidó el portal único del gobierno de la provincia de San Juan acercando así no sólo información precisa al ciudadano sino también todos aquellos servicios en línea y guías de trámites que facilitan la interacción con el estado. Durante el 2018 se pondrá en vigencia herramientas concretas que tienden a aumentar la transparencia en los actos de gobierno. Por ejemplo, se pondrá en vigencia una aplicación móvil que permitirá conocer todas las licitaciones y concursos de precios que lance el Poder Ejecutivo, facilitando así el acceso a la información y la concurrencia de competidores en los procesos de compra del estado provincial.

GOBIERNO ABIERTO – PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En esta misma línea, se avanzó con la participación ciudadana, uno de los tres pilares del Gobierno Abierto, mediante la plataforma de Gestión Ciudadana a través del portal de Gobierno. Por medio de la misma, se atienden los reclamos, sugerencias y dudas de los ciudadanos respecto a los servicios y actos de gobierno. Durante el 2017 se atendieron y dieron solución a poco más de 4.500 consultas ciudadanas acercando así el estado al ciudadano.

SIPE

Durante el 2017 se avanzó en el desarrollo y puesta a punto del Sistema Integrado de Personas (SIPE), herramienta que permitirá poner a disposición de todas las reparticiones del Estado Provincial información básica asociada a las personas humanas como jurídicas, permitiendo de esta manera compartir información utilizando la economía de escala del gobierno y eliminando así las múltiples bases de datos existentes a la fecha, pero sin conexión entre sí. Esto no sólo redundará en mayor certeza en la administración de los programas y servicios que brinda el estado sino también que permitirá el cruce de información para la mejor gestión de los recursos públicos.

SIARH

Se está implementando un Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SIARH) que brindará información precisa, oportuna y completa sobre la dotación de personal en la administración pública y también permitirá la liquidación de haberes. Este nuevo sistema se pondrá en funcionamiento en el 2018 mediante la digitalización del legajo del personal para avanzar luego con la liquidación de haberes.



SIGOP Y SISTEMA IPV

Otro ejemplo de acciones dentro del Plan de Modernización se visualiza en el reempadronamiento de inscriptos que está llevando a cabo el Ministerio de Infraestructura a través del Instituto Provincial de la Vivienda. A la fecha llevamos más de 55.000 reempadronamientos realizados en todo el territorio de la provincia. Esto ha sido posible luego de un arduo trabajo de desarrollo e implementación de un sistema integral de gestión de la operatoria del IPV que permitirá gestionar en forma eficiente los recursos del estado en el cumplimiento del sueño de la casa propia para los más necesitados. También contaremos durante el 2018 de una nueva herramienta de gestión para la Gestión de la Obra Pública (SIGOP) que permitirá un control exhaustivo, centralizado y certero desde la planificación de nuestras obras hasta la finalización de las mismas otorgando absoluta transparencia y registro completo durante todo su proceso.

CONECTIVIDAD

Para alcanzar estos objetivos, es condición necesaria mejorar la conectividad en toda la provincia, para ello, durante el 2017 replanteamos la administración de las redes de datos existentes y finalizamos el tendido de 700 km fibra óptica en el Gran San Juan. Esto nos está permitiendo gestionar nuestro moderno sistema de seguridad ciudadana a través de la conexión de más de 380 cámaras de vigilancia ciudadana como así también conectar todos los centros de atención de salud de la provincia y mejorar la conectividad en las escuelas.

Pero también queremos acortar distancia y que el estado cumpla un rol activo en el desarrollo socioeconómico interviniendo donde el mercado por sí solo no resuelve problemas de los más necesitados. En este sentido, durante el 2017 cumplimos con la promesa realizada a los vallistas llevando acceso a internet y telefonía a la población de Valle Fértil, Astica, Chucuma, Marralles, Bari, Bermejo y Vallecito, Usno, Baldecitos, Baldes de Rosario e Ischigualasto. Y durante el 2018 seguiremos acortando distancia a través de la implementación de una ambiciosa red propia de comunicaciones por fibra óptica que llegará a todos los departamentos alejados de nuestra provincia. Mediante esta política de estado también vamos a trabajar en forma conjunta con el sector privado para incentivar el despliegue de servicios de acceso a internet de alta calidad cuestión que también favorecerá el desarrollo económico, ya que es imposible pensar en el desarrollo comercial o empresarial en espacios sin acceso a internet.

DATA CENTER

El resguardo y cuidado de la información pública es un punto central dentro del Plan de Modernización. Por ello, se decidió modernizar el Data Center del Centro Cívico ya que el mismo carecía de una visión integral y de conjunto respecto a la administración de información crítica. Así, durante el 2017 se preparó, licitó y adjudicó esta obra, previendo su finalización para mediados del 2018. Una vez concretada, la provincia contará con un Data Center con altos estándares internacionales garantizando así el tratamiento adecuado a uno de nuestros principales activos para la gestión pública, nuestra información.



RED DE DATOS DEL CENTRO CÍVICO

Durante el 2017 se comenzó con la modernización de la red de datos del Centro Cívico, mejora necesaria para la implementación de los diferentes sistemas de información que se utilizan en las reparticiones del estado provincial para la ejecución de sus tareas. El grado de avance alcanzado fue del 74% de la red, completándose el 100% durante el primer semestre del 2018. De esta manera, se contará con una red de datos que podrá ser administrada y controlada en forma centralizada garantizando así el correcto funcionamiento de los sistemas de gestión para dar más y mejores servicios al ciudadano.

CONSEJO PARA LA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN (COPESJ)

El objetivo del Consejo para la de Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan (CoPESJ), es el de elaborar propuestas estratégicas con una visión de mediano y largo plazo, entre los que se destaca el Plan Estratégico San Juan 2030, que permitan sobre una base científica y técnica, la definición de políticas públicas.

El CoPESJ se encuentra trabajando en la elaboración del Plan Estratégico San Juan 2030, el cual cuenta con objetivos definidos y validados con los Ministerios y Secretarías de Estado del Poder Ejecutivo y el Comité Consultivo Académico Institucional (C.C.A.I.), en un proceso de apertura, y construcción colectiva, con participación de los diversos actores sociales, para alcanzar los consensos necesarios, que le den legitimación social al Plan, ello, con el objeto de satisfacer las demandas de nuestra sociedad y avanzar así en esta nueva forma de gobernar.

En ésta Intención, también se cuenta con el aporte de consultores nacionales, internacionales, como Unión Iberoamericana de Municipalistas (U.I.M.), Naciones Unidas a través de PNUD entre otros.

LAS PRINCIPALES ACCIONES EJECUTADAS EN EL AÑO 2017, SE ENCUENTRAN

1. Se ha continuado trabajando en el Plan Estratégico San Juan 2030, definiendo los objetivos específicos para el Plan y se han relevado las acciones en ejecución en los distintos Ministerios y Secretarías de Estado a fin de vincularlas con los referidos objetivos, y poder plantear las acciones estratégicas para el mediano y largo plazo. Este proceso se lleva adelante en un esquema de articulación y cooperación entre los distintos organismos del Poder Ejecutivo Provincial y las instituciones integrantes del CCAI promoviendo así la participación de todos los sectores. Este proceso de articulación se plasmó a través de reuniones semanales del Comité Específico Interministerial, junto con reuniones pautadas con Ministros, Secretarios de Estado y distintos funcionarios provinciales.

Con la idea de concretar la participación social real, se definió una agenda para convocar a diversos actores de la sociedad sanjuanina que no están contemplados en la composición del Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan, y que consideramos necesarios y convenientes que participen, para lograr un producto social con aportes de todos los animadores sociales; para que se encuentre legitimado, para que el mismo tenga sustentabilidad y por consiguiente trascienda la gestión de gobierno. En éste sentido, se ha convocado formal y fehacientemente a



la totalidad de los partidos políticos de la provincia, quienes, a pesar de no estar contemplados en el Comité Consejo Consultivo Académico Institucional, entendimos que debían participar, y por ese motivo fueron citados y se les hizo entrega de los ejes estratégicos, objetivos generales y específicos del Plan Estratégico San Juan 2030, esto a efectos que tomen conocimiento de lo trabajado y de esa manera hagan los aportes que crean convenientes y necesarios para nutrir el plan que se viene elaborando

En noviembre el CoPESJ ha recepcionado los aportes realizados por los integrantes del C.C.A.I., entre los que se pueden mencionar, la Unión Industrial, Cámara Minera, U.N.S.J., U.C. Cuyo, Foro Abogados, INTA, CASETIC, Cámara de la Construcción, Corte de Justicia entre otros. Esto evidencia el compromiso y sentido de pertenencia que le han dado las mencionadas instituciones al Plan Estratégico que se viene elaborando, quienes han contribuido desde la especificidad de su sector, con ideas y proyectos de mediano y largo plazo.

2. Se ha trabajado en forma asociada con la U.I.M., para el Desarrollo de los Planes Estratégicos de Desarrollo Local (P.E.D.L.), en una primera etapa, en cuatro municipios impactados por el Corredor Bioceánico Central y el Corredor Andino. Estos son: (Jáchal, Valle Fértil, Calingasta e Iglesia), los cuales se encuentran en la última etapa de elaboración. Este trabajo se ha llevado adelante de un modo participativo con convocatorias abiertas en las que han intervenido la ciudadanía de cada uno de los departamentos además de funcionarios municipales y provinciales. Se registran a la fecha 3600 aportes documentados de la ciudadanía, que han nutrido los P.E.D.L.

3. En setiembre de 2017 la Provincia de San Juan estuvo presente en el XII Congreso Iberoamericano de Municipalistas organizado por la UIM. En la ocasión el Sr. Gobernador presentó el proceso de planificación que está llevando adelante su gestión a través del COPESJ, el que fue destacado en razón de la articulación entre el Plan Estratégico Provincial (San Juan 2030) y los Planes Estratégicos Departamentales, en un esquema de articulación y cooperación interjurisdiccional.

4. En el marco de la adhesión del Gobierno de la Provincia de San Juan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (O.D.S.) se han realizado varias actividades, tales como capacitaciones para los 19 municipios, y participación en reuniones en ámbitos nacionales donde se ha compartido el trabajo que viene realizando la provincia en torno a los O.D.S. Siendo CoPESJ punto focal para la aplicación de ODS a nivel provincial, se está llevando adelante un trabajo de vinculación y adecuación de los objetivos definidos para el plan estratégico San Juan 2030 y P.E.D.L., con O.D.S.

5. Se ha firmado el acta complementaria entre la U.N.S.J, U.C. Cuyo y el Ministerio de Hacienda y Finanzas, para establecer la línea de acción en conjunto que permita resolver las problemáticas relacionadas con lo social, educativo-cultural, productivo y de gestión, basado en los 17 objetivos de Desarrollo Sustentable (O.D.S.) y las 169 metas, que contienen la Agenda 2030 de O.N.U.

6. El CoPESJ, ha participado en el XXII Encuentro Iberoamericano de Autoridades Locales, esto en el marco de la vinculación existente entre el Gobierno de San Juan y la UIM y con la base en la cooperación e intercambio en el marco de los planes estratégicos que se están desarrollando en la provincia de Huelva y San Juan.



ACCIONES A EJECUTARSE EN EL 2018:

1. Se continuará con el trabajo participativo y articulado en torno al Plan Estratégico San Juan 2030, a fin de definir acciones estratégicas de mediano y largo plazo, indicadores de seguimiento y de más etapas del proceso de planificación.
2. Se dará continuidad a la elaboración de los Planes de Desarrollo Local abordando cinco nuevos departamentos (Ullum, Zonda, 25 de mayo, Sarmiento, y Angaco) en colaboración con la U.I.M.
3. Continuaremos con el trabajo de vinculación entre la Agenda 2030 definida por Naciones Unidas y el Plan Estratégico San Juan 2030.
4. El COPESJ acompañará la implementación y seguimiento de los Planes Estratégicos de los Departamentos de Jáchal, Iglesia, Calingasta y Valle Fértil
5. Se llevará adelante en colaboración con la Universidad Católica de Cuyo y la Universidad Nacional de San Juan, una convocatoria a proyectos de investigación que permitan realizar aportes al P.E.S.J. 2030 en articulación con los O.D.S., en articulación con la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación y Agencia Calidad San Juan.
6. Analizaremos los departamentos que serán incluidos para la tercera etapa y así darle continuidad de los P.E.D.L. en los departamentos que restan.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PERÍODO 2015-2019:
CONSOLIDACIÓN DE UN ESTADO MODERNO, EFICIENTE Y ARTICULADO EN SU GESTIÓN, CON ENFOQUE EN LOS CIUDADANOS, A TRAVÉS DE:

- Coordinación en la concreción de una completa modernización y actualización tecnológica del Sistema Integrado de Administración Financiera e integración con otros Sistemas a desarrollarse.
- Participación en la elaboración de proyectos de creación y eficaz funcionamiento de la Oficina Central de Contrataciones, Pliego único de Bases y Condiciones Generales y reforma integral del régimen de contrataciones.
- Implementación de un Sistema de Compras integrado al S.I.I.F.
- Participación en el estudio y elaboración de proyecto de reforma de la ley de contabilidad.
- Mantenimiento del alto grado de cumplimiento fiscal ante el Consejo Federal de Responsabilidad fiscal.

PROYECTOS EJECUTADOS EN 2017

- Cumplimiento mediante coordinación funcional del 80 % de los objetivos previstos en el Proyecto de Modernización y Actualización Tecnológica de los Sistemas Integrados Provinciales,



aprobado por Decreto N° 1200-MHF-2016.

- Culminación de elaboración y presentación formal del Proyecto de creación de la estructura orgánica de la Oficina Central de Contrataciones como Órgano Rector y de un Pliego Único de Bases y Condiciones Generales (etapa final).
- Participación activa en el Proyecto de modernización de la normativa que debe regir en materia de administración financiera pública.
- Actividades preliminares para dar inicio al proyecto de Compras Públicas.
- Apoyo funcional al equipo de trabajo del Sistema de Gestión Documental para la inserción gradual en las distintas áreas de gobierno y adaptaciones en el S.I.I.F. para mejorar la información integrada.
- Representación en la Comisión de Cargos Testigos y cumplimiento en término con la información requerida por el Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal.

PROYECTOS A EJECUTARSE EN 2018

- Culminación de los objetivos previstos en el Proyecto de Modernización y Actualización Tecnológica de los Sistemas Integrados Provinciales y ampliación mediante la inclusión de nuevas mejoras funcionales.
- Diseño y coordinación funcional en el desarrollo e implementación del sistema de compras públicas, con incursión en la contratación electrónica.
- Presentación formal de Proyecto de Pliego único de Bases y Condiciones Generales y preparación de la reforma integral del régimen de contrataciones.
- Presentación del proyecto de ley de modernización de la normativa que debe regir en materia de administración financiera pública.
- Apoyo funcional a los equipos de trabajo de los Sistemas Integrados Provinciales en etapa de desarrollo e implementación (Sistema de Gestión Documental, Sistema de Recursos Humanos, Sistema de Personas) para lograr una información integrada al Sistema de Información Financiera.
- Mantenimiento del alto grado de cumplimiento fiscal ante el Consejo Federal de Responsabilidad fiscal.



TESORERIA GENERAL

GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

Durante el Ejercicio Fiscal Año 2017 y en cumplimiento de los objetivos de la Tesorería General de la Provincia, se llevaron a cabo las siguientes tareas:

- Se continuó con el análisis, junto al equipo de proyectos de la Universidad Católica de Cuyo, de aspectos referentes al Plan de Administración de Modernización y Actualización Tecnológica para los Sistemas Integrados Provinciales, en conformidad a lo dispuesto por la Resolución conjunta N° 0273-MHF/2016 y 0481-MPI/2016. En función de lo cual, se logró:
- La implementación del Comprobante Multibeneficiario en el S.I.I.F., herramienta que permite la generación de un Compromiso y Ordenado asociado a varios beneficiarios de pago de similar condición, simplificando y optimizando los tiempos en el circuito de pago.
- Se participó junto a la Contaduría General de la Provincia, en la puesta en funcionamiento del Libro Banco en el S.I.I.F.
- En su carácter de Órgano Rector del S.I.I.F., se realizaron las acciones inherentes a la Programación Financiera Anual de recursos y erogaciones, en base a la Ley Provincial de Presupuesto.
- En coordinación con la Tesorería General de la Nación y el Banco San Juan S.A., se continúa implementando la habilitación de Cuentas Recaudadoras de la CUT, como receptoras directas de fondos nacionales que financian Programas en la Provincia.
- Se participó en representación de la Provincia de San Juan, en el XXIII Seminario Nacional de Tesorerías Generales realizado en la Provincia de Tierra del Fuego, donde se trataron temas inherentes a las funciones de este Organismo, como ser: "Proyecciones Financieras de la CFI, Presión Tributaria Nacional y Provincial, Expediente Electrónico, Fondo para Situaciones de Desastre, Relaciones Institucionales sobre intercambio y actualización Nación-Provincias, entre otros de sumo interés para el organismo a mi cargo".
- Se participó en las Reuniones de la Comisión Directiva de la Asociación de Tesorerías Generales de la República Argentina, en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el Estatuto Social para los miembros integrantes de la misma; donde se trataron temas inherentes la implementación de programas de capacitación de personal, como también, la creación de un Foro de Consulta que permita a los miembros interactuar y obtener asesoramiento inmediato, ante los distintos escenarios en que se desenvuelve la actividad de cada uno.
- Se continúa avanzando en la creación de Tesorerías Jurisdiccionales en los distintos organismos del Estado Provincial, encontrándose en los tramos finales para la implementación de la correspondiente a la Secretaría de Deportes de la Provincia.



OBJETIVOS PARA EL 2018

I. INCORPORACIÓN AL SISTEMA WEB EL ACCESO A LOS PROVEEDORES A LA IMPRESIÓN DE SUS PROPIOS COMPROBANTES DE PAGO Y RETENCIÓN.

Objetivo: Permitir el acceso a los Destinatarios de Pago a través del Portal previsto en la Página del Gobierno, a efectos de puedan imprimir sus propios Comprobantes de Pago y Retención, con la utilización de la clave fiscal que posean ante la AFIP.

Acciones: Se procedió a su análisis y requerimiento al equipo informático contratado por el Ministerio de Hacienda y Finanzas, para la actualización del S.I.I.F.

Plazo: Implementación estimada a corto plazo.

Fundamentos: Eficientizar el servicio a los Destinatarios de Pago, evitando que deban trasladarse físicamente al organismo, como también, reducir el gasto en papel.

II. CONEXIÓN AUTOMÁTICA CON LAS BASES DE DATOS DE A.F.I.P.

Objetivo: Permitir la actualización automática de los datos fiscales en el “Padrón de Destinatarios de Pagos de la Provincia”, a partir del momento en que registren modificaciones en las bases o sitio web de la A.F.I.P. y la D.G.R.

Acciones: Se procedió a su análisis y requerimiento al equipo informático contratado por el Ministerio de Hacienda y Finanzas, para la actualización del S.I.I.F.

Plazo: Implementación estimada a corto plazo.

Fundamentos: Mantener actualizada la Situación Impositiva de los Destinatarios de Pago de la Provincia, sin necesidad de su traslado físico al organismo

III. ACTUALIZACIÓN DE LOS REPORTES DE TESORERÍA EN S.I.I.F.

Objetivo: Actualización o reestructuración de los Reportes de Tesorería del S.I.I.F. en conformidad a los requerimientos de organismos provinciales y nacionales.

Acciones: Se procedió a su análisis y requerimiento al equipo informático contratado por el Ministerio de Hacienda y Finanzas, para la actualización del S.I.I.F.

Plazo: Implementación estimada a corto plazo.

Fundamentos: La necesidad de obtener reportes integrales, evitando la vinculación manual de información distribuida en diferentes módulos del S.I.I.F.

OBJETIVOS PARA EL MEDIANO PLAZO

I. COMPLETAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS TESORERÍAS JURISDICCIONALES

Objetivo: Cumplir con el principio de descentralización operativa y centralización normativa.

Acciones: La emisión de normas que regulan su funcionamiento, por la cuales ya se rigen dos Tesorerías Jurisdiccionales creadas hasta el momento.

Plazo: Implementación estimada a largo plazo.

Fundamentos: Eficientizar el funcionamiento del S.I.I.F., diseñado en base al modelo de Cuenta Única del Tesoro, lo que se traducirá en la descentralización de los pagos y reducción de los tiempos.



II. DIGITALIZACIÓN DEL PADRÓN DE DESTINATARIOS DE PAGOS

Objetivo: Despapelización del Padrón de Destinatarios de Pago.

Acciones: Se inició el proceso de búsqueda del equipamiento óptimo, dada el significativo volumen de papel que se encuentra archivado.

Plazo: Implementación estimada a mediano plazo.

Fundamentos: Permitir a los distintos usuarios del S.I.I.F. conocer la situación de los destinatarios de pago, lo cual agilizaría los procesos del Sistema de Contratación en las distintas reparticiones del Estado

CONTADURIA GENERAL

Se cumplieron con las funciones establecidas en la Ley de Contabilidad de la Provincia de registración y de control, labor realizada por los Departamentos y Delegaciones Fiscales.

Entre las actividades más relevantes del año 2017, se destacan:

- Cursos de capacitación en la operatividad de los Módulos de Sistemas, dictados por Profesionales especialistas de Contaduría General de la Provincia.
- Asesoramiento a las distintas Instituciones en referencia a situaciones específicas que se presenten y que requieran de un análisis pormenorizado para lograr su adecuada registración en el Sistema.
- Accionar coordinado por parte de los Departamentos y Delegaciones Fiscales de Contaduría General, a fin de realizar exitosamente el Cierre del Ejercicio.
- Trabajo de Comisiones del personal de Contaduría General de la Provincia, en el marco de "Mejora Continua".

Los proyectos a desarrollar durante el Ejercicio 2018, están vinculados al Sistema Integrado de Información Financiera, contando con información confiable en materia financiera, presupuestaria y contable y en una estructura organizativa que permita cumplir las funciones en forma eficiente. Estos pueden sintetizarse en los siguientes:

- Continuidad en el dictado de los cursos de capacitación práctica a los niveles intermedios de la Administración Pública.
- Colaboración en el Proyecto de Modificación "Ley de Administración Financiera".
- Aprovechamiento de la información por Internet de la recaudación coparticipada por el Gobierno Nacional, a fin de automatizar la ejecución de recursos nacionales, tal como el que opera con los recursos provinciales, lo que se traduce en reducción de tareas rutinarias y minimización de márgenes de error.
- Continuación del Proyecto "Mejora Continua".



DIRECCIÓN DE GEODESIA Y CATASTRO

La Dirección de Geodesia y Catastro, tiene como objetivo estratégico para el periodo 2015 – 2019 la despapelización de la Repartición logrando que se implemente el expediente de mensura digital y la tramitación de cualquier tipo de trámite vía mail y dar respuesta al mismo por igual vía. Dentro de este objetivo se hace imprescindible implementar la firma digital.-

DURANTE EL 2017 SE REALIZÓ:

- Scaneo de planos del archivo en un porcentaje del 100 %.
- Se migro la base alfanumérica y gráfica de un viejo sistema con programa pago a uno moderno y de acceso gratuito en 100%.
- Se colocó en Internet la base alfanumérica y gráfica con un set de datos mínimos a disposición del contribuyente.
- Se actualizo la base alfanumérica y gráfica en el ítem avalúos de terreno y mejoras en busca de una equidad contributiva a tal fin se concreto la actualización de avalúo para parcelas de 5000 hectáreas o más.
- Se puso al alcance de la comunidad Profesional y contribuyentes un Digesto Jurídico Catastral, vía internet (www.agrimensoressanjuan.org.ar).
- Se incorporará a la presentación de legajos de Mensura la presentación de nuevas capas digitales en reemplazo del soporte papel.

PARA EL PERIODO 2018 SE PROYECTA:

- Se comenzará con la Digitalización de toda la documentación del legajo de mensura a fin de girar, el archivo soporte papel, a un servicio de custodia de archivos.
- Se continuará gestionando con el R.G.I. la Implementación de una actualización mutua de información vía on line.
- Se ampliará la red de Estaciones Permanentes G.P.S. (E.E.P.P.) instalando una nueva en el Municipio Valle Fértil.
- Se actualizará la base valuatoria de toda parcela rural de menos de 5000 hectáreas.
- Se continuará con la actualización del avalúo de parcelas urbanas.
- Se implementará la anotación de mensuras de usucapión vía internet para eliminar el soporte papel (ya se encuentra funcionando a modo de prueba).



DIRECCION GENERAL DE RENTAS

MARCO OBJETIVO:

La Dirección General de Rentas es un Organismo Público, que en pos de asegurar el cumplimiento de las metas fiscales definidas, en el presupuesto anual de recaudación ejecuta un modelo de Administración Tributaria tendiente a la eficiencia; definiendo en sus objetivos esenciales el fomento del cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales; minimizando la deuda en mora, actuando preventivamente y correctivamente cuando se producen desviaciones respecto de las obligaciones que el contribuyente deba cumplir, y dando servicios de calidad a los contribuyentes que lo requieran tanto en la atención personalizada como por medio de atención WEB y telefónica.

PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACCIONES:

Elaboración de Planes Anuales de Cumplimiento para Grandes Contribuyentes: Se confeccionó planes de seguimiento especial a Grandes Contribuyentes referido a lo que deban tributar por el año 2016, de modo tal que asegure como meta mínima el 75% de la Recaudación prevista en el Presupuesto, colocando especial énfasis en los Agentes de Recaudación, Grandes Contribuyentes Convenio Multilateral y Locales, Transportistas, Constructores y Distribuidores de Bebidas; y los contribuyentes Alta Gama de Vehículos para impuesto a la radicación automotor y Barrios Privados para el impuesto Inmobiliario.

Elaboración de Plan Anual de Recupero de Deudas y Deudas en estado judicial: se confeccionó plan de recupero de deudas. Concentrando en cabeza de un único contribuyente (CUIT) todas sus obligaciones tributarias. Se potencia esfuerzos apuntando a importantes resultados. Se pone énfasis en la definición estratégica del organismo de no aumentar impuestos pero si mejorar la cobranza. Se realizarán acciones de seguimiento a deudas ya judicializadas de modo tal de mejorar los niveles de recupero de estos conceptos.

Acciones de la Gestión de Cobranzas: La acción propia para el recupero de deuda es la Gestión. La misma se puede realizar a través de procedimientos personalizados y/o a través de procesos masivos. El objetivo General se traduce en la cancelación de la deuda reclamada, se está por Pago, Plan de Facilidades de Pago o Compensación de Créditos y Deudas. Se implementa este año la posibilidad de pago con Tarjetas de Crédito Visa y Mastercard del Banco San Juan, pagos con características de contado pero con financiación de 12 cuotas por parte de estas tarjetas. Entre las acciones previstas se encuentran:

- Avisos de Deuda con información detallada sobre la forma de pago y modos.
- Riesgo Fiscal: Se analiza la conducta del contribuyente deudor, calificándolo como contribuyente de Riesgo Fiscal. Se informa a los distintos agentes de recaudación de impuestos para aplicarle una alícuota mayor a la general en las retenciones o percepciones que realizan. Se pretende que el contribuyente se presente cancele su deuda o la regularice. De no hacerlo mediante el cobro indirecto por los distintos agentes de recaudación se procede a la compensación de la deuda con el crédito generado. El proceso de análisis se realiza con una periodicidad mensual, las fechas de corte de información son los días 10 de cada mes
- **PUBLICACION DE DEUDORES:** Se informa a las empresas NOSIS y VERAZ los contribuyentes



deudores. La publicidad afecta los antecedentes crediticios al contribuyente y ayuda a que el mismo se presente en el Organismo. También se publica en la página web de la repartición el listado de los deudores

Inteligencia de manejo de Datos y Control de Gestión: Se pretende lograr eficiencia en las acciones de fiscalización y gestión de deudores de modo tal que permita tomar acciones “inteligentes”. Detectar posibles brechas de evasión utilizando para ello cruces de Bases de Datos. A tal fin se concentra el análisis de la información que produce la elaboración de tareas de gestión a los diferentes sectores internos. Las mismas se orientan principalmente a identificar y gestionar omisos de pago y corrección de inconsistencias en Declaraciones Juradas. Las tareas de inteligencia interna de datos no solo optimizan procesos para la Fiscalización y las acciones de Recaudación y Gestión de Cobros, sino también optimizan procesos internos a sectores como Auditoría Interna Operativa y Estadística y Control de Gestión.

Acciones de la Fiscalización: Disminuir las brechas de omisión y/o evasión a través de diferentes procedimientos preventivos y determinativos. A tal efecto se tiene previsto realizar las siguientes acciones:

- Procedimiento de Inconsistencias y Omisión que tiende a corregir declaraciones juradas de los contribuyentes o determinar, respecto de información que dispone la DGR (IVA, bases de datos externas, etc.).
- Control a Grandes Contribuyentes, Verificaciones Especiales, Agentes de Retención y Percepción
- Operativos territoriales de Control de facturación, alquileres y análisis primario de la situación tributaria del contribuyente partir de este operativo se persigue marcar una gran presencia en la calle.
- Procesos especiales a Leasing Bancos, Repuestos de Automotores, Tarjetas de Crédito / Débito. Franquicias (heladerías, prendas de vestir, etc.), etc.
- Controles en el Impuesto a la Radicación de Automotores mediante operativos en la vía pública y del Impuesto Inmobiliario – Barrios Privados: Se realizan operativos conjuntos con Policía de San Juan, en los que se verificaron el cumplimiento del impuesto y se informó la situación morosa en su caso. Se intima y se verifica el cumplimiento.

Corrección de datos para mejorar la percepción de los tributos: en el Impuesto a la Radicación de Automotores: se trabajará en los avalúos correspondientes a moto vehículos que no poseen la totalidad de los datos para determinar el impuesto.

Fortalecer las opciones de medios de pago: Cobros con Tarjetas de Crédito y Débito de los tributos provinciales. Cesión de haberes para personal de la Administración Pública. Pagos de Cuota Anual y Semestral con Tarjetas de Crédito del Banco San Juan en 12 cuotas sin interés. Igual modalidad para deudas administrativas vencidas y exigibles. También se implementará publicación de deuda en línea para personas jurídicas y débito directo para opciones de débito automático con otros bancos que no sean el San Juan.



Respecto del Personal de la DGR: Desarrollo de campañas de motivación, concientización y pertenencia a los fines de optimizar el desarrollo de actividades del personal de la DGR.

Educación Tributaria: Campañas de concientización a los efectos de inculcar en la sociedad la educación tributaria.

Actualización tecnológica de la Infraestructura Informática de la Dirección: Adquisición de 2 servidores de tecnología de discos flash. Readecuación del tamaño de las bases de datos de la Dirección para mejorar la eficiencia en los procesos internos de la Dirección.

CAJA DE ACCIÓN SOCIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2015 – 2019

Incrementar la recaudación proveniente de los juegos propios y ajenos, en un 20% anual, de manera de posicionar a la Caja de Acción Social, en la sociedad sanjuanina como una Institución que brinda apoyo a la comunidad de la provincia, a través de: Préstamos en diferentes líneas de crédito, a empleados del Estado Provincial, Municipal y Entes con Convenio; Responsabilidad Social, con los programas de Juego Responsable; Apoyo a Instituciones educativas con la “Cruzada Solidaria”; Erradicación del Juego Clandestino, a través de Sorteos para “Cupones No Premiados”, realizados mensualmente. Para esto se ha implementado, manteniéndose actualizado, el uso de nuevas tecnologías informáticas y capacitar al personal en aquellos conocimientos necesarios para el buen desempeño de sus tareas.

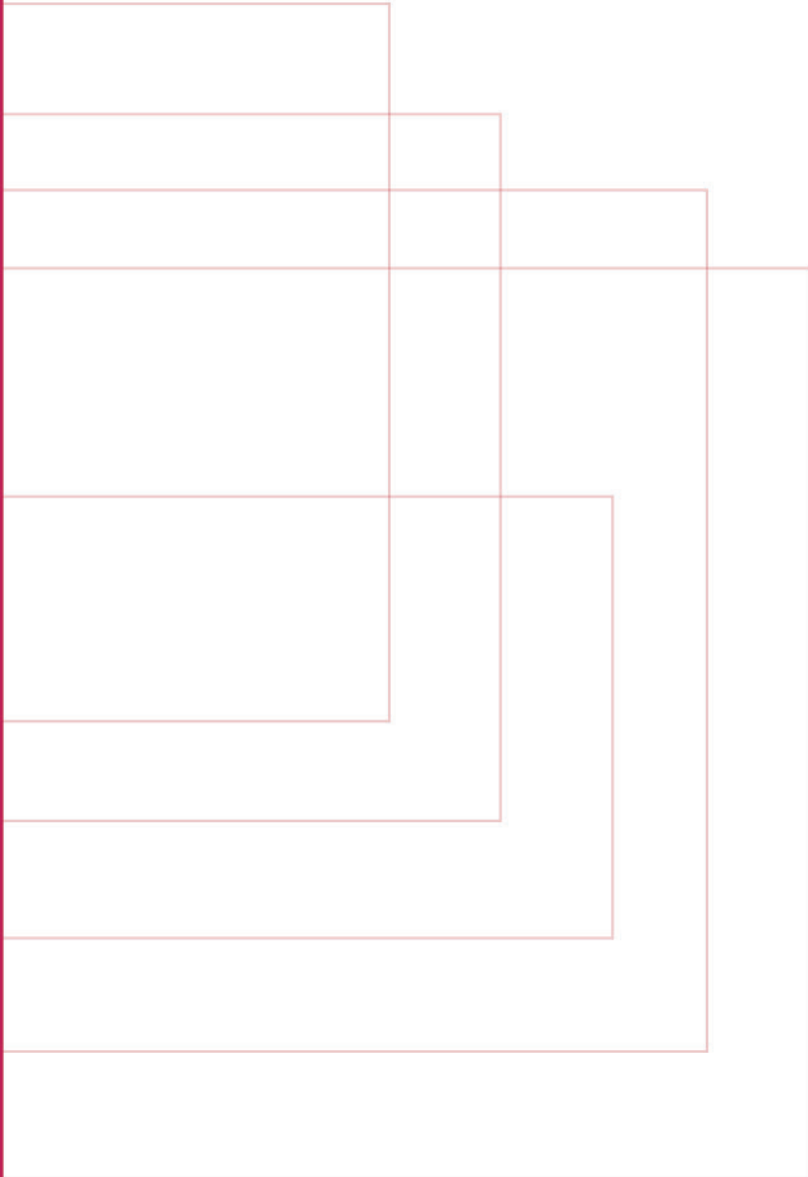
PROYECTOS EJECUTADOS EN EL AÑO 2017

- En el año 2017, se recaudó por los juegos que comercializa la Institución, un total de \$ 640.206.215,00; constituido por la suma de \$ 483.997.575,00; proveniente del Juego de Quiniela, y por Juegos Foráneos un total de \$ 156.208.640,00; habiéndose producido un incremento del 26,54% respecto al año anterior;
- Durante el Año 2017, se entregó un total de \$ 1.822.103,68 en premios por Sorteos especiales de “Cupones No Premiados” y “Cruzada Solidaria”, para el público apostador y escuelas de zonas alejadas respectivamente.
- Se conservó la certificación de la Norma ISO 9001:2008 del proceso “Sorteo de Quiniela de San Juan”; en la nueva versión de la Norma ISO IRAM 9001:2015.
- Cambio de Imagen Institucional: Se realizó el análisis de costos y diseño definitivo de todas las Agencias y Sub-Agencias de la provincia, requisitos necesarios para implementar este proyecto.
- Programa Juego Responsable: Se asistió a las Jornadas Internacionales de Adicciones, organizado por la Municipalidad de Rawson, y a las Jornadas interhospitalarias sobre adicciones realizadas en el Hospital Marcial Quiroga. Durante el año 2017, se incrementó en un 89,5% las autoexclusiones voluntarias para el ingreso a las Salas de Juego de la Provincia.
- Durante el año 2017, se entregó un monto total de \$ 421.782.549,35 por Préstamos, en sus diferentes líneas, a empleados del Estado Provincial, Municipal y Entes con Convenio; incrementándose dicho monto en un 15% respecto al año anterior.



PROYECTOS A EJECUTARSE EN EL AÑO 2018

- Realizar el Cambio de Imagen Institucional de Agencias y Sub-Agencias de Quiniela de la provincia.
- Desarrollar nuevas modalidades de juegos, que conlleven a brindar diversidad lúdica al apostador, con el fin de no dejar vacíos que fomenten el juego clandestino.
- Continuar trabajando con las actuales líneas de préstamos (Personales, Asistenciales y Refacción de Viviendas), analizando la posibilidad de incorporar una nueva línea para el rubro Automotores.
- Realización de las Jornadas de Juego Responsable y/o Talleres, donde se concientice a la población respecto al juego responsable.
- Continuar trabajando para superar las auditorías anuales, para mantener la certificación de la Norma ISO IRAM 9001:2015 del proceso "Sorteo de Quiniela de San Juan"; y certificar nuevos procesos de la Institución.
- Capacitar al personal de la Institución en aquellas capacidades necesarias para efficientizar su desempeño.





SECRETARÍA DE ESTADO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SECITI)

MEMORIA 2018

OBJETIVOS DEL ÁREA

El objetivo de la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECITI) es contribuir con los esfuerzos del resto del Gabinete Gubernamental del que formamos parte, de las Universidades y organismos científicos y tecnológicos nacionales radicados en San Juan, del sector productivo y de la sociedad en general, para aumentar la capacidad local de conocimiento científico y tecnológico, formar recursos humanos de excelencia y crear un ecosistema apropiado que facilite y estimule poner ese capital intelectual al servicio de la sociedad y del bien común, a través de innovaciones que ayuden a fortalecer la competitividad de las empresas sanjuaninas, permitan generar más y mejor trabajo para todos y contribuyan a garantizar la sostenibilidad ambiental y a mejorar la calidad de vida de los sanjuaninos.

A TAL EFECTO, DURANTE EL AÑO 2017 SE HAN DESARROLLADO UNA SERIE DE PROGRAMAS, DE LOS CUALES LOS MÁS IMPORTANTES SON:

1. En colaboración entre SECITI y el Ministerio de Educación Provincial se lanzó la segunda edición del **Programa "Aprender a Emprender"**, actuando como entidad operadora la ONG Internacional Junior Achievement. Es un programa de alto impacto, por el que la Provincia ya ha recibido distinciones nacionales, en el cual los alumnos crean, organizan y operan una empresa en el mercado real. El objetivo es que comprendan los pasos necesarios para comenzar un emprendimiento, la importancia de tomar decisiones y las ventajas del trabajo en equipo. Este Programa también tiene por objetivo lograr que nuestros jóvenes egresados, cuando se reciban, no solo sean los "clásicos buscadores de empleo" sino que tengan voluntad y capacidad de emprender para armar empresas que generen trabajo para ellos y otros. El costo del Programa fue de \$1.300.000 y llegó a 1.500 alumnos de 54 escuelas provinciales.
2. Se ha trabajado intensamente para capacitar recursos humanos de excelencia. En colaboración con la UNSJ y la UCCuyo hemos financiado la formación de posgrado de docentes, investigadores y personal del Estado en temáticas de interés provincial. Asimismo, hemos lanzado Convocatorias en ambas Universidades para promover la participación de profesionales jóvenes en trabajos de investigación. En total hemos invertido unos \$3.000.000 que han ayudado a que más de 200 profesionales sanjuaninos se capaciten y se inicien en las actividades de investigación.
3. Como una de las primeras experiencias en Argentina, se ha generado con CONICET una Convocatoria para que los más de 10.000 investigadores de esa Institución, la más importante del país en temas científicos y tecnológicos, realicen trabajos de investigación orientados a la resolución de problemas de interés provincial (Agroindustria, Energías renovables y Recursos Naturales Renova-



bles). Invertiremos \$2.000.000 y el Conicet aportará \$4.200.000

4. Se realizó una nueva entrega de los Premios D.F. Sarmiento a los mejores trabajos de Tesis de Grado y Posgrado de los egresados de la UNSJ y la UCCuyo, como una forma de estimular el buen desempeño académico y la vocación de poner el conocimiento aprendido al servicio de la sociedad sanjuanina. Se premiaron 24 profesionales con aportes en efectivo por un total de \$1.400.000

5. Se apoyaron, con subsidios especiales otorgadas previa rigurosa evaluación, los esfuerzos innovadores de los pequeños productores mineros y las empresas de servicios mineros, como una forma de contribuir a mejorar la competitividad empresarial, diversificar la producción y generar empleo de calidad. Se financiaron 19 proyectos, con una inversión total de \$13.000.000 realizada entre SECITI y Ministerio de Minería.

6. Se financiaron proyectos de innovación tecnológica en todos los Municipios de nuestra Provincia, con subsidios para apoyar los esfuerzos municipales en incorporar tecnología que posibilite brindar mejor atención a los vecinos. Se invirtieron \$6.000.000

EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ANTES CITADOS, DESDE SECITI SE PROYECTA CONTINUAR EN EL CORRIENTE AÑO CON LOS PROGRAMAS YA MENCIONADOS Y AGREGAR LOS SIGUIENTES:

1. Vehículo Eléctrico. Este proyecto contempla la introducción de Vehículos Eléctricos para el transporte urbano de pasajeros en la ciudad de San Juan. Se realizarán pruebas en 3 prototipos para determinar la viabilidad del proyecto. Las pruebas incluirá formulación de estrategia de negocios, ciclos de carga, recorridos, capacitación, generación de nuevas tecnologías, etc. La energía será producida de manera amigable con el medio ambiente a través del uso de energía solar, con lo que se espera abaratar costos de transporte, preservar el medio ambiente y mejorar calidad de vida de la población. En la elaboración de este estudio de factibilidad trabajarán la UNSJ, la UCCuyo y distintos organismos de nuestro Gobierno, bajo la coordinación de SECITI. La inversión estimada en este estudios es de \$30.000.000, pero puede variar en función del costo de los vehículos eléctricos que habrá que adquirir para realizar los ensayos

2. Se realizará una convocatoria para realizar proyectos de Investigación de Desarrollo Aplicado (IDeA) en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas y del Plan Estratégico San Juan 2030 realizado por el COPESJ 2030. Es una primera experiencia única en el país. Se financiará un proyecto por cada ODS siendo el monto total de la convocatoria de \$6.000.0000

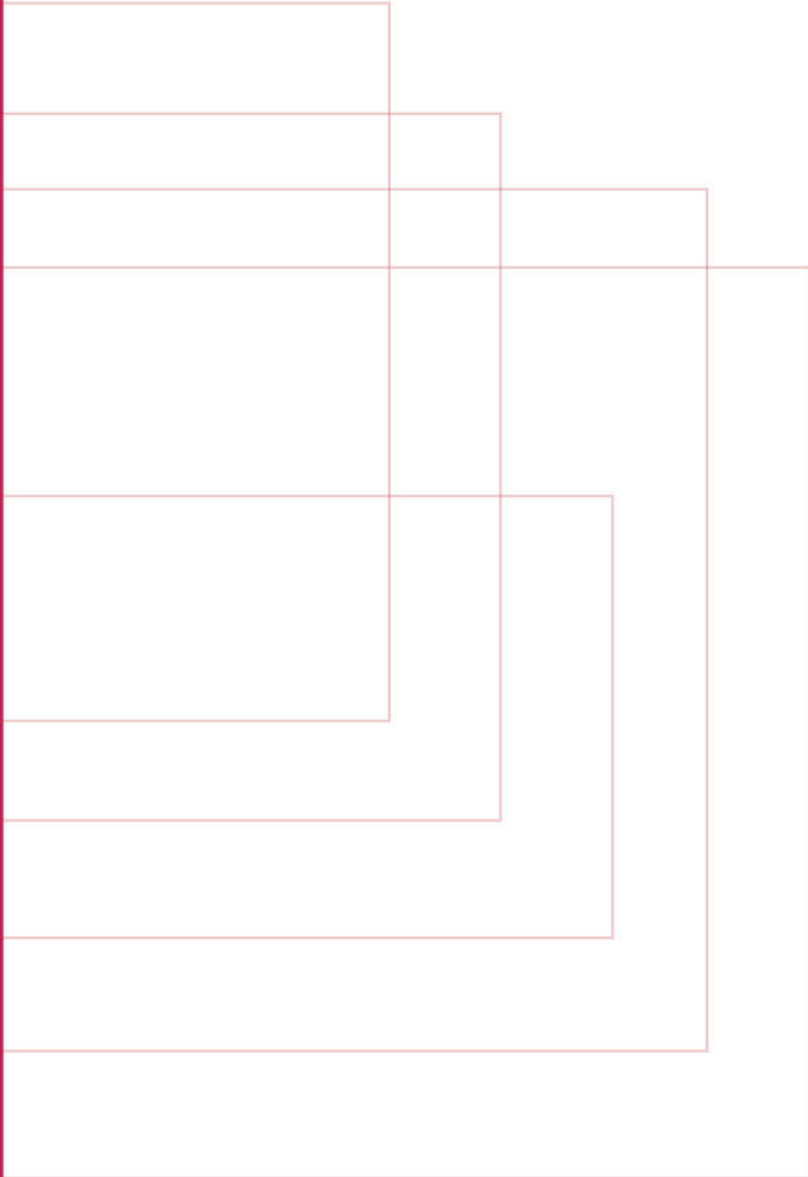
3. Se lanzará el Programa "Diseñador en la empresa" con el objetivo de promover en nuestros empresarios la cultura del diseño y la innovación para mejorar la competitividad de las empresas y fortalecer la inserción laboral de diseñadores en empresas locales. Este Programa se hará en colaboración con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNSJ con una inversión provincial de \$1.000.000



4. En colaboración con el Ministerio de la Producción, la SECITI convocará a presentación de empresas que, previa evaluación, reciban subsidios para el desarrollo de software. Este Programa pretende diversificar la actividad productiva local, aportando a que se establezcan en San Juan empresas dedicadas a las tecnologías de la información y las comunicaciones. Se invertirán \$4.500.000.

5. Se firmaron Convenios con las Embajadas de EE UU y de Francia para que profesionales sanjuaninos puedan realizar estudios de posgrado en las mejores Universidades de aquellos países. Se beneficiarán 10 profesionales sanjuaninos por año, con una inversión anual provincial de \$3.000.000.

6. Se enviaron los proyectos para solicitar fondos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación por un total de \$50.000.000. Si estos proyectos son aprobados, ello permitirán realizar importantes actividades de innovación tecnológica en áreas de interés productivo, turístico y municipal. Esta actividad es continuación de una que se inició el año pasado por la que se obtuvo para San Juan aportes nacionales por unos \$30.000.000 para los mismos fines.





MINISTERIO DE GOBIERNO

Plan Estratégico Provincial San Juan 2030: la inspiración

El Plan Estratégico San Juan 2030 fue lanzado el 5 de julio de 2013, y convocó a todos los sanjuaninos a pensar el San Juan del millón de habitantes. A partir de esta visión, se comenzó a trabajar en talleres con participación de más de un centenar de técnicos, profesionales y funcionarios de la Provincia y de algunos Municipios. En el Plan Estratégico para el año 2030 se encuentran establecidos los ejes estratégicos de gestión de cara a los próximos años, vinculados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible fijados por los Estados miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el marco de la Agenda Global 2030.

Los ejes del Plan son: estado e instituciones, gobierno y políticas públicas, desarrollo social, integración y diversidad, economía, producción y trabajo, innovación y modernización, ocupación y uso del territorio, desarrollo local e integración.

Contar con un plan de gobierno de largo plazo permite ordenar las acciones públicas bajo un marco común que reúne a toda la provincia. En ese contexto, el Ministerio de Gobierno tiene como principal competencia "asistir al Poder Ejecutivo en todo lo inherente al gobierno político, seguridad, reafirmación del ejercicio pleno de las libertades, respeto de los Derechos Humanos y convivencia pacífica en el marco de los principios y garantías constitucionales. Como así también ejercer la función de contralor del empleo, de los regímenes jurídicos de las personas, como así también supervisar los registros documentales e históricos; además de participar en las relaciones institucionales con

entidades gubernamentales y no gubernamentales, internacionales, nacionales, provinciales y municipales" (Gobierno de San Juan, Decreto N° 23/2015).

Entre sus objetivos se encuentran:

- Asistir al Poder Ejecutivo en las relaciones con el gobierno de la Nación y de las provincias.
- Generar vínculos entre la Provincia y actores del escenario internacional para crear nuevas oportunidades de inserción provincial en el plano internacional, entendiendo las implicancias de generar sinergias que permitan convertir algunas prácticas locales en globales y viceversa.
- Intervenir en las cuestiones de orden constitucional y en la reglamentación de los derechos constitucionales propiciando el dictado de las leyes respectivas.
- Intervenir en el régimen de seguridad y custodia del Poder Ejecutivo Provincial.
- Entender en todo lo relacionado con el orden, defensa y seguridad de las personas, instituciones y bienes en el ámbito provincial, sobre cuya materia mantendrá relaciones y podrá celebrar convenios con toda clase de instituciones públicas y privadas.
- Entender en la organización, contralor y dirección superior de la Policía de la Provincia, e intervenir en todo lo concerniente a las relaciones con la Policía Federal Argentina, Policía de otros Estados y demás organismos.
- Intervenir en el otorgamiento, control, inspección y retiro de personerías jurídicas a entidades e instituciones de acuerdo a la legislación.
- Dirigir las actividades de los organismos de



su dependencia, supervisando el correcto y ágil cumplimiento de las misiones y planes de acción asignadas por el Ministerio a cada uno de ellos, así como la gestión integral de los mismos.

Para llevar adelante los objetivos mencionados en el marco del Plan Estratégico y su misión, el Ministerio necesitaba contar con capacidades institucionales relativas a la planificación, gestión, monitoreo y evaluación de políticas mejoradas en su calidad.

El proyecto de cooperación con CIPPEC: la operacionalización del Plan Estratégico Provincial a nivel ministerio

El proyecto “Fortalecimiento de la estrategia de planificación, gestión, monitoreo y evaluación del Ministerio de Gobierno de la Provincia de San Juan” tuvo como objetivo general, fortalecer la planificación, gestión, monitoreo y evaluación de políticas del Ministerio de Gobierno de la Provincia de San Juan. Este se desarrolló durante el año 2017 de manera articulada entre el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC) y el Ministerio de Gobierno de la Provincia de San Juan gracias a un Acuerdo Marco celebrado en 2016 entre el Gobernador de la Provincia, Sergio Uñac y la Directora Ejecutiva de CIPPEC, Julia Pomares.

Dicho proyecto contó con cuatro objetivos específicos:

- 1) Conocer las capacidades actuales en materia de planificación, gestión, monitoreo y evaluación de políticas del Ministerio de Gobierno de la Provincia de San Juan,
- 2) Fortalecer las capacidades de gestión de los funcionarios de las áreas clave involucradas en los planes y programas del Ministerio, con un enfoque orientado al logro de resultados,

- 3) Sistematizar la planificación en programas específicos documentados y evaluables, y
- 4) Establecer metas de gestión y un esquema de seguimiento para la mejora de la gestión y la comunicación de los resultados que se logran.

Para dar cumplimiento a los objetivos generales y específicos, se desarrollaron dos componentes. El primero consistió en el desarrollo de un análisis diagnóstico de las capacidades actuales en materia de planificación, gestión, monitoreo y evaluación de políticas del Ministerio de Gobierno de la Provincia de San Juan. El segundo componente apuntó a fortalecer las capacidades institucionales de las áreas clave del Ministerio de Gobierno mediante el diseño e implementación de talleres de trabajo para la planificación y el monitoreo y evaluación de un conjunto de metas evaluables, y el diseño de un esquema de monitoreo y evaluación (M&E) para las metas estratégicas.

Resultado: Plan de Metas Evaluables para el Ministerio de Gobierno

Planificar, monitorear y evaluar políticas, programas y proyectos permite construir un conocimiento que redundará en una mejor gestión pública. Por un lado contribuye a la institucionalidad democrática porque otorga evidencia para mejorar la toma de decisiones y el debate público. Asimismo, la información producida por los sistemas de M&E es un insumo importante para la rendición de cuentas, aumentando la transparencia de la gestión estatal. Por otro lado, estas políticas también coadyuvan a responsabilizar a los funcionarios con los objetivos planteados por las instituciones. Finalmente, los sistemas de M&E proveen información valiosa para el aprendizaje en materia de políticas, programas y proyectos. Aprender sobre las causas de logros y fracasos para mejorar la gestión.

Podemos definir la **planificación** como el proceso mediante el cual se racionaliza la ejecución de una política, programa o proyecto, identificando objetivos y el itinerario para su consecución. La planificación disminuye la incertidumbre,



cohesiona las acciones de las organizaciones y, asigna responsabilidades y recursos claros a cada agente involucrado.

Definimos al **monitoreo** como el seguimiento que se realiza durante la ejecución de una política, programa, plan o proyecto. Es un instrumento, de política y de gestión, que permite revisar en forma periódica los aspectos sustantivos de las políticas públicas, para optimizar sus procesos, resultados e impactos. Constituye un insumo indispensable para la gestión administrativa y estratégica de una iniciativa pública.

Por su parte entendemos la **evaluación** como la emisión de un juicio de valor acerca de una

política, programa o proyecto sobre objetivos, metas e indicadores. Se realiza mediante procedimientos sistemáticos de recolección, análisis e interpretación de información y a través de comparaciones respecto de parámetros definidos, supone también una decisión de política pública para que los resultados de la evaluación puedan convertirse en nuevos cursos de acción en materia de políticas públicas.

Monitoreo y evaluación son instrumentos de política pública que permiten, a la vez, construir evidencia sobre la cual tomar decisiones y rendir cuentas de las políticas que se implementan.

Elementos del Plan de Metas Evaluables del Ministerio de Gobierno: objetivos, metas, indicadores y actividades

Objetivo General	Son aquellos logros que la Entidad espera para cumplir con su misión. Claros, realistas, desafiantes y congruentes entre sí. No señalan resultados concretos ni directamente medibles por medio de indicadores pero sí que expresan el propósito central del plan. Tienen que ser coherentes con la misión de la entidad. El tiempo verbal de los objetivos es el infinitivo.
Objetivo Específico	Derivan de los objetivos generales y los concretan, señalando el camino que hay que seguir para conseguirlos. Indican los efectos específicos que se quieren conseguir aunque no explicitan acciones directamente medibles mediante indicadores. El tiempo verbal de los objetivos es el infinitivo.
Metas	Representan el nivel de desempeño esperado en los distintos ámbitos de acción del plan. Se articulan con los objetivos y son la plataforma para establecer indicadores. La realización de las metas permite avanzar en la concreción de objetivos de mediano y largo plazo. El tiempo verbal de las metas es el infinitivo.
Indicador	Es una herramienta que entrega información respecto del avance de las metas cubriendo aspectos cuantitativos o cualitativos. Los indicadores permiten medir el avance del proyecto. Deben ser observables y cuantificables.
Actividad	Son las acciones discretas y particulares necesarias para generar los productos que entrega el proyecto o programa, cumplir con las metas propuestas. El tiempo verbal de las actividades es el infinitivo.





Matriz de Metas Evaluables 2018-19 del Ministerio de Gobierno de San Juan

La Matriz de Metas permite construir un itinerario del desarrollo de una política, programa o proyecto que implementará un organismo público. El Ministerio de Gobierno de la Provincia de San Juan estructuró este itinerario a partir de los objetivos generales del plan que establecieron las secretarías.

En este contexto, la Secretaría de Relaciones Institucionales propuso como objetivo general coordinar, fortalecer y facilitar políticas públicas para la articulación político-institucional del Poder Ejecutivo Provincial con Organismos (públicos y privados).

También propuso como objetivos generales participar de las estructuras territoriales supranacionales e intra-nacionales, preservar los límites geográficos provinciales y proponer divisiones o unificación política de la Provincia y de sus municipios y garantizar la participación y articulación comunitaria

Por su parte, Secretaria de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos definió como objetivo general establecer líneas de acción a corto y mediano plazo para alcanzar la eficacia del Plan de Seguridad Ciudadana. El eje rector de las líneas de acción es la tutela efectiva de los derechos de los hombres, mujeres y niños de San Juan,

protegiendo el trabajo, la identidad, la vida y el orden jurídico-social. Se suma a esto la apuesta a los nuevos paradigmas para una Justicia eficaz, eficiente y cercana a la gente, que garantice la seguridad jurídica en la provincia.

Finalmente, la Secretaría de Seguridad y Orden Público propuso como objetivo general, elaborar y ejecutar el plan provincial para la prevención de la criminalidad y atención de los desastres naturales, manteniendo el orden público y la paz social a través del control de las fuerzas de seguridad provincial, con el fin de resguardar la vida, los bienes y derechos de la población.

La matriz explicada a continuación se estructuró de la siguiente manera: en primer lugar, se plasmaron los objetivos propuestos por cada una de las secretarías. Luego, las subsecretarías y cada dirección definió objetivos específicos y metas correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019. Cada uno de estos objetivos específicos que desagregó en indicadores –de distinto tipo, con diferentes frecuencias de medición, y distintas fuentes- para evaluar el cumplimiento de los objetivos. A su vez, relevar información para estos indicadores implicó la realización de actividades que también se detallan en la matriz, junto a su justificación.



Estructura y componentes de la Matriz de Metas Evaluables 2018-2019 del Gobierno de San Juan



Secretaría de Relaciones Institucionales

Objetivo general

Coordinar, fortalecer y facilitar políticas públicas de articulación político-institucional del Poder Ejecutivo provincial, con organismos (públicos y privados): internacionales, nacionales, provinciales, municipales, las organizaciones de la sociedad civil, la Iglesia católica y demás cultos religiosos. Participar de las estructuras territoriales supranacionales e intranacionales.

Preservar los límites geográficos provinciales y proponer divisiones o unificación política de la provincia y de sus municipios, garantizando la participación y articulación comunitaria.

Dirección de Integración y Desarrollo Regional

Objetivos específicos

- Definir y focalizar la relación político-institucional de la provincia de San Juan con los diversos organismos públicos y privados.
- Consolidar el enfoque estratégico de la provincia en su inserción mundial.

Metas 2017

- Coordinar e impulsar la articulación de los municipios con la provincia, con la nación y entre sí.
- Profundizar el seguimiento del Comité de Integración del Paso de Agua Negra, fortaleciendo el cumplimiento de lo acordado en un 20% para 2018, en relación a lo alcanzado al 2017.

Metas 2018

- Impulsar mayor participación institucional en los comités de integración del que San Juan es parte, para 2019.
- Consolidar la integración bioceánica (CBC), para 2018.

Indicadores

- Cantidad de organismos y comisiones conformadas durante los comités de integración.
- Porcentaje de acuerdos cumplidos en el Comité de Integración del Paso de Agua Negra.

Actividades

1. Abordajes municipales
2. Encuentros de comités de integración.
3. Reuniones de seguimiento de las comisiones del Comité de Integración del Paso de Agua Negra



Dirección de Archivo General y Sistema Provincial de Archivo

Objetivos específicos

- Promover la difusión del patrimonio documental de la provincia de San Juan, garantizando su custodia y conservación y facilitando el acceso a la información pública.

Metas 2017

- Difundir el patrimonio documental mediante la publicación anual de la revista técnico-informativa.

Metas 2018

- Documental existente en AGP.

Indicadores

- Porcentaje de documentos digitalizados respecto del total de documentos clasificados.
- Porcentaje de escuelas, bibliotecas populares e instituciones afines a la cultura a las que se llega con la Revista Técnico Informativa sobre el total de instituciones existentes.
- Variación porcentual interanual de la cantidad de jornadas realizadas.
- Cantidad promedio de documentos debidamente conservados por cada unidad de insumos comprados (material de conservación libre de ácido).

Actividades

1. Identificar el número de personal permanente de AGP capacitado en digitalización de documentos.
2. Confección de una matriz que refleje las estadísticas del porcentaje de participantes inscriptos.
3. Jornada de socialización y difusión del conocimiento histórico.
4. Distribución en escuelas, bibliotecas populares e instituciones afines a la cultura.
5. Convocatoria a inscripciones de docentes, estudiantes, instituciones y público en general.
6. Conocimiento histórico.
7. Confección de programas, carpetas y certificación.
8. Limpieza y utilización de bolsas de polipropileno libre de ácido, bolsas de fiselina, pinceletas de cerda suave y todos los elementos que se requieren para una conservación documental óptima.
9. Destino final: conservación, preservación y custodia en el mobiliario específico (mobiblock) en salas ambientadas de conservación y custodia.



Dirección de Cultos y Organizaciones No Gubernamentales

Objetivos específicos

- Consolidar e incrementar la base de datos en los registros (RUCO-VGM).
- Promover la capacitación para el fortalecimiento de las organizaciones y cultos tendientes a la inclusión en políticas públicas y espacios participativos.

Metas 2017

- Promover la formación de redes interinstitucionales entre organizaciones (nacionales, provinciales y/o municipales).

Metas 2018

- Incrementar el número de organización y cultos registrados (RUCO), en un 30% para el año 2019.
- Fomentar la responsabilidad civil empresarial impulsando el compromiso empresarial para con las organizaciones de la sociedad civil.
- Capacitar al 20% de las organizaciones y cultos registrados en la provincia de San Juan.

Indicadores

- Variación porcentual interanual de la cantidad de redes conformadas.
- Cantidad de organizaciones registradas.
- Porcentaje de organizaciones capacitadas sobre el total de organizaciones registradas.

Actividades

1. Convocar a todas las organizaciones existentes, a registrarse y/o actualizar los datos en el registro.
2. Realizar encuentros, jornadas y seminarios de capacitación sobre los beneficios de registrarse, de conformar redes de organizaciones, del compromiso social que tienen las empresas respecto de las organizaciones, etc.



Administración Paraje Difunta Correa

Objetivos específicos

- Fortalecer, difundir y coordinar acciones tendientes a profundizar la fe en la Difunta Correa.

Metas 2017

- Mejorar la plataforma de servicios para los promesantes y turistas.

Metas 2018

- Incrementar el 2% por cada año durante los años 2018 y 2019 la participación en la Cabalgata de Fe a la Difunta.

Indicadores

- Cantidad de obras efectuadas para brindar servicios.
- Variación porcentual de gauchos en la Cabalgata de Fe a la Difunta.





Secretaría de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos

Objetivo general

El objetivo que persigue esta Secretaría de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos es establecer líneas de acción a corto y mediano plazo para alcanzar la eficacia del Plan de Seguridad Ciudadana. El eje rector de las líneas de acción es la tutela efectiva de los derechos de los hombres, mujeres y niños de San Juan, protegiendo el trabajo, la identidad, la vida y el orden jurídico-social. Apostar a los nuevos paradigmas para una Justicia eficaz, eficiente y cercana a la gente, garantizando la seguridad jurídica en nuestra provincia.

Subsecretaría de Trabajo

Dirección de Políticas Laborales

Objetivos específicos

Siendo las políticas públicas de empleo transversales a las demás políticas del Estado, nuestro objetivo es que todos los funcionarios del Gobierno de San Juan y actores sociales:

- conozcan los conceptos laborales básicos de una política de empleo;
- se unifiquen los criterios de formulación y de comunicación de los distintos programas y proyectos, bajo las normas internacionales propuestas por la OIT.

Metas 2018

- Finalización del Manual de Políticas Públicas de Empleo, con la revisión de la OIT y prólogo del Director General de OIT en Argentina.
- Distribución de 1000 ejemplares del Manual de PPE, de un total de 1000 ejemplares impresos a marzo 2018.
- Comunicar en reuniones de trabajo con cada uno de los ministerios el trabajo en conjunto con la OIT, a modo de preparación del proyecto general de trabajar las políticas públicas de empleo de la provincia, bajo normas internacionales.

Metas 2019

- Que todos los funcionarios del Gobierno de San Juan, municipios y actores sociales conozcan los conceptos laborales básicos de una política pública de empleo vertidos en el manual creado al efecto por el Ministerio de Gobierno, durante el primer semestre de 2018.



- Poner en funcionamiento la Red Provincial de Servicios Públicos Laborales con la firma de convenios, para que todos los municipios generen proyectos y programas de empleo brindando los mismos servicios laborales que la provincia, durante el primer semestre de 2018.
- Como organismo especializado en materia laboral, capacitar y articular sobre la formulación de programas y proyectos destinados a la creación de empleo productivo y sustentable para garantizar el Trabajo Decente para todos los trabajadores de San Juan, bajo las normas internacionales propuestas por la OIT, en el primer y segundo semestre de 2018.

Indicadores

- Cantidad física de ejemplares impresos.
- Porcentaje de municipios con convenios firmados para activar la Red Provincial de Servicios Públicos Laborales sobre un total de 19 municipios.
- Porcentaje de funcionarios públicos del gobierno provincial, municipalidades y asociaciones sindicales capacitados sobre un total de 470 funcionarios.

Actividades

1. Entregar el Manual de PPE, en el PE, desde Ministros a Subdirectores, en PL, a cada Diputado, en las Municipalidades y Concejos Deliberantes, a los Sindicatos y Camaras Empresarias.
2. Brindar los Servicios Públicos Laborales que se brindan en la Subsecretaría de Trabajo a través de la Red Provincial en cada uno de los 19 municipios.
3. Articular, capacitar y trabajar con los funcionarios del gobierno provincial y municipal y con los actores del mercado laboral en la formulación de programas y proyectos de empleo, dentro del diálogo social propuesto.

Utilidad

1. Es de suma importancia que todos los actores sociales que intervienen en el proceso de formulación de PPE lo hagan desde el diálogo social, que exista unificación de criterios en esa formulación y sobre todo que la comunicación sea en términos que los destinatarios la puedan comprender. Ello nos permitirá obtener el consenso de todos los actores, para asegurar el éxito de la creación de fuentes de trabajo que sean productivas, con una amplia cadena de valor y que a su vez sean sustentables. De esta forma, la generación de empleo, bajo normas internacionales de Trabajo Decente, va generar en la sociedad la tan ansiada justicia social que todo ciudadano espera.



Dirección de Relaciones Laborales

Objetivos específicos

- Eficientizar y optimizar el procedimiento y los plazos de tratamiento y resolución favorable con acuerdo de conflictos, agotándolo en el plazo de 45 días de interpuesta la denuncia.

Metas 2018

- Celebrar las audiencias a los 10 días de ingresada la denuncia.
- Acelerar el tiempo de las notificaciones a 48 horas.
- Reducir los plazos para dictaminar y homologar a 30 días.

Indicadores

- Cantidad de acuerdos celebrados sobre el total de denuncias ingresadas en el período.

Actividades

1. Profesionalizar, capacitar y motivar al personal.

Utilidad

1. Mejorar los servicios brindados a los trabajadores y empleadores en conflicto.

Dirección de Policía de Trabajo

Objetivos específicos

- Incrementar la fiscalización para bajar los índices de trabajo no registrado.
- Concientizar al sector empresario de los beneficios de tener al personal registrado.
- Mejorar la calidad inspectiva al momento de hacer el relevamiento de datos en las empresas.

Metas 2018

- Elevar un 10% la productividad por inspector durante el segundo semestre de 2017.



- Mejorar la profesionalización del personal realizando 3 capacitaciones por semestre, para que los inspectores realicen tareas de educación y prevención al momento de realizar las inspecciones, en el segundo semestre de 2017.
- Incrementar la relación porcentual entre las infracciones realizadas y sumarios, evitando las nulidades por errores administrativos durante el año.

Metas 2019

- Elevar un 10% la productividad por inspector durante el primer semestre de 2018 y un 10% sobre el segundo semestre de 2018.
- Mejorar la profesionalización del personal realizando 3 capacitaciones por semestre, para que los inspectores realicen tareas de educación y prevención al momento de realizar las inspecciones, en el primer semestre de 2017.
- Incrementar la relación porcentual entre las infracciones realizadas y sumarios, evitando las nulidades por errores administrativos durante el año.

Indicadores

- Productividad mensual promedio por inspector.
- Cantidad de capacitaciones dictadas al personal de fiscalización por semestre.
- Proporción de sumarios finalizados sin nulidades administrativas sobre el total de infracciones realizadas mensualmente.

Actividades

1. Aumento de inspecciones y capacitación al personal de fiscalización de la Dirección, para que además de su trabajo inspectivo, realice concientización y prevención en el empresariado de la provincia.

Utilidad

1. Al aumentar los controles inspectivos en cantidad y calidad, se minimizan los accidentes laborales y se aumenta la calidad del empleo, ya que todos trabajamos sobre los mismos objetivos, evitar accidentes laborales y lograr trabajo decente para todos los trabajadores.



Subsecretaría de Derechos Humanos

Dirección de Promoción y Protección de Derechos Humanos

Objetivos específicos

- Ampliación de agenda en DDHH.
- Visibilización, promoción, protección y concientización de los DDHH.

Metas 2018

- Actualizar la matriz de datos de los beneficiarios de Leyes Reparatorias.
- Acelerar el tiempo de las notificaciones a 48 horas.
- Señalizar el 25% de los edificios declarados ex Centros Clandestinos de Detención (CCD).
- Generar mesas de diálogo durante el año:
 - a) 3 mesas de género y LGBTIQ
 - b) 3 mesas con pueblos originarios
 - c) 3 mesas con artistas callejeros
- Creación del Archivo Provincial de la Memoria.
- Creación del SIPEP (Sistema de Informe Periódico Provincial).
- Construir un Polo para DDHH en un 25 %.
- Crear el Digesto de Derechos Humanos.
- Crear una base de datos y estadística sobre denuncias por violación a los DDHH.

Metas 2019

- Generar mesas de diálogo durante el año:
 - a) 3 mesas de género y LGBTIQ
 - b) 3 mesas con pueblos originarios
 - c) 3 mesas con artistas callejeros
- Funcionamiento del SIPEP.
- Presentar el Digesto de DDHH

Indicadores

- Cantidad de mesas de diálogo generadas.



Actividades

1. Establecer una Agenda Anual con fechas alusivas a los DDHH, para ser entregadas en colegios y reparticiones públicas
2. Censar a las Comunidades Originarias.

Utilidad

1. Instalar los conceptos de Igualdad y Libertad en la comunidad sanjuanina.

Inspección General de Personas Jurídicas (IGPJ)

Objetivos específicos

- Unificación de la IGPJ con el Registro Público.
- Crear ventanilla única de atención para trámites IGPJ y fiscales.
- Crear protocolo de funcionamiento administrativo de la IGPJ.
- Capacitar a los dirigentes de Asociaciones Civiles de la Provincia.
- Agilizar y simplificar trámites para los administrados.

Metas 2018

- Obtener el proyecto de la Ley que unifique ambos organismos, el dictado del decreto reglamentario y su financiamiento presupuestario, antes del 31/12/2018.
- Obtener el protocolo de funcionamiento administrativo antes del 30/06/2018.
- Elaborar un plan de capacitación de tres módulos para el personal, antes del 30/06/2018.
- Implementar el plan de capacitación para el personal, a partir del 30/07/2018.
- Elaborar el Plan de Capacitación Provincial para Dirigentes de Entidades Civiles.
- Dictar cursos de capacitación para 300 dirigentes de asociaciones civiles, antes del 30/06/2018.
- Elaborar un plan de digitalización y difusión del sistema de consultas y modelos en página web.

Metas 2019

- Obtener el protocolo de funcionamiento de la ventanilla única, antes del 31/12/2019.
- Implementar el plan de capacitación para el personal.
- Ejecutar el plan de digitalización y difusión del sistema de consultas y modelos en página web.



Indicadores

- Porcentaje de procedimientos administrativos protocolizados sobre el total de procedimientos administrativos.
- Cantidad de cursos dictados sobre el total de cursos previstos.
- Cantidad de dirigentes de asociaciones civiles capacitados sobre el total de dirigentes previstos.
- Medir la efectividad mediante encuestas a los participantes.
- Cantidad de consultas web y de correos electrónicos recibidos.
- Cantidad de legajos digitalizados sobre el total de legajos existentes.

Actividades

1. Llevar a cabo todas las gestiones ante el Poder Legislativo y Poder Judicial a efectos de informar sobre la conveniencia de la unificación para los administrados. Informar y difundir sobre los beneficios.
2. Celebrar convenios con DGR y AFIP para integrar el servicio de ventanilla única. Informar y difundir sobre los beneficios.
3. Llevar a cabo el relevamiento y análisis de cada sector, entrevistas con los agentes y diagramación de las tareas de cada área. Realizar diagramación de los módulos de capacitación en virtud de los requerimientos formulados por el personal. Dictar capacitación a cargo de las autoridades y profesionales externos.
4. Realizar la diagramación de los módulos de capacitación conforme necesidades detectadas y efectuar convocatoria de las entidades de la Provincia. Dictar la capacitación a cargo de las autoridades profesionales y autoridades.
5. Adquirir equipamiento. Capacitar el personal para digitalizar. Difundir y dar a conocer a la comunidad la página web con las guías de trámites y modelos mediante entrega de folletería, publicaciones en redes sociales, spots publicitarios, etc.

Utilidad

1. Facilitará y simplificará los trámites para los administrados.
2. Facilitará y simplificará los trámites para los administrados. Reducirá el tiempo de duración del trámite con relación a las inscripciones de personas jurídicas.
3. Conocimiento de cada empleado de las funciones a realizar propias y del resto de las áreas. Facilitará la tramitación de expedientes en la IG PJ y la mejorará la calidad, eficiencia y eficacia del servicio brindado.
4. Mejorará la calidad de gestión de las instituciones y la transparencia. Facilitará la tramitación de expedientes en la IG PJ.
5. Facilitará el acceso a la información, dará conocimiento de las funciones y trámites. Reducirá tiempo de espera. Protegerá documentación de pérdidas y destrucción



Dirección de Registro Civil y Capacidad de las Personas

Objetivos específicos

- Implementar procesos de calidad de gestión sostenidos en el tiempo.
- Mejorar las condiciones edilicias de las Oficinas de las Delegaciones Departamentales.

Metas 2018

- Reducir 50 % el tiempo de espera para solicitud de copias.
- Habilitar canales de autogestión web y telefónico.

Metas 2019

- Mejorar en un 80% la calidad de los procesos.
- Reacondicionar 12 Oficinas de delegaciones departamentales.
- Gestionar la construcción de 8 oficinas nuevas.

Indicadores

- Tiempo promedio transcurrido entre la entrega del número y la atención.
- Proporción de trámites realizados por canales de autogestión web y telefónico sobre el total de trámites presenciales.
- Porcentaje de mejora en calidad sobre el 80 % programado.
- Cantidad de oficinas reacondicionadas sobre el total de oficinas planificadas.
- Cantidad de oficinas construidas sobre el total de oficinas planificadas.

Actividades

1. Establecer puestos de atención específica año/tipo de copia. Intensificar tareas de digitalización.
2. Realizar capacitación de Recursos Humanos.
3. Comprar insumos informáticos (hardware y software).
4. Participar del Premio Provincial a la Calidad 2018/2019.
5. Capacitar al personal sobre procesos de mejora continua, constante e ininterrumpida de los servicios.
6. Realizar reuniones periódicas con el personal para unificar criterios y corregir deficiencias.



7. Realizar la compra de mobiliario.
8. Realizar refacciones en general (pintura, electricidad, cartelería, climatización, etc.).
9. Gestionar a través del Ministerio y la Secretaría la donación de los terrenos por los municipios.
10. Gestionar el llamado a licitación.

Utilidad

1. Menor tiempo de espera para el ciudadano.
2. Posibilidad para el ciudadano de acceder a servicios sin acudir presencialmente.
3. Mejor calidad de servicio para el ciudadano y mayor capacitación del personal.
4. Mejorar las condiciones de trabajo y atención.

Dirección de Ordenamiento y Consolidación Normativa

Objetivos específicos

- Organizar y depurar el conjunto de decretos emitidos por el Poder Ejecutivo, a fin de garantizar transparencia y seguridad.
- Facilitar a todos los ciudadanos el acceso a la información pública contenida en boletines y decretos.

Metas 2018

- Crear Digesto de Decretos de carácter reglamentario para junio de 2018, a partir del análisis de los decretos reglamentarios vigentes sobre la existencia de 1669 leyes vigentes.
- Digitalizar el 100% de Boletines Oficiales, sobre la cantidad de Boletines publicados a lo largo de 94 años (1923 a 2017).
- Digitalizar el 100% de decretos reglamentarios originales vigentes.
- Gestionar un sistema web y plan de difusión que contenga el digesto de decretos reglamentarios, de la base de Boletines Oficiales y decretos originales.
- Crear un manual o guía de redacción de disposiciones normativas.

Metas 2019

- Crear Digesto de Decretos de carácter general para junio de 2019, a partir del análisis de los decretos de carácter general, sobre la existencia de 1669 leyes vigentes y el 100% final de decretos reglamentarios vinculados.



Indicadores

- Porcentaje de decretos reglamentarios vigentes analizados.
- Porcentaje de decretos de carácter general analizados.
- Porcentaje de Boletines Oficiales (BO) digitalizados sobre el total de BO.
- Porcentaje de decretos vigentes a digitalizados sobre 1800 decretos vigentes en 2018/2019.

Actividades

1. Acondicionar una oficina o zona exclusiva de digitalización.
2. Gestionar la adquisición de scanners de alta definición adecuados para la tarea de digitalización.
3. Reorganizar la distribución de tareas para afectar mayor personal a la digitalización.
4. Realizar reuniones con personal informático idóneo para desarrollar el sistema web.
5. Realizar reuniones con personal idóneo en comunicación e informática para elaborar el plan de difusión y sistema web.
6. Realizar reuniones con Comisión Especial para unificar y consensuar criterios para elaborar la guía de redacción de disposiciones normativas.

Utilidad

1. La provincia contará con la colección digitalizada de Boletines Oficiales. De esta manera, todo ciudadano podrá consultar online Boletines Oficiales desde 1923 a 2017; como así también los documentos originales de los decretos reglamentarios vigentes.
2. Administración podrá contar con reglas básicas de redacción de textos normativos aplicables a cada decreto, resolución, circular, etc. La finalidad es obtener calidad en los textos, evitando inseguridad jurídica y contaminación sobre el conjunto de normas depuradas.

Dirección Provincial de Lucha Contra la Droga y el Narcotráfico

Objetivos específicos

- Definir estrategias territoriales de prevención y seguridad en materia de lucha contra la droga y el narcotráfico.
- Establecer las condiciones para el desarrollo de la investigación, sistematización de información sobre uso, factores de riesgo, tráfico y producción de drogas a nivel local a través del Observatorio Provincial de Drogas en concordancia con el Observatorio Nacional de Drogas.



- Brindar información adecuada y actualizada, libre de estigmas y discriminación en prevención de adicciones.
- Generar la estructura programática y equipo especializado para realizar el acompañamiento en el proceso educativo y acompañamiento de personas insertas en el proyecto de Justicia restaurativa.

Metas 2018

- Crear protocolo de actuación en materia de lucha contra la droga y el narcotráfico basadas en las convenciones de DDHH como principios rectores en el 100 % de los procedimientos realizados por la Policía de San Juan para el año 2018.
- Capacitar a trabajadores estatales, docentes, profesionales, líderes sociales y demás miembros de la comunidad.
- Tener en la Dirección Provincial de Lucha Contra la Droga y el Narcotráfico a profesionales especializados en justicia restaurativa durante el año 2018.

Metas 2019

- Poner en funcionamiento pleno el Consejo Provincial de Prevención establecido por Ley Provincial N° 605"Q".
- Funcionamiento en pleno en el año 2019 del Observatorio Provincial de Drogas con el marco normativo pertinente.
- Capacitar a 3000 trabajadores estatales, docentes, profesionales, líderes sociales y demás miembros de la comunidad.

Indicadores

- Cantidad de procedimientos policiales en materia de drogas y narcotráfico con intervención del Departamento Drogas Ilegales realizados bajo el protocolo de actuación.
- Tipo de sustancia que prevalece por departamento en la provincia de San Juan.
- Porcentaje de personas capacitadas sobre la cantidad total prevista.
- Cantidad equipos especializados en justicia restaurativa.

Actividades

1. Modificar decreto reglamentario.
2. Realizar campañas de prevención locales.
3. Analizar normativas locales en materia de sustancias psicoactivas.
4. Poner la prevención de sustancias psicoactivas en la agenda cultural, deportiva, laboral y turística local.
5. Promover la realización de proyectos preventivos escolares.



6. Gestionar la resolución ministerial pertinente para establecer el Protocolo de actuación.
7. Incorporar el protocolo en la curricula de formación policial.
8. Realizar el seguimiento de su aplicación.
9. Difundir a la población los deberes del funcionario público y derechos y garantías que deben regir los procedimientos policiales
10. Convocar a la Comisión interministerial para generar propuestas integrales
11. Entregar material educativo para escuelas de todos los niveles y modalidades.
12. Articular con distintas áreas provinciales la formación en materia de prevención y detección de adicciones.
13. Realizar seminarios y congresos dirigidos a profesionales del ámbito público y privado.
14. Capacitar personal de la Dirección PLDyN.
15. Generar los protocolos necesarios para la articulación y seguimiento.
16. Conformar el equipo de acompañamiento en el trayecto establecido por la justicia.

Utilidad

1. Contribuye a fomentar la participación de la comunidad en el compromiso y desarrollo de estrategias preventivas en la lucha contra la droga y el narcotráfico.
2. Garantiza el respeto de los Derechos Humanos en los procedimientos policiales en todo el territorio provincial.
3. Mantener información actualizada acerca de la prevalencia o nuevas sustancias psicoactivas, tóxicas y precursores químicos, como también de las modalidades de tráfico, consumo, otros.
4. Una publicación anual del Observatorio Provincial de Drogas.
5. Formar a la comunidad con perspectiva de Salud Mental como Derecho Humano y brindar los espacios de participación y creación de propuestas preventivas.
6. Garantizar la estructura necesaria para lograr reinserción y ofrecer una segunda oportunidad a las personas adictas en conflicto con la ley penal.



Dirección de Asesoramiento Previsional

Objetivos específicos

- Lograr el pleno ejercicio de los derechos de la seguridad social colaborando en la construcción colectiva de comunidades y ciudades más inclusivas y seguras (en concordancia con el objetivo n° 11 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas el cual establece como objetivo "lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles").

Metas 2018

- Promover prácticas y hábitos seguros entre los adultos mayores, realizando al menos 1 actividad de difusión y sensibilización en cada departamento de la provincia, y distribuyendo al menos 6000 guías de hábitos y prácticas seguras durante el año.

Metas 2019

- Promover prácticas y hábitos seguros entre los adultos mayores, realizando al menos 1 actividad de difusión y sensibilización en cada departamento de la provincia, y distribuyendo al menos 6000 guías de hábitos y prácticas seguras durante el año.

Indicadores

- Cantidad de talleres realizados sobre el total proyectado anual.
- Cantidad de guías de hábitos y prácticas seguras distribuidas sobre el total proyectado anual.

Actividades

1. Realización de talleres de difusión y socialización de medidas de seguridad.
2. Distribución de 6.000 guías de hábitos y prácticas seguras por año. Se pretende alcanzar, prioritariamente al sector más vulnerable de los adultos mayores el cual representa un 10% del total de beneficiarios de la provincia.

Utilidades

1. El cambio cultural que implica la modificación de determinadas prácticas, permitirá disminuir el índice de adultos mayores víctimas en hechos delictivos. Mejorando así la seguridad de las comunidades.



Secretaría de Seguridad y Orden Público

Objetivo general

Elaborar y ejecutar el plan provincial para la prevención de la criminalidad y atención de los desastres naturales, manteniendo el orden público y la paz social a través del control de las fuerzas de seguridad provincial, con el fin de resguardar la vida, los bienes y derechos de la población.

Subsecretaría de Inspección y Control de Gestión de la Seguridad Pública

Dirección de Investigación

Objetivos específicos

- Agilizar el proceso de administración de expedientes a partir de los plazos de tramitación y culminación de los mismos, disminuyendo en un 21% anual en el transcurso del año 2017, en un 32% en el año 2018 y un 40% en el año 2019, su tiempo de tramitación.

Metas 2017

- Disminuir en un 7% de manera cuatrimestral el plazo de tramitación de cada Expediente en el año 2017, teniendo en cuenta fecha de inicio y/o aceptación de cargo y conclusión final y elevación al Director de Investigaciones.
- Incorporar todos los informes y documentación recibida por M.E., a sus debidos expedientes, en los tres días hábiles siguientes al que fueron recibidas.
- Lograr la utilización eficaz y eficiente del SIGED para matener en tiempo real el dato de trazabilidad de los mismos y su seguimiento, logrando su total aplicación en el mes de noviembre del año 2017.

Metas 2018

- Disminuir en un 8% de manera cuatrimestral el plazo de tramitación de cada Expediente en el año 2018.

Metas 2019

- Disminuir en un 10% de manera cuatrimestral el plazo de tramitación de cada Expediente en el año 2019.



Indicadores

- Tiempo de sustanciación total del Expediente, de incorporación de informes y documentos , medidos en Auditorías internas.

Actividades

1. Capacitar al personal en sistema de Gestión de Calidad.

Utilidades

1. Celeridad en la tramitación del expediente. Lograr mayor coordinación y eficiencia.

Dirección de Control de Gestión

Objetivos específicos

- Incrementar los controles de gestión del servicio de la seguridad pública de la provincia de San Juan.
- Realizar un diagnóstico general de las dependencias de las fuerzas de seguridad.

Metas 2017

- Lograr un promedio mensual de inspecciones y controles de 100 dependencias orgánicas y dependientes de la Policía de San Juan.
- Lograr un promedio mensual de 4 inspecciones y controles en el Servicio Penitenciario Provincial.

Metas 2018

- Realizar un relevamiento general de las dependencias policiales, en cuanto a sus recursos humanos, materiales e infraestructura.
- Lograr un promedio mensual de 130 inspecciones y controles de dependencias orgánicas y dependientes de la Policía de San Juan.
- Lograr un promedio mensual de 6 inspecciones y controles en el Servicio Penitenciario Provincial.

Metas 2019

- 10 Capacitaciones a personal de las Fuerzas de Seguridad.
- Lograr un promedio mensual de 160 de inspecciones y controles de dependencias orgánicas y dependientes de la Policía de San Juan.
- Lograr un promedio mensual de 8 inspecciones y controles en el Servicio Penitenciario Provincial.



Indicadores

- Cantidad de Informes de Auditoría Interna (meta 2017).
- Cantidad de Registros de Inspecciones (meta 2018).
- Cantidad de capacitaciones realizadas (meta 2019).

Actividades

1. Capacitación de los funcionarios policiales en atención al público.
2. Encuestas a jefes de las dependencias policiales y a la ciudadanía en general.

Indicadores

1. Elevar los estándares de los servicios de seguridad pública, siendo destinatarios directos la ciudadanía en general y los destinatarios indirectos personal de la Fuerza de Seguridad Provincial.

Subsecretaría de Tránsito y Transporte

Dirección de Tránsito y Planeamiento de Movilidad

Objetivos específicos

- Elaborar un plan de movilidad del Gran San Juan.
- Mejorar la calidad de la movilidad de los usuarios de los Servicios de Salud Pública.

Metas 2017

- Realizar un mapeo georeferenciado del 100% de los centros asistenciales y recorridos de colectivos.

Metas 2018

- Elaborar una propuesta de ampliación de recorridos para satisfacer la cobertura de centros de salud definida en conjunto con el Ministerio de Salud.
- Creación de la escuela de conductores conforme a Ley N° 24.449.



Metas 2019

- Implementar una red de cámaras y centro de monitoreo.
- Crear el Observatorio de Tránsito y Movilidad.

Indicadores

- Porcentaje de centros de salud sin cobertura de servicio sobre el total de centros de salud.
- Cantidad de km de extensión de recorridos acordados con empresas.
- Cantidad de cámaras conectadas a la red.

Actividades

1. Recepción de demandas desde el Ministerio de Salud conforme a sus prioridades y mesas de diálogos entre las partes.
2. Creación de la Escuela administrativamente y puesta en función del predio y respectivo equipamiento.
3. Capacitación- recapitación del personal.
4. Adquisición, instalación, puesta en funcionamiento y monitoreo.

Utilidades

1. Direccionar la demanda a los distintos centros de salud de la Provincia.
2. Mejorar la capacitación y promover cambios de conductas de riesgo de los conductores.
3. Monitorear la movilidad y seguridad vial para su análisis y control.

Dirección de Transporte

Objetivos específicos

- Mejorar la seguridad vial del transporte regular de pasajeros (colectivos).
- Disminuir y minimizar el número de faltas.

Metas 2017

- Lograr la implementación definitiva de SUBE y la normalización del sistema de transporte no regular modalidad taxi y remis.

Metas 2018

- Cumplir con la exigencia de RTO en talleres habilitados en el servicio regular de pasajeros.



- Realizar un estudio de cobertura de áreas vacantes y mejoramiento en conexiones interdepartamentales.
- Regularizar el servicio de transportes especiales.

Metas 2019

- Estudio, análisis y elaboración del futuro pliego licitatorio del Servicio Regular del Transporte.

Indicadores

- Cantidad promedio semestral de colectivos verificados.
- Cantidad promedio mensual de vehículos inscriptos conforme normativa.

Actividades

1. Realización de encuestas a beneficiarios de zonas a cubrir y reuniones con empresarios del transporte.
2. Suspensión de entrega de permisos provisorios e inicio de expedientes conforme normativa.
3. Conformación de un equipo interdisciplinario de trabajo.

Utilidades

1. Mejorar la seguridad del parque automotor del servicio regular del transporte público.
2. Dotar del servicio de transporte a zonas no servidas.
3. Regularizar el transporte especial. Adecuar el sistema de transporte regular a las exigencias y necesidades futuras.

Dirección de Control y Seguridad de Tránsito

Objetivos específicos

- Mejorar la calidad y seguridad del transporte público no regular (modalidad taxi-remis).
- Controlar el 100 % del parque automotor circulante.

Metas 2017

- Realizar controles permanentes al servicio de transporte general de personas en la vía pública.



Metas 2018

- Realizar controles de cumplimiento de normativa vigente en el transporte de personas y cargas.
- Realizar controles de la movilidad en el gran San Juan.

Metas 2019

- Aumentar las zonas y objetivos de control mediante el incremento del cuerpo de inspectores.

Indicadores

- Cantidad promedio de vehículos inspeccionados.
- Cantidad promedio de cortes de arterias verificados.
- Cantidad, tipo y zonas controladas.

Actividades

1. Realizar operativos de concientización y control.

Utilidades

1. Regularizar el transporte de personas y cargas.
2. Verificar el cumplimiento de las condiciones, tiempos y señalización de los cortes de arterias.
3. Ampliar el control a todo el territorio provincial.

Servicio Penitenciario Provincial

Objetivos específicos

- Realizar una reorganización administrativa del Servicio Penitenciario Provincial.
- Mejorar la actuación del personal penitenciario frente a las situaciones que pudieren plantearse.
- Disminuir el tiempo de espera de las visitas a los internos en el SPP, desde su ingreso al penal.

Metas 2017

- Nueva legislación sobre el Servicio Penitenciario Provincial (SPP) que verse sobre su estructura de funcionamiento y el personal de la institución, logrando una mayor eficiencia en la administración y organización del SPP.
- Crear cuatro (4) protocolos de actuación, para lograr una mayor y mejor respuesta por parte



del personal del servicio penitenciario frente a distintas temáticas que se suceden en la institución carcelaria en los años 2018 y 2019.

- Lograr un mayor control y seguridad frente a la actuación del personal del SPP.
- Reducción en un 60% el tiempo de espera de las visitas a internos alojados en el SPP.

Indicadores

- Cantidad de protocolos de actuación elaborados por parte de la Dirección del Servicio Penitenciario Provincial.
- Tiempo promedio de espera para un ingresante entre la hora de llegada al punto de requisa y la hora de llegada al interno.

Actividades

1. Realizar encuestas al personal, evaluar situaciones y realizar mesas de situación, para efectuar un análisis de la vieja normativa y proponer la nueva legislación y reglamentación que pretendan reflejar las nuevas necesidades y estándares penitenciarios.
2. Constitución de mesas de discusión con las diferentes áreas del SPP y la Dirección.
3. Realización de conteo de ingreso diario de personas y tiempo de espera desde el punto de requisa y llegada de la visita al interno.

Utilidades

1. Actualización del marco normativo que rige la actividad del SPP.
2. Mejora la respuesta del SPP frente a situaciones diversas respecto a la seguridad, atención de internos, etc.
3. Menor utilización de recurso humano del SPP, mayor tranquilidad de la visitas, disminución del stress del visitante, menor angustia del interno, mayor eficiencia en la requisa.

Dirección de Protección al Preso, Liberado y Excarcelado

Objetivos específicos

- Coordinar la aplicación de la Ley de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad (24.660) con la autoridad judicial, en los ámbitos provincial, nacional, federal y con otros Patronatos de Liberados.
- Contribuir al tratamiento en el medio libre y a la asistencia de los tutelados, favoreciendo la disminución de la criminalidad y la reincidencia.
- Fortalecer los equipos de trabajo de la institución.



Metas 2018

- Lograr la digitalización del 100% de legajos de tutelados supervisados por este organismo y actualización de datos del año.
- Cumplir con el 100 % de la instalación de los dispositivos de vigilancia electrónica solicitados por la Justicia Provincial y/o Federal del año.
- Mejorar el control y supervisión domiciliaria del año.
- Lograr la articulación con instituciones estatales y empresas del sector privado, para atender las áreas: identidad, empleo, educación, alimentación, salud y otras necesidades básicas de la población vulnerable durante el año.
- Capacitación del personal.
- Incrementar de los recursos físicos, humanos e institucionales durante el año.

Metas 2019

- Lograr la digitalización del 100% de legajos de tutelados supervisados por este organismo y actualización de datos del año.
- Cumplir con el 100 % de la instalación de los dispositivos de vigilancia electrónica solicitados por la Justicia Provincial y/o Federal del año.
- Mejorar el control y supervisión domiciliaria del año.
- Lograr la articulación con instituciones estatales y empresas del sector privado, para atender las áreas: identidad, empleo, educación, alimentación, salud y otras necesidades básicas de la población vulnerable durante el año.
- Capacitación del personal.
- Incrementar de los recursos físicos, humanos e institucionales durante el año.

Indicadores

- Porcentaje de legajos cargados y en archivos sobre el total de la población tutelada.
- Porcentaje de tobilleras electrónicas instaladas sobre el total de tobilleras disponibles.
- Frecuencia de control.
- Porcentaje de tutelados incorporados en empresa del sector privado.
- Porcentaje de familias beneficiadas desarrollando emprendimientos.
- Porcentaje de familias vulnerables con ayuda alimentarias y otros recursos.
- Porcentaje de tutelados que tramitaron DNI.
- Porcentaje de tutelados que realizan terminalidad educativa y capacitación.



Actividades

1. Carga de datos y actualización durante la supervisión.
2. Archivo Electrónico.
3. Realización de informe de viabilidad psicosocial.
4. Colocación del dispositivo.
5. Acompañamiento psicosocial del monitoreo electrónico.
6. Cronograma y armado de circuitos de territorios.
7. Elaboración de informes a juzgados.
8. Elaboración de informes socio ambientales.
9. Actualización de datos estadísticos.
10. Articulación de acciones con otras instituciones.
11. Generación de convenios.
12. Gestiones de compras y adquisición de insumos.
13. Contratación de personal.
14. Gestión de viáticos para formación, actualización y capacitación de los agentes.

CISEM 911

Objetivos específicos

- Mejorar la calidad de la atención telefonica y operativa de videovigilancia.

Metas 2017

- Creación de 10 protocolos de actuación del 911 y de videovigilancia.

Metas 2018

- Que el 70% de los operadores cumplan los protocolos creados.
- Creacion de 30 protocolos de actuación del 911 y de videovigilancia.

Metas 2019

- Que el 100% de los operadores cumplan los protocolos creados.



Indicadores

- Porcentaje de operadores que cumplen los protocolos sobre la cantidad total de operadores.
- Cantidad de protocolos creados sobre el total de lo planeado.

Actividades

1. Análisis de llamadas y tipificaciones para creación de protocolos.
2. Capacitaciones a operadores para la implementación de los protocolos.

Utilidades

1. Unificar criterios de atención telefónica y procedimientos de videovigilancia.
2. Mejorar la calidad de atención telefónica y visualización de eventos.

Dirección de Protección Civil

Objetivos específicos

- Coordinar el Centro Operativo de Emergencia (COE) de la provincia de San Juan.
- Desarrollar un plan anual de capacitaciones en multiemergencias.
- Diseñar un protocolo de manejo de la información.

Metas 2018

- Mantener operativo con tres reuniones anuales el COE San Juan en el periodo del año 2018.
- Dictar 30 capacitaciones de la Protección Civil.
- Instalar una red de comunicaciones en VHF, telefónica, internet, email y redes. Funciona al menos en la mitad de los municipios de la provincia en el período 2019.

Indicadores

- Cantidad de reuniones anuales del COE sobre las planeadas.
- Cantidad de capacitaciones dictadas en el año sobre el total planificado.
- Porcentaje de repetidoras de comunicación, mail o redes sociales instaladas en el período 2019 sobre lo establecido.



Actividades

1. Capacitar a los integrantes del COE mediante cursos, talleres y ejercicios.
2. Dictar capacitaciones, talleres, charlas, cursos en multiemergencias para toda la comunidad.
3. Capacitar en comunicación en la emergencia, colocar repetidoras de VHF que cubran el territorio provincial, crear una plantilla informes diarios de mail.

Utilidades

1. Lograr mayor coordinación y eficiencia.
2. Lograr una mayor resiliencia en la comunidad sanjuanina.
3. Lograr mayor comunicación y respuesta ante la emergencia.

Dirección de Coordinación Administrativa

Objetivos específicos

- Establecer pautas de comunicación entre los funcionarios del Ministerio de Gobierno respecto a las actividades a realizar.
- Impulsar la celeridad en las gestiones administrativas del Ministerio de Gobierno.
- Promover la transparencia en las contrataciones del Ministerio de Gobierno.

CISEM 911

Objetivos específicos

- Mejorar la calidad de la atención telefónica y operativa de videovigilancia.

Metas 2018

- Mejorar la calidad y fluidez de la comunicación intra-ministerial con todos los funcionarios del Ministerio.
- Reducir la duración en el tiempo de los procedimientos de contratación a la mitad.

Metas 2019

- Reducir a la mitad la cantidad de expedientes que se abonan por el procedimiento de reconocimiento de gastos.



Indicadores

- Nivel de satisfacción de los funcionarios del Ministerio de Gobierno respecto al tiempo y forma en que se realizaron las comunicaciones.
- Nivel de satisfacción de los funcionarios del Ministerio de Gobierno respecto a la calidad de la información recibida.
- Tiempo promedio de duración del procedimiento de contratación.
- Porcentaje de expedientes abonados por procedimientos de reconocimientos de gastos sobre el total de expedientes.

Actividades

1. Realización de encuesta a los funcionarios del Ministerio de Gobierno para indagar sobre su nivel de satisfacción respecto de las comunicaciones de la coordinación administrativa con los funcionarios del Ministerio de Gobierno.
2. Realizar seguimiento de expedientes desde su inicio hasta su finalización con medición de tiempo.
3. Conteo anual de expedientes abonados por procedimiento de reconocimiento de gastos.

Utilidades

1. Brindar una mejora en la comunicación que provoque una mayor coordinación y colaboración entre los equipos de trabajos.
2. Mayor agilización de los procesos de compras favoreciera al cumplimiento de los objetivos y de la ejecución del presupuesto.
3. Provoca una mayor transparencias de los contratos ejecutados por el Estado.



A modo de cierre

El proyecto de cooperación técnica entre CIPPEC y el Ministerio de Gobierno de la Provincia de San Juan tuvo una duración de 12 meses. Durante este periodo se realizaron distintas actividades (**Anexo I**) que propiciaron el fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios públicos de esa jurisdicción, en materia de planificación, gestión, monitoreo y evaluación.

A partir de la realización de un diagnóstico sobre dichas capacidades, la implementación de talleres y la revisión de escritorio de cada avance en la matriz de metas, se fortaleció la formulación de la planificación estratégica, para lograr una mejor gestión en base a metas evaluables e indicadores definidos que permitieran el monitoreo y la evaluación del plan.

En esta primera etapa se logró consolidar una matriz con objetivos específicos, metas, indicadores y actividades a nivel de dirección y con objetivos generales a nivel de secretaría. Este instrumento será una pieza fundamental para la construcción de una línea de base y para el monitoreo de cada meta que permita al Ministerio de Gobierno gestionar las distintas políticas públicas con base en la evidencia surgida de sus propios registros.

Como se sostuvo más arriba, la posibilidad de tomar decisiones a partir del conocimiento producido en las instancias de monitoreo y evaluación permiten elaborar dos bienes públicos importantes en la gestión pública democrática, por un lado, la rendición de cuentas ante la ciudadanía y, por el otro, el aprendizaje en la propia implementación de políticas que permite construir hacia futuro mejores políticas públicas.



Anexos

I. Actividades del proyecto

Producto	Actividad	Periodo
Diagnóstico de capacidades institucionales	Encuestas y entrevistas	ene-17
Primer taller para el diseño de metas estratégicas	Taller con metodologías participativas	abr-17
Diagnóstico de capacidades institucionales	Sistematización y análisis de la información recolectada	mar-may 17
Segundo taller para el diseño de metas e indicadores	Taller con metodologías participativas	jul-17
Tercer taller para la construcción de la matriz de objetivos, metas, indicadores y actividades	Taller con metodologías participativas	nov-17
Revisión de escritorio	Revisión de las matrices de objetivos, metas, indicadores y actividades	abr-dic 17



Sobre CIPPEC

CIPPEC es una organización independiente y sin fines de lucro, cuya misión es trabajar por un Estado justo, democrático y eficiente que mejore la vida de las personas. Para ello, concentra sus esfuerzos en analizar y promover políticas públicas que fomenten la equidad y el crecimiento en la Argentina.

Los objetivos de CIPPEC son:

- Trabajar para que el Estado sea capaz de responder a las necesidades de los ciudadanos, promoviendo la implementación de mejores prácticas en el sector estatal y el desarrollo de más y mejores profesionales con vocación por lo público.
- Desarrollar y difundir herramientas que le permitan a la sociedad civil incrementar su capacidad de participación en las políticas del Estado.
- Servir como fuente permanente de consulta sobre políticas públicas y contribuir al debate público con propuestas innovadoras para mejorar el accionar del Estado y el bienestar de la sociedad.
- Llevar a cabo proyectos de investigación que complementen el trabajo de otros centros de estudio y que se propongan comprender y solucionar los problemas fundamentales de la realidad argentina.

Nuestras modalidades de intervención son:

- Analizar el estado de los sistemas educativo, sanitario, fiscal, político, judicial y de la administración pública y detectar necesidades, oportunidades y obstáculos para implementar mejores políticas.
- Asesorar a los distintos niveles de gobierno en el diseño y la implementación de nuevas políticas para mejorar el desempeño del Estado.
- Impulsar y promocionar determinadas políticas públicas e incidir en su elaboración, mediante la difusión de información clara y sencilla sobre el funcionamiento del Estado y sus tres poderes.
- Monitorear y evaluar las diferentes políticas adoptadas por el Estado con el objetivo de promover la rendición de cuentas de los representantes a los representados.



Equipo de trabajo

Natalia Aquilino

Directora del Programa de Monitoreo y Evaluación de CIPPEC

Gonzalo Diéguez

Director del Programa de Gestión Pública de CIPPEC

María Laffaire

Coordinadora del Programa de Monitoreo y Evaluación de CIPPEC

Emiliano Arena

Analista del Programa de Monitoreo y Evaluación de CIPPEC

Mariángeles Gutierrez Bode

Analista del Programa de Monitoreo y Evaluación de CIPPEC

Ana María Jiménez Arbeláez

Diseñadora gráfica del área de Comunicación de CIPPEC



Funcionarios que participaron del proyecto

ÁREA	NOMBRE
MINISTRO DE GOBIERNO	Emilio Baistrocchi
Oficina Auxiliar	Abel Hernández Juan Ponce Natalia Giacone Daniela Bocca Luciana Campus Liliana Olguin Victoria Gómez Carina Herrera
Prensa y Comunicación	Agostina Perosa Simón Saavedra Emiliano Villalobo Mariana López
SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES	Elena Isabel Peletier
Dirección Integración y Desarrollo Regional	Eduardo Cortez
Subdirección	Walter Idelfonso Vázquez
Dirección de Archivo Gral. y Sistema Prov. de Archivo	Susana Cecilia Guerra
Subdirección	Javier Gastón Reino
Dirección de Cultos y ONG	Gabriel Iván Álvarez
Subdirección	Betty Muñoz
Administración Paraje Difunta Correa	Daniel Rojas
SECRETARÍA DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DDHH	Ana Fabiola Aubone
Subsecretaría de Trabajo	Roberto Luis Correa
Dirección de Política Laboral	José Luis Sánchez
Dirección de Relaciones Laborales	Guillermo Eduardo Pelliza
Dirección de Policía de Trabajo	Walter Fabián Escudero
Dirección de Coordinación Administrativa	Hugo Pérez
Dirección de Registro Civil y Capacidad de las Personas	Mario Parra
Subdirección	Alejandra Bueno
Inspección General de Personas Jurídicas	Julio Patricio González
Subinspección (CPN)	Cristina Díaz
Dirección de Asesoramiento Previsional	Néstor Raúl Romero Albarracín
Dirección Provincial de Lucha contra la Droga y el Narcotráfico	Clarisa Rosana Botto



ÁREA	NOMBRE
Dirección de Ordenamiento y Coordinación Normativa	Nerina Eusebi Livia Beatriz Ávila Meglioli
Subsecretaría de Derechos Humanos	Jorge Ariel Rodríguez
Dirección de Promoción y Protección de DDHH	José Guillermo Rodríguez Castillo
Dirección de Coordinación Administrativa	Carlos Andrés Rueda
Subdirección (CPN)	Carlos Ariel Luna
Oficina Auxiliar	Laura Montero Daniel Mallea Romina López
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	
Subsecretaría de Inspección y Control de la Gestión de la Seguridad Pública	Gustavo Enrique Fariña Eduardo Samuel Gallastegui Malla
Dirección de Control de Gestión	Rolando Gattoni Nicolás Eduardo Alvo López
Jefatura de Policía de San Juan	Rolando Gattoni Nicolás Eduardo Alvo López
Subjefatura Policía de San Juan	Luis Walter Martínez
Dirección del Servicio Penitenciario Provincial	José Luis Morales Cajas Rodolfo Javier Fuiguerola Oscar Ghilardi
Dirección de Protección al Preso y al Excarcelado	Rodolfo Javier Fuiguerola Oscar Ghilardi
Dirección de Protección Civil	Guillermo Capdevila
Subsecretaría de Tránsito y Transporte	Nardi, Alfredo Oscar
Dirección de Control y Seguridad del Tránsito	Ariel Eduardo Palma Perez
Dirección de Tránsito y Planeamiento de Movilidad	Jorge Armendáriz
Dirección de Transporte	Jorge Martín
Subdirección (CPN)	Luis Esteban González Santiago
CISEM 911	Sebastián Pacheco Silvano
Director	Nicolás Alvo
Subdirector de Coordinación Administrativa	Luciana Craviotto
Subdirector de Coordinación Operativa del 911	Guillermo Reynoso
Subdirector de Coordinación Operativa de Video vigilancia	Marcos Dávila
Oficina Auxiliar	Jorge Videla



ANEXO

Apertura de Sesiones Ordinarias Cámara de Diputados de San Juan
3 DE ABRIL DE 2018